



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSTGRADO

---

**PEDÓFILOS E INFANTES**  
**PLIEGUES Y REPLIEGUES DEL DESEO**

Tesis para optar al grado de Magíster  
Mención Estudios de Género y Cultura en América Latina

LEONARDO ALFONSO ARCE VIDAL

Profesora Guía: Olga Grau Duhart

---

SANTIAGO, CHILE 2016



**Pedófilos e infantes**  
**Pliegues y repliegues del deseo**



*Dedicada a los niños y niñas de deseo inquieto,  
para que alguna vez puedan tocarse y ser tocados  
sin miedo ni culpa.*

*A los pedófilos de deseo culposo,  
para que exorcicen su malestar y sus temores  
por amar a quienes aman.*

*Y también a PP: recuerda, bonito, verte a través  
de mis ojos  
cada vez que estés triste.*



## **Agradecimientos**

Esta tesis no habría sido posible sin el apoyo de una serie de personas que, tal y como las condiciones de posibilidad kantiana, son condición necesaria para proceder a una investigación de este tipo.

Primero que todo, he de agradecer a mis papás. El financiamiento económico y el financiamiento oral son, siguiendo la metáfora precedente, como el tiempo y el espacio. Eduardo Arce Cornejo, mi padre, trabajó incansablemente para poder financiar mis estudios, actualmente lo sigue haciendo y muy probablemente lo seguirá haciendo: es una bella forma de apoyo y de manifestarme que confía y cree en mí persona. Marisol Vidal Chávez, mi madre, me escuchó y discutió estos temas conmigo en nuestras onces familiares de los domingos: permitir el diálogo e incentivarlo en la once dominguera es una puesta en acto sumamente valorable y tierna. Cada uno aportó desde sus posibilidades y cada aporte fue fundamental en que este trabajo fuese un placer en su realización.

En segundo lugar, a mi abuela, mi Lelita, María Cornejo Valdés, quien desde pequeño me compró todos los libros que siempre quise, financiando e incentivando mi amor por la lectura y la investigación. Es ella quien, luego de su arrebatamiento por el *alzheimer*, me ha brindado múltiples descansos y juegos de cariño y cuidado en nuestras andanzas nocturnas.

Junto con ellos, un cúmulo de amistades, amores y queridos muchachos estuvo presente en sus conversaciones, comentarios, preguntas, disquisiciones. Debo, por lo mismo, agradecer a Roberto Requena por sus críticas y comentarios, su intransigencia y su saber psicoanalítico, los que me indicaron carencias teóricas que requerían un mayor análisis. También a Juan Ignacio Cisterna, alias “la Juana”, por las revisiones de los artículos derivados de esta tesis. A Diego Caroca, a pesar de él, por insistir y preguntar todo el año por la fecha de término de la tesis. A Jonathan Lagos, cuyas onces del año 2014 vieron los primeros pasos de esta investigación. A Erick Aguilera y a Guillermo Jorge Alfonso por sus invitaciones intempestivas en donde reinaba el humor y la distensión del genio, cuestión fundamental para relajar las exigencias de la vida académica. A tantos y tantas personas que en el decurso de estos años compartieron sus experiencias infantiles conmigo, abriendo la

puerta de sus pasados primigenios a unos oídos que atentamente se entusiasmaban por esas vidas cruzadas por los cuerpos adultos.

De igual forma, agradezco a mi profesora de tesis, Olga Grau, por abrir nichos en los cuales gente como uno, evidentemente deschavetada, puede cobijar su locura enfermiza por tratar de ver diferente.

También agradecer al joven que me ha acompañado este año que termina, Patricio Parraguez Gómez, por sus abrazos, besos y demases caricias, por su confianza y su compañía, por nuestros diálogos nocturnos con té, café y *muffin* con chips de chocolate, en donde el presente se vuelve absoluto y eterno. Por sus historias y narraciones de la infancia y adolescencia, esas mismas que me hacen pensar en él como en una bella estatua hecha de la más fina roca; el material del que está hecho debe ser de muy buena calidad para que surja belleza y no fractura de los golpes y fricciones de la vida.

Por último, y no por ello menos importante, a mi gato Benito. Fiel compañero cuando tiene hambre, quien con sus irrupciones nocturnas en momentos de trabajo refrescaba la noche y el ambiente al son de su ronroneo cariñoso.

## TABLA DE CONTENIDOS

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN .....	1
 <b>CAPITULO I</b>	
EL GIRO PEDÓFILO .....	6
1.1    El bien del menor .....	11
1.2    Civilización e infancia .....	15
1.3    El giro pedófilo .....	21
 <b>CAPITULO II</b>	
LITERATURA, RELATO, FICCION .....	30
2.1    Charles Dodgson, un hombre que amaba a las niñas .....	30
2.2    Las letras de lo prohibido: relatos para sujetos en sombras .....	41
2.3    Cuentos, novelas y memoras de infancias inquietantes: Jeftanovic, Perrault, Simona Vinci .....	49
2.4    Relato cinematográfico: Field, Vinterberg y Kassel. Historias de mundos alternos .....	61
2.5    De nínfulas y viajeros: Lolita .....	68
2.6    Diversidad de pedófilos. Diversidad de infantes .....	71
 <b>CAPITULO III</b>	
NUESTROS RELATOS: HISTORIA Y REPRESENTACIONES NO TAN FICTICIAS .....	76
3.1    “Informe especial”: supuesto viaje a la interioridad del pedófilo .....	77

3.2	Canal 13 y el programa “En su propia trampa” .....	83
3.3	Del amos a los niños / De Nens / El caso de la falsa red de pederastia en el Raval .....	88
3.4	Pedagogía y asesinato: de cómo el <i>escándalo</i> permite fabular a los adultos .....	101
3.5	Cierre .....	106

#### **CAPITULO IV**

	DISCURSOS NORMATIVOS Y SU FUNCIONALIDAD .....	108
4.1	Introducción breve .....	108
4.2	Derecho .....	109
4.3	Historia .....	121
4.4	Psicología .....	127
4.5	Pedagogía .....	139
4.6	Cierre .....	155

#### **CONCLUSIÓN**

	DE GIROS Y MIRADAS, DE PLIEGUES Y REPLIEGUES .....	157
--	--	-----

	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	160
--	---------------------------	-----

	<b>FILMOGRAFÍA</b> .....	165
--	--------------------------	-----

#### **ANEXO N° 1**

	PEDÓFILOS E INFANTES: ¿UNA RELACIÓN POSIBLE? .....	166
--	--	-----

#### **ANEXO N° 2**

	SUJETOS FORZOSAMENTE SUBALTERNOS: EL PEDOFILO Y EL INFANTE .....	179
--	---	-----

## INDICE DE IMÁGENES

	<b>Página</b>
Imagen 01 “Las Hermanas Liddell” .....	38
Imagen 02 “Alice de indigente” .....	38
Secuencia de imágenes de “Little Children” .....	65-67

**Nombre del autor:** Leonardo Arce Vidal

**Profesora guía:** Olga Grau Duhart

**Grado académico obtenido:** Magister en estudios de género y cultura en américa latina

**Título de la tesis:** Pedófilos e infantes. Pliegues y repliegues del deseo.

**Fecha de graduación:** Primer semestre de 2017

**Breve currículum:** Licenciado en Filosofía por la Universidad de Chile el año 2011 y estudiante hasta la fecha de la Licenciatura en Composición Musical en la Universidad de Chile. Sus trabajos han discurrido sobre todo por temas asociados al género, al estudio de las prácticas sexuales abyectas y a la música.

**Datos de contacto:** leoarce7@hotmail.com

**Resumen:** La presente tesis es la apuesta reflexiva de una consecuencia usualmente evitada por un cúmulo de reflexiones y disciplinas sobre la infancia que apelan a una nueva representación del infante como sujeto de derecho, sujeto con voz o sujeto completo. Se sostiene que dicho giro *infantocéntrico* que propugna dicha concepción de la infancia debiese considerar a la opinión del pedófilo dentro de sus reflexiones y pensamientos. Esto último, debido a que la idea de autonomía infantil conlleva aparejada la necesaria recuperación del cuerpo infantil, incluyendo dentro del mismo, la potencialidad del diálogo corporal entre adulto e infante. Por lo tanto, la usual contravención a esta conclusión derivada del giro *infantocéntrico* requerirá de un análisis crítico que se proponga explorar dichos límites del pensamiento reflexivos: esbozar sus limitaciones, palparlas, evidenciarlas y transgredirlas en sus diversos discursos, se constituirán como el dibujo de la palabra de los pliegues y repliegues de los deseos trasuntados en la presente investigación.

## INTRODUCCIÓN

En la vasta literatura que dice relación con la vida de infantes y de pedófilos, los cruces o relaciones que se producen entre ambos se encuentran de manera dominante mediados de las palabras “abuso sexual” o “crimen”, como si la única forma de ver interactuar a estos tipos de sujetos fuesen las del trauma, del malestar, de la angustia y, en especial, de la delito y el daño.

Podemos encontrar un sinnúmero de artículos que analizan y criminalizan al pedófilo, indicando cómo suele ser su personalidad, cómo se gesta dicho sujeto, qué experiencias abusivas sufrió en su infancia a modo explicativo de su obrar adulto; por otro lado, otra cantidad inconmensurable de artículos y libros, dan cuenta de la realidad de niños y niñas, de infantes, de menores de edad, etc., discurrendo en torno a su estado de subalternidad, de su carencia de voz y voto, de las mejores formas de enseñanza, de sus potencialidades aún ocultas. Sin embargo, bien parece ser que estas potencialidades ocultas, estas ausencias de voz, esa inocencia, no aplica en relación inversa a la figura del pedófilo, la que se sigue concibiendo como un ser enfermo que se planta en la vereda opuesta a la infancia para poseerla de manera abusiva, ultrajante. No se elucida que la prohibición de pensar en el infante como ser sexuado trae aparejado al pedófilo como un criminal por desear a un sujeto que, aparentemente, se encontraría ajeno al lenguaje de lo sexual: lenguaje, por cierto, únicamente reservado al adulto.

Los dos individuos de esta peculiar pareja, como son la del pedófilo y la del infante, bien parecen transitar tan distanciados como la civilización ha podido imaginar y desear, y es que en la imaginería civilizatoria, la distinción entre lo adulto y lo infantil debe ser tajante en grado superlativo. Esta diferencia asegura, entre otras cosas, la definición (comprendida más allá de la mera de-finición, o de-limitación) de lo adulto como etapa deseable a la cual debe arribar el infante. Este mito adulto-céntrico permitiría la pedagogización del infante, así como su minusvaloración histórica, su inexistencia social, a la par que su inocencia ontológica; y es que la idea de que ser adulto es una de las metas de la vida, autoriza a pensar en que quien no lo es, carece de una comprensión cabal, o siquiera cercana, a lo que es la

realidad del mundo. Esta idea validaría todo proceso de pedagogía, desde el más violento hasta el más amigable.

Por lo anterior, es que el pedófilo es una figura tan transgresora y macabra, ya que al momento de proyectar su deseo sobre el infante no sólo sexualizaría su cuerpo desexualizado socialmente, invirtiendo y poniendo en riesgo la proyección adulta que se guarda la sexualidad y la autonomía sólo para sí misma; sino que también prescribiría para el infante toda una capacidad amatoria, sexual, autónoma, que sería imprescindible que no posea para evitar toda rebelión ante la incorporación a la civilización. De esto se deriva que toda cercanía sexual entre un adulto y un infante sea considerado abusiva, a esta confusión de lenguas social. Ello, sumado al hecho de que nuestra civilización remite la sexualidad al mero acto penetrativo, desligando los potenciales afectivos y las otras múltiples formas de lo sensual, y a que lo penetrativo remite a los fluidos corporales que tanto espantan y repugnan, darán origen a una lectura criminal de este tipo de relación. Y si no es criminal, al menos enfermiza, con consecuencias perennes para el infante, quien se vería forzado a largas terapias reparatorias para sanar la vida o al menos no convertirse en un pedófilo más.

Ahora bien, muy a pesar del miedo al pedófilo, el que por cierto se ha convertido en un ser espeluznante de múltiples utilidades políticas, las concepciones de la infancia que buscan instaurar una ontología que trascienda la inocencia en la infancia y que conciban al infante ya no como un ser “sin voz” (de *infans*) han continuado su avance. En Historia, por ejemplo, tenemos múltiples autores de la vertiente de la historia de las mentalidades que buscan rescatar ciertas concepciones de la idea de infancia, historizando de igual forma dicho concepto, negando por lo mismo la ontología del mismo, volviéndola una concepción inmanente al tiempo y espacio en que se emplea y arguye. En el Derecho encontramos manifestaciones tales como el “bien superior del menor”, las que se encuentran tomando un giro cada vez menos paternalista. Incluso ciertas manifestaciones pedagógicas empiezan a solventar sus postulados en el bienestar del menor, procurando mostrar un cierto respeto por sus opiniones.

Sin embargo, y a pesar de todas las buenas intenciones vertidas en una gran cantidad de discursos que parecen misteriosamente virar hacia un mayor respeto del sujeto infantil, dicha consideración no ha alcanzado a la autonomía sexual. Al parecer, lo sexual sigue siendo

tema complicado de imaginar incluso en la adolescencia (etapa intermedia entre infancia y adultez, se suele decir). Si en esas épocas puberales hay constricción forzosa de la sexualidad como manifiesto certificado de incorporación cultural, si dicha manipulación de la sexualidad y su detención voluntaria es prueba de una autonomía adolescente que es testada por la adultez para ser civilizadamente certificada, entonces la posibilidad de pensar siquiera en una infancia que posea dicha libertad sobre su propio cuerpo escapa a los límites del pensamiento adulto.

Los límites del pensamiento son, por lo tanto, un tópico más que necesario de revisar, ya que ellos sustentan, en la realidad, diversos límites a las vidas de las personas. En este caso, la libertad sexual de los infantes y, por reversión, de los adultos que aman a estos infantes.

Pero, ¿por qué esta investigación se podría siquiera pensar o escribir dentro de un Magister de estudios de género? Pese a lo que pueda usualmente creerse, hablar de “género” no es hablar de “mujer”. Si bien, hay una asociación primaria entre lo que es el sexo y el género como forma de producir un concepto que teorice respecto de las imposiciones sociales derivadas del sexo biológico, la teoría de género va mucho más allá en sus análisis. Dentro de este amplio abanico de miradas críticas y revisiones que procura realizar y que permite la teoría de género, dentro de sus elaboraciones conceptuales, encontramos un particular interés sobre los sujetos marginales, excluidos o periféricos, los que en esta tesis conoceremos como los “sujetos subalternos”; y es que esta idea de subalternidad se entronca de forma exitosa tanto si pensamos en mujeres como en infantes; como también en pedófilos, homosexuales o sadomasoquistas, siendo estos últimos más cercanos a una subcategoría ligada a lo abyecto. Sin ir más lejos, la asociación entre niños y mujeres como aquellas categorías que encarnan la debilidad, la posibilidad de ser victimizadas y por lo mismo, salvadas, es tópico frecuente, al punto de ser un cliché del, por poner un ejemplo, cine dramático.

Infantes, mujeres y pedófilos comparten la cualidad primaria del infante, en cuanto a ser *infans* o carentes de voz. Para el caso de las mujeres bien podemos recordar el siglo pasado en donde la posibilidad de que votasen se encontraba excluida de los límites del pensamiento, al punto que las cartas constitucionales que hablaban de que “todos los ciudadanos tienen derecho al voto” y que no excluían explícitamente a las mujeres, sí se

unificaban en torno a su exclusión tácita, cultural. Hay, por lo mismo, una realidad supra-legal que no alcanza a ser recogida por los textos ni las leyes y que es muy difícil de modificar por el mero deseo o voluntad de una ley. Esta realidad cultural suele verse reflejada por las leyes, y no a la inversa; por lo tanto, esta cultura del castigo, de lo punitivo, difícilmente se verá modificada por el mero hecho de la modificación legal, o textual, o por la variante en el mundo de las ideas y de los pensamientos. A pesar de esto, negarse a recorrer el camino sería abandonar previo a cualquier intento. Por lo mismo, esta investigación precisa un objetivo bastante acotado, sin mayor aspavientos que el de expandir los límites del pensamiento y del imaginario social. En otras palabras, contaminar el registro de lo simbólico empleando al sujeto transgresor como eje metodológico articulador de la reflexión, lo que para esta tesis se entenderá como *giro pedófilo*.

El giro pedófilo, que más adelante será explicado en detalle, será el motor de esta búsqueda. La interrogante asociada a las formas de ver y de sentir de un pedófilo supuesto, de su crítica social, serán recogidas desde una perspectiva metodológica que busque tensionar las realidades del *statu quo* desexualizado para la infancia y proscrito para el adulto-amante-de-niños. Por lo tanto, tener a la vista una amplia diversidad de historias será un paso fundamental, a la par que también lo será el analizar la forma de operar de los medios de comunicación, o el revisar los discursos normativos de la sociedad.

Por lo anterior, tenemos que la estructura del presente trabajo se dividirá en cuatro grandes secciones. La primera discurrirá en torno al *giro pedófilo* y a la forma en como esta idea permite solventar la crítica de las siguientes secciones. La segunda sección, dirá relación con la revisión de cierta literatura y de ciertos desarrollos cinematográficos que se involucran con el tema de la pedofilia y de la infancia. La biografía, el relato ficticio y la construcción de una historia para el cine, serán los ejemplos seleccionados para evidenciar la multiplicidad de realidades que se logran englobar en este submundo pedófilo-infantil. De igual forma, revisar la literatura infantil, la forma en cómo esta ha avanzado, o se ha detenido, será una forma de incorporar la resistencia de la infancia a las represiones civilizatorias que buscan producir un ciudadano ejemplar. Lentamente, se irá transitando entre estos dos sujetos, mostrando de cuales otras múltiples maneras pueden relacionarse, expandiendo con ello el significado de lo que concebimos como una posible relación entre pedófilo e infante.

La tercera sección, por otro lado, estará dedicada a los medios de comunicación, en particular, los medios masivos como son la televisión y los periódicos. Se analizarán un par de programas de televisión de talante investigativo que trataron temáticas afines al susodicho tema. Mediante dicho análisis se evidenciará la forzosa sinonimia entre pedofilia y abuso sexual, tan reproducida en estos discursos. De forma semejante se revisarán dos casos, uno acaecido a comienzos del siglo XX y otro a comienzos del siglo XXI. Palpable será el hecho de que las diferencias entre ambos serán mínimas a nivel actitudinal, y máximas a nivel discursivo.

La cuarta sección, por último, dará cuenta de una revisión de ciertos discursos normativos, tales como el Derecho, la Historia, la Psicología y la Pedagogía. Estos cuatro discursos, todos articuladores de la vida del infante y del pedófilo, serán revisados con el ojo crítico del giro pedófilo, con la finalidad de evidenciar que no hay tal *giro infantocéntrico*, como se argüiría en algunos campos teóricos al momento de explicar ciertas modificaciones de la mirada. Si bien la preocupación por la infancia se mostrará más atenta, quedará de manifiesto que dicha atención no es una atención respetuosa del sujeto infantil en cuanto tal, sino una forma intencionada de producción de un individuo cuya adaptación social sea cada vez más elevada.

La finalidad última de esta tesis, sin embargo, será la de plantear una nueva cuestión social respecto de la pedofilia y de la infancia: ¿será nuestra única respuesta social la de seguir encerrando pedófilos tras las rejas? ¿Será nuestra única forma de civilizar la de abusar psico-socialmente del infante? ¿Hay algo más allá del régimen de lo punitivo y lo carcelario que estos dos sujetos pueden mostrarnos al momento de analizar sus vidas y la forma en cómo se excluyen? Ciertamente, no hay ninguna intención de dar respuesta a estas preguntas. Ciertamente, el mero hecho de plantearlas ya es un desafío suficiente para una sociedad cuyas limitantes sobrepasan con mucho este tipo de interrogantes. Ya lograr que el lector se permita imaginar mundos paralelos a este constituirá un triunfo insoslayable.

## CAPITULO I

### EL GIRO PEDOFILO

*Con la ayuda de la eticidad de la costumbre  
y de la camisa de fuerza social el hombre fue hecho  
realmente calculable.  
Genealogía de la Moral. F. Nietzsche.*

Vislumbramos a un niño caminando por la calle. Va tomado de la mano de un adulto. Va vestido apropiadamente a la estación del año, con una combinación de vestimenta que no sólo se preocupa de la mezcla de colores, sino del recubrimiento de grandes zonas de piel. Va a paso acelerado, dos a tres pasitos por cada paso del adulto que lo lleva de la mano. Mientras camina contempla, inquiere, infiere, conoce y jadea. El camino por el que transita, es el camino de la vida. Caminar por aquel sendero sólo se puede hacer con la guía adecuada, con el impulso necesario y con el deseo suficiente.

¿Qué sucede con este niño? ¿Es meramente un niño o es, más bien, un adulto potencial, de menores proporciones? ¿Va cogido libremente de la mano del adulto o es arrastrado por este? ¿Va a su ritmo o debe cumplir metas exógenas? ¿Hay realmente deseo en su caminata, o es que, de buenas a primeras, está sólo en el mundo y no tiene más opciones que aferrarse a quienes se aferran a él?

Nuestra civilización no tendría problemas para dar respuesta a cada una de las interrogantes del párrafo anterior. Sin embargo, no conforme con que su respuesta fuese una entre varias, erigiría ésta en la única respuesta posible: sí, aquel niño es un adulto en potencia. Y tenemos que ayudarle a que dicha potencia se vuelva realidad de forma adecuada, sin

desviaciones o mayores pérdidas de tiempo de las que son requeridas para su incorporación al mundo.

Si nos acercamos a la vida de gran parte de los infantes de esta civilización, hoy globalizada, encontraremos que tienen una vida demarcada por la teoría pedagógica, la técnica, una historia común, unos derechos universales, unas restricciones similares y una forma de educarlos semejante. Tal constelación de similitudes va desapareciendo en su superficialidad, cuando nos aproximamos a distintas localidades: la primacía de la cultura propia se yergue sobre el lenguaje y le modifica. Sin embargo, bien podemos señalar que dicha modificación no afecta los cimientos básicos sobre los cuales se erige esta posibilidad de entrecruzamientos vitales tan similares los unos con los otros. Es decir, dichas modificaciones no tocan la concepción fundadora de la infancia, de su carencia de voz y de la posibilidad que tiene, por su fundación en la carencia, de ser tomada por otros que se arroguen el derecho de llenar ese vacío que le suponen constitutivo.

¿No es extraño acaso que en China, en Canadá, en Chile y en gran parte, sino todos, de los Estados modernos, existan escuelas; que los niños caminen de la mano de sus padres o que se vean restringidos en su acceso a ciertos lugares, a ver ciertas películas, a escuchar cierto tipo de palabras? ¿No nos extraña la inamovilidad o la dificultad para cambiar la perspectiva al momento de percibir a la infancia, apelando a universales que rechazan contextos particulares en pos de la hegemonía de sólo una representación prioritaria?

Algo hay en común en todas estas agrupaciones humanas. Una idea ligada a la temporalidad y que afecta especialmente al infante. ¿Quién sino este es quien llega al mundo con una estatura y un peso determinados, y a los dos años, o tres años, o más, sus datos iniciales de peso y altura difieren tanto unos de otros, evidenciando con ello una modificación corporal acelerada? El infante será, por su manera de verse, un ser pictóricamente en desarrollo.

Antropomorfo, podríamos incluso decir. Y he ahí su bendición: gozará de los avances de la civilización: no pasará hambre (tanta), no morirá de desnutrición (si tiene suerte), no tendrá que regatear con el trueque (lo hará en moneda).

Y en este mismo antropomorfismo: su aniquilación. No basta la forma humana, se requieren modos de proceder, maneras de hablar, gestualidades y olores particulares para pertenecer a los restantes antropomorfos. El proceso no es natural, si en el sentido de natural comprendemos a aquello que se desarrolla por sí mismo, que no requiere de procesos pedagógicos ni de la guía adecuada para darse. ¿Habría acaso algo “natural” siquiera en lo humano? El proceso de antropomorfización es largo y complejo, requiere de un sinnúmero de procesos y múltiples inversiones de energía social e individual para solventarse. Como ya dijimos, no basta la forma humana, hay que volverse otro, desarraigarse de la unidad, fragmentarse, binarizarse; y ese volverse otro no es sino la introyección del sí mismo hegemónico de la cultura del adulto. Una vez culminado el proceso el tiempo se detiene, la rutina permea a tal nivel la existencia que la libertad y el crecimiento, el aprendizaje y cambio sólo son instancias excepcionales, meras “vacaciones”.

Esta detención del tiempo marca el proceso de mayor envergadura a nivel analítico, puesto que en los instantes o momentos previos a su clausura, la temporalidad es sostén de la diferencia. Y allí mismo radicará la diferencia fundamental entre un adulto y un niño, ya no el tiempo que cada uno lleva sobre la faz de la tierra, sino en la visión que el primero tiene sobre el segundo en tanto que ser potencialmente desarrollable, y por lo mismo, adaptable, pedagogizable, sometible, devorable, negándole al infante cualquier posibilidad de apropiación, sin que dicha negación sea, por cierto, intrínseca a su ser-niño. El infante interpondrá su resistencia<sup>1</sup> se apropiará de aquello que se le pretende inculcar para subvertir el orden de las palabras y las cosas: señalará con el dedo un objeto y errará, pensaremos; sin embargo, una mirada *otra* podría mostrarnos este gesto y esta palabra como una apropiación del sujeto que la emite, un in-fans que se escapa de su silencio, que habla con otras lenguas.

El adulto militante, o sea, aquel que puja por la negación de cualquier posible autonomía o visión activa del infante y su troque en adulto, es también un antropófago: su deseo es devorar al otro, y no hay otro más apetitoso que aquel que ha sido sazonado a gusto, vestido como se deseaba, aprendido lo que se quería, gestualizado de manera civilizada.

---

<sup>1</sup> Cf. De Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer*. Universidad iberoamericana, México, 2000.

Fagocitar al otro para tornarlo un semejante (y recién en ese momento proveerle de derechos y deberes, de existencia sociológica, de estabilidad psicológica, de confianza sobre sus secciones corporales, en fin, de autonomía e identidad diferenciada) requiere de un largo proceso de inculturación.

Para este proceso se contemplan especialistas de distintas especies y distinta influencia y distancia. De igual forma, se racionaliza a través de los discursos y se refuerza lo aprendido a través de premios. Se instituyen prácticas, excursiones, viajes, grupos, códigos. La codificación es esencial, toda vez que en ella se asienta el traslape de un uno que se vuelve otro: un signo que captura el sentido y que se vuelve significativo. Un cuerpo que captura la civilización y se vuelve real.

Este problema no es nuevo. La pedagogía tiene bastante tiempo desarrollándose. Leamos, por ejemplo, la *Paideia* de Werner Jaeger:

En primer lugar, la educación no es una propiedad individual, sino que pertenece, por su esencia, a la comunidad. El carácter de la comunidad se imprime en sus miembros individuales y es, en el hombre, el *zoon politikón*, en una medida muy superior que en los animales, fuente de toda acción y toda conducta. En parte alguna adquiere mayor fuerza el influjo de la comunidad sobre sus miembros que en el esfuerzo constante para educar a cada nueva generación de acuerdo con su propio sentido. La estructura de toda sociedad descansa en las leyes y normas escritas o no escritas que la unen y ligan a sus miembros. Así, toda educación es el producto de una conciencia viva de una norma que rige una comunidad humana, lo mismo si se trata de la familia, de una clase social o una profesión, que de una asociación más amplia, se trate de una estirpe o un estado. (Jaeger, 1957, pp. 3-4)

Y no es sólo “el producto de un conciencia viva”, sino también el productor de la misma, en la medida en que sus reproducciones no son réplicas, sino procesos de acomodamiento a los cambios sociales. Por lo mismo, proceso de civilización es todo un escollo al que debe dedicarse la humanidad adulta, para una vez trascendido volverse a repetir en la siguiente generación. Es un proceso sin fin, cada vez más largo, según parece. Y, por

lo mismo, es responsabilidad de todos sostener el ciclo en este proceso, ser producido y producir para asegurar la reproducción de la civilización.

Esto que menciona Werner Jaeger no sólo aplica a la pedagogía griega y, por lo mismo, a la concepción de la infancia en Grecia; sino que es, a pesar de las importantes diferencias entre las formas de concebir la infancia, una idea general que puede aunar los modos de darse la pedagogía en distintos tiempos, a la par que dar pie para pensar en lo general dentro de la idea de infancia.

Pensemos en el término “infancia”: el gran momento en que se marca el término de la misma viene dada por el instante del trabajo. Ese momento en que la fragilidad del infante no pone en riesgo su vida si este se incorpora al trabajo diario de los adultos. Claramente que hay modificaciones sustanciales según consideremos diferentes culturas y sociedades, sobre todo teniendo presentes las distintas consideraciones que pueden tener respecto del significado de “fragilidad”.

Nuestra sociedad moderna se ha caracterizado por un concepto en particular, cual es el de la minoría de edad. Dicha minoría de edad ha sido constantemente extendida. Por ejemplo, en el Chile colonial dicha minoría variaba según el género y la clase social<sup>2</sup>. En el período medieval, sin embargo, los parámetros eran diferentes: la escasez, las múltiples necesidades familiares, inducían a desdibujar la línea divisoria entre infancia y su subsiguiente etapa.

Philippe Ariès, en su libro *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime* nos cuenta, en su Prefacio lo siguiente:

La duración de la infancia estaba reducida a su período de mayor fragilidad, mientras que el pequeño hombre no era capaz de bastarse a sí mismo; el infante, empero, apenas estaba físicamente desarrollado, era tempranamente mezclado con los adultos, compartiendo sus trabajos y sus juegos. Desde muy pequeño el infante llegaba a ser inmediatamente un hombre joven, sin pasar por las etapas de la juventud,

---

<sup>2</sup> Para un análisis más detallado véase *infra* Cap. IV

las que tal vez eran practicadas antes de la Edad Media y que han llegado a ser uno de los aspectos esenciales de las sociedades avanzadas de hoy día.<sup>3</sup> (Ariés, 1975, 5-6)

La infancia, por lo tanto, no ha sido siempre la misma, siempre el mismo punto de inicio, siempre uniforme, siempre la perenne resolución del Edipo, la latencia, la pubertad, la adolescencia, la juventud, la adultez... Este camino no estaba escrito de antemano con la presente rigidez institucional que cuida su fiel caminata.

### **1.1 El bien del menor**

El adulto de la imagen inicial de este “relato” no tiene porqué ser una persona. Hoy por hoy, es perfectamente plausible reemplazar a ese adulto por una institución del Estado: la escuela, el jardín infantil, la casa de acogida, el centro de detención juvenil.

Cada uno de ellos con su función determinada. La escuela como lugar seguro de aprendizaje. El jardín infantil como lugar de estímulos, que otrora fuese espacio de comunión con el mundo adulto, ahora se provee a través de pedagogías infantiles cuya finalidad es permear la sensibilidad y la percepción del infante. La casa de acogida si ha habido escisión familiar o insolvencia del hogar, ya sea insolvencia económica o ética. El centro de detención, por último, para aquellos cuya escolarización ha fracasado, cuyo proceso de civilización se ha vuelto difícil de concebir.

Cada uno de ellos con sus discursos fundadores y reproductores. La pedagogía para la escuela. La psicología para el jardín infantil. El conductismo para la casa de acogida. La pena para el centro de detención. Aunque es innegable que en estas cuatro instituciones, por nombrar algunas, se conjugan estos discursos. La pedagogía opera como una forma maleable de inducir contenidos y experiencias, la psicología entrega herramientas de medición

---

<sup>3</sup> “La durée de l’enfance était réduite à sa période la plus fragile, quand le petit d’homme ne parvenait pas à se suffire; l’enfant alors, à peine physiquement débrouillé, était au plus tôt mêlé aux adultes, partageait leurs travaux et leurs jeux. De très petit enfant, il devenait tout de suite un homme jeune, sans passer par les étapes de la heunesse, qui étaient peut-être pratiquées avant le Moyen Age et qui sont devenues des aspects essentiels des sociétés évoluées d’aujourd’hui”.

respecto del desarrollo, el conductismo asegura los refuerzos positivos y articula la pena como castigo cuando la conducta realizada no coincide con la conducta deseada.

Y al fondo de todos estos discursos, una idea fija: obramos así por el bien del menor.

Le volvemos un sujeto pasivo, tornamos sus derechos en restricciones<sup>4</sup>, lo excluimos del *socius*<sup>5</sup>, le negamos cualquier atisbo de sexualidad, establecemos cómo debe obrar, qué debe aprender y cuándo: el sexo no es apto para menores, en Chile, hasta los 14 años al menos<sup>6</sup>, siempre y cuando ese mayor de 14 no intime con un mayor de 18. Reducimos la vida sexual de los menores de edad a meras designaciones numéricas. Reducimos la identidad de un infante a su nombre y a su apellido, en especial su apellido, organizándole como un número más en una larga lista ordenada alfabéticamente que se replica en el comienzo de cada asignatura de la loada escuela, la portadora del derecho a la educación, aquella encargada de enseñar a sumar, a escribir, a pedir permiso, a sentarse derecho, a trabajar en silencio, a reiterar una y otra vez lo mismo y a tolerar esta repetición de funciones como parte necesaria, e incluso deseable, para la vida.

Sin lugar a dudas, son muchos los puntos a los que podemos recurrir para ejemplificar la relación adulto/sociedad-infante/individuo. Es incluso plausible afirmar que la sociedad, en tanto que forma de organización, se erige sobre esta diferenciación entre adulto/infante. Es la sociedad occidental la que ha hecho circular una prolífica e incuantificable cantidad de discursos destinados a revisar esta relación. Siempre sujeta a causas nobles, al progreso y al mejor vivir.

Este bien superior del menor, sin embargo, no siempre parece ser tan nítido, ni tampoco tan verídico. Si aceptamos, siguiendo a Philippe Ariès, que es bastante reciente esta extensión de la fase de infancia junto con la incorporación de la idea de adolescencia, tendremos que necesariamente plantearnos si otras sociedades no buscaban ese bien superior con el que nos cobijamos, o bien, si es que nosotros somos quienes no lo buscamos realmente,

---

<sup>4</sup> Véase *infra* Cap. IV, apartado 2.

<sup>5</sup> Categoría sociológica para aludir a la sociedad. Se excluye en ella a los menores de edad.

<sup>6</sup> Véase arts. 361, 362, 363 y 365 del Código Penal Chileno. Disponible en [www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984](http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984)

lo que traería como consecuencia que la idea fija de la contemporaneidad referente a la búsqueda del bien supremo del menor no es sino un mero relato que se constituye para dar cabida a un sinnúmero de actos de índole política e ideológica. Si sucediese que nuestros fines fuesen completamente diferentes a los que esbozamos en la superficie y en la retahíla repetitiva del slogan: “¡quiere alguien pensar en los niños!”<sup>7</sup>; entonces, ¿cuáles serían los profundos objetivos enmascarados por esta búsqueda ficticia?

Si el bien superior del niño fuese una idea cierta, la pregunta que debiésemos hacernos inmediatamente es cuánto de aquel bien se realiza con consentimiento del infante al que se busca proteger.

Philippe Ariès señala un elemento interesante en el mismo Prefacio de *L'enfant...* haciendo referencia a las crisis de la adolescencia: “Estas crisis ponen en evidencia la dificultad o reticencia de los jóvenes para ir al estado adulto. [...] mis análisis sugieren que esta situación podía ser la consecuencia del aislamiento prolongado de los jóvenes en la familia y en la escuela”<sup>8</sup>. (Ibíd., 9)

O bien, podrían ser consecuencia del surgimiento de la autonomía fatalista del individuo que buscar resistir la inculturación a la cual está sometido y que se vuelve consciente de la imposibilidad de llegar a buen puerto: ya camina, ya piensa con el lenguaje, ya expresa sus emociones con gestos faciales aprendidos, ya se encuentra, en definitiva, atrapado en una red civilizadora que le sujeta de forma positiva (le constituye) y negativa (le prohíbe). De forma positiva ha ido guiando sus procesos y desarrollos, le ha señalado el camino. De forma negativa le ha sancionado y reprimido en sus manifestaciones infantiles. Las dos caras de la moneda que en la *Historia de la sexualidad* trabajase Michel Foucault, dándole especial énfasis a la idea de producción como forma de llenar un vacío analítico, atendiendo el prolífico desempeño que han tenido las teorías de la represión.

---

<sup>7</sup> [www.youtube.com/watch?v=E7Z0gYGny6g](http://www.youtube.com/watch?v=E7Z0gYGny6g)

<sup>8</sup> “Ces crises mettaient en évidence la difficulté, voire la répugnance, des jeunes à passer à l'état adulte. Or mes analyses suggéraient que cette situation pouvait être la conséquence de l'isolement prolongé des jeunes dans la famille et à l'école”.

Es quizás el “darse cuenta” del adolescente que ya es demasiado tarde para rebelarse lo que lo agobia y lo vuelve “a-dolescente”. Una persona que sufre<sup>9</sup>. El drama es que el momento de la conciencia de ese dolor sólo se percibe cuando ya es demasiado tarde: la sociedad occidental basa su nacimiento, su llegada al mundo, en relatos que nos recuerdan la culpa y que asocian el pecado con el momento de la toma de conciencia de la desnudez, por pensar en Adán, Eva y el relato bíblico.

No es extraño que el momento de autoconciencia adolescente de nuestro presente, exactamente el momento en que la sociedad brinda existencia y voz<sup>10</sup> a un individuo, este experimente una de sus fases críticas.

Previo a aquel momento, la somera idea de la autonomía no era una posibilidad. Prueba de ello es la permanente compañía y vigilancia que asumen los padres como condición impostergable, únicos responsables de estas tempranas fases de vida. Bien se lo menciona el derecho, negándole responsabilidad penal o civil y trasladándosela a sus tutores legales o progenitores. Bien se lo menciona el psicoanálisis introduciendo el poder del Estado en la tríada familiar<sup>11</sup>, ya que si algo acaece al niño, ello se debe al comportamiento paterno o materno: el síntoma del niño permite interrogar a su familia, a su entorno, a su sociedad (Cohen, 2015).

Y no es incierto dar cuenta de la fragilidad infantil. Nadie podría negar que el infante requiere de múltiples apoyos y soportes en fases tempranas de su existencia. Pero a ninguna otra sociedad se le ha ocurrido extender la minoría de edad cada vez más, hasta llegar a los 18 o incluso los 21 años<sup>12</sup>.

¿No es sospechosa tanta protección, en el discurso, de esta temprana fase? ¿No es decidora al respecto, la absoluta desprotección en la que se vive el resto de la vida? ¿No habrá alguna relación entre este discurso societario que provee de cuidados y de derechos expresos

---

<sup>9</sup> Para una reflexión más acaba, véase Le Breton, David. *La edad solitaria. Adolescencia y sufrimiento*. Chile, LOM, 2012.

<sup>10</sup> Infante viene de *infans*, que quiere decir “sin voz”.

<sup>11</sup> Cf. Donzelot, Jacques. *La police des familles*. Pre-texto, México, 1998.

<sup>12</sup> Momento en que se alcanza la mayoría de edad a nivel internacional.

a los niños y adolescentes y que reniega de la dignidad y el mutuo cuidado humano cuando se llegan a otros estadios de la vida como son la adultez y la tan despreocupada y sufrida vejez?<sup>13</sup>

Lloyd deMause en su *The History of Childhood* esboza la idea progresista de que los abusos de la humanidad a la infancia van en descenso. Articula para ello una historia de 6 pasos, tales como la etapa infanticidal, de abandono, ambivalente, intrusiva, socializadora y de ayuda (deMause, 2006, 53). Más adelante podremos contrastar estas ideas con ciertos datos y perspectivas que la contradicen; sin embargo, por ahora centrémonos en la construcción de este relato histórico acomodaticio y aterciopelado.

Si bien, deMause no es ingenuo ni tampoco busca barrer con nuestras culpas señalando un gran progreso en el cuidado y protección de la infancia, sí nos presenta una historia que podría asociar a la infancia el aumento de su autonomía, de su des-*infans*-tización. ¿Sería verídico este relato? ¿Se escucha a los niños, incluso en materias que son tabú?

## 1.2 Civilización e infancia

Prueba ineludible de que esta escucha, de darse, esta sesgada y de que este relato histórico es una agasajo al progreso es el eludir los procesos civilizatorios que no dejan de darse desde el vientre hasta la mayoría de edad y que han ido acentuándose cada vez más. Si nos remitimos a las etapas de deMause, encontraremos que hay una progresiva pedagogización/civilización del niño; pedagogía que, como estamos insinuando, parece no desear al niño en su presente, sino en su potencial futuro de hombre civilizado.

---

<sup>13</sup> ¿Es que acaso privar completamente de trabajos a los menores de cierta edad es la contrapartida de forzar a los adultos a experimentar los abusos laborales, las extensas jornadas laborales, los abusos policiales, los abusos del sistema y de la vida cotidiana?

En relación a esto, Norbert Elías se refiere al proceso de civilización en dos obras: *El proceso de civilización* y en *La civilización de los padres*, siendo este último un compendio de ensayos bastante diverso y del que rescataremos el ensayo que da nombre al libro.

Respecto del primer libro, *El proceso de civilización*, el autor realiza una breve reseña histórica sobre su desarrollo, situando a Erasmo de Rotterdam como su principal progenitor, al escribir el libro *De civilitate morum puerilium*.

¿En qué consiste este libro? Norbert Elías dice lo siguiente:

En la introducción se asegura que el arte de formar a los jóvenes tiene diversas disciplinas, que la *civilitas morum* es solamente una de ellas. (...) Lo que llama la atención de este escrito es su resonancia y la elevación de la palabra da su título a la condición de reflejo interpretativo de la sociedad europea.

(...) El libro de Erasmo trata de algo muy simple: de la conducta de las personas en la sociedad, especialmente (aunque no tan sólo) del *extremum corporis decorum* (decoro externo del cuerpo). Está dedicado a un muchacho noble, a un hijo de un príncipe (...) (Elías, 100-101).

Líneas más arriba, dirá que el texto “empezó a implantarse (...) como libro de escuela para niños” (íbid., 100).

Este libro de educación es, siguiendo la descripción detallada de Norbert Elías, bastante preciso respecto de las conductas humanas para hacer frente a ciertas circunstancias de la vida diaria, dedicándose a aconsejar y prescribir actitudes al momento de comer, de sonarse, de vomitar y de eliminar pedos (íbid., 101-104).

Tal es nuestra civilidad, tan exitoso ha sido el proceso de civilización de la cultura occidental que la somera lectura de estos textos puede ofender el pudor y las buenas costumbres: “oír que se habla de gran parte de lo que Erasmo trata con tanta naturalidad, produzca en nosotros una sensación de incomodidad es uno de los síntomas del proceso de civilización” (íbid., 104).

Y si la mera lectura trae problemas, ¿qué sucede cuando un ser humano viene a transgredir estas convenciones sociales? La respuesta está al alcance de nuestra mano, sólo tenemos que mirar hacia arriba y luego hacia abajo, es decir, tenemos que contemplar y analizar la interacción humana entre el adulto civilizado y el infante bárbaro.

Norbert Elias trabaja esta relación en un artículo de menor extensión que el anterior. En este artículo, intitulado “La civilización de los padres”, menciona: “Cualquier niño pequeño sacude ineludiblemente estas barreras de pudor y de pena de los adultos. Sin que de ello tenga conocimiento, infringe tabús de los adultos” (Elias, 1998, 429).

Y es que, claramente, hay una radical diferencia entre una sociedad cuyo cúmulo de costumbres está asociado a la sobrevivencia, en relación a otra cuyo código de conducta obedece a preocupaciones de índole clasista (nobleza-villano-realeza/alta-media-baja), tales como las que se afianzan en la esquivada idea de “buenas costumbres”.

En mucho difieren, y he aquí una de las principales ideas contrarias a los argumentos progresistas de Lloyd deMause, las costumbres de los villanos en comparación con la de los nobles. De igual forma contrastan las costumbres de las clases pobres con las clases ricas de, por ejemplo, nuestro país.

Y esas diferencias también las manifiestan los niños. Si las diferencias ya son grandes cuando distinguimos entre clases de una misma sociedad, la diversidad se hace aun mayor cuando contrastamos diferentes sociedades<sup>14</sup>.

Ahora bien, asumida la amplia diversidad que puede avizorarse cuando se comparan diversas clases y diversas temporalidades en nuestra sociedad occidental, es necesario reiterar el punto en común que permite agruparlas: la infantilización del *infans* y, con esto, la completa alteración del desarrollo humano desde su aparición en este mundo mediante el implante de dispositivos teórico-prácticos aunados en el saber pedagógico.

No debe comprenderse, eso sí, a esta “alteración” como negativa o lamentable en sí misma. Sino que deberá comprenderse en el sentido inicial que se daba a la naturalidad del

---

<sup>14</sup> Piénsese en la investigación de Erik Erikson en *Childhood and Society*.

desarrollo humano, en caso de existir tal posibilidad. Sí debe pensarse esta “alteración” como aquella modificación que se vuelve sustituta de una naturaleza humana que se reconoce como carenciada, en especial, en lo que concierne al instinto.

Ya bien lo dirá René Scherer en su lectura crítica del *Emilio* de Rousseau: “[s]eguimos encontrándonos con que Emilio no puede, como un animal pequeño, educarse por sí mismo hasta la edad adulta. En el niño, y esto es lo que lo hace educable, la pura naturaleza, en la forma de instinto, está poco presente” (Scherer, 1983, 21).

¿Será esta ausencia de instinto de sobrevivencia autónoma el total sustento de la educabilidad que, según parece, tienen los niños? No podemos saberlo a ciencia cierta, sin embargo, es perfectamente plausible que, de existir dicho instinto autónomo, es decir, de poseer el niño una forma activa de relacionarse con el mundo (y ya veremos que esto sí sucede), dichas expresiones de positiva afirmación serán despreciadas como meros berrinches o caprichos: sea cual sea la situación, la pedagogía jamás se desprenderá de su pretensión fagocitadora. *Adultus dixit*.

Y a medida que pasa el tiempo, que el niño abandona su forma infantil, aproximándose a la adolescencia y a la adultez, mayor será el valor que el padre de la pedagogía moderna pensará para el niño: “Un niño se vuelve más valioso al avanzar en edad. Al precio de su persona se une el de los cuidados que ha costado; a la pérdida de su vida se une en él el sentimiento de la muerte” (Rousseau, 2011, 62).

En resumidas cuentas, el niño es una inversión. Y como todo buen inversionista-pedagogo, se busca obtener el mejor rédito posible, siguiendo el camino más fácil e indicado para lograrlo, evitando las desviaciones, las pérdidas de energía... los malgastos libidinales.

Involucremos a la sexualidad en estas ideas. ¿Cómo debiese reaccionar una sociedad que se considera inversora en capital humano si su objeto de inversión muestra despreocupación por el fin que se le ha otorgado? ¿No encontramos ciertos paralelos con algunas ideas psicoanalíticas asociadas al principio de realidad?

Herbert Marcuse, en *Eros y Civilización* da cuenta de una interesante idea ligada a la modificación de los instintos y los deseos en aras de la subyugación al principio de realidad que la vida civilizada impone:

La modificación de los instintos bajo el principio de la realidad afecta al instinto de la vida tanto como al instinto de la muerte; pero el desarrollo del último sólo llega a ser completamente comprensible a la luz del desarrollo del instinto de la vida, y por tanto, de la *organización* represiva de la sexualidad. El instinto sexual está marcado con el sello del principio de la realidad. Su organización culmina con la sujeción de los instintos sexuales parciales a la primacía de la genitalidad, y con su subyugación a la función de la procreación. (...) La gratificación de los instintos parciales y de la genitalidad no procreativa están, de acuerdo con su grado de independencia, convertidas en tabús como perversiones, sublimadas o transformadas en subsidiarios de la sexualidad procreativa. Más aún: esta última, en la mayor parte de las civilizaciones, está canalizada dentro de instituciones monogámicas. (Marcuse, 1981, 50)

El principio de realidad es perfectamente asociable a la idea de trabajar para vivir. Y de allí, hay un solo paso para pensar en un paralelismo básico entre energías: la energía que usa la sociedad para mantenerse, la que requiere el individuo para trabajar, la que requiere el niño para jugar. Y al ser la energía un bien escaso, su regulación es imprescindible... o al menos de esta forma se puede leer entre líneas en los planteamientos de Rousseau.

Scherer goza evidenciando el fatalismo Rousseauniano que nos lleva al borde del abismo cada vez que cometemos un error en la crianza y civilización del niño (Scherer, 23), como si la pérdida de energía fuese imperdonable, como si la inversión realizada pudiese venirse abajo. ¿Qué capacidad de aceptación a los deseos y actitudes infantiles puede tener una sociedad cuyo fundamento de ser reside en la maximización del progreso?

Marcuse nos muestra, en su crítica al Freud vencido por el principio de Realidad, que esta civilización es represiva en su esencia. Y que la única sexualidad que tolera es la procreativa, canalizando la libido hacia las funciones genitales.

Si pensamos en un niño, en una niña, en esos cuerpos que Freud diría se hallan en una fase pre-edípica, en donde la sexualidad como la concebimos (genitalidad) aún no se articula

(y tampoco pretende hacerlo), en donde residen esas fuerzas y deseos que luego se tornarán sexuales, en donde hay sensualidad y los lugares de placer son todos aquellos plausibles de sentir; si nos hayamos frente a este cúmulo de condiciones caóticas y no productivas, ¿podremos esperar una respuesta favorable o curiosa de una sociedad que se fundamenta en el pecado?

El pecado original es asociado ora al conocimiento, ora al sexo. Y ambas interpretaciones están ligadas a la primera intelección que los personajes de la novela bíblica evocan: se vieron desnudos. Es decir, supieron de la desnudez de sus cuerpos; pero también desearon dicha desnudez.

Ahora bien, no sólo la sexualidad de los niños es infértil. También lo son, siguiendo a Marcuse, todas aquellas perversiones y desviaciones que no tienen como finalidad la procreación. La lista, por lo tanto, será extensa: sadomasoquistas, fetichistas, dacrifílicos, y una gran cantidad de otros nombres que podemos encontrar en *Psychopathia Sexualis*. Entre ellos, el *summum* de la perversión: el pedófilo<sup>15</sup>.

Si bien gran parte de los perversos mencionados en la lista de Krafft-Ebing se ven en ocasiones impedidos de la procreación, no es completamente definitivo que aquello acaezca, pudiendo mezclarse las perversiones con prácticas genitales-procreativas del tipo que se encuentra en los manuales de biología, es decir, de aquellas que cuentan con el beneplácito de la oficialidad civilizada.

Sin embargo, ¿qué podemos decir de un pedófilo? Si ya sabemos que la sexualidad infantil es infértil (y qué mejor motivo que este para plantear su inexistencia), cuál es la reacción social frente al sujeto que desea dicha infertilidad, que emplea los medios de civilización, porque el pedófilo es un sujeto civilizado, para una función completamente

---

<sup>15</sup> En estricto rigor, la máxima perversión, en este juego de jerarquías, sería la del incesto; sin embargo, no existe, dentro de las categorizaciones con sufijo –filia ninguna acepción que logre contener este deseo, negándosele, por lo tanto, la posibilidad misma de constituirse como tal. A tal nivel llega el tabú de ese deseo que Freud erigiera como aquel sobre el cual se funda la cultura que no hay lenguaje que le contenga. En última instancia, cabe señalar que el pedófilo puede ser asimilado con muchísima rapidez al sodomita.

ajena a la que se ha definido como la única posibilidad sana y que, el mayor de los colmos, ¡desea a un individuo que ni siquiera es considerado como tal!

Los entramados son más complejos de lo que se puede avizorar en esta primera instancia y sobre ellos discurrirá la presente investigación, profundizando en distintas instancias particulares. Para ello, y mientras tanto, será necesario dar cuenta de otros elementos generales que están a la base de la idea que titula este apartado y que sustentan el *quid* de toda esta investigación: el giro pedófilo.

### 1.3 El giro pedófilo

¿A qué refiere este giro pedófilo? Es usual encontrar en filosofía kantiana o filosofía del lenguaje la idea de un “giro hacia”. Por ejemplo, el giro kantiano hace referencia al reinado de las ideas kantianas consagradas sobre todo en su *Critica de la razón pura*, la que termina por imponer el concepto de “condición de posibilidad”; luego, su posterior aplicación a diversas investigaciones filosóficas ajenas a las del propio Kant terminan permitiendo que se hable de “giro kantiano”. O bien, la idea de “giro lingüístico” dice relación con la mirada imperante en la filosofía contemporánea, que asigna al lenguaje un importante valor fundacional de lo humano y que, por lo mismo, se aboca a su investigación y desentramado.

En este caso, el giro pedófilo tiene una acepción similar. El giro pedófilo es la implantación de la *mirada perversa* como forma de aproximarse a la sociedad occidental; constituye, por lo tanto, un método de análisis cuyos cimientos se encuentran enraizados en el deseo pedófilo<sup>16</sup>. Si, como se mencionó más arriba, la relación adulto-infantil es un indicador clave al momento de articularse una sociedad (o al menos esta será la perspectiva que fundamenta esta investigación) el giro pedófilo propondrá una forma de analizar las relaciones entre adultos e infantes desde una perspectiva proscrita.

---

<sup>16</sup> En este sentido, es importante precisar que el deseo pedófilo se emplea como medio de investigación, por lo tanto, el sentido de “deseo pedófilo” será múltiple, de tal forma que su definición no clausure ninguna posibilidad de investigación y de perversión en las posibilidades del análisis y la reflexión.

Para llevar a cabo dicho análisis será imprescindible establecer la distinción fundacional del giro pedófilo, cual es que no hay sinonimia entre pedófilo y abusador de niños. Y el primer paso a realizar será precisamente el de reflexionar el porqué de la instauración de esta sinonimia.

Como bien se señaló más arriba, la infertilidad del cuerpo infantil es una idea tentadora para pensar en la inexistencia de la sexualidad y sensualidad en el mismo. La idea del pecado ligado a la sexualidad es un aliciente. La fragilidad y su sobre-estimación extreman la inocencia. Y en una sociedad donde la inocencia es ausencia de pecado, todo ser inocente no se encontrará inscrito en el discurso sexual. De ahí la idea de que cualquier tipo de relación adulto-infantil que vaya más allá de la abstracción emocional y que involucre al cuerpo (y en particular al cuerpo infantil, cruzado de discursos represivos y de potencialidades inusitadas y siempre dispuestas a satisfacer las necesidades adultas) se considere abusiva, confusa: una violación a la inocencia que inscribe tempranamente el cuerpo en el pecado. Porque el nacimiento no es el que porta el pecado, sino, como bien mencionamos antes, es la conjugación de la sexualidad con el conocimiento. Saberse sexuado es el pase al pecado.

Por ello, temas como la educación sexual son problemáticos. Y en una sociedad como la nuestra, en que la minoría de edad, es decir, el período de tiempo en que las funciones de los adultos no se encuentran dentro de las propias funciones y actividades diarias, es cada vez mayor, no es de extrañar que la Iglesia clame, educación sexual pro-abstinencia mediante, por retrasar el inicio de la inscripción de esos cuerpos en los relatos del placer y del sexo. Y no sólo la Iglesia, sino también los padres preocupados: es bastante fácil de observar la mano de una madre o de un padre preocupado que tapa los ojos del chiquillo fascinado con un cuerpo que se bambolea en la televisión. Allí, el progenitor, amparándose en la protección del menor, evocando el miedo al cuerpo y en especial a los cuerpos sexuados y apropiándose de la intelección del infante que aprehende su mundo, contiene esta performance cognitiva con el gesto oclusivo de la mano sobre los ojos. Situaciones análogas podemos encontrar frente a palabrotas o groserías, y siendo la gran mayoría estas de origen sexual, contienen dentro de sí el derecho del adulto a, nuevamente, emplear sus manos para

cooptar la aprehensión de otro de los sentidos del infante, en este caso, el sentido de la audición.

Sin embargo, por muchas zonas que se recubran, el mundo y su realidad se imponen. Muy probablemente, muchísimo antes de que el adulto militante, enceguecido por sus ideas sobre los niños, lo note. El infante, sin embargo, habrá comprendido que debe callar. Ocultará al progenitor, en un acto de rebeldía, sus deseos, sus juegos, sus roces. El incestuoso juego entre primos. La mirada seductora a otro cuerpo desconocido, más alto, más duro, diferente; será reconducida por la teoría hacia ideas neutras que permitan, al adulto, comprenderlas sin temor: mera curiosidad del infante. Esta curiosidad, para tristeza de muchos, requiere de acción, de actos, requiere de un sujeto activo que coteje y sienta su objeto. Requiere, por lo tanto, de un infante que sabe, y que sabe que ciertos actos, ciertas palabras, ciertos deseos, deben mantenerse ocultos. En cierta forma, reflejo aquello del adulto que ocultó o acalló la realidad. De otra manera, resistencia al miedo del adulto. El niño se fragmenta mucho antes de lo que se pretende, y con mucha menos sexualidad y violencia de la que se incita a creer.

Tan acostumbrados estamos, como sociedad y en nuestros discursos teóricos, a plantear el daño o la confusión a elementos traumáticos, cargados de resquemor en su pronunciación, que omitimos aquellos actos o ideas que nos parecen inofensivas y que solemos asociar a prácticas de cuidado del otro.

Pensemos, por ejemplo, en la introyección de la culpa que ocurre en el chico Ferenziano cuando este experimenta sexualmente con un adulto. Citemos a Ferenzci:

Si el niño se recupera de la agresión, siente una confusión enorme; a decir verdad, ya está dividido, es a la vez inocente y culpable, y se ha roto su confianza en el testimonio de sus propios sentidos.

(...) Su vida sexual no se desarrolla, o adquiere formas perversas; no hablaré de la neurosis y de la psicosis que pueden resultar en estos casos. (Ferenzci, 1932, 5)

El niño de Ferenzci es un niño que se fragmenta al momento de la identificación ansiosa con el sujeto adulto, momento en que introyecta el sentimiento de culpabilidad del adulto. Este sentimiento de culpabilidad, sin embargo, es culpa por el acto pedófilo, o es una

culpa de orden más general. Visto de otra forma, y apropiándonos de las mitologías que rondan a los pedófilos, ¿es posible pensar en la culpa del pedófilo por su acto de pedofilia siendo que se le suele definir como un ser abusivo, banal, poco inteligente (pero también astuto), o, en palabras de Schinaia<sup>17</sup>, personas que viven su drama de manera no conflictiva y egosintónica? (Schinaia, 2011, 59). Si bien, el mismo Cosimo Schinaia menciona en páginas previas que la culpa es anterior al acto criminal y que son los pedófilos quienes suelen dejar huellas de su actuar (para ser atrapados, podríamos fantasear); no deja de ser cuestionable esta premisa, sobre todo por los datos que el mismo Schinaia cita páginas más adelante, al rescatar la idea de Alice Miller (a quién tildará de extremista en los inicios del primer capítulo) de que “se demuestra que por cada caso denunciado, cincuenta permanecen ocultos” (Ibíd., 68).

Si la culpa fuese un factor tan preponderante en este tipo de actos, si estamos frente a una epidemia de abusos, que tiene larga data; si es que en 1988 Alice Miller mencionaba que por cada caso descubierto 50 quedaban ocultos. ¿Qué sucede con esas miles de víctimas traumatizadas que pululan por la civilización? ¿Sería posible que las relaciones sexuales entre adultos e infantes no sean tan excepcionales ni tan dañinas como apriorísticamente podemos concluir? ¿Qué está a la base, cuáles son las condiciones de posibilidad de este discurso que promueve la *hipótesis traumática*? ¿Cómo se inserta este discurso en el aparataje civilizador, en las ideas consideradas positivas de desarrollo, progreso y eficiencia?

Llamar al pedófilo, al monstruo, e invitarlo a presentar el mundo que sus ojos contemplan requiere una desmitificación efectiva. Para mostrar las bases de nuestras coincidencias lógicas a nivel discursivo, se hace imprescindible religar gran parte de nuestros discursos normativos a la idea de civilización. ¿Podremos comprender esta idea de civilización desde afuera? Evidentemente que no. Incluso los más excluidos, aquellos cuya voz se ocluye, son seres civilizados y, a pesar de sus transgresiones, y a pesar de nuestros intentos por volverlos *sujetos peligrosos ad eternam*, tienen un alto cociente de adaptación

---

<sup>17</sup> Psicoanalista dedicado al tema de la pedofilia y autor del libro “Pedofilia Pedofilias”, considerado un tratado sobre el tema en cuestión.

social. Sólo los infantes están afuera. ¿Y quién está más al acecho de ellos que su más ferviente amante?

El giro pedófilo es, por lo tanto, una vía incierta. Si admitimos que el pedófilo es parte de la civilización y, por lo tanto, parte de lo que vendría siendo un “nosotros”, su potencial de acceso a niños y niñas es limitado. Sin embargo, si abrazamos la idea del pedófilo como monstruo, es factible avizorar una luz de esperanza. Puede parecer contradictorio que precisamente aquel sujeto señalado por la civilización como el predador de niños sea su mejor vía de acceso; sin embargo, es precisamente por ese mecanismo especular que se articula en los discursos normativos que su cercanía puede aportarnos una nueva perspectiva, ya que todo aquello que le es prohibido a uno, le es arrebatado al otro. Doble prohibición: se le niega la sexualidad al niño para negarle el objeto de deseo al pedófilo, y se castiga el deseo pedófilo para asegurar la asexualidad del niño. Aquello que es prohibición para uno, también lo es para el otro, así de conectados están el uno con el otro por la forma de su deseo (a veces mutuo).

Es menester, por lo tanto, dejar de lado la sinonimia entre pedófilo y abusador sexual. Por suerte para esta investigación, el pedófilo es suficientemente monstruoso por su mero deseo, de tal forma que no requiere pasar al acto, pasar “al abuso”, devenir abusador sexual, para pensarlo como un ser monstruoso. Ya lo decía Michel Foucault en su historia de la sexualidad, Tomo I:

Niños demasiado avispados, niñas precoces, colegiales ambiguos, sirvientes y educadores dudosos, maridos crueles o maniáticos, coleccionistas solitarios, paseantes con impulsos extraños: pueblan los consejos de disciplina, los reformatorios (...); llevan a los médicos su infamia y su enfermedad a los jueces. Trátase de la innumerable familia de los perversos, vecinos de los delincuentes y parientes de los locos” (Foucault, *Psikolibro*, 29).

Estos perversos lo eran en un principio por los actos cometidos, el pedófilo sería principalmente pederasta<sup>18</sup>, en tanto sujeto que acomete una relación sexual con un menor de

---

<sup>18</sup> La diferenciación de estas palabras radica en su ámbito de empleo y también de su contexto histórico: pederasta es, en ciertos lugares, aquel que pasa a la acción, cometiendo el crimen; pedófilo es, por otro parte, aquel que posee meramente el deseo por los infantes. Si revisamos la diferenciación que menciona

edad. Su conversión en un sujeto pedófilo requerirá de una serie de pasos que constituyan a un sujeto derivando su identidad de los gustos y deseos a los que es proclive.

Pensemos, por ejemplo, en el sujeto homosexual. Foucault dirá al respecto en su *Historia de la sexualidad* que “el sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie” (Foucault, 31), y con dicha aseveración buscará instaurar la diferencia entre un mero sujeto que realizaba variadas prácticas poco diferenciadas de aquel sujeto que se define identitariamente por aquellas prácticas que se abstraen y religan a un deseo definido, estudiado y anclado en una serie de discursos que buscan coagularlo para su investigación, para su persecución, para su curación. Otro caso análogo será el del sadomasoquista: primero fueron Leopold von Sacher-Masoch con sus prácticas contractuales y sus libros, y el Marqués de Sade con sus crímenes y sus panfletos; luego, fue Krafft-ebing, el gran coagulador, el médico de lo psíquico quien, amalgamando estas dos personalidades originó a un individuo pérfido y morboso: el sadomasoquista. De igual forma acaecerá con el pederasta que luego es vuelto pedófilo, es trocado en sujeto deseante y anclado a su deseo.

Sin embargo, el último paso de esta cadena de constituciones<sup>19</sup>, es el que mayor campo cubre, por su indeterminación; y es, a su vez, el que mayor poder de alcance provee al castigo, por su formulación plausible de poner en relación al derecho y a la medicina. El *individuo peligroso*, que páginas arriba mencionamos de pasada, aparecerá en total plenitud

---

Cosimo Schinaia, veremos que “*pederastia*, probablemente más correcta para definir una relación sexual entre un adulto y un niño, ha adquirido con el tiempo un significado equivalente a *homosexualidad*, no sólo en el lenguaje común, sino también en el científico (...). Dicho término quedará reservado específicamente a las relaciones sexuales entre adultos y muchachos en la antigua Grecia” (Schinaia, p. 46). Al respecto, Byrne Fone, en su libro *Homofobia. Una historia*, apoya la diferenciación mencionada por Schinaia, aunque con una salvedad, al referirse a la antigua Grecia: “La *paidierastia*, que no se debería confundir con pedofilia, no implicaba el uso sexual de niños, una práctica que la antigüedad veía con tanto horror como la consideramos hoy.” (Fone, 2008, 38). Sin embargo, páginas más adelante señala un dato relevante para solventar la idea de que *pederastia* y *homosexualidad* van de la mano en algún fragmento de su semántica: “Durante el reinado de Luis XV, la policía de París organizó las *patouille de pederastie* para investigar e informar sobre conocidos sodomitas” (Ibíd., 320). A pesar de estos datos históricos, esta investigación trabajará los términos pedofilia y pederastia como se señalan al inicio de este apartado. Dicho uso se puede asimilar a los que emplea, por ejemplo, Avilés y otros (2010), en su libro *Delitos y delincuentes: Cómo son, cómo actúan*. Por último, puede revisarse los usos de la RAE para cada uno de estos términos.

<sup>19</sup> No necesariamente en orden cronológico. Jakobs en *El derecho penal del enemigo* entrega una serie de intuiciones y reflexiones de la filosofía moderna que presagia y en ciertos casos completan la definición contemporánea de *individuo peligroso* articulado en el *derecho penal del enemigo*.

como un concepto capaz de proveer a la sociedad un paso racional a la irracional persecución del *chivo expiatorio*, instaurando una peligrosidad perenne, medible, un riesgo plausible de sopesarse para excluir de la sociedad al individuo portador del estigma:

Eliminando el elemento de la culpa en el sistema de la responsabilidad, los civilistas introducían en el derecho la noción de probabilidad causal y de riesgo, y hacían aparecer la idea de una sanción que tendría por función defender, proteger y hacer presión sobre riesgos inevitables.

Ahora bien, de un modo bastante extraño esta despenalización de la responsabilidad civil es la que va a constituir un modelo para el derecho penal. Y ello a partir de las propuestas fundamentales formuladas por la antropología criminal. En el fondo, ¿qué es un criminal nato, o un degenerado, o una personalidad criminal, sino alguien que, siguiendo un encadenamiento causal difícil de recomponer, lleva un índice particularmente elevado de probabilidad criminal, siendo en sí mismo un riesgo de crimen?

(...) se puede hacer a un individuo penalmente responsable sin tener que determinar si era libre o si había culpa (...) La sanción, por tanto, no tendrá por objeto castigar a un sujeto de derecho que voluntariamente hubiera infringido la ley, su papel será disminuir en la medida de lo posible –ya sea por eliminación, por exclusión, por restricciones diversas o bien por medidas terapéuticas- el riesgo de criminalidad representado por el individuo en cuestión. (Foucault, 1999, 55-56)

Este riesgo potencial, aunado a la idea de la identidad religada a la constitución del deseo derivada de las prácticas bizarras de los sujetos, es un perfecto pasador entre el discurso penal, que requería de hechos, y el discurso médico, que buscaba disputar el dictamen sobre los sujetos en materias de poder.<sup>20</sup>

Ahora bien, ¿es posible que un sujeto que potencialmente contiene dentro de sí la transgresión a las bases de la civilización pueda *hablar*? Es claramente previsible<sup>21</sup> que su discurso sería manipulado, redirigido hacia la patología, la incoherencia, la ironía forzada, el sarcasmo no premeditado; empujándole a la condición del otro protagonista de esta historia, el *infans*.

---

<sup>20</sup> El *individuo peligroso* dará a luz, más adelante, al *derecho penal del enemigo* de Gunther Jakobs. Este fenómeno y su relación con la pedofilia se analizará en el capítulo IV.

<sup>21</sup> Piénsese, por ejemplo, en el caso de los diarios de personajes tales como el joven Dippold, de quien se empleó su apellido para dar origen a una enfermedad mental. Sus diarios fueron empleados como medios de prueba para dar cuenta de su enfermedad, y ello a pesar de la coherencia de sus escritos con las filosofías pedagógicas de la modernidad. Cf. *El preceptor* de Michael Hagner.

Por lo anterior, el pedófilo es a quien jamás se ha oído ni buscado comprender. La única comprensión que se le asimila un poco es la del pedagogo, de quien tanto René Scherer como Cosimo Schinaia, ambos autores totalmente contrapuestos en sus premisas, reconocen como plausible de ser un semejante al pedófilo, siempre evocando la gran diferencia: la sublimación<sup>22</sup>.

Ahora bien, el pedófilo no es únicamente un sujeto carente de habla, privado de ella a la fuerza. También es un sujeto carente de defensa. Al igual que sucede con un infante, para el que recordarle su condición de tal es suficiente argumento para silenciarle (¡Silencio!, eres sólo un niño y no sabes lo que es mejor para ti), “el pedófilo” es una marca infantilizadora, puesto que se es un ser humano reducido a su deseo, controlado por él, un enfermo, un pervertido; en definitiva, un ser carente de autonomía, gobernado por su patología. Al respecto, en la brillante conversación que sostuvieron Danet, Hocquenghem y Foucault, transcrita posteriormente en un artículo titulado “La loi de la pudeur”, Hocquenghem dice que se busca: “crear una categoría de población definida por el hecho de entregarse a esos placeres [sexo entre niños y adultos]. Existe, pues, una categoría especial de pervertidos, en sentido propio, de monstruos cuyo objetivo en la vida es practicar sexo con niños” (Foucault, 2001, 769). Esto puede ser advertido un sinnúmero de veces en distintas ocasiones en que se emplea la acusación de pedofilia: la inocencia, una vez cuestionada por un deseo monstruoso, jamás se recupera, por lo que su uso como categoría que marca, que estigmatiza a quien se le adjudica, es imborrable. No deja de ser un punto de reflexión el porqué de este estigma: ¿es que acaso se produce por el horror del acto, o bien, no es sino una prolongación de las ideas de contaminación? ¿Es el infante acaso un ser humano contaminado, impuro, tal que gozar con él, desearle, es mancharse? ¿Tan potente es la marca de la infancia que quien se involucra con ella puede ser objeto de persecuciones, infantilizaciones, y padecer la derogación de su palabra? Y ello sin siquiera pretender recordar los potenciales usos destructivos de este estigma, fácil de utilizar en una sociedad perturbada y atemorizada<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Véase infra cap IV, apartado titulado “Pedagogía”.

<sup>23</sup> Al respecto del miedo, dos casos. En *La loi de la pudeur*, Hocquenghem señala que “la pornografía en relación a la infancia es la última pesadilla americana, y tal vez la más horrible en un país fértil en escándalos” (p. 765), citando la entradilla de un artículo de *Nouvel Observateur*. Por otro lado, Cosimo

El giro pedófilo es, por lo tanto, no sólo un método analítico, sino también una reivindicación de los sujetos doblegados: pedófilo e infante. Al señalar que todo pedófilo es *per se* un abusador sexual, es decir, un criminal, se ha imposibilitado cualquier defensa pedófila que permita a este sujeto existir en la civilización. Se ha imposibilitado cualquier inocencia del falso acusado de pedofilia, en aras de una persecución que no claudica. Hay, por lo tanto, que analizar la civilización desde la perspectiva del perseguido para evidenciar los trazos que instauran su persecución, porque dichos trazos son aquellos que, ora en sentido invertido, ora deformadamente, aprisionan al infante en la figura de un potencial adulto sano y adaptado, proscribiendo sus instancia de expresión a meros reductos espacio-temporales bien definidos y claramente acotados.

Para ello, deberemos revisar no sólo la realidad, sino también la ficción, y será precisamente por esos caminos por los que nos adentraremos ahora. El niño y el adulto del inicio serán, por un instante, amantes, y distintos nombres les personificarán. Será a través de estas relaciones, a veces ficticias, a veces literarias, a veces reales, que podremos ampliar las dimensiones y formas de comprender el mundo y quienes lo habitan: entre ellos, pedófilos e infante

---

Schinaia dice: "En Septiembre de 2001 el ministerio francés de Asuntos de Familia había público un estudio según el cual la pedofilia era el principal motivo de inquietud de los franceses" (Schinaia, p. 28).  
 Concerniente a estas citas, además de señalar lo particular que puede resultar a franceses hablando sobre norteamericanos y a un italiano discurriendo sobre los franceses; es singular y destacable el hecho de que la primera conversación se da en Francia a raíz de la posibilidad de derogar ciertos artículos asociados a temas de edad de consentimiento. En *La loi de la pudeur* los panelistas concluyen que lo que parecía un camino hacia el liberalismo no era sino un reflujó circunstancial y momentáneo que devendría, una vez finalizada la revisión del Código Penal Francés, en mayores sanciones. Lo interesante es que esta predicción se ve refrendada por el estudio del año 2001, ya que, habiendo transcurrido 22 años después, es la pedofilia la que se asocia al miedo en esa misma Francia que años atrás debatiese sobre sexualidad infantil, pornografía y capacidad del niño para consentir y gozar.

## CAPITULO II

### LITERATURA, RELATO, FICCIÓN

Rememoremos la primera imagen del capítulo precedente, en donde adulto e infante caminan de la mano. ¿Qué rostros exhiben nuestros personajes? ¿Son personas de carne y hueso, con nombre y apellido y una historia que contar?

En el presente capítulo, en ciertas ocasiones, estos caminantes deambularán con un rostro claramente definido, ya sea en la historias de la realidad como en las historias de la ficción. En lo concerniente a la realidad, tomaremos como máximo paradigma dos relaciones muy particulares que sostuvo Charles Dodgson con sus amadas amigas. En lo concerniente a la ficción analizaremos una amplia gama de literatura, cine y de literatura llevada al cine.

El objetivo de estos análisis es redefinir la idea de pedofilia, y de extender los alcances de la infancia. Se comprenderá que ambos sujetos, el pedófilo y el niño, marcados por similares líneas ficticias de restricción, se encuentran separados de la sociedad. La intención final será poner en tela de juicio esta separación, dando cuenta de la cercanía que mantienen estos sujetos, a pesar de estas segregaciones, con aquello que consideramos como parte de lo humano.

#### **2.1 Charles Dodgson, un hombre que amaba a las niñas.**

Si mencionamos el nombre de Charles Dodgson muy pocos sabrán a quién nos estamos refiriendo. El nombre real de los autores que escriben con seudónimo suele ser desconocido e irrelevante para gozar de su creatividad literaria. Si, por otro lado, mencionamos el nombre de Lewis Carroll y agregamos que de quien hablamos en un principio es nada más ni nada menos que el autor del famoso libro *Alicia en el País de las maravillas*, es muchísimo más probable que tengamos una idea más clara de a quién nos referimos.

Pero, ¿por qué se encuentra Lewis Carroll en una tesis sobre pedofilia? ¿Y por qué se le define como un hombre que amaba a las niñas?

Carlos Perez Soto<sup>24</sup>, en una ponencia intitulada “Consideraciones en torno a la pedofilia”, inicia su exposición aludiendo a precisamente a este hombre como un paradigma memorable. La ponencia en cuestión tiene una dedicatoria: “Con cariño y solidaridad a Lewis Carrol, mi pedófilo favorito”.

¿Era pedófilo Lewis Carroll? Para responder a esta pregunta, primero tendríamos que tener una clara delimitación de lo que se entiende por pedófilo. Ya en páginas anteriores aludimos a la diferenciación entre pederasta y pedófilo, restringiendo este último término a aquellos sujetos cuyo deseo tendría, entre sus objetos, al infante.

En el caso que estamos presentando, es menester indicar ciertos elementos para proporcionar clara evidencia en favor de la presuposición de que Lewis Carroll fuese pedófilo.

El primero de ellos dice relación con su gusto por fotografiar niñas. En un artículo llamado “De Dodgson a Carroll: la pasión por Alicia y la fotografía” de Novoa y Barredo, encontramos que Dodgson no sólo fue el pionero en desarrollar la fotografía, sino que es el más destacado retratista de niños del siglo XIX, a pesar de la subsecuente quema de gran parte de su material (Novoa y Barredo, 2008, 57).

Los autores dan cuenta de que el reverendo Dodgson guardó y anotó cada una de sus conquistas, “dejo constancia en su diario de cada nueva niña” (Ibíd., 62), y podemos suponer que ello es cierto en la medida en que, tal y como se muestra en fotografías en el libro *Cartas inéditas a Mabel Amy Burton*, Dodgson-Carroll llevaba un registro exacto de su correspondencia, entre otras cosas.

Prosiguiendo con su interés, acondicionó el último piso de su casa para la exclusividad de la toma fotográfica: “También creó un ambiente confortable con calefacción

---

<sup>24</sup> Profesor de Estado en Física y Docente de la Universidad de Santiago de Chile y de la Universidad de Chile

para que sus modelos pudieran estar cómodamente con la menor cantidad de ropa posible” (Ibid., 62).

El segundo de ellos dice relación con la creación y posterior redacción de los libros que lo hicieron famoso, en particular, *Alicia en el país de las maravillas*, dedicada a Alice Liddell. Al respecto, la historia que narran sus protagonistas cuenta que Dodgson solía salir con las tres hermanas Liddell y que en una ocasión, en una “tarde dorada”, les fue narrada esta historia y que, por esas casualidades de la vida, le fue demandado por parte de la pequeña Alicia la retención del relato en el papel. En palabras de Dodgson:

Muchos días habíamos remado juntos por ese río tranquilo –las tres jovencitas y yo, y muchos fueron los cuentos improvisados para beneficio de ellas –tanto si en ese momento el narrador estaba “en vena” y le venían en tropel fantasías no buscadas, o era un momento en que había que espolear a la agotada Musa para que trabajase, y seguía penosamente, más porque tenía que decir algo que porque tuviera algo que decir...- Sin embargo, de toda esa cantidad de cuentos, ninguno llegó a ser escrito: nacieron y murieron, como minúsculas moscas de verano, cada uno en su correspondiente tarde dorada; hasta que llegó un día en que, por casualidad, una de mis pequeñas oyentes me pidió que escribiese el cuento. Eso fuese hace muchos años, pero recuerdo claramente, mientras escribo esto, cómo, en un desesperado intento por iniciar una nueva vía del cuento fabuloso, empecé metiendo a mi heroína por una madriguera de conejo, sin la menor idea de lo que iba a suceder después. (Gardner, 1999, 21-22)

Fue tal la excitación de Lewis Carroll ante la petición de Alicia que el otro acompañante en el paseo de aquella tarde dorada, el reverendo Duckworth, cuenta que Dodgson “había permanecido en vela casi toda la noche, pasando a un manuscrito lo que recordaba de las extravagancias con que había alegrado la tarde. Le añadió ilustraciones de su propia mano, y le regaló el libro (...)” (Ibid., 22-23).

Tanto fue el cuidado y el esmero entregado en la redacción y creación de la obra para Alicia que, no conforme, le escribió a Alicia Liddell, en ese entonces, Alicia Hargreaves, veinte años después para solicitar el original y el permiso de publicación de la obra, atendiendo el propio sentimiento del autor por la depositaria de su tesoro:

¿tendría inconveniente en que se publicara en facsímil el manuscrito original de *Las aventuras de Alicia* (que supongo aun obra en su poder). (...) Solo pienso, al considerar la extraordinaria popularidad que han alcanzado los libros (hemos vendido más de 120.000 ejemplares de ambos títulos), que a muchos les gustaría verlos en su forma original. (Dodgson, 1885).

En tercer lugar, como forma de continuar con esta propuesta de sujeto pedófilo para con Lewis Carroll, hay que apelar a sus propias palabras. En el libro *Cartas inéditas a Mabel Amy Burton*, hallamos el método a través del cual Carroll lograba incluirse en la vida de sus niñas amadas.

En 1877, escribe al padre de Mabel Burton lo siguiente:

Muy señor mío:

Espero que disculpará la libertad que me tomo al dirigirme a usted, así como la libertad que me tomé hace unos cuantos días al hacer amistad con su hija pequeña, pero creo que ni siquiera alguien que *no* sea, como yo soy, un gran amante de los niños, podría dejar de sentirse atraído por ella. (Carroll, 2010, 35)<sup>25</sup>

Incluso a la misma Alice Hargreaves le dice lo siguiente:

Mí querida Mrs. Hargreaves:

Me imagino que la presente carta, después de tantos años de silencio, le llegará casi como una voz de ultratumba. Sin embargo, esos años no han alterado, en mi percepción, el cálido recuerdo de los días en que nos tratamos. Empiezo a experimentar cómo la memoria decreciente de un anciano es infiel en lo que concierne a hechos recientes y a nuevas amistades (por ejemplo, entablé amistad, hace pocas semanas, con una encantadora niña de unos 12 años, con quien di un paseo: ¡y ahora no puedo recordar ni siquiera su nombre!), pero la imagen de quien fue, a través de los años, mi ideal de amistad infantil, sigue tan vívida como siempre. Desde entonces he tenido veintenas de amigas, pero con ellas no ha sido lo mismo. (Carroll, 1885, 347)

---

<sup>25</sup> El subrayado es mío.

Considerando estos tres puntos, la fotografía, sus obsequios infantiles y sus propias declaraciones de interés por parte de las niñas, ¿qué faltaría para considerar a Lewis Carroll como todo aquello que compone a un pedófilo?

La respuesta a la precedente pregunta es bastante evidente: la sexualidad en tanto que acto sexual. Sucede de forma análoga con la homosexualidad, en que la representación social que se figura en torno al sujeto homosexual es precisamente el acto sexual sodomizante, excluyéndose dentro de las potencialidades de una relación homosexual todos los elementos cotidianos de una vida en pareja común y silvestre, tales como las salidas al cine, las cenas y comidas acompañados, la asistencia al gimnasio o practicar algún deporte en conjunto, etc. Sucede que, con el caso de la pedofilia, el imaginario opera de forma semejante: no es concebible un pedófilo que no sea un abusador<sup>26</sup>, no se encuentra dentro de los límites de imaginación de nuestra sociedad un pedófilo que busque ser amigo de sus objetos de deseo, que busque cuidarles, protegerles, sin penetrarles violentamente. Podría incluso señalarse, en un acto de apropiación de la mentalidad pedófila que gran parte de las violaciones a menores ocurren en la imaginación de los adultos militantes antes que en la real interacción entre infantes y pederastas.

Nos encontramos, por ende, en esta instancia con una reversión de las consideraciones del capítulo precedente, en donde se explicitaba y denotaba la forzosa sinonimia que religa al pedófilo con el abusador sexual infantil. En este caso, ya no es la sinonimia lo que se muestra, sino la imposibilidad, el límite al imaginario, de proponer una relación pedófila en donde la sexualidad, en su comprensión genital, se encuentre ausente.

¿Qué es, por lo tanto, un pedófilo si no es un abusador sexual? El artículo de Novoa y Barredo cita la definición de Philippe Forrest cuando dice: “Para Philippe Forrest es aquel que está ávido de pureza, de inocencia. La infancia es el paraíso que él ha perdido y al que debe regresar a cualquier precio. A través de los niños, el pedófilo recrea ese espacio esencial donde situar sus objetos, ya sean de satisfacción sexual o de ternura” (Novoa y Barredo,

---

<sup>26</sup> Cf. *Raval: del amor a los niños* del periodista Arcadi Espada.

2008, 63). Y más abajo, agregará que “la infancia no existe, es el sueño del pedófilo” (Ibíd., 64).

Si el pedófilo es aquel que ama a los niños, que busca la inocencia en ellos, ¿de dónde surge esta representación tan monstruosa? ¿No es, por cierto, la pedagogía, una forma de pedofilia sublimada? ¿Qué tipo de sociedad, sino una con rasgos pedófilos, es aquella que erige al niño como su rey?

No es sólo la idea de pedofilia la que tenemos que definir, sino también la idea de sexualidad que le está asociada y que le restringe, puesto que para mantener al pedófilo dentro del registro del abusador sexual se requiere de un discurso que amarre su deseo con la genitalidad voraz e insaciable de la necesidad que cada uno porta dentro de sí. Bien podríamos cuestionarnos respecto de si la sexualidad es siempre mera genitalidad. ¿Hay erotismo? ¿Dónde está la ternura?

Carlos Perez Soto, en la ponencia citada al inicio de este capítulo busca diferenciar y volver a anudar algunos de estos términos.

Define erotismo como una “capacidad, específicamente humana, de sentir y proporcionar placer en general”, define sexualidad como “actividad corporal en la que el erotismo se expresa, como ejercicio físico” y define genitalidad como el “campo de comportamientos sexuales que incorporan de manera directa a los genitales, tanto en su relación física, como metafóricamente” (Perez Soto, 2013, 4-5). Muy a pesar de lo incompletas que puedan aparecer estas definiciones, en especial la concerniente al erotismo, es menester señalar que el objetivo del autor en esta tripartición, es explícitamente poner en juego el placer y no, por cierto, la reproducción.

Con este último giro, en donde la sexualidad se vuelve un discurso y una práctica sobre el placer, se instaura una nueva posibilidad que sólo se había insinuado tangencialmente en el capítulo precedente, siendo esta la posibilidad de pensar la sexualidad en el infante, a pesar de su incapacidad biológica para reproducirse y apelando en exclusivo a su capacidad biológica para sentir placer.

Según estas distinciones y leyendo la sexualidad desde esta perspectiva no sólo los niños son sujetos eróticos, en la medida en que son sujetos de sentir y proporcionar placer, sino que también Lewis Carroll es un sujeto pedófilo, porque su amor por los niños está en directa relación con la posibilidad de excitarles y divertirlos, es decir, de hacerlos experimentar el placer a través de sus narraciones.

El eje central ya no es el tacto, no es solamente el cuerpo, sino el placer y la mutua relación que este permite sostener entre dos individuos, independiente de su edad. La somera lectura de las cartas que Carroll enviase a Mabel Amy Burton hace suponer que su autor brillaba de excitación y deleite al imaginar a su pequeña destinataria leyendo las cartas que le escribiese. A modo de ejemplo: “(...) espero que algún día pueda ir y tomarte de nuevo prestada durante unas cuantas horas, aunque desde luego será muy molesto tener que cuidar de una criatura tan fastidiosa. En cualquier caso, será sólo durante unas cuantas horas –por lo que acabará pronto-, ¡lo cual es un gran consuelo! (Carroll, 2010, 67-68).

Y dicha excitación tenía como componente fundamental, como presuponemos es fundamento de todo deseo pedófilo, que fuese una niña la receptora de dicho mensaje, de tal forma que pudiese operar todo el mecanismo de seducción que puede desplegar un amante fascinado. En los comentarios a las cartas a Mabel Amy Burton, Pierre E. Richard señala: “Un encuentro en junio de 1882, consignado en el *Diario*, pone de manifiesto la decepción del autor al descubrir a Mabel en el umbral de la adolescencia: “Ella ha perdido su belleza infantil y se ha cortado el pelo”. Unas pocas palabras que expresan mucho...” (Ibíd., 78-79): he aquí el lamento del pedófilo...

Ahora bien, una pregunta que tenemos que hacernos, sin lugar a dudas, cuando hablamos de pedófilos y niños es si fue o no dañina la relación entre Lewis Carroll y Alice Liddell y entre Lewis Carroll y Mabel Amy Burton.

Respecto de la relación con Alice Liddell, Novoa y Barredo, aludiendo a la fotografía de Alicia señalan que “[p]odemos detenernos un momento a observar la mirada de Alicia (la niña de la derecha) en este retrato junto a sus hermanas, porque delata la complicidad entre

la niña y el hombre detrás del lente” (Novoa y Barredo, 2008, 60).<sup>27</sup> La seducción parece operar de forma especular, no es sólo Carroll el que seduce, sino también es el que es seducido por la mirada de su Alice. Y por lo mismo, no es Alice un sujeto meramente pasivo, receptor, seducido por el adulto que le desea; sino también un sujeto activo, que busca, experimenta y desea, que posa voluntariamente, con todo su ser implicado.

En la Imagen 01 puede apreciarse la particular relación entre Alice y el fotógrafo. Mientras que sus dos hermanas parecen no alcanzar a entender de qué va la situación, Alice se encuentra fijamente mirando al hombre del lente, comprendiendo lo que él desea y dándoselo. De forma más evidente, los rasgos de “modelo” de Alice quedan profundamente expuestos en la Imagen 02: una modelo que posa para su camarógrafo, a quien recordará toda su vida. Y he aquí un elemento importante, los recuerdos de Alicia. ¿Encontramos traumas o problemas en su desarrollo de vida? ¿O es todo lo contrario? ¿Qué recuerda esta Alicia, potencial víctima del pedófilo Carrolliano?

---

<sup>27</sup> Véase Imagen 01.



Imagen 01



Imagen 02

En *Alicia anotada* tenemos lo siguiente:

La mayoría de los cuentos nos los contó el señor Dodgson durante nuestras expediciones en barca a Nuneham o a Godstow, cerca de Oxford. Mi hermana mayor, hoy señora Skene, era “Prima”. Yo era “Secunda”; y “Tertia”, mi prima Edith. Creo que el principio de Alicia lo contó una tarde de verano en que el sol quemaba tanto que tuvimos que desembarcar en los prados junto al río abandonando la barca para buscar refugio en el único trocito de sombra que encontramos, al pie de un almiar recién hecho. Aquí surgió de las tres la sempiterna petición de “cuéntenos un cuento”; y así empezó el delicioso cuento. A veces, para hacernos rabiar –y quizás porque estaba verdaderamente cansado-, el señor Dodgson terminaba de repente, diciendo: “Y colorín, colorado, hasta la próxima vez”. “¡Ah, ya es la próxima vez!”, exclamábamos las tres; y tras insistirle un poco, lo reanudaba nuevamente. Otras veces, a lo mejor empezaba el cuento en la barca; y el señor Dodgson, en medio de su emocionante aventura, fingía quedarse dormido para consternación nuestra.

(...)

Creo que los cuentos que nos contó aquella tarde fueron mejores de lo normal, porque guardo un recuerdo muy claro de la excursión, y también recuerdo que al día siguiente empecé a insistirle que me escribiese el cuento, cosa que nunca había hecho yo anteriormente. Fue mi “venga, venga” y mi pesadez lo que, después de decir que lo pensaría, le movió a hacer la vacilante promesa que le obligó a escribirlo. (Carroll, 1999, 22)

Es importante destacar este requerimiento, ya que, de las miles de historias que les fueron relatadas, esta fue la única que motivó el llamado de la memoria a su suplemente en el papel: la letra. No deja de ser un elemento destacable que el deseo de Alice haya demandado la puesta por escrito de un relato que le fascinó, como queriendo plasmar en la eternidad el sempiterno recuerdo de su seducción, de su fascinación; casi volviéndose cómplice del desconocido pedófilo. Casi, podríamos fantasear, como queriendo dar a conocer la relación que ellos tenían, como si estuviese tan orgullosa de ella que la palabra se volviese un ladrillo necesario para contener el edificio de su mutuo deseo y de su sensualidad tornada relato.

El recuerdo de Alicia no es el único que persiste e insiste en el tiempo. En el caso de Mabel Amy Burton, el comentarista señala que “el recuerdo de esas horas [de paseo] había de mantenerse tan vivo en ella que, medio siglo después, recordará los menores detalles de la ropa que llevaba. (...) y en los papeles de Mabel se encuentra el ejemplar del catálogo del museo que Charles [Dodgson] le había regalado aquel día” (Carroll, 2010, 58).

El caso de Lewis Carroll-Charles Dodgson es precisamente paradigmático al momento de pensar al pedófilo y a su sexualidad. La persistente idea de que la sexualidad es mera genitalidad la podemos encontrar refrendada en la idea de sublimación. La sublimación sería aquella forma de transformar la energía sexual y reconducirla desde su cauce natural (piénsese en Reich y la energía sexual cuyo cauce natural para la curación humana es la genitalidad<sup>28</sup>) hacia otras esferas de la vida. Una mirada psicoanalítica común podría pensar que el pedófilo Carrolliano es un pedófilo que, entendiendo su “enfermedad”, decide sublimarla a través del arte. Explicación válida dentro de un sistema de veridicción determinado, en donde ciertas condiciones de verdad están asociadas a la sexualidad genitalizada como elemento natural; sin embargo, si planteamos la posibilidad de que esta creación artística no sea una sublimación de la sexualidad genitalizada, sino otro tipo diferente de sexualidad, una que se inmiscuye con la ternura y el erotismo y que desde allí figura mundos en donde pueden habitar las criaturas más fascinantes y monstruosas, entonces estaremos cuestionando no sólo la idea de la sublimación, sino la idea de que la sexualidad y la genitalidad se presentan en una unidad indisociable: estaremos creando un mundo nuevo.

El pedófilo, en la monstruosidad que se le supone, es un ser excluido *a priori*. Debe, para subsistir, figurarse un mundo propio, un cuarto propio en el cual poder habitar y amar. El mundo de Alicia en el país de las maravillas es un mundo bastante particular. Bien podríamos pensar que en un mundo de este estilo, en donde los gatos se desvanecen y las orugas fuman puros, también es posible imaginar que una niña llamada Alicia y un hombre llamado Lewis Carroll pueden tener ese tipo de relaciones desviadas con la paz que debió experimentarse en esos viajes, en esas tardes doradas, arriba de una barca.

---

<sup>28</sup> Cf. *La función del orgasmo* de W. Reich.

## 2.2 Las letras de lo prohibido: relatos para sujetos en sombras.

La literatura infantil y sus implicancias constituyen todo un mundo plausible de analizar desde múltiples ópticas. Por ejemplo, diferente es el material escrito, cuyo destinatario es el infante (lo que presupone la existencia de un sujeto con características determinadas y el pincel de la pedagogía pintando su existencia) a uno adaptado para él (en donde la existencia del infante es un hecho y lo que está en tensión son sus categorías de desarrollo). Y, de igual forma, distinta puede ser la manera de aproximación empleada por un infante a las letras. Bien puede acercarse a través de cuentos infantiles (es decir, un acercamiento que calza con la línea sustentada por la teoría del desarrollo), o bien, leyendo novelas para adultos o no-infantes (en cuyo caso estamos frente a un quehacer activo y de apropiación por parte del sujeto); o, por el contrario, puede activamente demostrar rechazo a la lectura que se le ofrenda, aludiendo a su falta de interés en la historia, en la forma de contar el relato, en la ausencia o presencia de ilustraciones, en el realismo o fantasía presente, etc.

La importancia de esta aproximación multiscópica radica en levantar la idea de que no existe sólo una infancia (como tampoco existe un solo tipo de pedofilia), sino muchas posibilidades de infancia; en este caso, incluso podemos plantear la posibilidad de una infancia relacionada con un sujeto activo, que elige y discrimina entre aquello que le gusta y aquello que no le gusta, sin considerar a veces, las restricciones impuestas por los sellos de “No apto para menores”.

Un infante, un niño que comulga con la característica previamente enunciada, es el niño de las tres metamorfosis de Nietzsche, en *Así habló Zaratustra*. En este caso, siguiendo a Mauricio Díaz Amar (s/a), en su artículo “El niño en Nietzsche y Benjamin. Una búsqueda de la experiencia”, podemos afirmar con él que el niño de Nietzsche es una de las concepciones posibles de lo que éste considera como el superhombre.

Lo curioso de esta concepción es que nuestra cultura occidental, cuya flecha de tiempo está guiada por la idea de progreso, considera al niño no como una meta, un fin a lograr o un objetivo a conseguir; sino todo lo contrario, el niño es, para occidente, un proto-

adulto, un adulto en potencia, carente de autonomía, pasivo en sus quehaceres diarios. ¿Quién osaría plantear al niño como una meta o, para mayor blasfemia, un avance evolutivo respecto de lo humano?

Podemos circunscribir la idea Nietzscheana a la propuesta del giro pedófilo con bastante facilidad. Sobre todo si adicionamos a estas ideas la definición de Forrest de la sección precedente: el niño sería una creación del pedófilo, la infancia sería su paraíso, su anhelo, su deseo; no sólo amar al niño, sino volverse uno con él.

En el caso de Nietzsche, esta afirmación respecto del niño como deseable desarrollo de lo humano dice relación con su idea de afirmar la vida: el niño representa no sólo lo indómito, sino también lo creativo. En el niño todo es potencia, no hay límites ni morales restrictivas, hay creatividad y, por lo mismo, está la capacidad de modificar la realidad, modificar lo humano, modificar las relaciones humanas. En dicha potencia reside el resquemor del adulto militante que se atemoriza ante el arrebatación infantil de la revolución que todo lo destruye y que en su destrucción vaticina un nuevo amanecer incivilizado.

Una de estas revoluciones la podemos encontrar, por ejemplo, y ahora que hablamos de literatura, en un escritor chileno, José Donoso<sup>29</sup>; y en particular, en una de sus obras, *Casa de Campo*.

Si bien, es sabido que *Casa de Campo* es una gran metáfora sobre el golpe de Estado del Chile en el '73, la aproximación que pretendo plantear no dice relación con esta metáfora en su versión histórica, sino que es más bien una lectura extendida sobre la historia misma, sobre sus personajes, en particular, sus personajes infantiles y lo que se dice de ellos.

En *Casa de Campo* la propuesta del autor constituye una narración que se desmiente a sí misma y que busca, a través de estos pasajes u oberturas, sacudir al lector: la obra no es una obra cerrada, no es un mero relato, no hay un narrador que sólo cuente una historia:

---

<sup>29</sup> José Donoso, escritor chileno de renombre, muy conocido por sus novelas *El lugar sin límites*, *Casa de campo* y su oscura obra *El obscuro pájaro de la noche*. (1924-1996)

A estas alturas de mi narración, mis lectores quizás estén pensando que no es de “buen gusto” literario que el autor tiree a cada rato la manga del que lee para recordarle su presencia, sembrando el texto con comentarios que no pasan de ser informes sobre el transcurso del tiempo o los cambios de escenografía (Donoso, 1978, 47).

Y este sacudir al lector es también una forma de abofetearle y volverle parte interesada de la obra misma, es en cierta forma una manera de solicitar su colaboración. Y es, también, una advertencia: no hay forma de apreciar la revolución, hay que vivirla, hay que hacerse cómplice de sus triunfos, sus ventajas, sus conquistas y sus horrores.

El mundo que nos presentará Donoso es horroroso. Las historias que los adultos, separados tajantemente por el rango etario, cuentan a los menores de edad son claras formas de cooptar sus atrevimientos. El paradigma de lo perverso y de la degradación humana es, en este mundo, la *antropofagia* (que en su metáfora histórica aludiría a la denominación de “come-guagua” con la que se designaba a los comunistas”). Todos temen a los antropófagos que, huelga decirlo, no son semejantes a los antropófagos del primer capítulo de la presente tesis.

Y en este mundo donde la antropofagia es el mayor temor de los adultos, por derivación, también lo es de los niños, aunque algunos de estos subviertan este miedo como formas de amenazar a uno de sus pares por sus conductas: “¡Y a ti, Melania, te comerán la primera! Esas tetas, esas nalgas fastuosas..., los antropófagos te violarán y después de perder tu don máspreciado te comerán viva...” (Ibíd., 20). El autor de estas palabras es Wenceslao, hijo de Adriano Gomara, el único de los adultos que entró en trato con los “salvajes” “antropófagos”. De ahí que Wenceslao, siguiendo los pasos de su padre, jugase con el temor de los otros ante la antropofagia, sin nunca creer en la fidelidad ni veracidad de esa historia respecto de la realidad: “Wenceslao jamás dudó que éstos fueran otra cosa que una fantasía creada por los grandes con el fin de ejercer la represión mediante el terror, fantasía en que ellos mismos terminaron por creer, aunque este autoconvencimiento los obligara a tomar costosísimas medidas de defensa contra los hipotéticos salvajes” (Ibid., 32). Y es por esta cercanía con la antropofagia que, luego de la muerte de Adriano Gomara, a quien se tenía recluido, se perseguirá con tantas ansias a su vástago, ya que, de igual forma a como se decía

de Adriano Gomara que “[su] contacto con los nativos lo precipitó en el delito, como a cualquiera que se relacione con seres que, aunque remota o simbólicamente, hayan considerado posible comer carne humana” (Ibid., 53), también se dirá que Wenceslao prepara la revolución desde afuera y que su desaparición no es sino sinónimo de una resistencia en ciernes.

Estas fantasías de los adultos no son, sin embargo, meras fantasías. Son, por el contrario, base fundamental de la realidad, ya que son los relatos de los adultos los que, en esta sociedad adultocéntrica, vienen a constituir el relato de lo humano sobre el planeta. ¿Hay alguna diferencia entre Marulanda, nombre dado por Donoso a la región en donde se desarrolla su relato, y nuestro actual mundo? También en nuestro mundo, el “real”, habitan y conviven estas fantasías y ficciones. Su “realidad”, aludiendo con ello a su capacidad de concreción, viene dada por los flujos de poder y la forma en cómo, quien instaura una de sus fantasías, logra manejarlas a su antojo. Al respecto, Malvina, la hija bastarda de Anselmo, disertando acerca de la legalidad de sus despojos y de su exclusión en la herencia, justifica sus robos aludiendo a la convencionalidad de las leyes para quienes las instauran: “En verdad, había decidido que como no tenía derecho legal al dinero debía procurárselo ilegalmente, ya que la legalidad no era sino una convención inventada para la comodidad de quienes tuvieron el privilegio de crearla” (Ibid., 176).

Estas formas de rebelión, pequeñas a veces, pero jamás ausentes, se anidaban no sólo en Malvina, sino también en los recuerdos de los adultos:

“(…) el espanto arrasó con la epidermis de la convención que dice que hacerse mayor consiste en ser capaz de olvidar lo que uno decide olvidar: para ellos también, cuando pequeños, los insignificantes delitos habían sido la única escapatoria frente a la represión de los mayores que dictaban las leyes; la fantasía de la destrucción de sus padres no les era ajena, como tampoco el impulso de terminar con todo lo que representaban” (Ibid., 216).

E incluso en sus ideas, los “grandes” de Marulanda dudaban de sus niños, quizás rememorando precisamente estos deseos de su pasado de infantes:

“No había, ciertamente, nada que temer de niños bien educados que los adoraban. ¿Pero... y sí, en el fondo, no los adoraran? ¿Si sus retoños interpretaran como odio sus

desvelos por ellos, como intentos para anularlos el negarse a creer sus enfermedades, como deseo de robarles individualidad el emparejarlos con reglas que los regían por igual a todos? (Ibid., 22).

En los adultos subyacía la idea de la diferencia como un elemento identitario, ya que no sólo se diferenciaban de los antropófagos (seres cuya cercanía podría convertirlos), sino también de sus propios niños (seres que tiempo atrás fueron ellos mismos). Y tal era el gobierno que sobre los menores se ejercía, que toda infracción llevaba aparejada un castigo:

Después del toque de queda era el Mayordomo, con su tropa de lacayos, quien decidía qué era delito y qué castigo merecía. En sus manos, la justicia –si mis lectores me permiten llamarla así- resultaba imprevisible, ya que ni el Mayordomo ni sus esbirros debían dar cuenta a los Ventura de los detalles de lo que sucedía después del tercer golpe de gong: se les pagaba estupendamente para que mantuvieran el orden..., y el orden, claro, no podía existir si no se cultivaba en los corazones infantiles la imagen de padres amables y serenos. Si la ronda de lacayos estimaba, por ejemplo, que las manos debajo de las sábanas al dormirse eran delito porque los niños no deben “tocarse” –vicio inmundo de seguro origen antropófago-, el culpable era arrastrado hasta los sótanos y azotado mientras se lo interrogaba acerca de sus relaciones con los salvajes. Pero los castigos no debían dejar huellas que los niños pudieran mostrar a sus padres para reclamar justicia: cada promoción de lacayos fue perfeccionando asombrosas técnicas de disciplina (...) (Ibid., 34)

¿Por qué estos tratos a los menores y tan diferentes tratos hacia los mayores? ¿Qué eran, acaso, los niños para esta familia de apellido Ventura? A efectos de esta investigación, la propuesta de Donoso nos muestra un panorama desolador. Un panorama, por cierto, muy semejante a las infancias del presente, susceptibles de múltiples abusos por parte de los adultos militantes que buscan categorizarlos y hacer de sus cuerpos y mentes sujetos útiles y productivos. A fin de cuenta, ¿qué era lo que buscaban los Ventura con su prole sino su estilización y sometimiento presente como forma de asegurarse un porvenir gracioso y tradicional? El reflejo de los padres que reconocen en sus hijos el propio deseo de aniquilar a los mayores es parte de aquello que los impulsa a tan poderosa constricción del cuerpo infantil. Y es precisamente este elemento un enlace de directa relación con las ideas que encontramos ligadas al giro pedófilo, ya que, inexcusablemente de la idea de la infancia

desbocada en el pasado, aparece la necesidad de guiar el crecimiento y la formación, sustentadas dichas ideas en el deseo/necesidad de producir dicho crecimiento y formación. Es a través de esta relación especular que sostienen padres e hijos, y su similitud con la que se da entre un pedófilo y un infante, por la cual se valida al giro pedófilo como alternativa dentro de la lectura de la realidad.

El giro pedófilo instaura la posibilidad de leer la relación entre padres e hijos ya no como una relación meramente pedagógica, sino, rescatando el lenguaje de René Scherer, perversa<sup>30</sup>; es decir, una relación que para existir requiere no sólo del dominio del progenitor sobre su vástago, sino también de la supresión del deseo y de la posibilidad de conseguir y apropiarse del placer de éste último. Por otro lado, la relación entre dicho infante y el pedófilo sólo puede instaurarse en base al mutuo deseo, ya que, podríamos presumir que a diferencia de la relación con los padres, la relación no se sustenta en la dependencia unívoca, sino en la mutua dependencia.

Ahora bien, ¿ocurre siempre este tipo de mutua dependencia entre un infante y un pedófilo? Claramente que no. De igual forma, no todo progenitor castra a su prole. Lo realmente interesante es que, a pesar de esta carencia de lo absoluto en estas dos posibilidades, la sociedad civilizada haya, reforzando sus líneas de segregación, ligado de forma indisoluble al pedófilo con el abusador y al infante en el amor para su progenitor. La sociedad civilizada ha vuelto monstruo al abusador pedófilo y ha, de esta forma, saneado cualquier abuso cometido por los integrantes de la familia: es la visibilización del monstruo en el exterior lo que permite invisibilizarlo en el interior.

Al remitir la idea de amor al núcleo central de la familia y al erigirla como sustento y privilegiado pilar de crianza, todo aquello que ocurre dentro se ha cubierto por un tupido velo o por el inhallable bien del menor. Y esta idea se ha reforzado a través de la identidad negativa, es decir, haciendo temer al infante de los desconocidos que son, básicamente, una

---

<sup>30</sup> Nótese que la idea de “perversión” en Scherer implica la negación de la sexualidad en la relación pedagógica, y no su presencia. En este sentido, toda la obra de Scherer es una perversión, una forma de mirar otra que instaura una crítica a la pedagogía anhedónica, abstracta en desmedro de una pedagogía íntima.

infinidad de personas. La familia, por lo tanto, se sustenta ficticiamente en el amor y dicha reunión se mantiene a través del miedo al otro.

El pedófilo, sin lugar a dudas, ocupa el lugar de ese otro y es, por lo mismo, el gran enemigo de la familia. Lo fue antes que él el homosexual, de quien se decía que iba convirtiendo niños en los baños<sup>31</sup>. Una vez saneado el homosexual y separado de él la idea de pedofilia y de perversión, el estereotipo del abuso y del secuestro quedó relegado con mayor exclusividad aun a la figura del pedófilo.

Ahora bien, ¿qué sucede con los niños y la familia Ventura de Marulanda? El gran temor de la familia de los Ventura no es hacia el pedófilo, sino hacia el antropófago que es, coincidentemente, un sujeto exterior, un salvaje, cercano a lo monstruoso. Y esas líneas ficticias que separan al salvaje del sujeto civilizado también corren para los menores de edad de Marulanda.

Hermógenes, el Pater Familias de los Ventura, en una acalorada discusión con Casilda, define a los niños de esta forma: “Ustedes son sólo niños. No entienden nada de estas cosas y siempre terminan por hacer tonterías y complicarlo todo. Ustedes son inconscientes, desordenados, botarates, indisciplinados como los sirvientes, perezosos como los nativos, capaces de destruirlo todo si llegan a conocer el oro antes de ser grandes.” (Ibíd., 165).

Hay, para el patriarca de los Ventura, una necesidad de exclusión. Las líneas segregadoras no son meros inventos o ficciones. Su realidad es un soporte necesario para la civilización, para el desarrollo, para contener el caos.

Y esta exclusión también la podemos encontrar reflejada en nuestros infantes, en sus historias, en sus vidas y en lo que Andrea Jeftanovic denomina *subalternidad*.

En la introducción al libro *Hablan los hijos. Discursos y estéticas de la perspectiva infantil en la literatura contemporánea*, Andrea Jeftanovic entrega dos ideas claves al momento de aproximarnos a la infancia y a las formas en que esta es reducida y constreñida

---

<sup>31</sup> Véase [https://es.wikipedia.org/wiki/Reclutamiento\\_gay](https://es.wikipedia.org/wiki/Reclutamiento_gay)

en su desarrollo. Para ambas ideas, el concepto de *subalternidad* provee de un sustento claro y categórico: es subalterno un sujeto “que vive al borde de la sociedad” (Jeftanovic, 2012, 29). Es decir, un sujeto subalterno es aquel que habita en la periferia, periferia respecto de un centro en donde los flujos y canales del poder se encuentran con-centrados. Es precisamente el centro por el que fluyen y se despliegan los ramales del poder, y es en la periferia donde repercuten de forma irresistible sus consecuencias... aunque siempre haya resistencia.

Un tipo de resistencia dentro de la región infantil consiste en el olvido como puerta que se cierra al llegar a la adultez. Los adultos en Marulanda intuyen vagamente dentro de sus recuerdos, pero no tienen la certeza de la infancia. Jeftanovic dice que “pareciera que nadie puede dar cuenta de los primeros años de su infancia” (Ibíd., 34). Y es esta borradura de la memoria la que impide también que haya una semblanza histórica de la infancia contada por ellos mismos. No hay algo así como una historia de la infancia que parta del sujeto sobre el que se erige el relato, toda historia de la infancia es la historia del control discursivo sobre el sujeto infantil, el sujeto subalterno.

Respecto de esta historia, Jeftanovic cita a Gabriel Salazar cuando señala lo siguiente:

Salazar, a propósito de esta visión, enuncia una serie de interrogantes relevantes, ¿la débil voz de los niños no se cruza con los grandes acontecimientos?, ¿los niños sólo “padecen” la historia?, ¿cómo atrapar documentalmente sus ecos, guiños y señales? (...) No es que en los niños no ocurran transformaciones y procesos; es que pareciera que no hay cómo registrarlos y, si algunos salen a flote, es a través de la historia pública de la policía, los jueces, de los educadores (...) (Ibíd., 26)

La historia de la infancia, sus relatos e historias quedan cooptados muchas veces por estos discursos que los constriñen. De igual forma se opera sobre la historia del pedófilo o del infante sexual y explícitamente voraz. Pocas son las excepciones.

Una de aquellas excepciones, entre otras a mencionar, la podemos encontrar en dos relatos de bastante interés para estos devaneos en torno a la literatura. Dos relatos, uno de Andrea Jeftanovic titulado *No aceptes caramelos de extraños*, y el otro de Simona Vinci,

denominado *De los niños nada se sabe*, permitirán dar paso, posteriormente, al análisis de cierta filmografía afín a estas ideas.

### **2.3 Cuentos, novelas y memorias de infancias inquietantes: Jeftanovic, Perrault, Simona Vinci.**

Cuando un autor inventa a un personaje le confiere un sinnúmero de cualidades y gestos que le hacen poseer una identidad determinada. Dichos gestos y cualidades son, por lo tanto, signos de reconocimiento. Aquello a lo que remiten estos signos puede ser, ora omitido, teniendo como finalidad que el lector interprete el signo para llegar a su representación; o bien, ser explicitado, ahorrando al lector dicha búsqueda y constituyendo dicho elemento como parte de una imagen que se quiere entregar a través de las palabras.

Estos signos se apoyan, por lo general, en una realidad exterior a la literaria y absorben desde allí su contenido. En esta realidad exterior, existe una representación del sujeto infantil carente de deseo sexual, de pasiones activas, de labia desenfrenada. El deseo sexual se ha vuelto latencia, la pasión activa se ha tornado escolaridad obligatoria, el habla se ha silenciado.

Una realidad otra, para gestarse y funcionar, deberá ser expresiva y clara. Categórica en lo que sus signos señalan. Directa. Y, sobre todo, fundacional.

Las características previamente aludidas pueden ser empleadas como una buena descripción del relato que nos brinda Andrea Jeftanovic en el primer cuento de su libro *No aceptes caramelos de extraños*. Este cuento, titulado “Árbol genealógico” es, si tuviésemos que elegir una de las características más destacadas, un relato (re)fundacional del vínculo humano, y ello se debe no sólo al desarrollo de la historia misma, ni a las palabras que uno de sus personajes profiere; sino también al hecho de que las imágenes y los gestos que se deslindan de sus personajes no corresponden ni se sostienen a los estereotipos cotidianos, antes bien, les hacen estallar.

El estallido, para su recta comprensión, requiere avizorarse desde el inicio. El relato, por lo mismo, da inicio indicando una anomalía. El padre, principal relator, señala su fascinación con las nalgas de los niños: “No sé en qué momento me comenzaron a interesar

las nalgas de los niños. Desde que los curas, los políticos, los empresarios fueron exhibiendo sus miradas huidizas en la pantalla de televisión, y los diarios de vida infantiles eran pruebas fidedignas en los tribunales de justicia” (Jeftanovic, 2012, 11). La anomalía es evidente: no hay horror frente a las nalgas con síntomas de abusos, no hay horror frente a la intimidad de una persona expuesta a todos durante la búsqueda de la verdad del abuso. Y prosigue:

Nunca antes había sentido una palpitación por esos cuerpos incompletos, pero todo el tiempo con el bombardeo mediático de “las erosiones de cero punto siete centímetros en la zona baja del ano”. O, en el periódico, la frase “a los chicos reiteradamente abusados se les borran los pliegues del recto” (Ibíd., 11).

Cuerpos incompletos y el signo de una historia concentrado en una erosión, en una herida. “La brigada de delitos sexuales alertando a la población sobre las conductas cambiantes en los niños y el examen periódico de sus genitales. El servicio médico legal ratificando las denuncias después de los peritajes físicos” (Ibíd., 11). El infante como sujeto de análisis, de medición. Potencial persona que se ajusta a estándares y rangos que se definen por su edad, por su desarrollo aun incompleto.

La fascinación antes que el horror por la exposición mediática es el primer signo. El segundo, es que Teresa, la hija, se siente incómoda viendo estas noticias. En un inicio, sólo podemos pensar que dicha incomodidad se debe a la semejanza de su cuerpo con la historia que se narra, con el sujeto víctima; sin embargo, a medida que avanza el relato, constatamos que su incomodidad deriva más bien de un tipo de juicio que no comparte, antes que de un juicio de identificación con la víctima. No se acompleja por su similitud, se inquieta por no poder marcar su diferencia.

Y su diferencia no es otra cosa que su completitud como persona, es decir, como persona adulta. Teresa se preocupa de lo que falta en casa, expulsa a la niñera que la cuida, empieza a utilizar la ropa de su madre, a maquillarse, a evitar por todos los medios posibles ser reconocida como la figura de la víctima que se apreciaba en las noticias que le incomodaban. ¿Por qué hace esto? El único motivo por el cual busca indicar tal diferencia es porque en su objetivo subyace la idea de acercarse al relato que cuentan los periódicos, no

desde el abuso, sino desde la imaginación productiva, desde la procreación, desde la plantación de un árbol genealógico.

Este desafío denota un momento completamente contrario al estereotipo infantil. Teresa habla, decide, propone e impone a su padre sus ideas. Expulsa a las potenciales amantes de su padre porque busca ocupar dicho lugar sin competidoras a la vista. Y para ello no sólo cambia sus actitudes y sus gestos, sino también su apariencia:

Su contextura infantil se veía algo grotesca con esa máscara de adulta. Pasaba por mi lado rozándome, se sentaba en mis rodillas cuando leía el diario y acomodaba sus caderas entre las mías. No sabía cómo manejar la situación, era una niña, era mi hija.

-¿Qué quieres? –le dije un día, molesto.

-Nada, verme bonita, bonita para ti. (Ibíd., 13)

La seducción invierte sus roles estereotipados. Ya no es el adulto que se encanta por la fragilidad y debilidad del infante, sino que es el infante quien busca crecer y volverse un semejante del adulto, un sujeto deseante, procreador, autónomo. Como si la infancia fuese suficiente, en cierta medida, como para reproducirse y dar a luz una nueva genealogía.

Y la seducción no sólo invierte los roles, sino que la típica incomodidad asociada al rol del seducido que no desea serlo se presenta en el padre/adulto, quien padece del abuso sexual cometido por su hija adultofílica contra él al rozarle con intenciones perversas, al acomodarse entre sus piernas (Ibíd., 13). Es perfectamente imaginable pensar en esta parte del relato como en la historia de quien sufre de acoso sexual, siendo lo único que nos recuerda al preciso relato de Jeftanovic las palabras finales: ¡era una niña, era mi hija!

Esas palabras no sólo resuenan en la cabeza del protagonista, sino que también forman parte de la autoconciencia de Teresa. Al momento de contemplar, ambos, una entrevista a un pederasta, Teresa señala la necesidad de partir antes de que les encuentren (Ibíd., 16). Y relata, a continuación, su plan: en el principio, era el incesto (Ibíd., 17).

Al final del relato, vence la seducción. Y Teresa deja de ser Teresa. Su desarrollo, su transformación la vuelve un sujeto diferente del que fue en un inicio, al punto que su padre

no le reconoce al momento de la intimidad sexual. En dicho momento, ambos son sujetos de deseo, deseantes y deseados que danzan al son de sus gemidos.

Entonces, no sólo tenemos una niña de más de nueve años seduciendo a su padre, sino que encontramos que dicha seducción, dicha actividad sólo puede compatibilizarse con la idea de la diferencia respecto del sujeto infantil precedente. ¿Estamos, por lo tanto, frente a un caso de pederastia?

Es conocido que, dentro de las declaraciones de exculpación de pederastas, aparece la idea de la seducción por parte del menor. En este caso, sin embargo, lo primero que deberíamos cuestionarnos es si Teresa, a pesar de sus nueve o más años, puede ser considerada un “menor” por el mero hecho de la clasificación etaria. A nivel jurídico, no hay duda alguna. A nivel personal, hay ciertas apreciaciones que hacer.

Si nos regimos únicamente por el criterio jurídico tendríamos que considerar muy pocos elementos y descartar una gran cantidad de ideas y deseos que suceden en el personaje de Teresa. En cierta medida, atenernos al criterio jurídico es negar cualquier tipo de autonomía a Teresa, sobre todo en materia sexual.

Ahora bien, muy a pesar de lo que el discurso jurídico instaure, la realidad le desborda. Teresa desea procrear, desea crecer, desea reemplazar a su madre instaurando una nueva genealogía. Investiga para ello. Urde un plan. Lo explica. Recibe apoyo y complicidad del que fuere su padre. Si bien, seguirá siendo menor de edad, sus ideas y sus deseos sólo podrán ser considerados como los de un sujeto que desea el abuso, siempre y cuando sea observada por un agente externo que se deslinda de la subjetividad de la “abusada”. Un policía, un psicólogo, un médico, diagnosticarán enfermedad, trastorno, problemas afectivos, delito. No está, dentro de las posibilidades del sistema, reconocer autonomía sexual a los infantes, no hay ninguna variante dentro del discurso hegemónico, que permita pensar o permitir desear que una historia como el relato de Jeftanovic se vuelva realidad. Si esto es así, ¿no será precisamente porque, tal y como señalan gran parte de los artículos respecto de abusos sexuales, todo tipo de acto sexual con un menor de edad es siempre dañino y abusivo? ¿No será por ello que no hay posibilidad de pensar en la relación de Teresa con su padre

como una relación posible, probable, deseable? Y aún hay más, consciente de los problemas que puede acarrearles a ambos, la niña propone la huida.

Estos niños que proponen huir sólo pueden hacerlo abandonando su cualidad de *infans*. De hecho, la mera idea de proponer una genealogía, apelando a la Biblia nos retrotrae al momento genealógico inicial. Y debemos recordar, como una idea primera, el hecho de que ninguno de los padres, ni Adán ni Eva, tuvieron infancia. No hay algo así como la niñez de Adán o la adolescencia de Eva. Tampoco aplican a ellos las ideas de minoría de edad, aprendizajes, desarrollo, etc.

Aproximarnos, por lo tanto, a la genealogía, marca un elemento contradictorio para nuestras fases de crecimiento: ¿cómo se entiende la infancia, en tanto que primer momento de creación de la persona si nuestro mito fundacional omite este proceso? Esta omisión no es sino el perenne signo de la historia que no registra o pasa por alto al sujeto infantil.

Ahora bien, si nos aproximamos no sólo a la literatura y a la historia de la infancia o a la historia de la literatura para la infancia y a los sujetos que recoge u omite dentro de sus personajes, y nos retrotraemos a la historia social, ¿cómo afecta el impedimento de alfabetización al momento de pensar la infancia desde la literatura?

Daniel Goldin, en su artículo “La invención del niño” da cuenta de ello cuando se interroga:

¿Es necesario recordar que lo que hoy parece obvio y natural: el acceso en la primera infancia a la lectura y la escritura, no fue siempre así, que durante siglos leer fue privilegio de unos cuantos, entre los que no se contaba a los niños ni a las mujeres (...)? (Goldin, 2001, 6).

Por lo mismo, que una niña de la naturaleza de Teresa tenga el protagonismo que tiene, en un relato de estas proporciones, podría parecernos parte de un camino cultural específico y único. Nuestros niños no podrían desear estas perversidades, ¿cierto? ¿Jamás nos dirán “hazme gozar”?

Para responder a esta pregunta, tenemos que partir con otra: ¿es nuestra definición y representación de la infancia la única que ha existido? La respuesta es notoriamente no.

Prueba de ello aparece al momento de acercarnos a la literatura de la infancia previa a la instauración de la pedagogía moderna, es decir, previo al momento en que el infante empieza a recibir una atención especial, en que empieza a plantearse estadios de desarrollo entre la mera incapacidad de la infancia y la adultez. Al respecto, la afirmación de Goldin, citando a Bettina Hürlmann, es relevante: “Perrault no sólo fue el primer autor de cuentos, sino el primero en importancia que reconoció la existencia de un mundo peculiar para niños” (Ibíd., 6).

Sin embargo, lo que se nos podría plantear, al pensar en cuentos infantiles, como aquella idílica visión en donde un padre o madre sentado en la cama lee un cuento para su pequeño infante arropado dista mucho de las versiones primigenias de Perrault, y aún más de los originales campesinos sobre los cuales se sustentan las transcripciones de Perrault. Para dar cuenta de este hecho, Goldin se apoya en Darnton, historiador de las mentalidades, de quien señala que

desde la lectura que realiza Darnton, los cuentos provenientes de la narración oral, recogidos luego en la obra de Perrault, lejos de velar su mensaje con símbolos, retratan al desnudo un mundo de cruda brutalidad, al mismo tiempo que establecían un espacio donde sus habitantes compartían o procesaban experiencias extraordinarias” (Ibíd., 9).

El mundo en que acaecían estas historias, en que se narraban estos cuentos, era un mundo empobrecido, en donde hacer diferencias de edad para repartirse dentro de las camas al momento de dormir era irrisorio por su imposibilidad práctica: no habían camas para todos. Tampoco había alimentos para todos. Al respecto, el mismo Darnton, señala: “Comer o no comer era la cuestión que enfrentaban estos campesinos en su folclor y también en su vida diaria” (Darnton, 1987, 39). En páginas siguiente señalará que la importancia de la comida se evidencia en que, al momento de ofrecérselo a algún personaje, el íntegro cumplimiento de un deseo, este siempre suele señalar a la comida como su gran anhelo: “En la mayoría de los cuentos, la realización de los deseos se convierte en programa de sobrevivencia, y no en fantasía para escapar de la realidad” (Ibíd., 41).

En Perrault algunos de estos cuentos infantiles primarios son modificados atendiendo a su auditorio. No tiene mucho sentido para un niño o niña bien alimentados que el personaje

desperdicie un deseo pidiendo carne. Sin embargo, en una sociedad *de facto* vegetariana (Ibíd., 40), esto puede tener mucho sentido.

En la medida en que cambia la clase social del oyente también cambian los deseos de sus personajes. De igual manera, la figura de Perrault vendrá a representar “algo único en la literatura francesa: el punto supremo de contacto entre los mundos aparentemente separados de la *élite* y de la cultura popular” (Ibíd., 71). De esta interacción podemos derivar el inicio de la progresiva hegemonía de la representación del infante por parte de la emergente burguesía. Representación que, por cierto, es meramente ideal, ya que incluso en el presente podemos encontrar excepciones, incluso dentro de la misma Francia. Si nos ponemos a pensar en el crudo relato del libro *Para acabar con Eddy Bellegueule* de Edouard Louis, nos encontramos con una historia de reciente data. El libro fue publicado el año 2014 y el relato que cuenta tiene una antigüedad aproximada de un poco más de 10 años.

La infancia de Eddy da cuenta de una serie de realidades que ofuscarían a cualquiera que emplease como vara de medir social el libro de Erasmo mencionado en el capítulo precedente. Partiendo por el básico hecho de que en el hogar de Eddy no había puertas, sino cortinas como forma de separar una habitación de otra y de que la delgadez de las murallas permitía a los hijos conocer el estado sexual de sus padres.

Cuando iba a la habitación de mis padres esas noches en que el miedo me paralizaba y no podía coger el sueño, los oía a través de la puerta resollar cada vez más deprisa, los gritos sofocados, el aliento audible, porque los tabiques eran muy finos. (...) Gemidos de mi madre, *Qué cosa más buena, hostias, sigue, sigue.*

Esperaba a que terminasen para entrar. Sabía que antes o después mi padre soltaría un grito potente y sonoro. Sabía que ese grito era algo así como una señal, la posibilidad de entrar en la habitación. Los muelles de la cama dejaban de chirriar. (Louis, 2015, 69-70)

La historia de Eddy es una historia de abuso, de incompreensión y de precariedad. El abuso en la escuela, la homofobia paterna, la pobreza. Eddy fue sodomizado por su primo a los nueve o diez años. Y esta parte no es una de aquellas que mencione con horror, sino todo lo contrario, este es su momento de liberación. El dolor en la vida de Eddy no viene dada por

su sexualidad realizada, sino por su sexualidad reprimida. La vida de Eddy sencillamente no calza dentro del ideal de infancia que se mantiene como el discurso hegemónico.

Es más, el momento de sodomización de Eddy por parte de su primo será presenciado por su madre. Lo lógico, en una sociedad burguesa temerosa del sexo es que se acuda a las autoridades para denunciar el abuso. Aquí, por otro lado, lo que sucede es diferente: se condena la homosexualidad, no la sexualidad y tampoco se hace relevante el rango etario de quienes la practican:

Un día todo se acabó.

Fue mi madre. No sabía que iba a contribuir indirectamente a que se multiplicasen en el colegio los insultos y los golpes. Estaba en el cobertizo con los otros tres. Stéphane estaba tendido sobre mi cuerpo, que la sortija que llevaba en el índice marcaba con el sello de la feminidad. Bruno estaba penetrando a Fabien. No la habíamos visto, llegaba con un recipiente de cristal en la mano, lleno de grano para dar de comer a las gallinas. Cuando me la encontré allí delante de nosotros –demasiado tarde para presenciar la ruptura, ese segundo en que tuvo que pasar del estado de la mujer que da de comer a las gallinas, gesto maquinal y cotidiano, al de la madre que ve que a su hijo de apenas diez años lo está sodomizando su propio primo, ella, mi madre, que compartía las opiniones de mi padre acerca de la homosexualidad, aunque no lo mencionase con tanta frecuencia (...).

Ni ella ni yo pudimos hacer nada por unos segundos. (...)

Era demasiado tarde.

Cuando abrí la puerta, allí estaba mi madre. Tenía clavada en la cara la misma expresión que cinco minutos antes, como si se le hubiera quedado paralizada para el resto de su vida, como si el choque la hubiera desfigurado para siempre. A su lado estaba mi padre, y una expresión igual le moldeaba los rasgos. Lo sabía todo. Se me acercó despacio, y luego la bofetada, muy fuerte; la otra mano, con la que me agarra la camiseta con tanta fuerza que se rompe; la segunda bofetada; la tercera. Y otra y otra más, siempre sin decir palabra. De pronto *No lo hagas más. No vuelvas a hacerlo nunca más en la vida o esto acabará muy mal.* (Ibid., 133-134).

Si bien es importante señalar que la hombría de Eddy habría sido puesta en duda desde siempre, y que su padre defendía su desinterés por el fútbol u otros deportes aduciendo su orgullo por tener un hijo diferente, sensible, artista, es claro que esta diferencia se desprendió de dicho orgullo en el momento en que empezó a significar homosexualidad. El estigma de Eddy era tal que, según cuenta en el autor, cuando esta historia salió a la luz, su primo relató que fue él, Eddy, quien se aproximó y le incitó a realizar la penetración; incluso señalando que la idea de llevar sortija había sido ideado por Eddy.

Ahora bien, lo relevante de esta historia es, precisamente, su actualidad. No es un relato ocurrido años atrás, sino en las postrimerías de nuestro presente. Su importancia viene dada, a su vez, por el hecho indiscutible de que la lectura de esta sección del relato no fue leída en la forma del abuso sexual, como podría haber sido rescatada por los medios de comunicación; sino que, de la mano de su protagonista, es exhibida como un abuso social sobre el infante y sobre el homosexual.

En tanto que infante, carece de voz para ejercer su defensa, es vulnerable y, por lo mismo, debe aceptar que su deseo e identidad sean rechazados o reprimidos como elemento de sobrevivencia. En tanto que homosexual, debe soportar las críticas de su madre y padre sobre un grupo al cual él ya tiene conciencia de pertenecer.

Muy a pesar de este relato, el mismo Eddy da cuenta de la presencia terrorífica que ejercen los pedófilos en su provincia:

A mi padre le preocupaban esas historias de raptos que oía por televisión. La pedofilia era un mito que tenía atormentado al pueblo. Cuando mencionaban en el telediario algún caso de pedofilia en el norte, cerca de donde vivíamos, mis padres me prohibían salir de casa durante varios días. *A los tíos así hay que cortarles los huevos, obligarlos a que se los coman y luego matarlos, yo es que no entiendo por qué han prohibido la pena de muerte, que, la verdad, a quien se le habrá ocurrido algo así, y por eso ahora hay cada vez más violadores y mi madre Ay, sí, no entiendo por qué no matan a la gente como esa.* (Ibíd., 44-45)

Pero el primo de Eddy no fue pensado como pedófilo. Ni Eddy fue considerado un niño abusado sexualmente por un pariente algo mayor que él. Eddy fue leído desde la homosexualidad y castigado por su posición de pasivo sexual, mientras que del primo nada se supo. Pese a lo doloroso de la historia para su protagonista, hay formas alternativas para enfrentarse a la sexualidad entre familiares menores de edad.

Si bien en el caso de Eddy lo que primó fue el silencio, al menos en su hogar, no sucede de igual forma en otra historia, en este caso novela, que también explora este particular mundo de la sexualidad entre niños.

En el caso de la novela *De los niños nada se sabe*, de Simona Vinci, encontramos un jugueteo sexual de 5 integrantes, todos menores, comandados por el de mayor edad, siendo este, según se revela a la mitad de la obra, impulsado por un par de adultos que comerciaban los videos de los juegos sexuales que los niños practicaban y que le instaban a grabar.

La historia destaca por su aproximación a los personajes infantiles. Ellos constituyen el mundo narrativo, por lo que sus temores y deseos son ejes fundamentales de las secciones descriptivas del relato<sup>32</sup>. Los personajes interactúan entre ellos de formas novedosas para sí mismos, a pesar de la experiencia y la inquietud que cada uno ya traía consigo. Por ejemplo, uno de los niños, Luca había visto a su hermana mayor y fue a través de ella que aprendió sobre besos, bragas y menstruación:

Cuando uno tiene una hermana mayor a la que puede espiar, puede aprender muchísimas cosas. Él, la historia de la menstruación la había entendido enseguida, y mejor que los demás, incluso había robado las compresas del canasto del baño para verificar las variaciones cromáticas y olfativas al correr de las horas. Para saber si era sangre de verdad u otra cosa” (Vinci, 1999, 47).

El aprendizaje de lo sexual y lo corporal se dan en relación al espionaje, a la vulneración de la intimidad de los mayores. De esta forma es como se accede a este mundo vedado. De esta forma es como se aprende y se va llenando el vacío repleto de inquietudes infantiles: con la experimentación.

Las actividades de este grupo de menores de edad en las barracas debe leerse como aquello, un experimento, en donde ellos son los experimentadores y lo experimentado son sus prácticas, sus sensaciones, sus despojos y ganancias.

Se entrevé hacia el resto que hay un cambio. Las actitudes de los niños y niñas cambian, a pesar de mantener su forma infantil exterior. El mundo de la sexualidad es un mundo de transición para nuestra sociedad, de ahí su tabú, de ahí su lectura como latencia, como momento de congelamiento y de máxima sumisión del individuo. Estado que se

---

<sup>32</sup> Para otra brillante aproximación de los temores y del mundo infantil, véase de Emmanuel Carrère su novela *Una semana en la nieve* (1995).

volverá, luego, elemento propio y definidor de la autonomía del individuo. Precisamente por ello es que los cambios de actitudes y la incorporación de gestos de un imaginario sexual son leídos por el adulto como parte del proceso de despojo de la infancia, antes que como un desarrollo o alteración plausible de ser contenido por el concepto de infancia propiamente tal.

A modo de ejemplo, tenemos a Martina, una de las chicas de este grupo, quien recordando lo sucedido en las barracas se abstrae en su clase de gimnasia. Se va a esos recuerdos del ayer que tanto le gustaron y empieza a tocarse en su “lugar secreto”: “La maestra se da cuenta, atraviesa el gimnasio oscuro haciendo resonar las zapatillas de goma, de enfermera, se detiene ante su hamaca –una sombra maciza y oscura- y le grita en voz baja pero con rabia, le retira la mano, y dice que eso no se hace” (Ibíd., 63). La rabia, en tanto que malestar propio del adulto frente al niño que vive su mundo propio, se tuerce en responsabilidad del infante: eso no se hace y sabes que no debe hacerse. Conocimiento tácito de la prohibición de la sexualidad, del toque del cuerpo. Conocimiento explícito del acceso a los otros: que nadie te toque ahí. Y entre ambas formas de conocimiento, el reconocimiento del sujeto que es sometido: la re-instauración del orden que religa a la subalternidad al sujeto infantil.

Y a pesar de dicho lugar periférico, desde dicha zona umbrosa, los niños y niñas del grupo experimentan con sus cuerpos, aprovechando lo difuso de la sombra cambian con la experiencia, resuelven sus temores, se enfrentan a la diferencia sexual (Ibíd., 68, 80 y 150), al orgasmo carente de eyaculación (Ibíd., 75), a la inquietud verbalizada (ibíd., 85-86). Y dentro de todo este juego de experimentación y aprendizaje, también hay lugar para la docencia sexual sobre el cuerpo propio: “Martina le había enseñado a Mirko cómo se hace para tocar ese lugar, como a ella le gustaba. Se lo había explicado con palabras precisas, como si le estuviese enseñando a manipular los mandos de un videojuego” (Ibíd., 104). De esta forma, la sexualidad adquiere su cariz más natural, más propio, en tanto que interacción entre un “sí mismo” y un “otro”. La sexualidad vence el miedo que anida en su centro, cual es el miedo a la otredad, a lo que pueda pensar el otro, a lo que pueda hacer el otro, a lo que

pueda sentir el otro, al deseo del otro y a la vulnerabilidad que implica someterse a dicho deseo.

Estas experiencias tempranas son leídas con benevolencia por parte de la psicoanalista infantil Melanie Klein, quien en su artículo “Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual de la niña”, señala lo siguiente:

(...) la existencia de relaciones sexuales entre niños durante su vida temprana, especialmente entre hermanos y hermanas, es un hecho muy común. Los deseos libidinales de los niños pequeños, intensificados como están por sus frustraciones edípicas, junto con la ansiedad que emana de sus más profundas situaciones de peligro, los impulsan a realizar actividades sexuales desde que, como he tratado de demostrar en el capítulo presente, no sólo gratifican su libido, sino que los capacitan para obtener refutaciones a los diferentes miedos en relación con el acto sexual. (Klein, 2008, 233).

Y, más aún, si esta aproximación se da en un ambiente en donde todos son neófitos y todo paso es dado con la tranquilidad de que el error es parte fundamental del aprendizaje. Por lo mismo, esta experiencia de docencia sexual es diferente de la clásica pedagogía sexual, radicando su principal diferencia en los objetivos perseguidos: mientras que la pedagogía sexual del salón de clases busca introducir las ideas de prevención, enfermedad y su aproximación al cuerpo es meramente biológica, sanitizando sus conceptos; la docencia sexual infantil implica el roce, la secreción, e instauro como objetivo y como *summum bonum* el placer. El indicador de la corrección en la pedagogía sexual adulta está relacionada con un discurso y con sus condiciones de veridicción enunciativa. La docencia sexual infantil se sustenta en la piel y en sus placenteras contradicciones, por lo que carece de discurso al cual referirse en términos veritativos.

Y es precisamente desde esta anulación del proceso de veridicción que la ficción de la literatura se vuelve un elemento tan importante al buscar la transgresión de los límites del pensamiento. El giro pedófilo cobra sentido en la medida en que permite articular un discurso que se escapa de los procesos veritativos de los discursos normativos. Es un método negativo, que no busca instaurar una positividad reguladora, sino que busca evidenciar y poner bajo la lupa las condiciones de veridicción de están a la base de los discursos normativos que ordenan

la realidad social y que distribuye en la periferia a los sujetos abyectos o subalternos, como son el pedófilo y el infante.

El relato de la ficción, por otro lado, no sólo se instaure en la literatura. O bien, dicho de otra forma, no sólo debemos pensar en libros o en novelas cuando hablamos de relatos. La literatura tiene devenires que, en algunas ocasiones, exceden al papel y a la palabra y se tornan imagen. Incluso cuando nos enfrentamos a un libro de papel común y corriente generamos imágenes en nuestra mente a partir de lo que vamos incorporando. Por lo mismo y reconociendo un cierto abuso, pero también rescatando la posibilidad de mutación o adaptación, de la idea de literatura a la idea del cine, se revisarán tres películas de profunda relevancia para el tema que nos convoca, precisamente por su capacidad narrativa para cimentarse en el lugar del sujeto excluido y acrecentar las diferencias que, según he ido mostrando, pueden existir en estos dos grupos cada vez menos homogéneos.

#### **2.4 Narración en imágenes: Field, Vinterberg y Kassel. Historias de mundos alternos.**

El cine, al igual que la literatura, ha sido especialista en la producción y creación de mundos diversos y disidentes del mundo que solemos conocer. Sólo entre líneas o a través de ciertas imágenes, las leyes de la gravedad, las ideas de la moral, las múltiples historias sobre un mismo hecho, han llegado a tener cuerpo y presencia. De igual forma, al ser el cine parte de la familia de las artes, la idea de la repetición se encuentra inhibida o coaccionada a desaparecer: por lo mismo, es factible encontrar historias contrapuestas de situaciones alarmantes... de ese tipo de situaciones cuya univocidad narrativa aseguran el *status quo* social.

Para el caso que nos convoca, cual es el de la pedofilia, el cine brinda una larga lista de filmes con temática afín. En este apartado nos centraremos en tres<sup>33</sup>: “La caza” de Vinterberg, “Little Children” de Field y “The Woodsman” de Kassel.

---

<sup>33</sup> Sin que ello obste a entregar al lector la recomendación de visualizar la filmografía adicional entregada en la sección intitulada “FILMOGRAFÍA”.

La particularidad que podemos encontrar en estos tres filmes viene dada por la contraposición al relato que usualmente captura y transmite el hecho de la vida cotidiana: los medios de comunicación. Es precisamente esta diferencia uno de los puntos de mayor cohesión entre estos filmes, es decir, su diferencia radica en que el tratamiento del tema es heterogéneo y se aparta del sensacionalismo. Esto último nos permite eludir la temática del escándalo y sus consecuencias narrativas que suelen deformar la historia en aras de una dicotomía mórbida entre víctimas y victimarios que no admite mayores lecturas salvo las clásicas, que ya hemos figurado en páginas anteriores. Por ello, el eludir la tradición es el punto de partida para comprender como se configura el relato en cada una de estas películas.

Por ejemplo, para el caso de “La caza”, el punto de partida lo da una niña enamorada de su profesor quien, al ver rechazado su beso, se hunde en el abismo de la rabia. Consultada del porqué de su malestar ella sólo atinará a mencionar a su amado como el culpable. Ello y un traslado de palabras e imágenes, intencionadas por la pequeña protagonista, darán a inicio a la cacería. La niña será como la chispa que inicia un incendio, y hasta tal punto lo será que, al igual que la mecha que cae en el olvido ante la magnificente consecuencia que conlleva su fuego inicial, será desoída cuando intente rectificarse, cuando alegue por la inocencia de su profesor Lucas.

Para la situación de “La Caza” es interesante rescatar la idea de su director. Según menciona Eduardo Bolaño en su tesis sobre “Pedofilia y representación en el cine”, Vinterberg fue visitado por un psicólogo infantil, quien le propuso la gestación de una película basada en las fantasías de los niños, “según el propio director el psicólogo hablaba de conceptos que en ese momento no le interesaron, como *repressed memory* y comparaba el pensamiento humano con los virus” (Bolaños, 2014, 17). Esta idea del virus que se transmite tiene su correlativo en la idea de “meme”. Un “meme” cumple la misma función que un “gen” o “gene”, cuya finalidad es la replicación y la mantención de sí mismo en distintas cadenas de genes<sup>34</sup>. En el caso del “meme” estamos hablando de una idea que se transmite y se replica. De igual forma, cuando este “meme” es comparado con un virus, la analogía implica la viralización de la idea, es decir, el momento en que la idea se asienta en

---

<sup>34</sup> Véase *El Gen Egoísta* de R. Dawkins.

múltiples personas a través del boca a boca: el mejor ejemplo está en todo lo concerniente a la sexualidad humana.

Para el caso de Lucas, el protagonista y real víctima de “La Caza”, su vida se transforma en un infierno: es apartado de su lugar de trabajo, se le prohíbe de forma fáctica (golpes) su ingreso a locales de comida, su transitar por la calle se ve acosado por las miradas de los transeúntes, su hijo es apartado de él, “[l]a pequeña comunidad, al margen del poder policial y judicial, se toma la justicia por su mano y ataca directamente a la presunción de inocencia del protagonista” (Ibíd., 19).

Ya sea que la justicia se tome por mano propia, como que la justicia continúe en manos del poder judicial, en ambos casos nos encontramos con seres humanos juzgando a otros seres humanos, cada uno con sus prejuicios e inquietudes al momento de inferir el juicio.

Aquí, en particular en este caso, nos impacta el conocer desde un inicio cual es el germen de toda la trifulca: la actividad infantil que desea que su amor sea correspondido. Es decir, nos encontramos frente a un inocente desde principio a fin. El espectador sabe de su inocencia, sabe que está siendo sometido injustamente, que es perseguido sin mayor motivo que el miedo que se ha conjurado a su alrededor y ello permite comprender la carencia de voz que aqueja al que es acusado de abuso sexual o de pedofilia (que para estos casos es lo mismo), la misma voz hueca que persigue a los niños cuando quieren tomar decisiones en materias que los adultos militantes reconocen como impropias de sus pequeñas edades.

Un caso diferente es el que propone el film “The Woodsman” de Kassel. Aquí ya no hay presunción de inocencia, no hay algo así como juicio popular que ha de ser corregido por la justicia estatal luego de su proceso de racionalización. Este film muestra el caso de un exhibicionista (para todos los efectos, un *pervert*<sup>35</sup>) que lucha por reintegrarse a la sociedad.

---

<sup>35</sup> Este elemento es de sumo interés. Debe considerarse que la subdivisión entre “abusador sexual”, “pedófilo”, “pederasta” y otras más que puedan existir son reunibles en la idea del “pervertido”. En el habla inglesa, un “pervert” puede ir desde la homosexualidad hasta la pedofilia sin mayor crítica. Se incluyen dentro los exhibicionistas, voyeristas, sadomasoquistas y cualquier otro que se escape a la norma genital.

Las dificultades a las que se enfrenta el protagonista de esta películas son claras: reconoce a otro pedófilo como él, debe asistir a terapia psicológica, busca ser normal, no sabe lo que es ser normal, es visitado por su oficial de palabra, es denigrado por su oficial de palabra, no tiene defensa alguna frente a estas denigraciones, es acosado en su trabajo, debe luchar contra sus demonios, debe confesarse a sí mismo y a otros. La dificultad de la condena y el peso social que ello implica da lugar a un estigma en muchas ocasiones irreparable, ya que no es sólo un castigo el que se le inflige, sino que también se le marca: una persona que abusó sexualmente de un niño es un abusador de niños. Esta lógica no admite réplica. Si el caso fuese el de una persona que meramente ingresó a una piscina a nadar 2000 metros en un día nadie diría de él que es un nadador, ya que no habría lógica que sostuviese la idea de que esta persona continuaría repitiendo dicha actividades, excepto que le haya gustado. Y allí es precisamente dónde reside la idea del acto que produce identidad, en el deseo. Pero incluso llegado ese caso, no hacemos todo lo que deseamos, ni todos nuestros deseos constituyen identidad. Se configura, por lo mismo, una identidad alterna en el individuo que es condenado y a dicha identidad forzosa es a lo que llamaremos *estigma*. No hay algo así como un *estigma* voluntario, esta marca es siempre impuesta y su inscripción está mediada por la difusión, la puesta en palabra y en papel de lo que el individuo es. Dicha inscripción asegura el estigma, pero también produce una pérdida: el *estigma* funciona no sólo marcando, sino que privando al sujeto de una condición universal, es decir, de su condición de persona. La particularidad de la marca le promueve a un universo paralelo en donde su humanidad es puesta en cuestión, reemplazada por el *estigma* que, a su vez, es también una marca. Marca y carencia unidas de la mano en un mismo cuerpo. Así es como ese cuerpo se configura en el espacio de la periferia, del otro, del extraño.

¿Cómo puede reinsertarse un pedófilo? ¿Es pedofilia o de abuso sexual de lo que estamos hablando? Cuando un pedófilo es inscrito en el registro de abusadores sexuales, cuando su vida es estigmatizada, estas diferencias ya no importan. Para el sistema penitenciario no hay mayor distinción: todo pedófilo que haya pasado al acto es un abusador sexual. No hay otra posibilidad. Y socialmente hablando es, en pocas palabras, un perverso.

Ahora bien, para el caso de esta tesis, es importante destacar que no todo pedófilo condenado es un abusador sexual, de ahí que sea plausible pensar en el caso de “The Woodsman”, película que lleva por subtítulo en su traducción al español el de “Un crimen inconfesable”.

Y es que este tipo de delitos no solamente son inconfesables por el problema que promueven en quien contempla al sujeto y escucha su historia de vida; sino que, en ciertas ocasiones, no hay tiempo para dar cuenta de él. El sistema judicial, en varios países, ha promovido la creación de listados de personas condenadas por estos abusos, listas que, en algunas ocasiones, son eternos, asegurando la permanencia del *estigma*.

Estigma que, en muchas ocasiones, es asegurado no sólo por el sistema y por quienes saben, sino que también por el sujeto marcado. En el caso de “Little Children”, película en donde múltiples vidas se cruzan, el perverso<sup>36</sup> es quien da cuenta de su pedofilia. Adicional a esto, el pedófilo es también exhibicionista y voyerista, situaciones corroboradas al momento de masturbarse frente a la cita que le consigue su madre y a su paso por la piscina en donde, por cierto, se produce uno de los momentos más dramáticos de la película. Veamos la siguiente secuencia:



---

<sup>36</sup> Nunca se dice de él que es pedófilo. La única alusión que nos hace deducirlo es un comentario que el mismo realiza a su madre, dando cuenta de su gusto por las niñas menores.





En este momento del film, el perverso-protagonista se presenta en la piscina de la ciudad. Hace su ingreso con gaudios e implementos de buceo para piscina. Cuando se desprende del antifaz para arreglarlo, es percibido por un grupo de madres y mujeres, quienes se abalanzan a la piscina gritando a sus niños que salgan de ella. Podríamos llamar a esto el *efecto tiburón*. En este momento todos los niños y niñas son retirados por sus padres, quienes empiezan a conformar un perímetro humano en torno al borde de la piscina. Dentro de ella quedará sólo un personaje: el perverso. Y en el fondo sonoro, el silencio.

El aislamiento social al cual se somete al pedófilo permite someterlo a un sinnúmero de vejaciones. La ausencia de palabra para su defensa y la criminalización de cualquier de sus gestos autoriza al resto a tratarlo como un ser carente de humanidad, de respeto, de dignidad o de valoración alguna.

En la película aludida, un expolicía acosa y espía la casa en donde convive nuestro pedófilo con su madre. Su madre le defiende una y otra vez hasta que su corazón no resiste y se detiene. La muerte de la madre lleva aparejado el momento de la despedida: “sé un niño bueno”, le escribe a su hijo-pedófilo-perverso. Él entiende el mensaje tal y como lo entendería quien se auto-estigmatiza, poniéndose en el lugar del adulto normal y apropiándose de las ansias tradicionales, porque es menester señalar que esta idea es tradicional, se castra a sí mismo. Cuando lo descubre otro de los protagonistas él se pone de pie, y a la par que nos muestra su ropa interior manchada de sangre, dice “ahora seré un niño bueno”; luego, se desmaya. No es menor señalar que dicho protagonista que le descubre

ensangrentado es el mismo expolicía quien, arrepentido de las consecuencias de su acoso, le espía para disculparse. Son precisamente estas disculpas las que se ven intervenidas por la castración, es exactamente ese momento en que el expolicía, en representación de la sociedad castradora se reconoce en el sujeto pedófilo y reconoce su humanidad, que el pedófilo/*pervert* se muestra tal y como siempre se le imaginó socialmente, tal y como siempre le fue impuesta la representación del deseo del sujeto normal: pedófilo castrado-pedófilo inofensivo.

En estas tres películas cada uno de los personajes marcados por la sexualidad distinta, por la asociación o la consumación pedófila o perversa, debe resolver su situación para lograr la reinsertión: En “La caza” es la inocencia, en “The Woodsman” es la transformación en anti-pedófilo y es la identificación con la víctima, en “Little Children” es la castración como forma de adaptación que provee, o al menos acerca a la muerte a quien la padece.

La pedofilia en su unión con la infancia nunca termina bien. Si hay reinsertión hay negación del deseo. Si hay consumación del deseo, hay agotamiento de la relación por el devenir de los años. El amor pedófilo es una tragedia, y tampoco está dentro de los límites, ya no de nuestro imaginario, sino de nuestras emociones, el condoleremos de su triste situación.

## **2.5 De ninfulas y viajeros: Lolita.**

Uno de los últimos casos a reseñar, una de las mayores creaciones en lo concerniente a la relación entre pedófilo e infante es la que encontramos en uno de los libros cumbres del siglo XX: Lolita, de Vladimir Nabokov.

Hemos transitado por una gran cantidad de posibles pedófilos y de posibles infantes, sin embargo, aquella que de mayor forma ha marcado nuestra sociedad occidental, dando inicio a la posibilidad de pensar la relación erótica con el cuerpo juvenil, es precisamente este libro, en donde su infantil protagonista ha devenido en la jovial adolescente cuyo cuerpo se vuelve ya apetecible. Por lo mismo, el caso de Lolita es paradigmático, y dentro de sus consecuencias se encuentra el haber dado origen a la expresión “lolita” como forma de designar a las adolescentes de cierta edad y cierta figura.

No es menor que la novela, pletórica en descripciones haya originado dos películas. Y más aún, es destacable que la promiscuidad de la mirada haya producido dos versiones en gran medida contrapuestas la una a la otra: mientras que en Kubrick encontramos una Lolita adolescente y eróticamente preparada, en Lyme nos enfrascamos en la historia de abuso sobre una niña. La versión de Kubrick representa la visión adultocéntrica que vuelve a Lolita una adolescente objeto de deseo<sup>37</sup>. La versión de Lyme, por otro lado, representa la de una niña abusada y secuestra por un adulto pedófilo.

En cierta medida, ambas interpretaciones son dependientes de la versión adultocéntrica, y es que el relato al que nos sometemos es una historia narrada por un adulto. Todos aquellos juicios ante los cuales nos enfrentamos dan cuenta de un adulto, de la mentalidad de un adulto: un adulto pedófilo, pero adulto a fin de cuentas.

Por otra parte, para dar mayor sustento a dichas lecturas es necesario dar cuenta del deseo de Vladimir Nabokov respecto de la edición del libro: no niñas en la portada. ¿Por qué? Porque el relato no versa sobre Lolita, ya que su existencia está supeditada al relato de Humbert, el adulto.

Ahora bien, si a pesar de su autor y de sus dos intérpretes consagrados, ampliásemos la mirada y si, a pesar de nuestra cultura temerosa de lo sexual, tratamos de leer la novela desde Lolita misma, aquello que primero nos saltará a la vista es que estamos frente a la historia de una niña sometida al adultocentrismo: Charlotte, su madre, le desprecia (Nabokov, 2012, 65, 84, 101-102), Clarence Quilty la secuestra a cambio de favores sexuales (Ibíd., 366), la Directora del campamento Q la analiza y, al igual que hace su par del Instituto femenino (Ibíd., 238), la somete a una tabla de valores estándares de desarrollo (como también otrora hiciera su madre).

Dentro de este compendio de abusos, sólo Humbert, el pedófilo, se redime: desprecia a Charlotte, desoye a las directoras y mata a Clarence Quilty. La oposición entre el Humbert redimido y los otros adultos militantes, viene dada por la relación que tienen los adultos con

---

<sup>37</sup> Al respecto, puede ver el libro *Chasing Lolita* de Graham Vickers, en donde se señala que la sociedad occidental ha vuelto a victimizar a la protagonista renegando nuevamente su infancia al momento de la representación en el cine, volviéndola una lolita, una adolescente en ciernes.

la temporalidad: ser adulto es tener una cierta edad, ciertos títulos, ciertos logros, en una palabra: desarrollo. Al respecto, Humbert clama por frenar el crecimiento de Lolita (Ibíd., 29), es el único que se preocupa de ella en su infancia, que se responsabiliza de ella... y que se horroriza del rápido avance de los años (Ibíd., 82, 214, 251, 252-253, 294).

Su gran pecado, sin embargo, será la sexualización de quien era sensualidad aun. Este pedófilo falla en un gran aspecto: la genitalidad es adulta y Humbert no es capaz de dejar de ser adulto, y en su adultez pervive el deseo de dominar, de mantener en un estado presente el cuerpo que desea, en ello no se diferencia de un adulto militante que fuerza y promueve el crecimiento. Para desgracia de Humbert Humbert, no fue él el autor de *Alicia en el país de las maravillas*. De haberlo sido, habría tenido infinidad de pequeñas amigas, antes que dos o tres niñas amantes. De haber sido Carroll, Lolita no le hubiese enrostrado el daño que Humbert transmuta en culpa cuando señala: “a lo largo de nuestra singular y bestial cohabitación se había hecho cada vez más claro, para mi convencional Lolita, que aun la más miserable de las vidas familiares era preferible a aquella parodia de incesto que, en definitiva, fue lo único que pude ofrecer a la pobre huérfana” (Ibíd., 353).

Muy a pesar de Humbert y de su culpa, esta le hace formar parte de la sociedad de la cual rehúye en su travesía con su nínfula. Ni siquiera esta transmutación de niña en nínfula le sirve para burlarse a sí mismo. Toda su teoría, bellamente expresada en las primeras páginas, en donde nos señala que “hay muchachas entre los nueve y los catorce años de edad, que revelan su verdadera naturaleza, que no es la humana, sino la de las ninfas (es decir, demoníaca), a ciertos fascinados peregrinos, los cuales, muy a menudo, son mucho mayores que ellas” (Ibíd., 24), toda esta teoría se vuelve insuficiente y requiere una y otra vez justificarse:

Señores y señoras del jurado, la mayoría de los delincuentes sexuales que anhelan un contacto palpitante y que les haga emitir suaves gemidos, físico, pero no forzosamente copulativo, con una jovencita son seres raros, inocuos, inadaptados, pasivos, tímidos, que sólo piden a la comunidad que les permita dedicarse a sus prácticas, casi inofensivas, por más que las llamen aberrantes, a sus ínfimas, cálidas, húmedas prácticas de privada desviación

sexual, sin que la policía y la sociedad caigan sobre ellos. ¡No somos demonios sexuales! ¡No violamos como los buenos soldados! (Ibíd., 110)

No soy un psicópata, un delincuente sexual que se toma indecentes libertades con un niño. El violador fue Charlie Holmes; yo soy el terapeuta, lo cual es bastante más distinguido, y merece ser destacado. Soy tu papaíto, Lo. (Ibíd., 183)

Sería un mentiroso si dijera, y el lector muy tonto si lo creyera, que la conmoción producida por la pérdida de Lolita me curó de la pasión por las nínfulas. Mi naturaleza maldita no podía cambiar por más que hubiera cambiado mi amor por ella. (Ibíd., 317)

Humbert, muy a pesar de sí mismo, es un pedófilo más común de lo que desea admitir. Se encuentra mucho más adaptado de lo que su prosa busca señalar. Todo su sarcasmo, sus ironías, burlas y trampas no son sino un intento de eludirse a sí mismo. Su culpa es parte de ese cosmos de adaptación a la adultez. Por lo mismo, no hay posibilidad de que Humbert instaure una relación mutuamente beneficiosa para su objeto de deseo, como tampoco la hay para la relación entre adulto e infante que contemplamos en la cotidianidad, ya que toda relación entre adulto y niño se determina en torno a la jerarquía y a la preponderancia de la palabra de uno sobre el otro, del adulto sobre el *infans*. En ese sentido, también Humbert es un adulto militante, ya que desde su deseo intenta imponerse y poseer el cuerpo de Lolita.

No hay mayor diferencia entre el pedófilo de Humbert y un adulto-padre severo que busca enseñar matemáticas a golpes.

## **2.6 Diversidad de pedófilos. Diversidad de infantes.**

El drama al que aquí nos enfrentamos, en este punto, ya no dirá solo relación con la pedofilia. Tampoco habrá una pedofilia estándar. Menos aún una forma común de ser niño. El problema que avizoramos no tiene que ver con los elementos fundamentales de esta tesis, y ello viene dado por la sencilla razón de que el *giro pedófilo* es un método, tal y como señalamos antes, y por lo mismo, el objetivo buscado difiere del método elegido.

La finalidad de esta tesis no consiste en volverse un manifiesto pedófilo, ni tampoco un manifiesto por la liberación de la infancia. Aunque ambas instancias serían igualmente satisfactorias, el verdadero objetivo busca el desentrañamiento de los modos de relación humana, las formas en que se relacionan y conforman las relaciones de dominación entre aquellos sujetos usualmente ignorados (infantes), excluidos (pedófilos) y su contraparte dominadora (el adulto militante).

Las historias que la sociedad occidental narra sobre su pilar familiar son magníficas formas de suplantar la realidad imperante. Sin embargo, no son suficientes. Se establecen, por lo mismo, requisitos anexos que deben cumplirse, respetarse, relatarse, como formas de asegurar un contrato social que permita narrar una sola historia familiar, sin que se restrinja la posibilidad de fabular respecto de las múltiples desviaciones de la norma, como forma de reasegurarla a través de la persecución de sus desviaciones.

Dichas desviaciones son parte constitutiva de la norma que violentan. Hasta tal punto llega la normalización de la desviación que el trabajo discursivo no se enfrenta al pedófilo o al infante como tales, no se aproxima a la realidad que dichos sujetos instauran, antes bien, el discurso normativo les modifica y les pasiviza: el infante es ignorante, razón suficiente para pensarlos como un adulto en potencia negando su estado presente; el pedófilo es un monstruo gobernado por su deseo, toda la actividad del pedófilo en la caza de su presa no es sino incapacidad o debilidad de autogobierno, es cobardía frente a un deseo activo que le somete.

La lectura adultocéntrica no se interesa por la realidad del sujeto que busca someter, su objetivo radica en su sometimiento y cualquier multiplicidad que distinga dentro del objeto que busca poseer no es sino una estrategia para reconducirle, hegemonizándole, introyectando en él la culpa que va aparejara a la desviación, a la enfermedad, al crimen.

No hay algo así como un “acuerdo social”, no existiría la función de policía o de vigilancia si existiese este consentimiento social por la homogeneidad del relato familiar-fundacional. De igual forma a como Rousseau desarrolla su utopía pedagógica, así sucede también con su contrato social, que no es “el” contrato, sino “su” contrato.

Esta idea no es sino la propuesta hegemonzadora de una idea que se erige como aquella que es el “traductor social”, es decir, la llave decodificadora que permite explicar la coherencia al momento del discernimiento ético, al momento de instaurar el juicio moral.

Que haya un acuerdo involucra la puesta en escena de una conducta única, o al menos semejante. Que dicha conducta, en su realidad, sea una entre varias da cuenta del fracaso de la hegemonía del absoluto.

La policía es el siguiente elemento que confirma este fracaso; sin embargo, el elemento cúlmine de este camino falaz es el requerimiento de una multiplicidad de discursos para sostener la decaída norma. El fracaso de la represión va aparejada con la sobreproducción discursiva, como bien señalase Foucault en su *Historia de la sexualidad*. Y, si dicha sobreproducción discursiva no es sino una fabulación, una forma de comprometer la aleatoriedad del caos que pulula en las múltiples realidades que constituyen cada sujeto, ¿podemos aseverar que hay un solo tipo de pedofilia o un solo tipo de infancia?

Este capítulo ha sido un intento de demostrar que no hay sólo uno, sino muchísimas formas de ser pedófilo, como también hay muchísimas formas de ser infante.

Si nos centramos en las figuras de los pedófilos, podemos señalar la mayor contradicción entre Humbert de *Lolita* y el autor de *Alicia en el país de las maravillas*. También hay que diferenciar a estos pedófilos de aquellos que aparecen en la filmografía citada: Lucas ni siquiera es pedófilo en su subjetividad, aunque vivencie lo que vive todo pedófilo que es acusado y perseguido.

En *The Woodsman* nos encontramos con el pedófilo apacible, que goza meramente con la exhibición y el diálogo: “¿quieres sentarte en mis piernas?” es el máximo abuso al que somete a una niña. Por otro lado, el pedófilo de *Little Children* asocia el “ser un buen chico” con la amputación del pene, subsumiendo su imaginario a la norma. La diferencia entre uno y otro viene dada en que el primero se identifica con el infante y se vuelve un fiel militante pedófilo, cuya pedofilia, cuyo amor a los niños no es sino el instaurar la protección del menor, alejarlo de la sexualidad, idea muy similar a lo que se concibe como “el bien superior del

niño”; por ello, no es de extrañar que la resolución de la película conlleve el inicio de una nueva vida con una mujer adulta.

Ahora bien, ¿dónde queda el padre de Teresa, la chica del relato de Andrea Jeftanovic? Hay pedofilia en su complicidad con su hija. También hay incesto, como asimismo hubo incesto entre Humbert y Lolita. Ambos relatos se encuentran unidos por el narrador: el adulto. Y en ambos casos, estos se ven a sí mismo como los seducidos. Humbert exclama “ella me sedujo” (Ibíd., 162). El relato del padre sobre Teresa centra la responsabilidad del desarrollo de la historia en la niña. Sin embargo, ninguna de las dos posibilidades se encuentra dentro de los límites del adultocentrismo militante: allí el adulto siempre es el responsable y el menor siempre el objeto de cuidado y de protección (frente al sexo, por supuesto).

Estos niños transicionales nos permiten entrever las múltiples formas de mostrarse de la infancia. Una colección memorable es la que nos permiten ver Donoso y Simona Vinci. Los niños de Donoso arman la revolución, odian a sus padres, los aniquilan subvirtiendo sus normas, los niegan arrancando las estacas, los repelen y combaten con sus ideas. Los niños de Simona Vinci se apartan de la ciudad, se ocultan y allí se pervierten sanamente. La muerte<sup>38</sup> y el sexo, en su indisoluble unidad se cuelan entremedio para poner fin al relato, sin que por ello se pueda prever o derivar, a través de un ejercicio de lógica, que el primero llevaría al segundo. En Vinci el estupor de los niños no se vuelve condena moral, no se vuelve prevención, cuidado o preocupación; y allí es donde reside su riqueza: la historia de la infancia no se detiene ante su muerte, la muerte no es sino parte de las múltiples posibilidades que pueden encontrar en su búsqueda y ello no debe ser motivo para cooptar la experimentación.

Pensemos en Donoso, la muerte llega por la revolución, en donde la revolución sexual se encuentra dentro de las que menor relevancia tienen: muchos más niños mueren con

---

<sup>38</sup> En la novela de Simona Vinci, una de las niñas muere al final del relato, una vez que la experimentación los lleva a regiones sadomasoquistas.

Donoso, porque esos niños buscaban asir el poder, dominar los flujos del poder, y ello sí que es intolerable.

Ni siquiera hemos mencionado la infancia de Coetze, quien en sus inicios da cuenta de cómo gustaba de maltratar a su madre; tampoco hemos aludido a Máximo Gorki, quien también da cuenta de su infancia en un manuscrito. Matrësa de *Los demonios* de Dostoievsky y su relación con Stavrogin ha sido omitida. Incluso la historia de Isabel Allende, *Cuentos de Eva Luna*, en donde se alude a la relación entre infante y adulto ha sido omitida (Schinaia, 211) Se han dejado en la reserva de la filmografía recomendada más de 20 títulos de películas...

Las diversas historias de pedófilos y las diversas historias de infantes que podemos invocar son muchísimo más de lo que podemos imaginar, y es precisamente allí en donde hace mayor falta instaurar *el giro pedófilo*, en el imaginario limitado por las relaciones hegemónicas. Este imaginario limitado sólo confiere al pedófilo la posibilidad de ser un abusador sexual y al infante la posibilidad de ser una víctima del abuso sexual, exonerando los formatos de consentimiento, seducción o experimentación que pueden mantener los intervinientes en este tipo y en cualquier tipo de relación. Ampliar este imaginario es, hoy por hoy, una necesidad imperiosa frente a la oleada mediática ligada al escándalo, que se mueve usando como chivo expiatorio al pedófilo y como objeto de máximo control y cuidado, al infante.

**CAPITULO III**  
**NUESTROS RELATOS: HISTORIAS Y REPRESENTACIONES NO TAN**  
**FICTICIAS**

*Tamarit, una tarde en la cárcel, él a un lado  
de la mesa y yo al otro, en una habitación blanca,  
diciéndome que había amado a un niño y yo indagando  
sobre la heroica lucidez del amor paidófilo,  
que empieza a amar sabiendo cuándo dejará de hacerlo,  
un amor sin futuro.*  
*Raval. Del Amor a los niños. Arcadi Espada.*

Los medios de comunicación masivos son, en el presente, una parte constitutiva de la realidad que cada individuo de una sociedad experimenta en su cotidianidad. En cierta forma, buena parte de los elementos que dan cuenta del día a día, conformándole y fijándola en la palabra escrita, pasa por parte de los relatos que los medios de comunicación nos cuentan. Por lo mismo, asumir que hay una cierta proporción de verdad en lo que se nos relata es un elemento indiscutible; lo que sí puede ser puesto en entredicho, es el porcentaje de adecuación de lo acaecido con lo narrado, de ahí que hagamos alusión de historias y representaciones no tan ficticias en el título de este apartado.

Ahora bien, dentro de estas múltiples historias que nos cuentan los periodistas de hoy en día, existen diversos formatos, adaptables a diversas historias, así como también existen diversas historias adaptables a diversos formatos. La reversibilidad y las implicaciones que conllevan cada una de las formas y de los relatos empleados suelen no ser jamás objeto de seguimiento periodístico, como si los ribetes de una noticia y las consecuencias de su

narración no produjesen una historia paralela e, incluso, de mayor preponderancia que la historia narrada en un principio. El periodismo, en este sentido, se limita a una especie de ética periodística que vendría a reemplazar la investigación meta-periodística.

Últimamente, a través de redes sociales (twitter, Facebook, etc), se está produciendo este fenómeno, que ya otrora trabajase la historia. Podemos encontrar noticias que dan cuenta de las reacciones de los ciudadanos a través de redes sociales respecto de una noticia previamente emitida. La noticia puede dar cuenta de la indignación del público, de la viralización del contenido, del escándalo suscitado. Rara vez encontramos una noticia que dé cuenta de las consecuencias desfavorables que produjo una noticia falsa, viralizada sobre un victimario inocente, desde entonces víctima del desenfreno mediático.

Para el caso que nos mueve, cual es el de pedófilos e infantes, podemos encontrar una amplia gama de reportajes que, tanto a nivel nacional como internacional han ido construyendo al monstruo de todos los monstruos y a la víctima perfecta. Por lo mismo, y teniendo siempre presente que las historias que revisaremos, así como los reportajes, son fracciones de la realidad, revisaremos críticamente y centrándonos sobre todo en sus discursos, un par de programas televisivos emitidos por la televisión chilena, ambos concernientes a nuestros queridos perversos; por otro lado, daremos cuenta de dos casos internacionales, ambos acaecidos en Europa, uno a fines del siglo XIX y otro a fines del siglo XX, tratando de dar cuenta, en ambos casos, de la perfidia que pueden conllevar los malos periodistas, los juristas negligentes y los fiscales enceguecidos por la fama que conlleva perseguir y castigar pedófilos.

### **3.1 Informe especial: supuesto viaje a la interioridad del pedófilo<sup>39</sup>**

“Informe especial” es un programa de larga data, firme representante del periodismo de raigambre investigadora. Sin considerar los usos que se le dio en dictadura, por los cuales recientemente TVN pidió disculpas, sacando a la luz las pruebas de los montajes televisivos;

---

<sup>39</sup> <http://www.24horas.cl/programas/informe-especial/pedofilos-en-sus-casas-en-sus-mentes-en-su-intimidad-389167>

bien podemos decir que es uno de los programas de periodismo más populares y que mayores consecuencias conlleva en el diálogo ciudadano de la semana.

Para el caso que nos convoca, TVN emitió un capítulo de Informe especial titulado “Pedófilos: en sus casas, en sus mentes, en su intimidad”, el 13 de noviembre de 2012. El reportaje consiste en una serie de entrevistas realizadas a personas que se dicen pedófilos, tanto en Chile como en el extranjero.

Antes que todo, llama la atención la forma en cómo se describe la nota: en el link de la nota al pie 39 de esta tesis podemos encontrar una entrada que, a primeras luces, mantiene en su bajada, cierta imparcialidad, salvo por la mención, a todas luces extraordinaria, del hecho de que “transitan libremente por las calles”. El resto, es decir, las partes que no hacen alusión al problemático aspecto de las libertades de estas personas (algo muy cotidiano en una sociedad carcelaria y de castigo como la nuestra), carece de mayores implicancias que las descriptivas.

Sin embargo, esta parcial imparcialidad no dura mucho, ya que en el cuerpo del breve texto que acompaña al video nos encontramos con lo siguiente:

La periodista **Paulina de Allende-Salazar** investigó y entrevistó a los pedófilos más conocidos del mundo.

Develamos las historias de esos personajes que transitan libremente por las calles en sus países y que han sido capaces de fundar movimientos políticos para amparar su preferencia sexual por los niños.

También conocimos la historia de pedófilos chilenos que viven entre nosotros... ¿Quiénes son?, ¿qué piensan?, ¿cómo nos defendemos de ellos?

Una investigación periodística que escudriña en la mente de extraños y provocadores personajes y que se interna en el oscuro y enigmático mundo de la pedofilia para conocer desde adentro, algunas claves que nos permitan proteger a nuestros niños de este tipo de agresiones sexuales. (En nota al pie 39)

Si este texto fuese una fiel descripción de lo que se mostrará en el video, bien podemos presuponer que hay una posición clara y categórica respecto de quienes montaron el reportaje. No hay así algo como la exhibición o la información respecto de una realidad alterna: lo que se va a exhibir es peligroso.

Podemos constatar que la bajada de la noticia no es sino un extracto del mismo cuerpo del texto, lo que nos hace parecer la idea de “fundar un movimiento político” ya no como un elemento meramente descriptivo, sino con función exclamativa: ¡han fundado un movimiento político! ¡Se están organizando! Y la pregunta que no se hace esperar: ¿qué estamos haciendo nosotros al respecto?, apelando a una circunstancial unidad ciudadana en torno a un enemigo común.

De hecho, la pregunta que se intuye ante esta afirmación se explicita en el párrafo subsecuente: no sólo nos cuestionamos por cómo piensan y quienes son, sino que el objetivo de estas interrogantes es simple y se funda en un miedo incuestionable y en un precepto arcaico tal como “conoce a tu enemigo”.

El párrafo final concluye con un momento pornográfico, en que el periodista redactor exhibe sin pudor sus temores y nos exclama al rostro: “desnudo mi pavor para que te hagas partícipe de él tú también, amigo normal a quien no se le cuestiona que transites libre por las calles”. De más está señalar que, como fielmente se puede asociar a lo pornográfico en materias de periodismo tradicional, pasar de pedofilia a agresión sexual no merece mayor explicación, de igual forma que el cuerpo desnudo se explica sólo (y si nos incomoda, se mantiene en silencio o se exclama desaforadamente, eludiendo con el gesto el argumento), en este caso también se puede realizar este salto sin mayor reflexión, ya que, muy a pesar de lo crítico que se diga el periodismo, de sobra se conoce que su independencia es meramente testimonial, ya sea de poderes económicos como de nichos morales comunes.

Aclarado este punto, conviene hacer ingreso al mundo oscuro al que nos invita el cuerpo de la noticia, conviene dejarse atrapar por la historia que la periodista nos narrará. Y la explicación de esta conveniencia es que los criminales a exhibir están entre nosotros, tan

cerca cómo fue posible encontrar. Por lo mismo, el reportaje inicia entrevistando a un pedófilo chileno.

Nuestro pedófilo tendrá una serie de apariciones y será el vínculo que permita a la periodista explicar en su historia el motivo de sus viajes a otros continentes. Además, no será un pedófilo declarado como los demás. De todos los pedófilos entrevistados sólo él tendrá el rostro cubierto, aunque no por ello se salvará de los encuadres de la cámara que se relacionan con su cuerpo como un médico que busca el signo de la enfermedad. Y, a pesar de su obscurecimiento facial, los rostros que se le asocien no escasearán: el cura Tato, Paul Schaeffer, Spiniak, entre otros, y es que Chile tiene en su mitología urbana una serie de pedófilos y monstruos abusadores para traer a colación.

Nuestro pedófilo dirá de sí que intenta luchar contra sus deseos, al menos, eso lo dirá en un inicio. El reportaje, como toda buena historia que se reserva lo mejor para el final, sólo muestra a un hombre que lucha contra sus impulsos. Más adelante, cuando hayamos visionado los rostros de pedófilos militantes se nos revelará que la auto-represión del chileno no es tal y que se encuentra abierto a mantener una relación afectiva con una niña menor de edad si es que esta así lo desease. El único elemento en el cual siempre insistirá es en el del consentimiento: ¿si yo quiero y ella quiere, entonces por qué no?

La explicación que parecería muy lógica, será firmemente respondida por la periodista y reafirmada por la voz en *off* (que es ella misma en un ambiente sin ruido de fondo): “Lo más grave es que no ve el daño que puede causar”.

Se nos abren dos caminos de análisis: la música empleada y la hipótesis del daño. Por razones de espacio sólo revisaremos la segunda, sin que por ello dejemos de señalar de manera anecdótica que la musicalización del reportaje no tiene nada que envidiar al de una película de terror.

Respecto de la hipótesis del daño, un elemento recurrente en el discurso de la periodista viene dado por la pregunta por el daño, confrontando a los pedófilos a admitir un daño inherente a la actividad sexual a temprana edad. Por otro lado y como recurso clásico,

para reforzar el discurso, se hará uso de los expertos. Una psicóloga invitada dará cuenta de la diferencia entre grandes y chicos, situación a todas luces evidente, pero que no alcanza a dar cuenta de este daño inmanente a la sexualidad infantil. Bien podríamos replicar que, si grandes y chicos son diferentes, entonces la pedagogía, la psicología o el derecho debiesen ser diferentes y no una discursividad que lee al chico como “en potencia de ser grande”. Incluso es soportable argumentar, tal y como se señalará al final de esta tesis, que es esta diferencia la que permite aprender al adulto militante de la sexualidad impulsiva de la infancia. De hecho, es interesante señalar que los pedófilos suelen referirse a sus amados niños como sus “amigos”, dando cuenta del aprendizaje de un adulto por la forma de relacionarse de un infante, los que suelen tener muchos amigos, siendo la amistad una forma flexible y apacible de interrelación para los “chicos”.

La preocupación por los “chicos” no estará sólo presente en *nuestro* pedófilo. Frans Gieles, pedófilo que ayuda a otros pedófilos a lidiar con su pedofilia, también se reprime: sólo conversa con los niños, los mira por la ventana, podemos suponer que se masturba mirándolos por la ventana y señala que no deja que los niños noten su deseo, es decir, no notan que se masturba mientras los mira por la ventana. Y es que hacia allí nos lleva el reportaje, a suponer al pedófilo en actos perversos.

Previamente ya había realizado una distinción de cortesía entre pedófilo y pederasta, pero la pregunta que siempre se reitera (¿cómo protegernos?) obnubila esta diferencia: todo pedófilo es un abusador sexual, es decir, es un pederasta.

Krumme13 es el último entrevistado: un perverso repulsivo a la mirada. La cámara se encarga de mostrarnos su lengua que se humedece la comisura de los labios cada pocos minutos. Aunque sea la misma lengua que humedece los mismos labios, algunas veces en cámara lenta, otras a velocidad normal. Aunque sea un recurso burdo para producir repulsividad, asociando esa lengua viscosa, otrora venenosa si se ha posado sobre un cuerpo infantil, con su relato militante: “he estado con algunos niños y este (lo señala en la fotografía que exhibe, de forma impúdica podría decir nuestra narradora) fue mi gran amor, se terminó cuando alcanzó la pubertad”.

¿Cómo se puede amar con tanta entrega a quién tarde o temprano abandonará su cuerpo infantil, en una época predeterminada, entre los 12 y 14 años y entrará en la pubertad, momento en que el “fueron felices para siempre” cuaja y se disuelve en el tiempo? La pregunta cae de cajón. ¿No estábamos indagando en la mente de los pedófilos? ¿No es parte fundamental de su mente la preocupación porque su objeto amado pierda las cualidades que le hacen amarle?

La interrogante anterior da cuenta de la parcialidad de la preocupación por la persona del pedófilo, ya que aquello que verdadera relevancia posee no es la persona, sino la figura del pedófilo que se perfila como un potencial abusador de niños, y la defensa irrestricta que debemos llevar, cual cruzada diaria, para proteger a “nuestros niños”.

“Nuestros niños” es una frase peculiar. Su pronunciamiento da cuenta de un deseo bastante difundido entre nuestra sociedad anti-pedófila y anti-sexual. Aludir a los niños y a la propiedad que tenemos de ellos hace posible pensar al niño como un objeto de posesión y como un objeto de deseo, ya sea que el deseo sea por cuidarlos, enseñarlos o penetrarlos, en todas esas circunstancias estaremos pensando en el deseo y en el niño como en el objeto de dicho deseo. Ya lo preguntábamos en capítulos anteriores, ¿no se requiere seducir al niño para enseñarle a sumar y a restar? ¿No se requiere ser seducido por los niños para volverse pedagogo infantil o psicólogo infantil o juez de familia?

Interrogarse acerca de aquello que mueve a ciertos adultos a relacionarse con los infantes sólo es motivo de preocupación si dicho acercamiento se realiza desde el pene o desde el clítoris. A fin de cuentas, incluso el cuerpo es permitido a través del deporte, siempre y cuando su uso excluya tajantemente esas dos áreas. Ciertamente que el ano y el uso de este también quedará excluido, salvo para funciones excretoras, así como también la boca tendrá resguardada su función alimenticia. ¿Y por qué penes y clítoris? Muy a pesar de la representación usual del pedófilo como un hombre, también hay casos interesantes de mujeres que han sido leídas desde la pedofilia<sup>40</sup>. Más adelante, cuando nos centremos en el caso de Xavier Tamarit podremos contrastar a estos pedófilos hombres con estas mujeres

---

<sup>40</sup> Véase *infra* Cita de Arcadi Espada.

“menos pedófilas y más osadas”, revelando como las víctimas de estos pedófilos masculinos se truncan en “campeones” que se lograron “tirar” a una “mujer mayor”.

Pero no nos desviemos aun por esos lados. Estamos en Chile, y aquí hay muchísimo para analizar. Cada cierto tiempo aparecen programas televisivos que dan cuenta de los monstruos con los que convivimos. Otro ejemplo es el de Canal 13, realizado en el programa “En su propia trampa”. En dicho programa, la propuesta es confrontar a una serie de parias sociales (delincuentes, charlatanes, ladrones, estafadores, pervertidos) de bajos recursos o carente de real poder social para, amparándose en la vulnerabilidad que les otorga su *status*, fingir una historia con la cual engañarles, haciéndoles caer en “su propia trampa”.

### **3.2 Canal 13 y el programa “En su propia trampa”**

Para el caso que nos convoca, el periodista principal, Emilio Sutherland dirige una puesta en escena orientada a la caza de pedófilos que gustan de interactuar con niñas menores de edad a través de los chats online. Para ello, en el escenario de un apartamento y con una actriz de 19 años pero de menor apariencia, fingen a una menor que ingresa a un sitio web con la intención de comunicarse con hombres mayores. A mayor abundamiento y como elemento necesario de toda puesta en escena periodística que quiera llamarse seria, cuentan con una experta en psicología *ad hoc*, la que irá realizando comentarios a medida que se van exhibiendo los registros audiovisuales producidos por la interacción de estos pervertidos con la inocente actriz.

De este extenso reportaje, que cuenta con dos partes, sólo analizaremos la primera. La segunda, por motivos de espacio, no será analizada.

Es importante señalar que el reportaje pretende también una variable pedagógica para el público, exhibiendo en más de una circunstancia información importante relacionada con las consecuencias del acoso, las que son descritas por una voz en off certera: estrés post-traumático, actitudes sexuales impropias, inicio de comportamiento promiscuo... lo que hace

de gran parte de la población una potencial víctima de acoso si consideramos que aquello que se denomina “actitud sexual impropia” para un menor de edad es básicamente cualquier actitud sexual, toda vez que, como mencionamos en el capítulo primero, no hay sexualidad en los infantes.

Otro elemento importante de indicar dice relación con la experta invitada, cuyos juicios psicológicos se encuentran completamente apartados del discurso profesional, dando a entender al espectador que ella está ahí no como la voz de la experta, sino que cumpliendo meramente el rol de complemento al masculino Emilio: la psicóloga invitada es la madre y su discurso se encuentra en ese lugar.

Frases tales como “la patología es la persuasión”, “degenerado”, “narciso patológico”, “la patología está en la intencionalidad que el gallo está comiendo con esa niña”, “no hay explicación para este tipo de conducta”, “la manera de seducción es más piola. Pero igual le sale un demonio que es patético”, “donde está la patología es que es amable y tiene cara de *güeno*”, “él, es bonito, un niño viejo”, “la patología le comió la inteligencia”, “posee una formación sin conciencia moral”. No es exageración ni son las citas más ridículas las seleccionadas, sino que ellas contienen más del 90% de todas las declaraciones que emite la experta del programa.

Muchísimo más interesante habría sido, por su parte, que hiciese alusión a que los dos personajes “pillados” en la primera parte del programa son profesores: la relación de la pedagogía con la pedofilia, como se ha señalado y se seguirá señalando con mayor ímpetu en el capítulo subsecuente, es indiscutible. No hay manera de ser profesor de infantes sin que sean estos precisamente el objeto de deseo del docente. Tampoco hay forma de exclamar y reclamar y volverse loco por los abusos cometidos contra niños sin ser un irrestricto pedófilo, de hecho, bien podemos destacar la coincidencia de ambos discursos al momento de enarbolar el *bien superior del niño*. Mientras que el pedófilo se preocupa de su objeto de deseo aludiendo a la necesidad de consentimiento afirmativo sobre su mutua relación, el adulto militante se preocupa de su oscuro objeto de deseo alejándole del peligro. No es inusual también encontrar pedófilos en casas de cuidado u hogares de acogida, como veremos

más adelante en el ya mencionado caso de Xavier Tamarit. Al respecto, las pocas menciones que realizan la psicóloga invitada y el periodista-conductor dan cuenta del pánico que produce el imaginarse a los dos sujetos expuestos en el aula de clases, ejerciendo de maestros. La imaginería del perverso en contacto con su objeto de necesidad y la fantasía del adulto militante obnubilan la mirada de estos dos adultos quienes únicamente logran demostrar preocupación y alarma, mostrándose incapaces de dar un paso más hacia una reflexión que involucre preguntas y respuestas que rehúyan el escándalo y el espectáculo.

Ahora bien, volviendo al programa de canal 13, debemos dar cuenta del fracaso que constituye este tipo de cacerías, sobre todo cuando las víctimas son tan poco perversas a simple vista. Imprescindible es dar cuenta del segundo caso, un profesor que gusta de bailar a la actriz, de usar un chaleco como si fuese falda, bailándole al ritmo de cumbias o músicas de Isla de Pascua. Los “ciber-degenerados”, como los apoda Emilio Sutherland parecen ser bastante inofensivos, bastante poco traumáticos. Si bien el primer caso es un poco más sexual que el segundo, exhibiendo una erección difuminada por la censura del medio público, ninguno de estos dos casos tenían en su haber un historial de abusos. Ninguno, de hecho, fue conocido posteriormente como un abusador con condenas previas o posteriores a la emisión del programa. Tal es la inoperancia de este tipo de historias que la única consecuencia realmente constatable es, además de las ganancias comerciales para el canal, el inicio de la caza de brujas popular contra los sujetos exhibidos<sup>41</sup>.

Al respecto, en los comentarios que permite el canal en su página, podemos constatar frases que llaman a la persecución de estos sujetos, además de los comentarios jocosos que dan cuenta de la irrelevancia de los sujetos cazados. A modo de ejemplo:

---

<sup>41</sup> Hay una tercera consecuencia. Dentro del país, el programa “Mea culpa” exhibió años atrás a un sujeto que se excitaba “tocando los pechos” de una mujer. De ahí se acuñó la frase juvenil “tocarte loh peshoh”, aludiendo a su mala pronunciación. En el programa aludido, el segundo personaje denunciado tenía una fijación por los hombros de las niñas, siendo su mayor requerimiento a la actriz que esta le mostrase los hombros. De ahí, a modo de réplica del primer personaje surgió la frase “verte loh hombroh”. Fuera de estas consecuencias nimias, tampoco contamos con un seguimiento periodístico o meta-periodístico de las vidas de los sujetos denunciados.

Que asquerosidad!!!! / y profesores! / deberían castrarlos y sin anestesia... (Carla Rocha)

No soy nadie para juzgar, pero me dan ganas de sacarle la chucha a estos maricones! (tuuuka)

Me parece excelente que denuncien a estas LACRAS...y me gustaría ver, dentro de las posibilidades del programa, que se hiciese la investigación pertinente en lo referente al caso contrario, con mujeres que tienen las mismas prácticas ya que no solo los hombres son los degenerados, también hay mujeres que “engatusan” y erotizan a menores de edad... (Pandisimo Panda)

Repugnante. Creo que todo profesional que trabaje con niños, y en especial los Profesores, debieran tener controles psicológicos periódicos. Incluso debiera exigirse al momento de ingresar o postular a la carrera. (Mariluna Miranda Díaz)

Degenerados y depravados mentales pedófilos me dan asco (Paulina San Martin)<sup>42</sup>

En esta serie de citas podemos encontrar el terror usual a la sexualidad adulta, imaginada monstruosamente, atacando a la máxima representación de la inocencia. El asco, la repugnancia permiten imaginar situaciones de máxima tortura y degradación humana para aplicar sobre estos chivos expiatorios. De hecho, es ese mismo sentimiento el que inhibe cualquier cuestionamiento sobre la vida de los personajes expuestos; de ahí que el meta-periodismo para estos casos sea casi inexistente o irrelevante. Una constatación clara de que dicha sensación es compartida por el conductor del programa la encontramos en las expresiones faciales y en el reiterativo comentario de Emilio Sutherland, quien en repetidas ocasiones alude a los individuos expuestos como ciber-degenerados, degenerados y pervertidos.

Por cierto es que la trama no concluye en su conductor: las autoridades y la actriz también dan cuenta del lugar que ocuparon en esta escena. La actriz señala que fue “bien

---

<sup>42</sup> Disponible en la sección de comentarios del link [www.13.cl/programa/en-su-propia-trampa-t4/capitulos/acosadores-en-la-web-tio-emilio-impactado](http://www.13.cl/programa/en-su-propia-trampa-t4/capitulos/acosadores-en-la-web-tio-emilio-impactado) Todas las transcripciones fueron realizadas sin modificación alguna, ni siquiera ortográfica.

ridículo” el espectáculo y que en muchas ocasiones deseó cortar la comunicación, si se mantuvo online fue exclusivamente porque pensaba en los niños que podrían estar en un futuro o presente ocupando su lugar: es poniéndose en el lugar del héroe que ella soporta. Por otro lado, la autoridad, representada por los dos alcaldes, de las respectivas comunas en donde los dos sujetos de la primera parte del documental trabajan, se escandalizan, señalando que “alguien así no puede estar en el colegio” y que “debe ser apartado de sus funciones”, “instituyéndose un sumario administrativo por esta situación”.

El meollo del asunto, sin embargo, estriba en que esta situación *cae por su propia ficción*. No hay forma de realizar un sumario que permita expulsar a estos profesores, toda vez que la exhibición fue realizada fuera de su horario de trabajo y que la víctima no tenía 14 años, sino 19. Lo interesante en este punto es que el sistema no manifiesta alternativas viables para apartar a estos dos sujetos de la circulación de las calles, como podemos recordar era parte del problema en el reportaje previamente analizado: no hay forma de judicializar ninguno de estos casos. Entonces, ¿quién cae en la trampa de quién?

A sabiendas de que sería imposible lograr efectivamente el demostrar que hay delito, canal 13 decide emitir este programa. ¿Qué alternativas tiene la sociedad para canalizar su miedo si no es el linchamiento popular? El sistema judicial no tiene nada que decir. El sumario administrativo tampoco debiese. ¿Qué rol juega, por lo mismo, este medio de comunicación?

Arcadi Espada, el periodista que siguió de cerca el drama del Raval y cuyo libro *Raval. Del amor a los niños* será nuestro próximo objeto de análisis, da cuenta de una perspectiva crítica respecto de este periodismo y su rol al enfrentarse a estos casos tan cercanos a la difamación mediante la exposición de la vida privada:

Una acusación falsa no es una acusación, sino una falsedad. Protegido por la soldadesca, jueces, fiscales y policías, el periodista va tocando su vieja gramola. Diez veces, ciento, un millón, los procesos son largos, los periódicos escribirán que la pareja acusada de prostituir a su hijo... Y es posible que el último día escriban que la pareja acusada de prostituir a su hijo queda absuelta. La mierda. La mierda. Es un deleite, para mí, cuando pronuncio esta

palabra. La mierda. La tengo tan prohibida, me da un asco tan natural, tan inmediato, tan poco patriótico, que cuando la pronuncio es fiesta, fiesta grande papilar. Cuando empezaba [en el periodismo], escribí sobre la vida de un fascista barcelonés. Unos artículos tremendos, irresponsables, de los días en que se tuvo la ilusión de que el periodismo servía para vengar el pasado. Me procesaron, a mí y a otro, y me tendrían que haber llevado a la cárcel. Le adjudiqué una frase estupenda al viejo: “Cuando quiero hundir a alguien, le tiro una paletada de mierda y aunque se la quite, el olor le acompaña siempre”. (Espada, 2003, 79)

No nos cabe duda que el rol de los medios de comunicación en este ámbito es el de inferir el *estigma*. Arcadi Espada lo llama *la mierda*, que puede ser muy útil como concepto, salvo por lo indecoroso del mismo; sin embargo, es suficientemente claro a nivel metafórico el porqué de su uso, ya que a nivel sensorial, el recuerdo del pasado permanece. No es una mancha que pueda eliminarse. No es perecible, y por lo mismo, se configura como un *estigma* y a quien lo padece, por ciertas causas como las tratadas en esta tesis, como un *chivo expiatorio*.

### **3.3 Del amor a los niños/ De nens / El caso de la falsa red de pederastia en el Raval.**

Dentro de estas ideas, elementos como la presunción de inocencia, en el supuesto de que aceptemos a la pederastia como delito, se borran de la discusión. No hay sujeto acusado de pedofilia/pederastia/perversión que sea inocente, ya que su condición humana no logra mantenerse dentro de los meros márgenes del Derecho, salpicando con violencia los lindes identitarios: quien es acusado de pedofilia lo es por algún elemento que lo marca como tal, y no hay indicadores en potencia en estos casos, todo indicador es *ya* estigma, todo indicador es *ya* una marca identitaria indeleble; por lo mismo, quien es acusado de pedofilia, es *ya* pedófilo, y todo pedófilo es *ya* un abusador, por ende, un criminal cuya criminalidad linda a la perfección con la idea *ya* planteada en el primer capítulo de esta tesis, respecto del *sujeto peligroso*. El máximo representante de esta variante de persona es el pedófilo, un criminal en potencia quien, corrompido por su deseo monstruoso, tarde o temprano cometerá un delito. Debido a esto, en casos de esta envergadura, la presunción de inocencia es un peligro que la sociedad no está dispuesta a asumir. Al respecto, Arcadi Espada mientras hurguea en los viejos papeles del caso del Raval, concluye que dicha investigación fue llevada con absoluta

despreocupación por quienes estaban del lado del bien (fiscales, jueces, protectores de la infancia, psicólogos), y añade la siguiente reflexión: “Es muy explicable que quienes escribieron este sumario no tomaran precaución alguna: qué precaución necesitaba el bien, qué precaución habría de tomarse cuando se trataba de defender un niño víctima de un adulto sospechoso: de qué iba a valer, en fin, la coyuntural presunción de inocencia del hombre ante la inocencia ontológica de un niño” (Ibíd., 57).

La presunción de inocencia ontológica del niño no tiene contrapeso posible, a menos que se piense al niño en un potencial abusador y sabemos que ello es extremadamente improbable<sup>43</sup>. Muchísimo más probable y se encuentra acomodada de mejor forma en el imaginario social, la idea del adulto como el sujeto sexualmente activo proclive al abuso sexual; dentro de este imaginario, el abusador es usualmente un hombre. En este mismo imaginario, los pedófilos comparten sitio con los abusadores sexuales, los sadomasoquistas, los pervertidos en general y, hasta hace poco también lo hacían con los homosexuales, subgrupo de pervertidos que se encuentran en proceso de reconocimiento humano.

Este reconocimiento humano que buscan algunos grupos homosexuales les ha conllevado el tener que tomar ciertas decisiones, una de ellas, por ejemplo, la histórica expulsión de NAMBLA<sup>44</sup> (agrupación en pro del amor entre adultos y niños) de la agrupación internacional a pedido de las Naciones Unidas<sup>45</sup>. Al respecto, llama la atención este proceso de incorporación social que opera en la frágil relación con la *otredad*, con los otros en la relación con el nosotros. En este sentido, el proceso que realiza el mundo “normal” respecto del mundo de los “anormales” consiste en la generación de una identidad por negación: negando que pertenezcas a mí grupo afirmo mi pertenencia a dicho grupo. Las agrupaciones homosexuales, otrora hermanas de las pedófilas aprovecharon su acercamiento al mundo de la normalidad compartiendo con ellos el rasgo de desprecio por quienes se encontraban en el grupo de la anormalidad. En cierta forma, generaron un proceso de meta-identificación: si la sociedad designa al grupo de quienes son pedófilos como pervertidos, la expulsión de las

---

<sup>43</sup> Cf. Levine, J., *No apto para menores*, pp. 90-113

<sup>44</sup> North American Man/Boy Love Association

<sup>45</sup> Véase [www.icndiario.com/2014/02/09/la-onu-la-pedofilia-y-la-necesidad-de-decirle-la-verdad-a-la-gente/](http://www.icndiario.com/2014/02/09/la-onu-la-pedofilia-y-la-necesidad-de-decirle-la-verdad-a-la-gente/)

agrupaciones de pedófilos de nuestras filas es una forma de aproximarnos a este imaginario que nos desprecia y que ahora ya no puede negar que comparte al menos algo con nosotros, es decir, nuestro mutuo desprecio hacia los pedófilos.

Precisamente uno de los personajes que creían en la inocencia de Xavier Tamarit, Armand de Fluvià, citada en el libro de Arcadi Espada dirá lo siguiente:

[s]ólo había dicho que era paidófilo y miembro del casal Lambda –del que Fluvià era fundador-, y que allí había organizado una comisión de estudio de los problemas de su tribu con dos miembros: uno era él y el otro Lli. Y había añadido que su paidofilia era pública y orgullosa y que él y la mayoría de la junta directiva de la asociación le habían prestado su apoyo, incluso contra la opinión de algún socio, y que si él había hecho eso era porque creía que los paidófilos sufrían ahora la misma persecución injusta que los gais habían sufrido años atrás (Ibíd., 129).

Ahora bien, ¿quién era Tamatit y Lli y por qué una agrupación de adultos pudo entregarles un respetuoso apoyo y no romper en un fugaz y explosivo griterío al enterarse de que este par de pedófilos eran parte de una casa de cuidado de niños? El caso del Raval es uno de los fracasos investigativos más grandes de los últimos tiempos, y Arcadi Espada se encarga de transmitírnoslo. También lo hizo Joaquín Jorda en su muy recomendable documental *De nens*, que se traduce como “De niños”. Si bien las tesis que defienden y exponen cada uno de estos narradores son diferentes (mientras que Arcadi da cuenta del interés de la policía autónoma barcelonesa de aprovechar el rédito que la captura de una red internacional de pederastas podría traerle, Jordá asocia la invención de estos hechos a una pugna entre vecinos de clases pudientes y de clases pobres, ya que todo el montaje policial y los allanamientos tenían por finalidad erradicar ciertas poblaciones en donde los mismos pobladores aceptaban y convivían en armonía con los pedófilos protagonistas) ambos colaboran mutuamente<sup>46</sup> en asentar la crítica al llamado *juicio paralelo*. Este *juicio paralelo* no es sino aquel que realizan los medios de comunicación cuando un caso en particular toma

---

<sup>46</sup> En el documental se puede apreciar la brillante y audaz intervención de Arcadi Espada, en donde les enrostra a los jueces el poco celo con el cual llevaron su “investigación”.

ribetes de escándalo, desbordándose del recinto judicial. En resumidas palabras, Tamarit y otros fueron hallados culpables por la prensa desde un inicio.

Este tipo de juicios paralelos conlleva, y en este caso así fue, un peligro para el sistema judicial que dice asentarse sobre la racionalidad y los hechos. ¿Puede mantenerse la presunción de inocencia y la imparcial en un caso en donde a diario los medios de comunicación relatan las monstruosidades cometidas por los acusados sin señalar mayor fuente que la del boca a boca? ¿Puede un juez, si asumimos que realiza su trabajo con diligencia, proclamar la inocencia de un pedófilo? ¿Es concebible una idea así?

En el caso del Raval, la policía barcelonesa presupuso haber dado con una red de pederastas continental, la más grande de las descubiertas, en donde participaban miembros del partido socialista, dos pedófilos, un mexicano, una prostituta, una pareja de padres que prostituían a su hijo, y, por supuesto, muchos niños y adolescentes. El titular inicial da cuenta de un caso estremecedor: “Una pareja alquilaba a su hijo de 10 años a un pederasta por 30.000 pesetas el fin de semana” (Ibíd., 13). El problema, es que esta pareja, al final del juicio y luego de pasar un buen tiempo en prisión preventiva, fue absuelta de todos los cargos. Entre otras cosas, pasaron 4 años alejados de su hijo jamás alquilado.

¿Cómo se llegó a tal invención? Se dice que los niños fabulan. Y con ello, se trata de dar cuenta de la posibilidad que tienen los niños, y *exclusivamente los niños*, de inventar historias. Este concepto de *fabulación* se emplea para medir la verdad presente en los relatos de niños abusados. Cuando hay fabulación, entonces no hay verdad o la verdad está manipulada, ya sea por otras personas como por los juegos de la memoria que durante el sueño confunde sucesos con ficciones. Las psicólogas del caso, un total de ocho, determinaron que no había fabulación. Señalaron también que lo mejor para Víctor, la víctima principal, era quedarse en los centro de acogida y no volver con sus padres, pues se mostraba ansioso y distante de ellos. En este sentido, los informes son decisivos más que por su contenido por el lugar desde donde se escriben, siendo este el lugar del bien. Desde el ese espacio, donde sólo anidan las buenas intenciones y el deseo preclaro del bien superior del niño, reintroducir a Víctor en su familia rodeada por la pobreza no era una opción viable.

Mucho menos si es que el niño se mostraba ansioso, pero, ¿por qué se mostraba ansioso el menor? Arcadi Espada señala que el único real victimario en todo este asunto es precisamente Víctor y su cobardía. Víctor fue interrogado por la policía hasta que dijo lo que esta quiso. Cuando llegó el momento de ser interrogado por el juez se desdijo y fue desoído (algo así como lo que acaece en “la caza”, cuando Klara cuenta que no pasó nada con Lucas, su profesor) y luego nuevamente se retractó de su retractación. Si bien no hay forma de mantenerse tan estable frente a los múltiples interrogatorios que sufrió Víctor, el chico sí es consciente de que su debilidad es causa de, entre otras cosas, que sus padres pasasen encarcelados mucho tiempo. Cuando se reúne Víctor con ellos su ansiedad y miedo a ser golpeado deriva de su culpa y no del miedo a volver al entorno familiar ni a la pobreza que supone la mirada de la psicóloga:

A ella le extraña [psicóloga presente en la reunión de Víctor y sus padres] que dos delinquentes sexuales que han prostituido a su hijo se extrañen de que su hijo no tenga nada que decirles. Por lo demás, es lerdamente incapaz de reconocer en los ojos bajos de Víctor, en su bloqueo absoluto, la vergüenza del cobarde. El niño se sabe cobarde. Ahí delante tiene a las víctimas de su cobardía, mucho más víctimas en tanto no le hacen ningún reproche, en tanto le abrazan y le besan. Sólo él sabe cuánto daño les hizo. Todos dicen, en cambio, que él es la víctima. (Ibíd., 209).

La particularidad de este caso, es que dan cuenta de la enorme capacidad de fabulación que tienen los adultos militantes que se encuentran del lado del bien superior del menor. Son capaces de imbricar sucesos y tejer una historia de declaraciones coaccionadas y salir airosos, sin más que un simple reproche del poco diligente juez que falla según los periódicos. Y es que ahí es donde se revela la magnitud del poder que poseen los medios de comunicación. Lli, el otro pedófilo, acusado de sodomizar a Oriol, es presentado en los medios sin ninguna alusión a la duda razonable frente a un proceso recién iniciado (Ibíd., 16-17). Al respecto, podemos citar los comentarios que realiza Amalia González Jiménez, quien en su trabajo de grado titulado “Periodismo de sucesos y documental reflexivo: Cobertura mediática y puesta en pantalla del “Caso Raval””, inscribe este caso en los llamados *intolerables*: “Con este tipo de crímenes los periodistas dan rienda suelta a sus

enjuiciamientos morales dejando de lado la presunción de inocencia...” (González, 2013, 19). Dicha presunción de inocencia también suele faltar en quienes tienen la piel muy oscura o la vestimenta muy ajada: la pobreza es también sinónimo de sospecha. Al respecto, sobre una visita de una de las psicólogas que atendió a Víctor, Arcadi Espada señala:

Su habitual arrogancia con los pobres, con los privados de léxico y de proyecto, adoptaba en este crepúsculo formas de una extravagancia grotesca. Cuando los tíos de Víctor se ofrecieron a acoger al niño con ellos, como paso previo a la reintegración definitiva en el domicilio familiar, acudieron a hacerles un informe psicosocial para ver si servían. No servían. Al parecer, el día que fueron a mirarles la cara y el piso, la psicóloga miró fijamente al hombre, al tío de Víctor, unos minutos le bastaron, y escribió:

*El señor se muestra como una persona seria y reconcentrada, manifestando claramente en su semblante las angustias sufridas en los últimos tiempos. Introverso, taciturno y con rasgos depresivos se complementa con su mujer, con un talante antagónico al de él. Estos rasgos de su personalidad pueden ser debidos en parte a la peculiaridad de su trabajo: vestidor de difuntos. (Espada, 231)*

Estamos hablando de un nido de pobreza en donde los pedófilos militantes andan sueltos y más aún, reciben el apoyo de algunos miembros de la comunidad que reconocen sus gustos por los niños y les utilizan como guardadores de niños durante sus horas de trabajo. ¿Por qué tanto alboroto entonces?

Porque la mirada que se posó y escudriñó en este mundo particular no era la mirada que ve a un semejante, sino aquella que distingue entre un otro y un nosotros. Y ese otro no era agradable ni olía bien. Ese otro evidenciaba el fracaso del progreso social. Ese otro se prostituía para vivir. Tenía como cuidador de niños a un pedófilo. No respetaba a la policía. No pagaba impuestos. No era dueño de dónde vivía y ese mismo lugar ocupado era un obstáculo para el desarrollo turístico que sea veía ensuciado con las vidas de pobres que aglomeraban en las calles del Raval. La pobreza y el terror al monstruo, unidas, jamás serán vencidas. Para este caso, el monstruo no era sólo Tamarit; estaba fresca y aun lo está, la memoria del gran monstruo pederasta: Dutroux.

Desde la detención, en agosto de 1996, de Marc Dutroux, el asesino belga –escribo asesino belga y dudo, podría escribir también el paidófilo asesino, era belga y era paidófilo, mató niños y mató belgas, hay que optar, pero mejor dejarlo en asesino, en el presunto asesino Dutroux, muchos protectores de la infancia reivindicaron con energía renovada la cuota pederasta de la ciudad” (Ibíd., 38).

Este escándalo mundial introyectó en el imaginario social de cada localidad la idea del criminal perverso que acecha por doquier. Si nos remitimos a Chile, la seguidilla de historias y la mitología urbana sobre pedofilia abunda. No es que sean todas falsas acusaciones, sin embargo, de vez en cuando, hay que colar la palabra “pedofilia” dentro de estos casos de depravación, aunque la “pedofilia” sea lo menos presente en ellos, aunque prime el abuso social, la manipulación, el maltrato, etc; la pedofilia es siempre un excitante, un elemento que marca una diferencia. Y dicha diferencia es importante: no es lo mismo decir que fui gritoneado por el inspector de mi colegio a raíz de mi pequeña estatura que decir que fui toqueteado por mi profesor de matemáticas a raíz de mi cuerpo seductor, lo primero es cotidiano y por lo mismo, práctica habitual y soportable, deseable incluso desde la pedagogía; mientras que lo segundo, es intolerable, aunque a mí, la víctima me haya dolido más lo primero que lo segundo.

De igual manera, en el caso del Raval, las víctimas de Tamarit no se sentían víctimas de él. Sus esfínteres no se soltaban cuando iban al Casals des Infans, que había fundado nuestro pedófilo preocupado por los niños, sino cuando volvían a casa:

Los niños del Casal solían tener los esfínteres flojos: causa, al parecer, de la pobreza y de los nervios que trae la pobreza. Los educadores comprobaban durante cada período de colonias cómo se repetía el mismo fenómeno: los incontinentes dejaban de serlo a los pocos días y los esfínteres gozaban de una educación comunitaria admirable en cuanto abandonaban la ciudad. Pero dos o tres días antes de la vuelta, recuperaban su ritmo habitual: preparaban, alegres y dispersos, en confianza, que da asco, el retorno a casa. (Espada, 51)

El problema entonces, no es el abuso en sí, no es el maltrato en sí, no es el mal en sí; sino que es el abuso, el maltrato y el mal que comete otro en particular que porta el *estigma*

de la diferencia y cuyos actos y gestos son marca indeleble de esa diferencia que aterroriza. Vice-versa, si un miembro de *nuestra* comunidad realiza tales actos o tales gestos, bien se puede suponer su infección por esa *otredad* depreciable, tal y como Adriano Gomara, en *Casa de Campo* se contagió de la antropofagia al estar en contacto continuo con los salvajes.

No hay, por lo tanto, un abuso sexual descontextualizado o abstracto. Sólo hay actos que reciben interpretaciones hegemónicas por parte de quienes detentan la capacidad de regular y desplazar a su antojo los flujos de poder:

- ¿El problema no será –meto mi meñique con ínfulas en la llaga- que el niño venga un día y diga: De acuerdo, soy una víctima del pederasta, pero los únicos minutos de felicidad al día los tengo con el pederasta? Ehhh..., ¿entendéis lo que quiero decir? ¿Qué se le dice, ehhh..., qué se le dice?
- Se le dice que es una felicidad indigna –respondió un digno infeliz. (Espada, 128)

Estos infantes que pasaban las noches con Tamarit vivían sus mejores noches con él, no por el sexo presunto, sino por los regalos, las comidas, los paseos que recibían de él y que a duras penas recibían en sus casas familiares. Cuando hay hambre en la casa de una familia pobre, los niños que viven ahí no existen para la sociedad. Si dicha necesidad es cubierta por un pedófilo, sólo ahí el hambre se torna relevante; se vuelve excusa, se vuelve motivo de sospecha, “es por ello que el niño va y se ofrece”, se intuye. No es que se le dé comida a la familia, no es que la preocupación sea tanta que alcance para cubrir las necesidades alimenticias de todos quienes pasan hambre, la preocupación llega hasta donde las consecuencias de la misma permitan mantener el *status quo* y castigar a ese individuo aislado... quizás una intervención en la familia, quizás se culpe a los padres, quizás, quizás, quizás... pero todas estas interrogantes surgirán al alero del miedo por el otro, independiente que los medios y la sociedad discurran acerca del *bien superior del menor* como explicación de sus actos.

La sociedad tiene entonces que explicar al infante que ha sido víctima del abuso de un pederasta y que ello es lo relevante de la cuestión. Su exacerbada preocupación no explica su nulo desempeño en la protección del infante de profesores que maltratan, de policías que

manipulan, de desigualdades económicas manifiestas. Se construye, de esta forma, un *niño víctima*. De igual forma que no hay un abuso sexual descontextualizado, tampoco la víctima aparece en lo abstracto. La pedagogía social ha de construir un nicho de ideas, símbolos y sentimientos a los cuales arroja a la infancia, subsumiéndola y evaluándola. ¿Es, entonces, el daño por el abuso sexual un daño *iatrogénico*? “Hay razones para pensar que los traumas generados por esos momentos se desencadenan sólo cuando, muchos años después, el adulto pone su dedo acusador y sombrío sobre el niño que ha dejado de serlo: aquella noche abusó de ti, para que lo sepas” (Espada, 72). En el capítulo siguiente analizaremos con mayor detención la posibilidad del daño producto del acto sexual a edad temprana como daño *iatrogénico*.

Mientras tanto, continuaremos revisando las implicancias del caso del Raval. Aquellos periodistas que siguieron el caso nada dijeron acerca de las cartas que Xavier Tamarit escribiese a su amado Andrés. A diferencia del caso de Mary Kay Letourneau, escándalo estadounidense en donde una profesora de matemáticas ya mayor fue encontrada culpable de tener relaciones sexuales con su actual esposo a la edad de 12 años (sí, su actual esposo, luego de salir de prisión se casaron, y tienen dos hijos<sup>47</sup>), en donde los medios de comunicación sí publicaron “amar a los once”, la carta que escribiese su feliz víctima, Vili Fualaa. Arcadi Espada hará justicia al respecto y transcribirá parte de la carta que Tamarit escribiese a Andrés, por razones de espacio sólo incluiremos la despedida: “¡¡Andrés te quiero mucho y te esperaré siempre!!” (Espada, 159).

Es particularmente diferente el caso según el género de las víctimas-victimarios. La apreciación es capaz de modificar la lectura desde el abuso hacia el “camino necesario a la madurez de todo hombre”. El joven Andrés no sólo habría supuestamente intimado con Tamarit. También lo hizo con una mujer mayor. Mientras que del primero decía que jamás hubo contacto alguno, era difícil para la policía lograr que esta inocencia víctima dejase de hacer referencia a su acto sexual consensuado con la mujer adulta: “Andrés, en los brazos de Marta Jaén, era un machito prematuro que cumplía y encarnaba su ancestral deber heredado.

---

<sup>47</sup> Véase [http://elpais.com/diario/2005/05/29/domingo/1117338755\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2005/05/29/domingo/1117338755_850215.html)

Pero bajo las caricias de Tamarit era blandamente una víctima que estaba perdiendo su identidad y su infancia” (Ibíd., 100-101). Publicar la carta del pedófilo habría supuesto permitir que se filtrase al imaginario la posibilidad del amor entre un infante y un adulto. Leer las palabras de los pedófilos enamorados de sus niños y niñas lo haría asemejarse demasiado a las letras de las cursis canciones que permean el imaginario musical de la canción romántica. Cursilería y tragedia unidas de la mano. El pedófilo sabe que su amor es crimen, que tiene fecha de caducidad, que tiene consecuencias dolorosas tanto para él como para su amado. Sabe que su amor no será leído sino desde el abuso. Él mismo lo lee desde ahí, por ello mucho muchos pedófilos jamás llegan a la pederastia, no pueden, son demasiado “normales” y adaptados para hacer “daño a un niño”, su rebelión se extingue al momento de desearlos:

*Para mí serás siempre como ahora, le dice a Roger el veintiuno de junio de 1993, y cuando presienta la llegada de mi muerte, me alegraré, por fin podré abrazarte. Mira, Dios, diré: después del paso de los años aún tengo aquí conmigo al niño de Roger, he estado cuidando de él todo el tiempo esperando que llegara al fin este momento. ¿Verdad que puedo quedarme con él para siempre? Gracias, se despido de Dios educadamente y feliz el paidófilo, porque Dios le ha devuelto a ese niño congelado, vamos, Roger, ahora ya podemos jugar todo lo que queramos, ya no hay tiempo, ya no hay materia, ya no te harás nunca mayor y no habrá que temer nada. Juguemos. Juguemos. Juguemos. (Ibíd., 31)*

El imaginario social, el imaginario de la civilización no soporta estas declaraciones de amor. El papel de los medios de comunicación tampoco. Si el destinatario fuese una mujer, no habría tanto dramatismo, como no lo hubo con Letourneau. Si bien es cierto que hubo juicio y hubo prisión, también existieron los momento dubitativos, la expectación que provee la duda ante una diferencia que no molesta tanto; y dicha diferencia no hiere porque el pene está en posesión de la supuesta víctima, entonces ¿pudo ser abusado sexualmente por una mujer este chico de 12 que luego publica una carta declarándole su amor? Violación estatutaria se le llama a la violación en donde el elemento del consentimiento o la realidad del sujeto violado es irrelevante, la violación se presume por ley, debido en particular a que

ciertas condiciones no se están cumpliendo, en este caso, el rango etario de los participantes es el origen del conflicto.

Para el caso de Tamarit y Andrés, sin embargo, el rango etario es un mero dato secundario, útil en caso de que la víctima replique con su deseo hacia el victimario. Lo principal aquí, es que el fallo reside en Tamarit y que la imagen de la penetración activa se le imprime a él por antonomasia. ¿Y si hubiese sido Andrés el sujeto activo del acto penetrativo? No lo sabemos. Andrés siempre negó cualquier tipo de acto sexual con Tamarit. Bastó saber que Tamarit compartió la cama con Andrés para suponer todo lo demás: “Tamarit tiene una polla y hiere el blando inconsciente colectivo” (Ibíd., 159). “Los machitos se entienden, desde Andrés al inspector, pasando por Fualaau: tirarse a una tía mayor era para presumir no para lloriquear haciendo de víctima” (Ibíd., 159). “La policía la detuvo el veintiocho de julio dado que Andrés presumía mucho de habérsela tirado. En cambio, no presumió nunca de sus relaciones con Tamarit” (Ibíd., 157).

En gran medida, el motivo de las contradicciones, de los desmentidos, de los ires y venires de la verdad de este caso se deben a la versatilidad del juicio paralelo, a su capacidad para hacer de cualquier hecho insignificante una noticia de gran relevancia que no requiere mayor contrapeso en la realidad para su impresión en primera página. De ahí en adelante, sólo queda plegarse a la verdad impresa. Y los hechos, si no van en la dirección adecuada, deben omitirse o ignorarse. El poder de los medios y su capacidad para constituir realidad en estos temas *intolerables* es inconmensurable, precisamente porque las víctimas principales, es decir, quienes padecen las consecuencias de las presunciones, de las suposiciones de los periodistas, suelen ser sujetos carentes de poder, estigmatizados y apartados, periféricos, en otras palabras, *infantes* en su definición etimológica. Un pedófilo es tan *infans* como lo es un niño, y en este sentido, la relación que hay entre ambos es indisoluble, pese a la dificultad del imaginario social para digerirla. Por ello, el habla del pedófilo es desoída, manipulada y su vida puede ser controlada y tergiversada; de igual forma que sucede con el infante, su voz no se inscribe en el registro del sentido, es mero balbuceo y sólo informa lo que el receptor decida, otorgándose este último a sí mismo la capacidad de discernir de qué forma traducir

los signos balbuceantes en semillas significantes: de camino hacia la civilidad para el niño, de confesión de la maldad para el pedófilo.

Una de las condiciones sociales que permiten el devenir de tal proceder epistémico dice relación con el ya mencionado *escándalo*. Según mencionase Michael Hagner (2011), no hay algo así como una fenomenología precisa de lo que implica el escándalo, debido precisamente a los múltiples ribetes que confluyen en su conformación. A pesar de esto, en su libro *El preceptor*, da cuenta de al menos tres condiciones inexorables a considerar cuando hacemos referencia al *escándalo*. De él dice lo siguiente:

1. “debe existir una variada constelación de medios que permita extender y crear nuevos canales de comunicación y acelerar el flujo de la información. El escándalo no existe sin la brusca y rápida intensificación.” (Hagner, 2012, 207)
2. “implica la transgresión de una norma, la violación de una regla, (...) estas infracciones se vinculan con dilemas, tabués, conflictos o miedos arraigados profundamente en la sociedad. (...) no es tan frecuente que los casos de homosexualidad y pornografía lleguen a constituirse en escándalo (...) [diferente sucede si] otras zonas de la sexualidad, como el abuso infantil o el incesto, aparecen en el horizonte del escándalo” (Ibíd., 208)
3. “el escándalo genera un debate amplio. Da pruebas de la competencia discursiva de una determinada sociedad respecto de temas o circunstancias políticas y morales.” (Ibíd., 208)

Podemos contrastar cada una de estas condiciones con el caso del Raval y coincidiremos en que las condiciones del escándalo son similares con las tres esbozadas en el libro de Hagner. En el caso del Raval fue tal la escritura de los medios que se llegó a hablar de “juicio paralelo”, el caso involucraba pedofilia, pornografía infantil y comercio sexual con menores, es decir, se instalaba precisamente en lo que se considera tabú. Por último, la implicación de periodistas, vecinos, políticos, policías, servicios sociales, documentalistas y otros, da cuenta de la implicación de muchos actores en un mismo caso, siendo esta la tercera condición.

Aquí en Chile, para acercarnos a lo local, podemos señalar que el caso de Spiniak o el caso de Karadima son ambos constitutivos de sendos escándalos. En ambos casos nos hemos encontrado por una amplia cantidad de tiempo bombardeados con noticias atingentes, en ambos casos la asociación de mayor preponderancia ha sido la sexual, excluyéndose o restándosele importancia a los ribetes económicos o políticos. De igual forma, estos casos han generado amplio debate con implicancias hacia el futuro, tales como las leyes orientadas a registrar a quienes son condenados por delitos de índole sexual en un registro de pedófilos<sup>48</sup>.

Este “registro de pedófilos” merece algunos comentarios. Primero que todo, el nombre es inexacto, y aun así es empleado por la Biblioteca nacional del Congreso de Chile para identificar el contenido del artículo. De igual forma, EMOL, diario de amplia circulación nacional, emplea este nombre para un titular<sup>49</sup>. A propósito de esta preocupación, resulta particular el contraste entre dos hechos: en el momento en que se escriben estas palabras, la actual ministra de Justicia, Javiera Blanco, se encuentra fuertemente cuestionada por las múltiples muertes que contabiliza SENAME<sup>50 51</sup> (Servicio Nacional del menor), institución dedicada al cuidado de los menores de edad en situación de riesgo. Mientras que meses atrás, el predecesor ministro de la cartera, José Antonio Gómez, señalaba en la noticia acerca del registro de pedófilos que “del total de las consultas "un 1,5% ha resultado positivo, es decir, que hemos salvado a un niño de ser abusado o maltratado por estas personas" y recalcó que "quienes quieran saber que individuos están inhabilitados de trabajar con niños, lo hagan con este servicio gratuito (...) que busca protegerlos de estos hechos graves"". Con poco más de un año de diferencia, el mismo ministerio hacía hincapié en el positivo resultado de resguardar la vida de un niño de ser abusado, hecho potencial, no real; mientras que por otro lado, hacia la vista gorda de los abusos reales y presentes cometidos por quienes estaban a cargo de ese ministerio.

---

<sup>48</sup> <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/registro-de-pedofilos>

<sup>49</sup> <http://www.emol.com/noticias/nacional/2015/03/02/706072/registro-de-pedofilos-2771-personas-estan-inhabilitadas-de-trabajar-con-menores.html>

<sup>50</sup> <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/04/12/797658/Presunta-negligencia-habria-provocado-muerte-de-nina-en-recinto-del-Sename.html>

<sup>51</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/07/21/unicef-contradice-cifra-oficial-de-menores-muertos-en-sename/>

Este caso ligado al SENAME también puede ser considerado un *escándalo*, en la medida en que múltiples actores se han involucrado, a que la prensa se ha llenado de declaraciones en torno al tema y a que se ha promovido la urgencia por legislar en torno al tema. El brazalete electrónico también se incluyó en este ímpetu legislativo producido por diversos escándalos de abuso sexual<sup>52</sup> <sup>53</sup>. Lo interesante y atractivo de todo este asunto son los múltiples ribetes relativos al control social que permiten asentar este tipo de delitos. Un brazalete electrónico es impensable si no hay un crimen intolerable como es el de la pedofilia que permita su incorporación al código penal, ya que establece el castigo permanente de quien cometió un determinado delito, reforzando a un punto culmine las ideas que producen y fuerzan a un individuo a absorber o portar un *estigma*.

Estas ideas, relacionadas entre otras cosas con la posibilidad de fijar en un individuo una identidad de igual forma a como se fija el *estigma*, originando una *identidad estigmatizadora* es factible de realizar con extrema facilidad cuando se inscribe en el registro del *escándalo*, siendo este un catalizador de la reacción social que inhibe cualquier tipo de defensa por parte del individuo afectado, inhibiendo su palabra, extirpando su humanidad, negando su civilidad.

### **3.4 Pedagogía y asesinato: de cómo el *escándalo* permite fabular a los adultos.**

El libro de Michael Hagner, *El preceptor*, libro desde donde tomamos la tripartición de criterios para definir un escándalo, da precisamente cuenta de uno. Este ocurrió a principios del siglo XX, época en que los medios de comunicación empezaron a adquirir una cierta autoconciencia de las capacidades que poseían, tales como la autonomía, la conciencia crítica y la voz propia (Ibíd., 206), siendo esta una de aquellas que mayor relevancia cobrará para los casos de escándalo, en donde la opinión de los medios se constituirá en un punto de vista rector del diálogo cívico y de la conversación cotidiana. Por ejemplo, para el caso del preceptor, cuyo nombre es Andreas Dippold, su paulatina conversión de criminal en sádico

---

<sup>52</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2007/12/14/brazalete-electronico-para-pedofilos-formara-parte-de-agenda-de-seguridad/>

<sup>53</sup> <http://www.diariojudicial.com/nota/20426>

cuenta entre sus explicaciones las designaciones que diversos periodistas emplearon para describirle y juzgarle a través de los periódicos.

En dicha época, la homosexualidad era tema de persecución y desprestigio, a la par que el onanismo era proscrito y las enfermedades venéreas eran el estigma social de una sexualidad enfermiza. En el caso de Dippold se conjugarán gran parte de esas ideas, lo que empujará al caso del preceptor a cumplir las condiciones del escándalo, sin que por ello estas ideas den cuenta fidedigna de la realidad de los hechos.

Para el caso que nos convoca, es menester indicar que Andreas Dippold fue contratado en calidad de preceptor por la familia Koch. El padre de la familia era el director del Deutsche Bank, y sus dos hijos, Heinz y Joachin Koch, quienes estaban al cuidado de la madre, Rosalie Koch, debido a sus problemas de aprendizaje y a sus diversos fracasos institucionales, fueron puestos a cargo del mentado preceptor. Este, apoyando sus decisiones en todas las teorías y filosofías pedagógicas de la época fue poco a poco apropiándose de la vida de los dos niños, apartándoles de la familia y consiguiendo en esta, y en especial en la madre de los niños, un cómplice abnegado. El drama, sin embargo, vendría de la mano de este poder absolutista y de las ideas contrarias al onanismo que terminarían justificando las palizas con las cuales se amanecían y acostaban los dos chicos, las que tenían por principal protagonista a quien terminarían llevando a la muerte, a Heinz Koch.

Sin ingresar al terreno de la historia misma, postergado ello para el siguiente capítulo, tenemos que dar cuenta de los procedimientos realizados por los medios de comunicación, tendientes a elaborar en la persona de Dippold ya no a un criminal, sino a una bestia: “Más allá de la exasperación y la cólera generalizada, lo que se produjo fue un amplio frente que coincidió en excluir al criminal del círculo de los hombres civilizados” (Ibíd., 219). Ya habíamos mencionado esta exclusión en el capítulo uno, en donde la expulsión del sujeto peligroso por parte de la comunidad de la categoría de “humano” tendía a alejar el mal y la contaminación que dicho sujeto representaba. De igual forma, dicho apartamiento, dicha constitución del *otro* como un ser en el cual puede proyectarse el mal permite efectuar el sacrificio, a veces simbólico (representado en el juicio y en la sentencia condenatoria), a veces real (asesinato brutal), a veces meramente lingüístico (ejemplos mencionados en el

comentario al programa de canal 13). En cualquiera de estos tres casos se conjuga la violencia legitimada por la deshumanización de quien será su receptor. El procedimiento es sencillo y suele reiterarse en múltiples ocasiones, constituyéndose de esta forma una *mecánica del chivo expiatorio*<sup>54</sup>. En el caso de los medios de comunicación, el escándalo autoriza sin mayor detenimiento al periodista a posicionarse del lado del héroe social que combate a la “lacra social”.

Este lugar de héroe que toma el periodista le permite discurrir sin mayores fuentes, vertiendo su opinión y transformándola en realidad por el mero hecho de la materialidad de su circulación. Por ejemplo, para el caso del joven Dippold, Maximilian Harden, editor del *Die Zukunft* (Ibíd., 223), habría publicado una nota de Karl Jentsch, quien en sus argumentaciones daba cuenta de que el goce que producía en Dippold el sufrimiento de su víctima hacía que la pena de ocho años fuese irrelevante, ya que ella no brindaba ningún tipo de seguridad a la sociedad. Para este caso, se recomendaba la pena de muerte. Ya no hablamos de castigo ni de pena, sino de prevención.

Tal fue la importancia del caso que el mismo Harden publicó un artículo al respecto, sin embargo, como bien menciona Hagner “todo el conocimiento que Harden tenía sobre el caso provenía de una cuidadosa lectura de los periódicos” (Ibíd., 226). Por lo mismo, hay otro fenómeno que es posible rastrear cuando el periodismo se vuelve irresponsable y que es este meta-periodismo ya no crítico ni consecuencial, sino meramente recursivo, un meta-periodismo, formal y especulativo. Para el caso que nos convoca, hay que mencionar que Harden reconstruyó a partir de su imaginario la vida de Dippold. Sin jamás hablar con él y ni siquiera trasladarse al lugar de los hechos, ni menos entrevistar a los afectados realizó una reinterpretación de la vida de Dippold “como una carrera criminal en la que los maltratos fueron solo su triste apogeo” (Ibíd. 230).

---

<sup>54</sup> El libro de Alice Miller, *Por tu propio bien* (1985), da cuenta del desplazamiento de la culpa y de la responsabilidad por parte del abuso paterno en la época de máxima indefensión infantil y su proyección subterránea en el futuro hijo o inferior jerárquico, como forma de saldar una deuda que no pudo asumirse en su momento dadas las condiciones de absoluta dependencia del infante para con su progenitor.

La carencia del empleo de los hechos, su manipulación o bien su intencionada omisión dan cuenta de que Harden pudiese asociar a Dippold con la homosexualidad: “La homosexualidad, como diagnóstico médico, Harden lo sabía bien, era un efecto instrumento de difamación política y, además, tenía el atractivo de la novedad, ya que la psiquiatría había comenzado hacía pocos años a convertirla en el juguete favorito de la psicopatología sexual” (Ibíd., 232). Reviste un mayor interés el hecho de que Dippold fuese un asiduo escritor, por lo que quienes estuvieron implicados en el proceso judicial tuvieron acceso a sus escritos, encontrándose pasmados ante lo que era un acabado y lógico discurso sobre sus decisiones pedagógicas, respaldadas con renombrados filósofos y pedagogos. Muy a pesar de esto, sus escritos fueron leídos desde la enfermedad y la sospecha. Era un enfermo discurrendo acerca de grandes hombres; no eran grandes enfermos dando negras ideas pedagógicas, en este sentido, la contaminación que portaba Dippold era absoluta y se encontraba aislada en sí mismo, no pudiendo alcanzar a contaminar los textos empleados y las teorías puestas en práctica. Es decir, nuevamente estamos ante un caso en donde el adulto bienintencionado comparte la carencia de voz del niño al que asesinó. En Dippold no habría asomo de maldad en su escritura, esta se encontraría relegada a sus meros actos, o al menos esta versión de la realidad permitiría una mejor protección de las teorías vertidas por hombres renombrados: ¡Kant, Locke, Rousseau! (entre otros).

La acusación de homosexualidad claramente tenía un desliz pedófilo. Los criados daban cuenta de que el preceptor se metía en la cama con sus estudiantes, práctica bastante habitual por cierto, refrendada por la necesidad de suprimir la práctica del onanismo, la que supuestamente conllevaba terribles consecuencias nerviosas, debilitando la salud, etc. Sin embargo, hablar de una absoluta distinción entre homosexualidad y pedofilia a principios del siglo XX, cuando recién se empezaban a clasificar de forma íntegra la multiplicidad de “patologías sexuales”, no es demasiado útil. Ya mencionamos en el capítulo uno que en general estas “patologías” se remitían y coagulaban en la sodomía, y que parte de lo que es la creación de la homosexualidad como concepto y su circulación se vio impulsado tanto por la corriente que la leía desde la patología como de la corriente reivindicativa, pensándola como una sexualidad más. Esta última corriente buscaba extirpar la idea de que el

homosexual era un pervertido, por lo que su influencia en el “escándalo Dippold” dice relación con la tentativa de distanciarse de este, relegándolo al sadismo y a la perversión y no a la homosexualidad, sin que esta eximición de la categoría de homosexual pudiese excluirlo de la de pedófilo:

Especial importancia tienen las cartas de dos miembros activos de los círculos homosexuales: del conde Günther von der Schulenburg de Essen-Kettwig y del periodista de Munich August Fleischmann. Von der Schulenburg, un indeseable en círculos políticos y aristocráticos por sus pérfidas difamaciones (...), fundamentaba su interés por el caso en el paralelismo de Dippold con el infanticida Gilles de Rais y las perversiones del Marqués de Sade y le proponía al tribunal investigar más en detalle la trayectoria y los libros que leía Dippold. Los comentarios de Fleischmann eran del mismo tenor.

El 7 de octubre de 1903, durante el segundo día del juicio, Fleischmann le hizo saber al presidente del tribunal que “¡Dippold es un demente! Sufre de megalomanía y ‘sadismo’ (Krafft-Ebing, Moll). Es preciso convocar a un médico formado que examine el estado de salud del acusado”. (Ibíd., 180-181)

De esta forma, se alejaba al imputado de la acusación de homosexualidad, volviéndosele un fiel representante de esta novedosa patología llamada “sadismo”. De manera similar, se empezó a asociar ciertos actos de Dippold hacia el imaginario de lo sexual, lo que daba como resultado al sumar el sadismo con la sexualidad al abuso sexual dentro de las potenciales realidades a las cuales habrían sido sometidos los niños.

Mucho se declaró en torno al caso, derivándose del mismo una amplia disputa entre psiquiatras, médicos y juristas, con la única comunión entre todos dichos participantes asociada al total desconocimiento de la realidad de la causa. Como revisaremos en el capítulo siguiente, todas las disquisiciones en torno a las teorías explicativas de este fenómeno posteriormente llamado “Dippoldismo” tendrán su origen en las tergiversaciones mediáticas.

### 3.5 Cierre

Podemos inferir que, si no gran parte, al menos una parte de las historias narradas en los periódicos y las noticias a las cuales nos vemos expuestos a diario son meras construcciones imaginativas, carentes de fuentes firmes o producto de la manipulación de las mismas. De forma análoga, es factible cuestionarse por la nula reflexión mediática posterior a los reportajes o noticias emitidos. Como bien señalase Arcadi Espada, no hay algo así como el momento en que los medios de comunicación se retractan. Él lo señala muy bien al momento de citar la siguiente apreciación de un diario respecto de la vida que llevaban quienes vivían en el Raval: “Pero el caso de la red descubierta evidencia que el urbanismo no es suficiente y que por debajo del cemento hay vidas humanas que tienen una cotidianidad más desgarradora de lo que podíamos llegar a pensar” (Espada, 148). El periodista da cuenta de que, a raíz de la caída en la propuesta policial de que había una red de pederastia, lo mínimo esperable era una retractación: “El semanario al cabo de los meses nunca publicó otro párrafo simbólico: “Pero el caso de la falsa red evidencia que el urbanismo es suficiente y que por debajo del cemento hay vidas humanas que tienen una cotidiana menos desgarradora de lo que podíamos llegar a pensar”” (Ibíd., 148).

Es decir, el juicio mediático no tiene mayor apelación. E incluso las apelaciones distan mucho de emplear el aparataje empleado en la nota inicial, más aún cuando esta es difamatoria. El difamado no tendrá más que asistir a una entrevista que podrá ser transmitida en un horario nocturno sin mayor audiencia y ello bastará para cumplir el requisito que la ley impone a la labor periodística. Si nuestro difamado es un supuesto pedófilo vuelto pederasta por los medios, la posibilidad de su aparición es impensable.

Tampoco es factible que se publiquen declaraciones de infantes que clamen por el respeto de su “prematureo” deseo sexual o que personifiquen con demasiada exactitud las problemáticas no-sexuales que les afectan, de esas que la sociedad ha querido hacerse responsable sin mayor éxito.

Los medios de comunicación, por lo tanto, se han constituido, en especial para estas posibles relaciones adulto-infantiles en meros filtros morales, los que, al verse superados por

el tema a tratar, son incapaces de reflexionar y mantenerse dentro del terreno neutral del discurso expositivo. Por ello, programas como los de canal 13 y de TVN señalados al inicio adquieren amplio rating e instauran un período de debate en torno a los peligros que nos acechan sin levantar el menor cuestionamiento acerca de la veracidad de los mismos, sin preocuparse por los personajes aludidos, sin cuestionarse siquiera respecto de la potencialidad emocional que portan los cuerpos que diseccionan, omitiendo sus historias y sus dramas, amparándose en la fórmula de conocer a tu enemigo para privarle de cualquier realidad distinta a la criminal. Por ello, cada vez que se accede a hablar de pedofilia, el discurso se tiñe de delito y de condena moral.

El periodismo instaura, entonces, un juicio paralelo, en dónde la labor policial se presume satisfactoria por el mero hecho de ser ellos “los buenos”. No hay mayor crítica ni mayor defensa posible frente a este vértigo informativo.

## CAPITULO IV

### DISCURSOS NORMATIVOS Y SU FUNCIONALIDAD

#### 4.1 Introducción breve.

El recorrido por el tema de la pedofilia ha evidenciado estar en íntima relación con la construcción de la figura del infante y con la concepción social de la sexualidad. Por lo mismo, y como forma de poder apreciar con mayor amplitud la forma en cómo interactúan estos elementos, considero fundamental transitar en torno a diversos discursos que suelen hegemonizar las perspectivas con las cuales nos acercamos a reflexionar en torno a la sexualidad entre adultos e infantes. Ejemplos de estos discursos son aquellos que mayor literatura han producido alrededor del tema de la infancia y de los modos de control tanto de adultos como de infantes: la pedagogía, la psicología y el derecho. Adicional a los tres discursos anteriores, será importante recorrer brevemente el discurso que la historia nos brinda respecto del concepto de infancia.

Criticar estas discursividades tendrá como requisito inexorable poner en cuestión sus buenas intenciones respecto de la relación que buscan impedir, es decir, la relación sexual entre adulto e infante; a la par que cuestionar la presuposición basal desde la que inician sus intenciones protectoras, cual es la de que todo tipo de sexualidad puesta en práctica entre un mayor de 18 y un menor de 14 es dañina *per se*.

La forma de proceder consistirá en analizar primeramente el discurso del Derecho, en particular los conceptos de “bien superior del niño”, el “derecho penal del enemigo” y el de “consentimiento” y “paternalismo”. A continuación, se hará mención a dos elementos asociados a la Historia, como son la “invisibilización” de la infancia en su discurrir como sujeto histórico y su “sentimiento”, en atención a la idea de Phillipe Ariès. El tercer discurso a revisar será el de la Psicología, en especial las nociones de “maltrato”, “desarrollo” y “sexualidad”. La fuerte tendencia de la psicología a fragmentar la vida en distintas etapas o

estadios será puesta en cuestión, así como también lo será la presuposición de que hay una edad precisa para que el ser humano pueda ingresar a la dimensión sexual, excluyendo de dicha dimensión a quienes no cumplen las características que la disciplina definiría como requisitos. Por último, el cuarto discurso analizado será el de la Pedagogía. En esta sección se criticará la existencia de la “escuela” como lugar de civilización y de control, cuestionándose también su rol en la mal llamada educación sexual, que no es sino la reducción del inmenso mundo de la sexualidad humana a la biología de la enfermedad, la reproducción y la genitalidad.

#### **4.2 Derecho.**

Para el caso de Chile, el Derecho se ha vuelto uno de los discursos de mayor relevancia a nivel social, enarbolándose como aquel en donde tienen cabida todas las problemáticas, y las soluciones a estas, de la sociedad chilena. Dentro de estas problemáticas, una de aquellas esbozadas en el capítulo anterior, dice relación con la protección de la infancia y con la persecución penal de aquellos que la corrompen, como sería el caso de los pedófilos. En adición a ello, el Derecho, en tanto que disciplina teórica que no sólo se asienta en Chile, sino que también en gran parte de occidente, ha reconocido que hay otras múltiples maneras de vulnerar a la infancia. En occidente, dicha idea de protección fue recogida bajo el difuso concepto de “bien superior del menor”, esbozándose este en el artículo 3º, inciso primero, de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que Chile suscribió en enero de 1990 (Baeza, 2001).

Inicialmente, la idea de proteger al menor, como una forma diferente de protección de la del ser humano corriente, surgió a partir de los desastres ocasionados por la Primera Guerra Mundial: “Históricamente se conoce a la Declaración de Ginebra de 1924 como la piedra angular del derecho de la infancia (...). El contexto en que se realiza el proyecto es el período post-guerra (...), de modo que se enfatiza la protección del niño que fue desatendido en los años anteriores” (Rivas, 2015, p. 5).

La siguiente declaración importante que hacía alusión a los derechos de los niños, ya no de forma directa, fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH); sin embargo, su universalidad no bastó y su insuficiencia al momento de dar cuenta de la realidad infantil trajo aparejada la problemática idea de que, al parecer, los derechos humanos no son para todos, ya que no incluirían a los niños, o bien, lo harían de forma diferente a como lo harían para con los adultos. Al respecto, Mónica González señala que la exclusión de los niños de los DD.HH. no sólo es una situación compleja, por lo tácita de su realidad, sino que gravosa para los niños que deseen ejercer y vivencia una sexualidad plena:

Por otra parte, parece haber una cierta connotación negativa y restringida de la sexualidad conjugada con una determinada concepción de la infancia. Esto se ha traducido en comprender y regular los derechos sexuales como ámbitos exclusivos del mundo adulto y aislar a la infancia, llegando a formular los derechos en sentido completamente inverso, es decir, garantizando el no acceso de los niños a los mismos. (González, sin año, 4)

Lo interesante de esta idea, es que la exclusión de los infantes de la concepción de humanidad se da, siempre y cuando nos aproximemos a la posibilidad de que estos sean considerados seres sexuales. Situaciones como la escuela gratuita y la imposibilidad para los Estados que ratifican la DUDH de diferenciar entre hijos dentro o fuera del matrimonio no implican una exclusión de los menores, sino todo lo contrario: el momento de mayor inclusión en la mentada declaración. Sin embargo, cuando pensamos en la libertad de elección sexual que busca resguardar la Declaración, comprendemos que para el caso de la niña, el resguardo de esa libertad consiste en la privación y postergación de dicha elección, en atención a la comprensión de la infancia como el de un estado incipiente, larvado e incapacitado de tomar decisiones que, según se piensa, pueden ser completamente dañinas para el futuro desarrollo de la vida infantil hacia la adultez.

Esta insuficiencia de la DUDH sobre el resguardo de la infancia, no vino dado por la comprensión del fenómeno previamente enunciado: no fue la paradoja de la exclusión de la infancia de la idea de humanidad lo que motivó a la ONU; sino que la comprensión y la necesidad de profundizar en esta diferencia presunta entre infante y adulto. Fue así como en

1990 se promulgó la Convención sobre los Derechos del niño (CDN), la que contenía la ya mencionada idea del “bien superior del menor”.

Al respecto, bien es sabido lo difícil que es afrontar dicho concepto, tanto en la práctica jurídica como en las disquisiciones teóricas. Por lo mismo, existen diversas posturas concernientes a su funcionalidad. Lo que sí es evidente, es que en un principio, la formulación del “bien superior del menor” como principio a seguir por los Estados parte de la CDN fue difusa y arbitraria, siendo necesario que el Comité de los Derechos del Niño regularse mediante su “Observación general N° 14” la forma en cómo debía interpretarse el inciso primero del artículo tercero de la CDN. Dicha observación se realizó recién el año 2013.

Sin embargo, y muy a pesar de los intentos de definición, el concepto del “bien superior del menor” parece ser demasiado abstracto para que su concreción asegure una forma unívoca de relacionarse con la infancia. Por ejemplo, si leemos el fallo del Tribunal Constitucional de Chile del año 2011<sup>55</sup>, en el voto de mayoría encontramos el mismo problema que señala Mónica González, en donde el derecho ejercido constituye para el menor la privación de su ejercicio:

Además, tratándose la sodomía de un delito de mera actividad, cuya antijuridicidad radica en la posición desmedrada en que la conducta realizada deja al menor, discurre justificadamente el legislador al estimar que la penetración que sufre no puede ser un episodio inocuo o baladí para éste, sino que, por el contrario, lo determina o condiciona, de alguna manera relevante, al momento de tener que definir, con plena libertad, su propia identidad sexual. (Vigésimo octavo, inciso segundo, 122)

Es decir, en aras de poder decidir la identidad sexual, el menor no puede ser penetrado, ya que ello condicionaría su identidad sexual a la de pasivo de una relación homosexual. Cabe preguntarse aquí cuál es el bien jurídico protegido, ¿es acaso el ano del menor? ¿o es, por proyección, el esfínter anal de los jueces del voto de mayoría quienes buscan proteger su identidad sexual? La pregunta es válida, porque en todo este discurso jurídico bienintencionado, no hay sino una voz, cual es la voz del adulto. El discurso del

---

<sup>55</sup> Sentencia del TC en requerimiento de inaplicabilidad del art. 365 del Código Penal en la causa RIT 1287-2008, RUC 0800242317-1 del Juzgado de Garantía de Cañete.

derecho es adultocéntrico, y todas las protecciones que estipula no son sino cuidados que percibe el adulto. ¿Considera un juez que su identidad sexual se hubiese visto severamente perturbada de experimentar el coito anal en la infancia? ¿O, más bien, la lectura del rol pasivo en una relación homosexual les repugna a la vista, al oído, al olfato?

En el mismo artículo, el TC señala que justifica estas apreciaciones debido a que “el interés superior del niño justifica la necesidad de que le sea dada una protección especial, en vista de su falta de madurez física y mental, debilidad o inexperiencia” (Ibíd., 123). Pero su madurez física seguirá su camino, su madurez mental es suficientemente abstracta como para poder aprehender a qué hace referencia, su debilidad no le es exclusiva ni absoluta y su inexperiencia se soluciona con práctica.

No sólo la infancia será problemática en este caso, también lo será la homosexualidad que impregna este fallo:

El legislador (...) ha obrado dentro de la órbita de sus potestades constitucionales al referir la protección del menor, en materia de autodeterminación e indemnidad sexual, a las relaciones sodomíticas en que juega un papel pasivo, por entender, razonablemente, que se trata de un tipo de relación lesiva de su dignidad como persona, afincada en la inmadurez de su desarrollo psíquico y sexual” (Ibíd., 124).

Por lo mismo, el “bien superior del menor” aquí es proscribir la sexualidad del infante bajo los 18 años de edad si es que este desea ocupar la posición pasiva de la relación homosexual con un mayor de 18 años.

Es significativo señalar que esta sentencia hace alusión a un momento en que Chile no actualizaba (y aun no lo hace de manera significativa) su legislación a la CDN ratificada, por lo que el fallo del TC es una firme representación de la lectura del niño no como un “sujeto de derechos”, sino como un “sujeto a proteger”. Esta doctrina empleada por el TC en el año 2008 da cuenta de la perspectiva de la Declaración de Ginebra del año 1924.

El retraso en el cambio de perspectiva puede deberse, y sostengo por mi parte que se debe, a la arbitrariedad o flexibilidad que posee la noción de “bien superior del menor” y a la carencia absoluta de la CDN en materia de derechos sexuales de la infancia: “La

Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, es absolutamente omisa en lo que se refiere a los derechos vinculados con las necesidades sexuales” (González, sin año, 18).

El problema que se deriva de esta flexibilidad es justamente el amplio rango de discrecionalidad que deja al juez que debe resolver aplicando el principio. Se correrá el inminente riesgo de que el concepto de “bien superior del menor” del juez no coincida en nada con la realidad del menor afectado. Algunos autores, como por ejemplo Gonzalo Aguilar Cavallo, señalarán que “cuando hablamos del interés superior del niño no estamos hablando de lo que nosotros pensamos que le conviene al niño, de lo que el juez cree que es lo mejor para el niño, sino que (...) significa simplemente decidir sobre los derechos humanos de los niños” (Cavallo, 2008, 229-230). Esta idea es defendida en un trabajo *in extenso* en la tesis de Emilia Rivas, titulada “La evolución del interés superior del niño: hacia una evaluación y determinación objetiva” (2015). El fundamento de la tesis será precisamente hacer frente a la arbitrariedad que permea el concepto, asociando o reduciendo su realidad a los derechos de los niños propiamente tal, identificación que se producirá justamente aludiendo a la observación N° 14.

Esta multiplicidad de problemáticas que trae aparejado el “bien superior del niño” adquiere tonalidades de mayor intensidad cuando el contraste se efectúa con la realización o confirmación de la existencia de la sexualidad en la infancia. Ya no hay una preocupación bienintencionada por el menor, sino que un subsecuente tránsito hacia el paternalismo controlador, que viene a revelarse como el fundamento tras el origen de estas ideas. Si bien se suele señalar que el tránsito de concebir al niño desde un objeto de protección a un sujeto de derecho busca acabar con el paternalismo, no deja de ser cierto que en materia de sexualidad, dicho tránsito no sólo no se ha efectuado, sino que, producto de la invisibilización de la realidad sexual del infante, no ha sido siquiera sometido a discusión.

A raíz de lo anterior, el “bien superior del niño”, como máximo paradigma de “protección” o de “reconocimiento”, trae aparejada la posibilidad de pensar en el pedófilo no como un individuo meramente peligroso, sino como aquel que es susceptible de ser pensado a la par que un terrorista o un asesino serial (e incluso peor aún, ya que los mismos

compañeros de celda suelen sentirse con el derecho a ajusticiarles): “en *Alien 3* la protagonista cae en una especie de prisión espacial de máxima seguridad en un planeta perdido donde, junto a terroristas y asesinos múltiples, hay (...) un individuo que “violaba niños” (Malón, 2001, 87). Por lo mismo, es tanto el potencial de maldad que conlleva el pedófilo-abusador-de-niños que su reclusión inmediata y absoluta, e incluso su persecución no mediada por juicio alguno parece aceptable a gran parte de la población. El pedófilo es, por lo mismo, “un diabólico maleante claramente consciente de sus actos, que comete “crímenes atroces” con pleno discernimiento. Es, por eso, claramente punible, y corresponde retenerlo en un régimen carcelario de “máxima seguridad” (Soto, sin año, 11). Carlos Pérez Soto, quien ya fuera citado en capítulos anteriores de esta tesis, da cuenta del problema al que se enfrenta el pedófilo, no sólo al momento de recibir el estigma, sino al momento de afrontarlo y confrontarse con el régimen penal.

Existe hace algunos años la propuesta de lo que se llamaría el “derecho penal del enemigo”, postulado por Günther Jakobs para hacer frente ya no al individuo que se encuentra formando parte de una comunidad ordenada y comandada por las disposiciones del Estado, sino precisamente del individuo que pugna por la destrucción de esta sociedad y de este Estado. No habría, por lo tanto, posibilidad de acuerdo con la sociedad y el tratamiento que esta debiese darle ya no sería el derecho penal común o del ciudadano, orientado al castigo correctivo, sino el derecho penal del enemigo, cuya finalidad sería la de la protección social, con el consiguiente apartamiento del individuo de la sociedad misma. La reincidencia es un ejemplo del lento transitar de la aplicación de un Derecho penal del ciudadano hacia un Derecho penal del enemigo, en atención a que el defraudar permanentemente la norma hace prever un comportamiento similar en las postrimerías de las conductas que realizaría el imputado: “Así, por ejemplo, el legislador está pasando [a] una legislación –denominada abiertamente de este modo- de lucha, por ejemplo, en el ámbito de la criminalidad económica, del terrorismo, de la criminalidad organizada, en el caso de “delitos sexuales y otras infracciones penales peligrosas”, [etc]” (Jakobs, 200., 38-39).

La propuesta de Jakobs ya no sería aquella que busca remediar el mal: “no se trata en primera línea de la compensación de un daño a la vigencia de la norma, sino de la eliminación

de un peligro: la punibilidad se adelanta un gran trecho hacia el ámbito de la preparación, y la pena se dirige hacia el aseguramiento frente a hechos futuros, no a la sanción de hechos cometidos” (Ibíd., 40). Es más, dirá que “quien no presta una seguridad cognitiva suficiente de un comportamiento personal, no sólo no puede esperar ser tratado aún como persona, sino que el Estado no *debe* tratarlo ya como persona, ya que de lo contrario vulneraría el derecho a la seguridad de las demás personas” (Ibíd., 47). Este derecho penal del enemigo que despersonaliza al individuo es el reverso del “bien superior del menor”. Mientras que el primero es excluido de su condición de persona en aras de la seguridad ciudadana y social, el segundo es erigido sobre todos ellos al considerarle un sujeto de máxima prioridad. La incurabilidad del deseo pedófilo haría el resto y la consecuencia lógica sería apartar siempre a los niños de los pedófilos, privando a ambos de la posibilidad de una relación gratificante o al menos experimental.

A pesar de todo, resulta curioso que el pedófilo sea asociado al terrorista. En este último el deseo de destruir la sociedad a la que agrede a veces puede ser bastante evidente; sin embargo, para el caso del pedófilo, ¿resulta, a todas luces, evidente que su gusto por el cuerpo y el alma infantil sean un deseo contrario a la sociedad? La respuesta usual suele ser que la compulsión del pedófilo por la carne de la infancia le es impostergable, alineándose esta idea con aquella que piensa en el pedófilo como un “predador sexual”, que remite al imaginario a un sujeto con dientes afilados que únicamente anda a la caza de niños desprevenidos (Levine, 2006, 87). Esta idea de prevención permite, por ejemplo, a ciertos organismos gubernamentales Estadounidenses plagar la ciber-realidad del Internet con pornografía infantil, de tal forma que la producción de este señuelo permita determinar a quienes anda a la búsqueda de este contenido. El mismo país que es, junto a Somalia, una de las excepciones en lo concerniente a la ratificación del CDN (Rivas, 2015, 12), manifiesta tal interés por la protección de la infancia que llena la web de contenido pornográfico como forma de depredar al predador:

¿Quién coloca esas viejas fotografías en la red? El abogado Lawrence Stanley, quien publicó en la *Bejamin A. Cardozo Law Review*, considerada la más completa investigación sobre pornografía infantil de los años ochenta, concluyó que esos pornógrafos eran casi

exclusivamente policías. En 1990, en un seminario para policías en el sur de California, R.P. “Toby” Tyler, del LAPD, comento con orgullo algo semejante. El gobierno había aplastado a la competencia, dijo; para entonces, las agencias de la ley eran ya las únicas reproductoras y distribuidoras de pornografía infantil. Casi toda la publicidad, distribución y venta a posibles infractores corría a cargo del gobierno federal, en operaciones de incitación contra personas que habían demostrado poseer (por el hecho de pertenecer a la NAMBLA, por ejemplo) lo que los agentes juzgaban predisposición a delinquir. Tales incitaciones solían ser numerosas, y no cesaban hasta que el destinatario mordía el anzuelo. “En otras palabras, no había delito hasta que el gobierno inducía a una persona a cometerlo”, escribió Stanley. (Levine, 2006, 81)

¿A que podría deberse esta persecución tan obsesiva? Sin duda a que la creencia del pedófilo como predador hacía de él un delincuente en potencia que únicamente no podía ser aprehendido por los mecanismos racionales del Derecho penal que, según predica, viene a perseguir hechos y no presuponerlos; por lo mismo, la entrega de poder a agentes que “saben que están en lo correcto” y que “huelen el peligro” opera como navaja de doble filo cuando estos se dejan guiar por sus presuposiciones y prejuicios, considerando dentro de sus posibilidades la incitación al delito hasta conseguir el objetivo deseado, en este caso, cazar al pedófilo. La caza del pedófilo, empero, no radicará únicamente en los agentes de seguridad del Estado, sino en todos y cada uno de los ciudadanos, de ahí la prerrogativa que considera al pedófilo ya no como un ciudadano, sino como un enemigo. Y contra un enemigo, todo vale:

En Nueva York, empleados de *Fotomat* reportaron imágenes en las que un niño de 6 años aparecía desnudo, tomadas por su padre, estudiante de fotografía. Este último fue esposado y sacado de su casa, mientras a su hijo se le trasladaba en pijama para indagar la presencia en él de pruebas de abuso sexual. No se encontró ninguna, y el hombre no fue llevado a juicio. Pero durante dos meses se le mantuvo lejos de su hogar y se le prohibió ver a su hijo menor. (Ibíd., 86)

Esta obsesión por la persecución del pedófilo en algunos casos incluso puede vulnerar a la infancia (ciertamente que en gran medida lo hace y puede pensarse que gran parte del daño ocasionado por el abuso sexual obedece a la sobre-reacción social), al prohibirle y

sancionarla ante sus inicios. Como ejemplo, Judith Levine da cuenta de la persecución sufrida por Tony, un menor de edad acusado de abusar sexualmente de su hermana. Fue declarado a los 9 años como un delincuente sexual en ciernes. Dentro de los antecedentes: en primaria decía palabras de uso sexual y se asomaba bajo las faldas de las niñas (Ibíd., 90-91). A cualquiera esta clase de conducta lo llevaría a presuponer que Tony habría sufrido algún tipo de abuso sexual, ya que dentro de los indicadores de sufrir abuso se encuentra la conducta sexual impropia de la edad (Echeburúa y Corral, 2006, 77), entre otras; sin embargo, la epidemia obsesiva requería nuevas víctimas, y ya no resuelta con el adulto pedófilo, se creó en EE.UU. una nueva categoría, la de “niños que abusan sexualmente de otros niños”. La autora diferencia, sin embargo, a este tipo de niños de los reales psicópatas sexuales, señalando que este concepto se aplica incluso a niños de dos años: “se les diagnostica y trata –y a veces hasta se les enjuicia- por conductas “inapropiadas” como acariciar, introducir cosas en órganos genitales o incluso exaltarse, fantasear o masturbarse “de manera compulsiva” [...] el juego sexual entre hermanos es considerado la especie más grave...” (Ibíd., 91). ¡Cuidado, padres! Pueden estar criando un abusador sexual en potencia, e incluso más, pueden ser cómplices por no denunciarle a tiempo.

El problema subsecuente de transformar a todos los niños y adultos en potenciales abusadores puede ser a veces poco evidente, en particular para una sociedad tan imbuida de su discurso protector de la inocencia que hace la vista gorda a los atropellos que ocasiona este mismo discurso (Levine, 2006; Malón, 2001; Malón, 2008a; Malón, 2008b; Echeburúa y Corral, 2006), que re-victimiza a las víctimas reales y que victimiza a las falsas víctimas cuando son objeto del utilitarismo paterno en juicios de divorcio, por poner un ejemplo.

Esta obsesión puede afectar incluso el común desarrollo de la infancia al momento de la masturbación o de la auto-satisfacción. La etapa de “latencia” ya no sería una mera etapa, sino una necesidad social: “¿Qué tienen de malo estas cosas?, le pregunté a Allie Kilpatrick, profesora de trabajo social de la University of Georgia que llevó a cabo un profundo estudio de las experiencias sexuales infantiles de las mujeres y sus consecuencias. “Ponen nerviosos a los padres”, contestó.” (Levine, 2006, 101). Este miedo de los padres puede extenderse a variadas épocas de la vida de un ser humano, ya sea en una primera etapa un miedo al niño,

como en las subsecuentes etapas convertirse en un miedo a los otros. El miedo se constituye fácilmente como un virus que se instala con fruición y que produce en abundancia en el imaginario del adulto. De ahí que, incluso en relaciones consensuales en donde la joven tiene 14 o 16 años y el novio unos 20, el pavor social no haya disminuido, discutiéndose de igual forma la presencia de la violación, desestimándose el consentimiento *a priori*: “lo que está en discusión en la violación de menores no es el sexo que la víctima dice que *no* quiso. Es el sexo que *quiso*, pero que los adultos creen que solo pensó que quería porque no es suficientemente grande para saber que no lo quería.” (Ibíd., 118).

Para el caso de Chile, el artículo 362 del Código Penal es decidor: “El que accediere carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de catorce años, será castigado con presidio mayor en cualquiera de sus grados [...]”. El sexo heterosexual antes de los 14 se encuentra prohibido en Chile. También lo está el sexo homosexual antes de los 18 años cuando el pasivo es el menor: “Artículo 365: El que accediere carnalmente a un menor de dieciocho años de su mismo sexo, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro, será penado con reclusión menor en sus grados mínimo a medio”.

Ahora bien, el caso de Chile no fue siempre el mismo, ya que difería la respuesta que tenía el Estado en la época colonial cuando se trataba de la sexualidad de los menores de 18 años. En esta época, la prohibición tenía como finalidad resguardar la patria potestad sobre la virginidad de la hija: “el interés protegido no era la libertad (sexual) de la mujer, sino su honra y la honra paterna y familiar, de la que dependía la posibilidad de casar a sus hijas y asegurar la reproducción material de sus condiciones de vida” (Couso, 2009, 5). No existía una prohibición semejante para el caso de los varones, salvo en casos de sodomía:

En la regulación colonial y decimonónica de la sexualidad de los menores de edad, como podrá apreciarse, no existe ninguna prohibición [...] que se aplicara a los niños y jóvenes varones. (...) La única infracción penal relevante en España e Hispanoamérica es la sodomía, que se castiga como una grave inmoralidad, no como un atentado contra la libertad sexual; el hecho de que la pena fuese mayor cuando se sodomizaba a un niño (menor de 12 o 14 años) se explica más bien por el temor de que esa manera se corrompiese al niño que por un intento de proteger el carácter consensual de estas relaciones sexuales (...) (Ibíd., 6)

Algo similar ocurre en la cabeza de los magistrados del TC en el fallo citado páginas arriba, en donde el bien protegido es el esfínter anal del niño, recubierto con el eufemismo de la “indemnidad sexual del menor” o de la “dignidad humana”. También se protege otro bien no explicitado, cual es el poder del adulto sobre el niño y el conocimiento que este primero tendría sobre las necesidades del segundo. Es menester explicitar que el adulto siempre considera que no hay necesidad de sexo en un menor, ya que la propia definición del mismo lo hace un ser asexual, inocente:

Varias legislaciones, sobre todo las leyes de protección a la infancia, ancladas en la asunción cultural de una “inocencia sexual” de los niños o adolescentes (Frayser:261), parten de la base de que sus contactos sexuales son dañinos per se, con independencia del contexto y de la edad de aquellos (en general, también niños o adolescentes) con quienes realizan esos contactos. Sobre esa base, apoyadas por un discurso (pseudo) experto que patologiza cualquier comportamiento sexual infantil que contraste con el idea de la “inocencia sexual”, criminalizan esas expresiones de sexualidad y promueven acciones de control y represión en contra de sus jóvenes autores (en general, a través del sistema de protección de la infancia). (Ibíd., 11)

Ya lo señalamos en ejemplos anteriores, la persecución es implacable, sea contra un Xavier Tamarit (adulto) o contra un Tony (menor de 12 años), lo que interesa es extinguir mediante el férreo control, la sexualidad en la infancia: evidente paradoja ésta la de negar la sexualidad infantil y al mismo tiempo producir leyes que la prohíban o la direccionen.

En este sentido de direccionalidad cae de cajón el uso de la idea de violación y de violencia asociada al acto sexual entre adulto e infante. “El uso de la palabra violencia tiene una función política: significa poner bajo sospecha la legitimidad de la práctica social” (Couso, 2003, 23). Yo diría, “práctica sexual”. Y es que la idea de relacionar el sexo con la violencia es bastante reciente y ha tenido variados réditos políticos entre agrupaciones feministas anti-pornografía. El problema, sin embargo, es que la mixtura entre “violencia” y “sexualidad” se torna fácilmente indistinguible debido a la alta connotación negativa o pecaminosa que impregna a la sexualidad.

En EE.UU., en los años sesenta, algunos movimientos feministas impusieron la idea de que el sexo era peligroso, el lema era “la pornografía es la teoría y la violación es la práctica”. La pornografía se volvió una representación de la violencia del hombre sobre la mujer *y sobre los niños*. El contenido absoluto de sexo en la pornografía hacía fácil presumir que el problema en la pornografía no era ni su exhibición, ni su filmación, ni su contenido, sino su finalidad: la excitación sexual. La excitación sexual es una problemática sugerente, precisamente porque es la incipiente flama que origina el coito: si hay excitación sexual, ¿qué impide que se dé el siguiente paso? Y si la excitación sexual se da respecto de un niño, o de sexo violento, ¿qué impediría su paso a la acción?

Como señala Malón (2004, 13), la idea de violación fue ampliándose cada día más, pasando de sugerir la idea de la penetración a la insistencia verbal, la presión o la manipulación psicológica. De igual forma sucedió con la idea del abuso sexual infantil, el que fue ampliándose desde la penetración hasta las palabras, las miradas, las insinuaciones provenientes de todas las edades posibles.

¿Debiese penalizarse y perseguirse este tipo de conductas? He aquí unas de las preguntas que podemos y debemos realizar al Derecho. Incluso si concordásemos que las relaciones entre infantes y adultos no fuesen deseables, ¿en qué se apoya la idea de la prohibición de las mismas? El Derecho opera bajo la triple regla de prohibir, permitir y promover. Prohíbe las relaciones entre adultos e infantes, permite las relaciones entre personas del mismo sexo y promueve las relaciones entre adultos heterosexuales. Esta realidad se encuentra cobijada en los Códigos que rigen a la sociedad civil en Chile y busca la producción y establecimiento de un cierto orden social. Por lo mismo, acercarnos a las formas en como el Derecho se enfrenta a la pedofilia, la homosexualidad y la heterosexualidad da cuenta no meramente de una tabla de regulaciones sociales, sino de una ética, de una axiología de las prácticas sexuales y, por lo mismo, de una jerarquización ligada a la propuesta de la civilización que busca construirse y sostenerse.

Cabe, entonces, preguntarse acerca de los regímenes de veridicción que se encuentra a la base de este sistema. Comprenderemos por veridicción aquello que Foucault asocia con las condiciones de enunciación de un discurso, es decir, las condiciones que permiten que tal

o cual aseveración sea sostenida desde el ámbito de lo verdadero por un discurso determinado. Para el caso que nos convoca, la idea de que es necesario controlar los factores de mayor impredecibilidad es la idea basal que une a infantes y a pedófilos: en ambos sujetos el control social se encuentra como necesario por la idea de que ambos son impredecibles. De ahí que se busque pasar por el cedazo discursivo a estos dos personajes (entre otros muchos). Y no será, claramente, el Derecho el único llamado a la restricción de estos sujetos:

El control de los individuos, esa suerte de control penal punitivo sobre sus virtualidades no puede ser efectuado por la justicia, sino por una serie de poderes laterales, al margen de la justicia, tales como la policía y toda una red de instituciones de vigilancia y corrección: la policía para la vigilancia; las instituciones psicológicas, psiquiátricas, criminológicas, médicas y pedagógicas para la corrección. (Foucault, 1978, 102)

Ahora bien, no sólo las instituciones correctivas tienen importancia al momento de analizar a este tipo de sujetos. Si bien nos ocuparemos de aquellas funciones enmarcadas en la psicología y la pedagogía en los dos últimos momentos de este capítulo, será importante señalar previamente una forma diferente de control, que señalaremos se encuentra ligada a la Historia.

### **4.3 Historia.**

Si nos remitimos a la historiografía relativa a la infancia encontraremos un prominente vacío que sólo recientemente está intentando ser rellenado. Las carencias de registros de voces de niños y adolescentes, de sus opiniones e ideas de épocas anteriores a la primera mitad del siglo XX dan cuenta de una concepción que incluso se extiende hasta el presente<sup>56</sup>, que considera a la infancia como aquella etapa transitoria que no merece mayor registro de sus quehaceres, una cierta etapa pre-social carente de interés *per se* y cuya preocupación se debe exclusivamente a las consecuencias que para el futuro tendrán las vivencias de aquel período.

---

<sup>56</sup> Debe señalarse la importancia que ha tenido la investigación de Hugh Cunningham al rescatar y registrar la voz en forma sonora de diversos niños y niñas.

La conciencia de esta falencia ha llevado a Gabriel Salazar a señalar que “es necesario realizar un acto de justicia epistemológica y realismo histórico, que deje de lado la perspectiva adultocéntrica y mire la historia desde la perspectiva de los niños y los jóvenes” (Salazar, 2002, 11).

Esta carencia ya se había empezado a vislumbrar con las primeras investigaciones de aquello que se ha dado en llamar “historia de las mentalidades”, en donde se intenta recrear las formas de vida privada que diversos sujetos históricos tenían en un momento determinado. El pionero de dicha actividad es, sin lugar a dudas, Philippe Ariès, con su libro *L'enfant et la vie familiae sous l'Ancien Régime*, en donde promueve la historización de la noción de infancia, señalando el surgimiento del sentimiento de la infancia en un momento determinado de la historia, marcando con ello una diferencia radical de la perspectiva que consideraba a la infancia como una realidad ahistórica, meramente biológica e inmutable.

Ariès retomará el tema en un artículo titulado “La infancia”, publicado el año 1986: “Parece como si el hombre de principios de la Edad Media sólo viese en el niño un hombre pequeño o, mejor dicho, un hombre aún pequeño que pronto se haría –o debería hacerse- un hombre completo: un período de transición bastante breve” (Ariès, 1986, 10-11).

De igual manera, Lloyd de Mause, Lawrence Stone y Linda Pollock realizarán diversas publicaciones ya sea oponiéndose, criticando y presentando alternativas a las tesis de Ariès, sin que por ello deje de estar presente la radicalidad del cambio: la aparición del infante como sujeto histórico<sup>57</sup>. No deja de ser relevante que Ariès sitúe el surgimiento del “sentimiento de infancia” a fines de la edad media, y que el momento en que él señale como el momento de su aparición traiga aparejada una duración tan pequeña. Si, por el contrario, realizamos un contraste entre aquel momento y nuestro presente no sólo encontraríamos que hay abundante literatura, lo que daría cuenta del paso del sentimiento de la infancia hacia el sujeto histórico de la infancia; sino que también caeríamos en la cuenta de que el período de

---

<sup>57</sup> Para un recorrido bibliográfico acabado sobre la infancia, véase King, Margaret. “Concepts of Childhood: What we know and where might go”. *En Renaissance Quarterly*, Vol. 60, No. 2 (Summer 2007), pp. 371-407.

infancia dura más que nunca: el CDN señala en su primera artículo que “se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad”.

Y, a pesar de ello, no deja de ser notable la invisibilización del infante en círculos relativos a la política, las encuestas de opinión y las consultas ciudadanas. El sujeto infantil es, tal y como señalábamos en páginas anteriores, un sujeto cuya existencia no es siempre un hecho indiscutible; un sujeto cuya voz no es siempre registrable, donde sus deseos no son valorados como tal. Y el régimen de veridicción que sustenta estas ideas es el mismo que ha permitido mantener durante tanto tiempo en el silencio a los niños. Es más, la modificación que se percibe a nivel historiográfico no nos hace posible afirmar que el habla de los niños será fielmente incorporada a los manuscritos históricos. ¿Estaremos frente a un mecanismo similar al que describe Foucault respecto del *modus operandi* de la voluntad de saber?

Foucault, en su primer tomo de la *Historia de la sexualidad*, nos hace caer en la realidad de un hecho paradójal: proliferan los discursos sobre la represión sexual en los momentos en que la circulación discursiva en torno a la sexualidad es abrumador. El filósofo francés hace esta observación porque busca evidenciar la forma en cómo opera lo que él denomina el *dispositivo de sexualidad*. La forma en cómo funciona este mecanismo, dirá Foucault, dice relación con la necesidad de *hacer hablar* a los enfermos, a los perversos y a todo aquel cuya sexualidad se aparte de la norma. No habría, por lo mismo, una represión sexual propiamente tal, o absoluta, sino que habría una compulsión a introducir dentro del discurso, las prácticas sexuales disidentes o perversas. La finalidad de esta *voluntad de saber* que alienta al registro del habla pervertido sería afinar el control sobre el sujeto, ligándole a una identidad bien definida, bien delimitada y bien controlada, limitando así sus brotes caóticos, pedagogizando sus devenires, volviéndolos predecibles y generando todo un aparato conceptual que garantice su encierro si es que el dispositivo del panóptico no se asienta en su aparato psíquico de forma efectiva.

Por lo mismo, ¿sería posible que esta incorporación del sujeto infantil al mundo histórico, al mundo de la palabra y al mundo del registro simbólico que se da en el lenguaje no fuese sino un movimiento de repliegue del dispositivo del control social?

La ausencia de historia hace factible el mayor control del sujeto que la experimenta como carencia. Si los pedófilos no tienen grandes pedófilos históricos o héroes a los que seguir, entonces su relato de vida es siempre solitario (y en cierta forma la ausencia de historia es producto también de una valoración negativa o infravaloración que hace indeseable la puesta en letras de este tipo de vidas). Algo similar ocurre con la infancia, no hay próceres infantiles, no hay héroes de la niñez. Y cuando los hay, no suelen pertenecer al discurso de la historia que se enseña en la escuela. Por ejemplo, todos hemos pasado por los relatos de *Alicia en el país de las maravillas* sin que dicha narración haya sido siquiera asociada al obsequio de un pedófilo hacia su amada.

Por lo anterior, no podemos asegurar que este surgimiento del infante como sujeto histórico sea una noticia que le favorezca, toda vez que los custodios de la palabra, sustrato fundacional del registro histórico, siguen y seguirán siendo adultos. Falta mucho que recorrer para que la constitución del infante como sujeto histórico arroje frutos sobre áreas proscritas para la infancia, como son los temas ligados a la sexualidad y al cuerpo. Otras áreas, sin embargo, claramente podrían verse mejoradas, tales como, por ejemplo, la historia de los juegos infantiles, en donde la historia podría propiciarnos mayores y profundas reflexiones al respecto.

Pensemos un poco más en el juego. El juego es, tradicionalmente, un momento de detención del orden cotidiano y la instauración de un nuevo orden, con reglas precisas y definidas. Su finalidad es recreativa y liviana y, a pesar de ello, quienes se encuentran inmersos en el juego vivencian dicho mundo paralelo con toda la intensidad del mundo cotidiano. Una clara diferenciación que es posible de establecer entre adultos e infantes radica en la comprensión del fin del juego. El juego del niño no posee una finalidad que pueda considerarse productiva a ojos de un adulto, aunque sí constituya una producción irremplazable en el proceso de aprehensión del mundo y de auto-constitución, un momento de actividad creadora. Para que el juego sea civilizado, debe derivar en competencia, es decir, debe asegurar la reproducción del orden jerárquico que articula la sociedad y retiene en “su lugar” a cada cual, según tenga tales o cuales competencias (o al menos este es el mito que debe/suele contarse); sin embargo, dicho mito no se encuentra *a priori* en el juego infantil.

El juego es, por lo mismo y por definición, un *no-trabajo*. Al respecto, Erik Erikson, prestigioso psicoanalista infantil, señala que el juego es como tomarse vacaciones de la realidad social y económica y que es precisamente la oposición del juego al trabajo el que le entrega la posibilidad de recibir un sinnúmero de connotaciones de diversa índole, como por ejemplo, la “mera diversión”: “En tiempos y lugares Puritanos (...) la mera diversión connota pecado” (Erikson, 1977, 191). De forma similar, Robert Coles, en su libro *Erik H. Erikson. La evolución de su obra*, da cuenta de una acertada reflexión en torno a la idea del juego, justamente enraizada en el pensamiento del psicoanalista:

Se introduce después al lector en el juego de los niños. Se le recuerda que los play-boys y los tahúres hacen lo imperdonable: juegan siempre, por lo cual se les envidia y crean resentimiento. La mayoría de nosotros trabajamos y trabajamos y trabajamos... y de esta forma en el mejor de los casos el juego es un interludio: “por ello, el adulto, para tolerar el juego del niño, debe inventar teorías que demuestre o que el juego de la infancia es en realidad trabajo o que no tiene importancia. La teoría más popular y la más cómoda para el observador es que el niño es *todavía nadie* y que el sin sentido de su juego lo refleja” (Coles, 1975, 172).

Esta definición del juego, esta forma de pensar el juego requeriría una forma de enmienda. Si la pedagogía civilizadora busca integrar al infante al mundo de la competencia requerirá de ciertos elementos que transformen la naturaleza improductiva del juego en naturaleza productiva. Sabemos que dicha responsabilidad civilizadora recaía, en el Chile colonial, en la familia: “En esta lógica, le corresponde a la familia llevar a cabo el proceso de socialización de la moral y la política, en cuanto agente clave para la mantención de las costumbres, preservar el orden social y cautelar las tradiciones” (Goicovic, 2005, 244); por lo tanto, también corresponderá a la familia efectuar el tránsito del juego improductivo en juego productivo y una de las formas primarias para realizar dicho tránsito, residirá en la aparición de los juguetes.

Al respecto, contamos con amplia información, proveniente de uno de los artículos de la Historia de la Vida Privada en Chile, tomo II, la que contiene el trabajo del académico Jorge Rojas quien, en su artículo “Juegos y alegrías infantiles” da cuenta de la forma de introducción de los juguetes en el Chile decimonónico y subsecuente, y de la aparente

igualdad social que parecían reflejar, siendo los juguetes, en comunión con las vestimentas y los alimentos, parte de las excusas sociales con que los ricos lavaban sus manos respecto de los pobres: “En estos años las obras de caridad que se orientaron hacia los niños pobre no sólo contemplaban la distribución de ropa, calzado y lecho, sino también de golosinas y juguetes (...). Se comenzó a imponer la idea de que todos los niños *necesitaban* juguetes, sin importar si eran ricos o pobres (Rojas, 2015, 353).

La consiguiente introducción de los juguetes, como forma de disponer del deseo de juego del infante, orientándole hacia un objeto de consumo que bien podría tener una secundaria finalidad pedagógica-civilizadora, trajo aparejado la persecución y castigo de los juegos que se consideraban menos productivos, al punto de su omisión histórica:

Ni la erudición académica ni la nostalgia testimonial, tampoco el afán pedagógico, permitían detenerse a escribir, o siquiera considerar, las ocupaciones infantiles que parecían menos edificantes. Uno de los juegos más extendidos entre los niños de la calle a comienzos del siglo XX era la “chapita”, que consistía en lanzar monedas y adivinar si caía cara o sello. Reprimida por la policía, debido a que los niños apostaban dinero, la chapita fue considerada un mal endémico (...). (Ibíd., 355)

Las omisiones forman parte del dispositivo de control que se puede instaurar como filtro del registro histórico. No toda la realidad cuaja en el lenguaje y mucho menor es la que se retiene en el papel. Los registros del habla, del discurso, obedecen *per se* a disposiciones funcionales a la sociedad civilizada, por ello, ciertos elementos considerados pre-sociales o carente de interés (ya sea un interés positivo o de reconocimiento de avances o de un interés negativo o de registro de errores para su posterior corrección) son excluidos de los mismos.

Ahora bien, la historia de las mentalidades parece querer hacerse cargo de estas omisiones, de ahí que nuestro juicio respecto de su finalidad aun no pueda establecerse con precisión. Es factible que los usos que se le dé a las propuestas históricas puedan acoplarse con el control social, como también puede ser viable que el registro de las mentalidades constituya un nuevo foco de comprensión del sujeto de la infancia, instituyendo en el mismo

una mayor autoconciencia que le permita propugnar la defensa de sus derechos y deseos<sup>58</sup>. Por ejemplo, el dato que nos entrega Rojas acerca del fracaso de ciertas prácticas pedagógicas de algunas editoriales a principios del siglo XX y que él explica porque “los gustos infantiles no siempre coincidían con los que promovían los adultos”, imponiéndose “la entretención por sobre la función moralizadora” (Ibíd., 372), nos permite imaginarnos una cierta autonomía de la infancia en tanto que tal, algo similar a lo que señala Norbert Elías cuando dice que “en el caso de los niños, se trata de un grupo de carácter distinto, de un grupo que se define por su edad, (...). Se trata de niños que forman un grupo social peculiar” (Elías, 1998, 410).

Notorio y destacable será el reclamo de Elías quien, en tanto que sociólogo, pertenece a una disciplina que históricamente ha ignorado al sujeto infantil por considerarlo pre-social<sup>59</sup>. El llamado no será a una reconstitución de la infancia, sino al de una *perspectiva infanticéntrica* que le permita al adulto comprender en el infante a un sujeto propiamente tal, en donde el tránsito hacia la adultez no sea el marco en el cual se funde su existencia; algo así como la mirada que el pedófilo suele tener sobre este sujeto, amándolo en el presente.

#### 4.4 Psicología.

Otro de los discursos que trabajan la temática de la infancia y que le han disputado históricamente su primacía de la palabra sobre los perversos al Derecho, es la psicología. Ya lo mencionamos en el capítulo III, el caso Dippold es uno de los paradigmas de esta fricción entre ambas veredas. Mientras que algunos trataban de mostrar a Dippold como un enfermo, otros pujaban por su asociación a lo criminal. No resulta para nada excepcional que por esta

---

<sup>58</sup> A la luz de este tipo de investigaciones la idea de considerar como ciudadano a los niños va tomando forma. Al respecto, véase Espitia, Uriel. “¿Instituir ciudadanía desde la niñez? En *Revista Nómadas*, No. 24, 2006, Universidad Central de Colombia, pp. 225-237.

<sup>59</sup> Al respecto, véase Pavez Soto, Iskra. “Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales”. En *Revista de Sociología*, N° 27, 2012, pp. 81-102, y Perez, Carmen. “La construcción social de la infancia. Apuntes desde la sociología”. En *Tempora*, 7, 2014, pp. 149-168. Ambos artículos constituyen una profunda introducción a las preguntas de la sociología de la infancia, planteando críticas a los desarrollos sociológicos tradicionales y contemporáneos.

época fuese publicada la ya mencionada obra *Psychopatia Sexualis*, de la que se dice que “el objetivo central de la obra era “patologizar” las perversiones sexuales, a partir de la homosexualidad, desplazándolas del área de la justicia para transferirlas a la del tratamiento (Arveiller, 1998)” (Schinaia, 2011, 149).

Es por esto que la psicología no ha elaborado un discurso meramente biologicista o un simple análisis psicodinámico de las perversiones; sino que se ha constituido en un agente de control social que no se ha remitido únicamente al trato y reducción del sujeto pedófilo, sino también a la conducción del desarrollo del infante, en todo lo que se ha dado en llamar psicología del desarrollo, en alianza con las teorías conductuales.

Una historia de esta psicología del desarrollo, con sus vericuetos y obstáculos, la podemos encontrar en un completo trabajo de Juan Delval, quien en su artículo “Sobre la historia del estudio del niño” da cuenta de todo el proceso de constitución de la psicología del desarrollo como rama independiente de la psicología misma, aludiendo precisamente al surgimiento de un exacerbado interés hacia el infante a mediados del siglo XIX, el que decantó en su libro basal *El alma del niño* de William Preyer en 1882 (Delval, 1988, 81). La consolidación de esta disciplina, sin embargo, corresponderá al momento en que la escolarización obligatoria toma realidad: “la escolaridad obligatoria pone de manifiesto la dificultad de algunos sujetos para seguir una escolarización normal y ello origina los intentos de medir la capacidad mental de los sujetos para ver cómo pueden adaptarse al ritmo norma” (Ibíd., 85). Es decir, el desajuste con la escolaridad y con el método de formación civilizadora de la escuela trajo consigo una necesidad: la de gestar un discurso que pudiese explicar por qué ciertos individuos no se acoplan ni se someten a las formalidades de la civilización.

La resolución del problema era primordial para la sociedad civilizada, toda vez que esta instrucción primaria tenía como finalidad producir un adulto que no fuese ni criminal, ni perverso, entre otras posibilidades indeseables. Delval cita el objetivo de una importante obra del año 1921, señalando que se trataba de “buscar los grandes principios de la psicología infantil”, para que “después, comprendamos mejor su producto: el adulto” (Ibíd., 87). De forma similar, el psicoanálisis también fijó su importancia en el niño y, a pesar de no realizar en gran medida sus investigaciones sobre sujetos infantiles, todos los casos de adultos siempre poseen reminiscencias de la infancia como elemento explicativo o como lugar

espacio-temporal a indagar. En ambos casos, por lo tanto, la infancia no es un momento que tenga relevancia e interés *per se*, sino más bien, su trascendencia radica en las consecuencias o derivaciones conductuales futuras, es decir, el resultado adulto del experimento de la infancia.

En gran medida, esta idea de la infancia como lugar que es valorado desde la adultez es aquella que explica la preocupación de los discursos normativos que restringen la sexualidad del infante. Hay que diferenciar, por lo tanto, entre la preocupación popular respecto de los casos de sexualidad adulto-infantil, en donde la idea que prima es la de la inocencia robada o la pureza mancillada; y las disquisiciones de la psicología que hablan de “una bomba de tiempo psicológica”. Esta última idea la señala el psiquiatra Ricardo Capponi, quien desde la perspectiva de la psiquiatría y el psicoanálisis, señala que dicha idea se justifica en atención a las consecuencias “gravemente destructivas para el ajuste adulto, aun cuando el niño no muestre signos inmediatos de trauma emocional” (Capponi, sin año, 44). Este vacío, por cierto, es origen de una de las grandes interrogantes respecto de las reacciones al abuso: ¿es comprensible no encontrar traumas emocionales en la víctima de abuso sexual? ¿No podría ello ser un indicador de que la idea del abuso asociada a la sexualidad entre adultos e infantes, o entre infantes mismos, no es absoluta? ¿No evidenciaría una cierta resistencia, por parte de quienes trabajan los temas de abuso, que es posible que una relación sexual entre adultos e infantes no produzca efectos negativos? Ello nos llevaría a pensar, entre otras cosas, que la realidad de la idea de que todo pedófilo es un abusador sexual no es siempre verdadera. Otra idea que podríamos derivar de esta ausencia de daño es la de que la hipótesis inicial, es decir, aquella que alude al trauma, es errada, o al menos, bastante cuestionable.

Al respecto, el sexólogo Agustín Malón trabaja esta idea en sus artículos “Infancia, sexualidad y peligro. Sobre la naturaleza iatrogénica de un discurso” (2008a), y “La hipótesis del trauma en el abuso sexual: revisión crítica e implicaciones” (2008b).

El primero de ellos, da cuenta de cómo el discurso sobre el abuso sexual y la reiteración de las consecuencias dañinas que este tendría, conllevan una cierta manía paranoide al momento de enfrentar la realidad del sexo entre adultos y niños. Dado que dicha

interacción sexual se leería siempre desde el abuso, se introducirían elementos de índole transgresora, ya sea criminal en la vertiente del derecho, como una violación del registro de lo simbólico en el discurso psiquiátrico. Ello traería aparejado una respuesta social explosiva, incapaz de traducir, contener o leer desde una perspectiva apacible estos hechos, arrastrando a quienes ocuparon los lugares de los protagonistas (infante y pedófilo) al abismo social: mientras que al pedófilo se lo criminalizaría, al infante se lo victimizaría.

Malón (2008a) sostiene que el paradigma que sustenta dicha lectura de esta pareja de amantes es aquella que asocia el sexo con lo agresivo, originando ello tres consecuencias distintivas: “la *criminalización* de todas las experiencias, la *victimización* de todos los menores implicados y la *demonización* de todos los adultos –o menores más mayores-participantes” (Ibíd., 133). La criminalización de las experiencias traería consigo un directo ataque a la erótica humana, precisamente porque quienes interactúan en esta relación son los representantes de las dos etapas más valoradas de la humanidad, como son la infancia y la adultez; la primera por sus potencialidades y la segunda por sus productividades (idea fundamental del desprecio infantil a su presente). Podemos constatar este paradigma en los programas de educación sexual que promueven la abstinencia y la castidad, y que se limitan a la biología o la afectividad, invisibilizando las multiplicidades eróticas del deseo, polimorfo hasta niveles insospechados. Por ejemplo, para el caso de la relación sexual entre adultos y niños, pareciera ser que los límites del pensamiento social se remiten y restringen al acto penetrativo y al acto agresivo y humillante.

El acto penetrativo sería una representación del coito heterosexual, y el terror a dicha relación con un infante devendría justamente de la fuerza asociada al acto entre adultos. Una investigación seria sobre este tipo de relaciones debiese plantearse, por ejemplo, cuáles suelen ser las formas para relacionarse sexualmente con un infante, antes que traslapar y superponer una forma de relación entre adultos a una poco registrada sexualidad entre infantes y adultos. De igual forma, el acto agresivo y humillante se extraería de las connotaciones de pasivo y activo que van asociadas a quienes realizan el acto sexual en todas sus posibles variantes, siendo de menor valor el sujeto que recibe el falo y de mayor preponderancia quien lo posee en su presente. Puesto en estos términos, estaríamos frente a

una actualización de los términos usualmente criticados por ciertas acertadas teorías de género que cuestionan las categorizaciones jerárquicas ligadas a la supremacía del pene. El pene, por lo mismo, sería un fiel *representamen* de lo agresivo y la penetración sería un acto de agresión.

El problema con la idea contenida en el párrafo precedente, es que el acto sexual no es siempre idéntico: no toda penetración es agresiva, no toda sexualidad conlleva penetración. En palabras breves: el pene, no es tan importante; ser penetrado, muy a pesar de la opinión del TC Chileno, tampoco. Por lo mismo, reducir el acto sexual al acto penetrativo es contraproducente para el imaginario erótico renovado que puede conllevar la relación entre infantes y adultos, a la par que ser en extremo restrictivo al momento de enfrentarse a una relación de este tipo. Ciertamente es, además, que esta reducción no ha dejado escapar los otros rangos de lo erótico, aunque la dicotomía producida ha disociado al acto sexual y penetrativo por un lado, del registro de las caricias por el otro. El único reencuentro aceptado lo podemos encontrar en la categoría general del *abuso sexual*:

(...) toda experiencia de connotaciones eróticas entre un menor y un adulto es un hecho de naturaleza necesariamente criminal, cruel y trágica en sus consecuencias. Prácticamente es una de las peores cosas que te pueden pasar y una de las villanías más atroces que puede cometer, merecedora, por lo tanto, del más inflexible de los castigos. Mediante un ambiguo y difuso concepto como es el de “abuso sexual”, las estadísticas pueden ser infladas hasta extremos insospechados, dando así la sensación –como el habitual 20% de la población– de que el horror está omnipresente. (Ibíd., 133)

El abuso sexual en tanto que concepto se ha ido ampliando y usando de formas cada vez más abstractas en sus aplicaciones particulares, es decir, se han postulado alteraciones psicodinámicas inverificables, estrés post-traumático, fobias, paranoias y otro cúmulo de abstracciones conceptuales para dar cuenta de las consecuencias en varias ocasiones no verificables de diversos casos particulares de sexo adulto-infantil cobijados bajo la noción de *abuso sexual*. Ahora bien, no niego con ello la existencia real de diversos traumas; sin embargo, siguiendo a Malon (2008b, 181), considero que debe diferenciarse entre lo que efectivamente constituiría un estado patológico de alteración humano que es susceptible de

ser interrogado y subsanado desde la medicina de la mente, y lo que vendría siendo una respuesta natural y cotidiana por parte de un infante a una experiencia desagradable, indeseada, perturbadora o extraña.

Es natural que un infante reaccione de formas diferentes a experiencias diferentes y que no forman parte de su cotidiano. No es necesario pensar en lo sexual y en el omnipresente falo para encontrar un ejemplo clásico, basta pensar en el niño y su primer día en la escuela. Dicho día registra un sinnúmero de micciones involuntarias, lágrimas, gritos, pataleos, tristeza, desesperación, etc. Si consideramos que “los estudios estadísticos sugieren que en la mayor parte de los casos el miedo, la violencia o la coacción no suelen estar presentes [en las relaciones sexuales entre adultos y niños]” (Ibíd., 178), es más probable que lo que consideramos abuso sexual sea en muchas más ocasiones una realidad extraña, vivida más apaciblemente que el primer día de ingreso a la escuela. Para este simple caso, ideas psicoanalíticas que buscan marcar una diferencia apelando al registro de lo simbólico para con la escuela, en desmedro de la relación pedófila ligada al registro de la transgresión, sólo cobran poder explicativo al momento en que pensamos en la iatrogénica que Malón afirma se deriva del discurso victimista<sup>60</sup>. No habría trauma derivado del primer día de escuela debido a que habría un segundo y un tercer día y luego varios años y ritos que se iniciaron ese primer día. No habría individuos señalando ese día como el peor día de su vida ni grupos de apoyo para superar el tránsito por la escuela, a pesar de sus restricciones, imposiciones, castigos, vigilancias y sujeciones corporales. No habría un discurso poderoso que clamase por la defensa de los niños que son enviados a las escuelas ni sometidos al yugo de las matemáticas y del pensamiento abstracto para con los niños de pensamiento concreto. En definitiva, la ausencia de una batería conceptual que hegemonice una lectura de dicho primer día desde el abuso y el trauma impediría a la gran mayoría de infantes sometidos a dichos

---

<sup>60</sup> “A menudo, para defender la relatividad etno-histórica de los gustos pedófilos, se citan los ritos sexuales iniciáticos existentes en algunas culturas: por ejemplo los Sambias de Nueva Guinera definen como aberrante a un soltero que no se deje chupar el pene por chavales preadolescentes (Herdt, 1981). Sin embargo se olvidan de que esos ritos están inscritos en una cultura, y consiguientemente, en el registro de lo simbólico y no en el de la transgresión (Lopez, 1997)” (Schinaia, 2011, 62).

espacios pseudo-carcelarios y panopticales declararse víctimas y vivir dicha realidad desde el sufrimiento.

Es probable que una considerable cantidad de niños declaren desde su adultez que se divertieron en la escuela. Y ello puede ser válido, certero e incluso verdadero para el sujeto que lo declara. La inscripción de la escuela en el registro de lo simbólico traería aparejado un camino llano a dichas declaraciones, es decir, no existirían cortapisas instauradas desde los regímenes de veridicción ni de enunciación. En otras palabras: muy pocos cuestionarían dicha afirmación, es más, una buena mayoría de la población se sumaría a dichas declaraciones, compartiendo anécdotas y riéndose de los múltiples castigos a los que fueron sometidos.

No sucede de igual forma cuando los hechos narrados constituyen una actividad sexual temprana con un par adulto (si es infante con infante, las anécdotas de incesto entre primos y parientes sobran: las sonrisas brotan al recordar al primo con el que se “jugueteeó” cuando chico. Las sonrisas se apagan si los juegos fueron con, por ejemplo, el abuelo). Podríamos intuir que dicha relación sexual adulto-infantil carece de ciertos elementos de gran trascendencia que sí existen en el caso de la escolarización, como son el sustento social, el dictamen que justifica todo “por tu propio bien” y la productividad asociada a la escuela (tanto productividad laboral como productividad existencial, en la medida en que la escuela produce a un individuo adulto<sup>61</sup> civilizado).

Para el caso de la relación sexual infante-adultil<sup>62</sup> no habría una producción beneficiosa para quienes la sostienen, se arguye, por lo que todo tipo de relación de esta índole sería pernicioso y desaconsejable. A esta idea, Malón llamará *hipótesis traumática* (Malón, 2008b) y, a partir de este concepto, elaborará un meta-artículo sobre las revisiones de artículos, es decir, su artículo revisará ciertos artículos que constituyen *per se* revisiones

---

<sup>61</sup> Sobre la etimología de la palabra adulto, es menester señalar que proviene del latín *adolescere*, que quiere decir “crecer”. “Adulto” sería el participio pasado de este verbo, significando por lo mismo “el que ya ha crecido”. Este dato será de sumo interés en el apartado siguiente, relativo a la pedagogía.

<sup>62</sup> El sufijo –il se emplea para indicar algo “relativo a...”, en el caso de infantil, el sufijo indica que es “algo relativo a la infancia”. Para el caso del adulto, el sufijo –il no suele asociarse en forma cotidiana, por lo que “adultil” suena extravagante, sin embargo, siguiendo las reglas de construcción gramatical, “adultil” debiese significar “relativo a la adultez”.

de otros artículos, siendo los artículos de primer orden aquellos que dan cuenta de los resultados de ciertas encuestas y experimentos, los de segundo orden aquellos que reúnen a lo de primer orden empleando palabras claves y conceptos afines; y el de tercer orden el presente artículo a mencionar, en donde el autor revisará criterios de selección y exclusión por parte de los autores que realizaron las revisiones (artículos de segundo orden) primarias.

La conclusión que obtendrá luego de su revisión será la de sugerir el abandono o sustantiva modificación de lo que se conoce como hipótesis traumática, la que consistiría en un “modelo terapéutico bastante sencillo: si el origen del problema estaba en el abuso sexual, la curación también pasaba por centrarse en recuperar y tratar dicha experiencia. La catarsis se convertiría en el modelo terapéutico de referencia y que a menudo se sumaría al recurso a la denuncia penal como supuesto obligado paso para la recuperación” (Ibíd., 191). A la luz de la evidencia, no habría un fundamento claro y una estadística favorable a la hipótesis traumática, es decir, no es completamente derivable de las estadísticas y experimentos sociales que el abuso sexual derive en traumas, encontrándose dentro de la problemática, el hecho de que dos situaciones tan distintas como la violación y la relación sexual consentida entre un menor y un adulto se encuentran ambas bajo el mismo alero conceptual.

Por otro lado, Malón señala que “los estudios elaborados en el siglo XX tienden a rechazar la existencia de una relación significativa entre estas experiencias y problemas futuros.” (Ibíd., 193). Ello no niega que efectivamente puedan derivarse problemas futuros, sin embargo, pone un freno a la tendencia absolutista que universaliza el camino hacia el trauma. Sobre todo cuando la abstracción se hace parte radical en el pensamiento, limitándole y haciéndole proponer el camino del trauma como el de mayor lógica, siendo que en casos de esta índole son precisamente las particularidades del mismo los que le definen. Por otra parte, la exclusión de ciertas constantes presentes en los casos mayormente publicitados hace pensar en la operación de dispositivos que regulan los flujos de enunciación, los que restringirían no sólo las posibilidades futuras de desarrollo de un caso de abuso, sino que invisibilizarían o negarían la iatrogénica de la respuesta social para con el hecho. Esta hipótesis es llamada *problematizadora* (Ibíd., 195) y de ella se dice que “sugiere que con frecuencia la reacción familiar, social, policial, judicial, médica, etc, ante un hecho de estas

características *crea el problema*, siendo esta problematización la que acaba teniendo consecuencias nefastas en la vivencia del menor” (Ibíd, 195). A dicha reacción es lo que también podemos denominar como *discurso iatrogénico*.

Este discurso tiene, además de las consecuencias ya descritas, una papel que tiende a enmascarar los resultados de la sobre-reacción social, cubriéndolos del manto del amor, la preocupación y el cuidado; todos ellos conectados con la premisa de que es “por el bien superior del menor”. En gran medida, gran parte sino todas las decisiones de los adultos para con los niños suelen justificarse con la frase “por tu propio bien”. Dicha frase suele englobar muchísimos más aspectos que los que dicen relación con la reacción paterna a los casos de abuso sexual y es precisamente por ello que tiene un potencial analítico capaz de desbordar meramente esta temática. La idea de que los adultos, o los padres, actúan por “tu propio bien”, dice al niño que todo lo que ellos hagan, doloroso, humillante o incluso maltratador, forma parte de una buena intención. Al respecto, Alice Miller, autora de una gran cantidad de libros en donde revisa esta hipótesis acerca del maltrato infantil como constante social, es revelador.

Alice Miller ha publicado más de 10 libros distintos en donde aborda desde diversas perspectivas aquello que ella considera como excusas y actitudes de una cultura abusiva para con los niños, amparándose en la absoluta necesidad de los mismos para ejercer el yugo sobre sus subjetividades. Sin embargo, Miller considera dentro de estos parámetros a la sexualidad entre adultos e infantes como parte del abuso usualmente cometido contra los infantes, excluyendo cualquier tipo de posibilidad que considere una relación consentida y placentera. El niño de Miller es el espejo del niño de Ferenczi, es decir, un niño en donde la confusión de lenguas es una problemática a considerar al momento de evaluar dicha relación. En el caso del niño Ferencziano, siempre hay abuso, porque el lenguaje del afecto y de las caricias se ve contaminado con la agresividad y la culpa del adulto:

Quando de pequeños nos relacionamos con adultos que nunca han intentado aclarar sus sentimientos, a menudo nos vemos confrontados con un caos que nos desconcierta sobremanera. Para escapar de esa confusión y de ese desconcierto recurrimos al mecanismo de disociación y represión. No sentimos ningún miedo, queremos a nuestros padres,

confiamos en ellos y, cueste lo que cueste, tratamos de satisfacer sus deseos para estén contentos con nosotros.

Será sólo más tarde, en la edad adulta, cuando este miedo tenderá a proyectarse sobre el cónyuge; y no lo entenderemos. También entonces querremos, como en la infancia, aceptar en silencio las contradicciones del otro para ser queridos, pero el cuerpo manifestará su aspiración a la verdad y producirá síntomas mientras sigamos sin querer reconocer el miedo, la ira, la indignación y el horror del niño víctima de abusos sexuales (Miller, 2014a, 98-99)

La cita precedente es sustantivamente interesante, ya que permite comprender la crítica radical y la crítica conservadora que realiza Miller en un contexto sumamente condensado. Recordemos que Miller homologa los abusos sexuales con los abusos sociales connaturalizados a la educación del infante por parte de los progenitores, desde ahí, la radicalidad consiste precisamente en dicha equiparación: la hipótesis de Miller es que nuestra sociedad cristiana se sustenta en el absoluto del cuarto mandamiento, es decir, “honrarás a tu padre y a tu madre”; por lo que aseverar que la forma tradicional de relacionarse con la infancia es abusiva en gran medida, es una crítica que abarca a la sociedad por completo<sup>63</sup>. Sin embargo, el radicalismo se acaba al momento de mantener la idea tradicional que reniega de la sexualidad en la infancia y que religa a todo tipo de actividad de ésta índole con el abuso.

Un claro ejemplo en donde Miller realiza este acoplamiento de ideas es cuando señala, en su epílogo al libro “El cuerpo nunca miente” que

Pegar a un niño es siempre un maltrato de consecuencias graves que a menudo duran toda una vida. La violencia padecida se almacena en el cuerpo del niño y, más tarde, el adulto

---

<sup>63</sup> “La extraña idea de que debemos amar a Dios para que no nos castigue por habernos rebelado y haberlo decepcionado, y nos recompense con su amor misericordioso, es también una manifestación de nuestra dependencia y necesidad infantil, al igual que la aceptación de que Dios, como nuestros padres, está sediento de nuestro amor. Pensándolo bien, ¿no es esta una idea del todo grotesca? Un ser supremo, que depende de sentimientos falsos porque la moral así lo dictamina, recuerda mucho la necesidad que tenían nuestros padres frustrados y no autónomos. Sólo las personas que nunca han puesto en tela de juicio a sus propios padres ni su propia dependencia puede llamar Dios a este ser” (Miller, 2014a, 34).

la dirigirá hacia otras personas o incluso hacia pueblos enteros, o bien contra sí mismo, lo que le llevará a depresiones (...)" (Miller, 2014a, 197).

La idea de que las consecuencias pueden durar toda la vida y de que pueden ser irreparables suelen ser asociadas de forma más restringida únicamente a los abusos sexuales, amparándose en estos actos “monstruosos” para negar las posibles consecuencias de otro tipo de maltratos. El problema que subyace es que Miller no deja espacio, a pesar de su crítica a la opresión infantil por parte del adulto, para plantearse una sexualidad infantil.

Miller señala que “desde hace milenios el poder de los adultos sobre el niño es tan grande que funciona sin necesidad de más correctivos” (Miller, 1990, 115), por lo que no habría ninguna posibilidad por parte del infante de negarse al abuso adultocéntrico, de toda índole. En “Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño”, Miller señala que parte del proceso de subsanar este tipo de maltrato institucionalizado en las relaciones con los infantes radicaría en el mutuo respeto entre padres e hijos, en particular de los padres hacia los hijos y desde los adultos hacia los niños: “Si los padres consiguieran brindar a sus hijos el mismo respeto que siempre brindaron a sus propios padres, esos hijos podrían desarrollar todas sus capacidades en el mejor de los sentidos” (Miller, 2014b, 267). Es decir, Miller exige y reclama por un trato que considere al infante y a su etapa en el período de la vida como un momento digno de respetar y al sujeto como un individuo merecedor de ser escuchado; en otras palabras, aboga por una desinfantilización del infante, un *infans* con voz. Ahora bien, si dentro de la voz de ese infante estuviese el dar su consentimiento a las relaciones sexuales, ¿estaría Miller de acuerdo? Muy probablemente no:

No sólo en la antigüedad vivían los niños sus primeros años en un ambiente de abusos sexuales, sino que ello continuó dándose hasta bien entrado el siglo XIX. Besar y succionar el pecho de los más pequeños, tocar los testículos, los pezones y los órganos genitales, lamer la piel con la lengua, sodomizar criaturas de sexo masculino, vender los niños a burdeles infantiles y muchas otras actividades apenas imaginables estaban a la orden del día. Todas ellas manipulaciones paidófilas que no debemos favorecer aún más mediante la supresión de las prescripciones penales. (Miller, 1990, 85)

Uno de los problemas que se le producen a Miller y que ella evade es que, al momento de romper ciertas barreras que impedían a determinados rituales establecidos ser tildados de abusivos, no revisa los criterios de aquello que se consideraba previamente abusivo a su intervención. Es decir, ella sólo amplía el criterio, sin cuestionar los resultados previos al criterio establecido, de esta forma, incorpora la perspectiva de la misma sociedad que critica en su nueva mirada sobre el abuso, sin revisar los elementos que ya se entendían universalmente como abusivos. Y he allí la falencia de su discurso. Fuera de ello, es incluso destacable su crítica radical contra el psicoanálisis<sup>64</sup> y su tendencia a naturalizar ciertas actitudes y comportamientos que no son sino la hegemonía de poder del adulto sobre el infante (Miller, 1990, 72). Sin embargo, su actitud crítica se extraña al momento de apelar a los universales del abuso sexual: “La escuela de la crueldad está a menudo en conexión con los abusos sexuales. Lo que hace el muchacho de veinte años al masturbar a un niño de cinco es imponerle a este último el componente destructivo de la autosatisfacción” (Ibíd., 58).

Las últimas dos citas son un cúmulo de ideas en donde situaciones como la masturbación y el lamer un pezón infantil, se elevan al mismo tenor del abuso adultocéntrico que golpea y maltrata a un niño “por su propio bien”, asociándosele funciones educativas y correctivas como una forma de justificar lo injustificable y es que, tal y como señala Caroline Eliacheff, seguidora de Alice Miller en este punto, “pegarle a un niño es legitimar la voluntad de castigo, pero no educar” (Eliacheff, 1997, 108); por lo mismo, es dable imaginar que, de igual forma a como los castigos no son parte de la función educativa, la sexualidad entre adultos e infantes no se inscribe siempre en el registro del abuso, pudiendo existir una forma de interacción mutuamente respetuosa en donde no exista el *a priori* determinista y universalista que religa ciertos actos corporales ligados al tacto a la lectura única del abuso.

Esta desuniversalización de la idea del abuso estaría enteramente aparejada con una nueva forma de concebir al infante y a la infancia, concepción que conllevaría el reclamado respeto de Miller, ampliándolo incluso a circunstancias que escapan a la propuesta de la

---

<sup>64</sup> Para una crítica acerca de cómo la terapia realizada a niños abusados sexualmente les cosifica al constituirle como “niños abusados” antes que “niños que sufrieron un abuso”, véase Martínez Bernal, Josefina. “Abuso sexual infantil. ¿Qué se repara en la terapia?”. En: Aretio, Cecilia y Heresi, Mónica (eds.), *Temas de psicología clínica infanto-juvenil: aportes y reflexiones*. Ediciones UDP, Santiago, 2012, pp. 95-111.

autora y que comprenderían una real y verídica realización del deseo del infante como tal, sin intromisiones ni contaminaciones *maduras* que velan por su futuro.

#### 4.5 Pedagogía.

- *Sí, doctor –dijo el director con orgullo-,  
el cuerpo está bien elegido. Aquí no hay ni un solo cuerpo  
agradable, simpático, normal y humano, son sólo cuerpos  
pedagógicos, como ya ve, y si la necesidad me obliga  
a tomar algún nuevo maestro, siempre  
me cuido mucho de que sea profunda y perfectamente  
aburridor, estéril, dócil, abstracto.*  
Ferdydurke, de Witold Gombrowicz.

Uno de los discursos que tiene mayor relevancia cuando se piensa en el infante y en su forma de constitución, es el de la pedagogía y el de la escolaridad. El primer discurso, por cierto, anterior a la escuela, constituyente en parte de la misma; a la par que flujo discursivo que nutre y sacia la necesidad de la escolarización, silenciando preguntas tan sencillas como el porqué del pasar más de 10 años de la vida infantil asistiendo a un centro de preparación para la vida.

Es sabido, o al menos sospechado, que la escuela cumple una función un poco más amplia que la de la mera preparación académica y es que esas instituciones fosilizadas con lugares escindidos y con perfecta identificación de la funcionalidad que cada uno de esos espacios posee, en conjunción con sus rigideces horarias, sus regulaciones del tiempo, sus maneras y formalidades, el imperio de la palabra escrita del apoderado como salvoconducto y del pedir permiso para algo tan básico como vaciar el esfínter; anida una particular forma

de control: dentro de este sinnúmero de actividades y actitudes, bien podemos señalar que ninguna de estas propuestas microsistémicas que encontramos en los ecosistemas escolares son arbitrarias.

Ahora bien, la idea de un microsistema, entendido como un pequeño universo escolar, albergado en el recinto escolar, cobra realidad palpable al momento de acercarnos a sus cuadernos de reglamentos, de evaluaciones, de metodologías que organizan, gestionan y reproducen la realidad en la versión archivable, erigiendo una meta-escolaridad que trasciende a la mera escuela, que deriva en mediciones y cuantificaciones de una realidad sensible ya poco útil cuando nos enfrentamos a los datos del Estado en su totalidad.

Cada uno de estos microsistemas escolares tiende a preparar no sólo el cuerpo (esto de que sentarse cuando se esté frente a una silla es sólo obviedad debido a que pasamos gran parte de nuestra infancia aprendiéndolo), sino que también a nuestras limitaciones mentales y nuestros modales:

La estructura de exclusión y vigilancia que se convertirá en el ideal, extendido a la sociedad entera, del orden burgués, empieza con el niño, y en él encuentra su sede predilecta: *el niño como objeto de observación sometido a una mirada*. Es incuestionable que, en el curso de dos siglos, la función pedagógica ha conocido numerosos avatares; en su esencia (la mirada), ha permanecido inmutable. La evolución parece incluso conducirla a afinarla en esa dirección, y a crear, hasta el punto de ruptura, niños a nuestra medida. (Scherer, 1983, 34)

Y es que la escuela es un sistema que perfecciona a la pedagogía. Ariès en *L'enfant et la vie...* da cuenta de la fragilidad de la instauración del sistema pedagógico inicial, con clases a la intemperie, con un estudiantado ambulatorio que distaba mucho de ser regular, con un maestro aleatorio: sin un lugar específico. Más adelante en el tiempo, la mejor experiencia educativa la poseerían los jóvenes adinerados, a quienes sus padres proveían de un preceptor que les acompañase mañana y noche en su formación (la mayoría tendrían mejor suerte que el asesinado joven Dippold); quienes no tenían acceso a estos maestros particulares aprendían tal y cómo siempre ha aprendido el ser humano: del oficio.

Ariès, dentro de las propuestas acerca del malestar del adolescente, señala que es la escuela la que, al apartar al joven de un entorno práctico, le aísla, causándole malestar y dolor. Algo similar señala Ivan Illich, quien en su libro *La sociedad desescolarizada*, clásico de la cultura anti-escuela, aboga en pos del trabajo infantil (en condiciones laborales de no explotación), como forma de interconexión del niño con su medio de vida: “Podrían otorgarse incentivos tributarios especiales a quienes emplearan niños de ocho a 14 años durante un par de horas diarias si las condiciones de empleo fuesen humanas” (Illich, 2006, 269). Esta idea es completamente contraria a las apuestas internacionales que buscan erradicar el trabajo infantil asociándolo *per se* al maltrato infantil, y es que, ciertamente, dadas las condiciones laborales en el mundo entero, en donde priman la explotación humana, los bajos sueldos y el desprecio entre seres humanos según dictan las jerarquías laborales reflejadas en los salarios, no hay trabajo que no sea abuso y evidentemente antes que modificar las condiciones laborales de los adultos para incluir a los niños, en una realidad de mayor amabilidad, resulta más sencillo y congruente con la realidad social que se aparte del infante de trabajar: no olvidemos que para ello está la escuela.

La escuela, por lo anterior, posee múltiples finalidades. Servir como excusa al aislamiento infantil que le aleja del trabajo y ciertamente del aprendizaje que este trabajo conlleva, forma parte de sus finalidades. Sostener la invención del niño, es otra de sus funciones: “el sistema escolar es un fenómeno moderno, como lo es la niñez que lo produce” (Ibíd., 215). La escuela existe para y por el niño, el niño existe para y por la escuela; y la pedagogía es el método de sumisión elegido.

Cada escuela selecciona su metodología, las divergencias no son muchas, lo suficientes para dar la apariencia de la diferencia; sin embargo, el microcosmos que se erige es fácil de vislumbrar en gran parte de los recintos escolares. Como botón de prueba, el mito que es mayormente compartido es el de la agrupación por rango etario:

La escuela agrupa a las personas según sus edades. Este agrupamiento se funda en tres premisas indiscutidas. A los niños les corresponde estar en la escuela. Los niños aprenden en la escuela. A los niños puede enseñárseles solamente en la escuela.” (Ibíd., 214).

La primera premisa sirve para alejar el fantasma del trabajo infantil, para apartar al infante de su casa y para favorecer el modelo de desarrollo de áreas ajenas a la producción alimentaria: a una familia campesina le conviene tener a los niños en su hogar, cerca del huerto, para que se familiaricen con el cultivo; a una familia moderna les conviene tener a los niños en la escuela, de tal forma que los padres puedan dedicarse a sus trabajos extra domiciliarios sin tener que preocuparse del cuidado infantil.

La segunda premisa es en parte verdadera. Algo se aprende en la escuela. Que ello sea relevante o verdadero merece que se le dé una vuelta. Witold Gombrowicz, en su brillante novela *Ferdydurke*, confronta a maestro y a estudiante. Kotecki, un estudiante, reclama por las terminaciones en latín que deben memorizarse, y el maestro le responde:

Kotecki. Esta terminación no me enriquece. Esta terminación no perfecciona. ¡Nada!  
¡Oh, Dios!

El Maestro. ¿Cómo que no enriquece? Pero, Kotecki, ¿entonces no sabe usted que el conocimiento del latín constituye la base de toda riqueza? Pero, por favor, Kotecki, ¿acaso, según usted, sería posible que tantos y tan expertos pedagogos durante años enseñasen, y en tiempos como los nuestros, algo carente de todo valor educativo? Pero, Kotecki, si nosotros enseñamos el latín con tanto sacrificio y tanto empeño, eso prueba que debe ser enseñado el latín. Confíe en mí, Kotecki, su mente común no puede apreciar debidamente esas ventajas. Para comprenderlas hay que convertirse, después de largos estudios, en una mente nada común. (Gombrowicz, 2001, 81-82)

Es decir, hay que volverse un pedagogo. Un padre-pedagogo, una madre-pedagoga, ambos adultos escolarizados, abuelos escolarizados, tíos escolarizados, sobrinos escolarizados, familias de escuela, generaciones de universitarios, etc. De esta forma, todos enseñamos lo que nos enseñaron y así llegamos de nuevo al docente: “- Son las más fuertes cabezas de la capital –repuso el director-; ninguno de ellos tiene un solo pensamiento propio; y si lo tuviese, ya me encargaría yo de echar al pensamiento o al pensador. Esos maestros son perfectos alumnos y enseñan sólo lo que aprendieron; no, no, no queda en ellos ningún pensamiento propio” (Ibíd., 60). No son ya sujetos creativos, creadores, sino meros transmisores, transmiten la información, no buscan enseñar a crear, sino sólo a memorizar: cómo sentarse,

cómo pararse, cómo pedir para ir al baño, cómo sumar, cómo restar, qué zonas del cuerpo no tocar, etc. Sin jamás cuestionarse el por qué o el para qué.

Y es que dichos cuestionamientos supondrían socavar el sistema. Se podría volver a asociar la escuela con la prisión de formas que ya no se recuerda:

Hasta hace un par de siglos, las cárceles servían como medio para detener a las personas hasta que se les sentenciaba, se les mutilaba, se les mataba o se les exiliaba; en ocasiones se usaban deliberadamente como forma de tortura. Sólo recientemente comenzamos a pretender que encerrara la gente en jaulas tendrá un efecto benéfico sobre su carácter y comportamiento” (Illich, 2006, 241).

De igual forma, la idea de la escuela contiene un símil con el de la prisión en el sentido de que ambas estancan el tiempo, la última a modo de castigo, la primera a modo de preparación. Preparación que es adaptación al sistema y que le provee de una buena dotación de reserva de la fuerza laboral: el sistema no daría abasto con el índice de desempleo si no existiese la escuela y la universidad como elementos de distensión y dilatación en lo concerniente a la incorporación del individuo a la fuerza laboral.

Estas múltiples funciones de la escuela las evidencia Foucault, al hablar del sistema de educación, al decir que: “Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar las adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican” (Foucault, 2002, 45), es decir, una forma de producir una realidad, de solventarla, de mantenerla y de reproducirla. De forma semejante, todas estas cualidades del discurso escolarizante vienen a resolver una necesidad sistémicamente facturada, cual es la necesidad del certificado: la fachada de que todo está en orden, de que la civilización se ha incorporado a plenitud en un cartón con timbres, sellos y firmas que simbolizan la aptitud para ingresar a la vida laboral, social, legal. Y es que, es evidente que la escuela no es sinónimo de enseñanza o aprendizaje, la vida se encarga de demostrárnoslo a cada momento:

Todos hemos aprendido la mayor parte de lo que sabemos fuera de la escuela. Los alumnos hacen la mayor parte de su aprendizaje sin sus maestros y, a menudo, a pesar de

éstos. Lo que es más trágico es que a la mayoría de los hombres las escuelas les enseñan su lección, aun cuando nunca vayan a la escuela.” (Illich, 2006, 217).<sup>65</sup>

Y ello sucede porque la escuela no es meramente un articulado constructo pedagógico, sino que es la primera institución que institucionaliza la vida y que uniforma la vestimenta, articulando tácitamente la negativa hacia el cuerpo desnudo o meramente cubierto. Lo que otrora fuese ropa de uso y diversión paterna al momento de combinar colores en las distintas prendas que emplea el infante, se tornan al alero de la escuela en un símbolo de pertenencia, de diferencia del resto extra muros a la escuela, a la vez que borradora de la diferencia intramuros; y es que diferenciarse del “otro” y no del “nosotros” es el paradigma escolar por antonomasia: los alumnos y los profesores, los profesores y los padres, los padres y los inspectores, los inspectores y el director: la jerarquía de individuos y sus posibles interacciones que claudican en un montículo que asciende hacia la personalidad única, otrora Dios, coagulada en la figura del rector del establecimiento, personaje digno de entrar a los anales de la historia de una Nación si la institución en cuestión posee cierta relevancia a nivel histórico o social.

Y es que esta jerarquización opera no sólo instituyendo a seres superiores al propio yo, sino que también inferiorizando a quienes están más abajo en la escala, introyectando dicha inferioridad. Ya ir al baño no resulta tan necesario como para sencillamente ir, es menester avisar, pedir permiso, incluso ir acompañado; la paraplejia social que se instaura en el infante es radical. No sólo se le niegan sus deseos, sus sensaciones; su discurso es puro balbuceo insignificante, su juego es ingenuo, su inocencia es absoluta, su resistencia es exánime, inaudible no por su bajo volumen o su simbología primitiva, sino porque no hay oído dispuesto a descifrar el mensaje o a traducirlo desde la posición de quien lo emite, ya que nadie quiere ponerse en dicha posición, nadie quiere ser infantilizado: el protagonista de Gombrowicz huye de su infantilización, de su *cuculitación*, de igual forma a como cualquier adulto maduro huye de la inmadurez:

---

<sup>65</sup> Para conocer otra crítica acabada y reconocida a la idea de que la escuela es el lugar de aprendizaje *par excellence*, véase Bateson, Gregory. *Espíritu y naturaleza*. Amorrortu editores, 2011, pp. 35-79.

¡No sólo molesta, sino peligrosa situación! Porque los maduros a nada tienen tanto asco como a la inmadurez, nada les resulta más odioso. Ellos soportarán fácilmente el espíritu más destructivo a condición de que actúe dentro del marco de la madurez. No les asusta un revolucionario que combata un ideal maduro con otro ideal maduro y que, por ejemplo, destruya la Monarquía con la República o, al contrario, despedace a la República con la Monarquía. ¡Hasta lo ven con agrado cuando funciona bien el sublimado, maduro negocio! Pero si huelen en alguien inmadurez, si huelen al jovencito, se echarán sobre él, lo picoteará hasta matarlo como los cisnes picotean al pato, lo aplastarán con su sarcasmo. (Gombrowicz, 2001, 36-37).

Y es que esto de ser infante es digno de lamentarse, de ahí que sea considerada una crítica que se diga de alguien que es “infantil”. Lo “infantil” forma parte del imaginario larvado, de esos gusanos que sólo son valorados por su futuro de mariposa. Y desde esta infravaloración es que se le puede suponer el silencio de su voz y la nulidad de su resistencia; suposición necesaria para el adulto, fundada también en el terror a la infancia, a lo indómito que hay en ella, a lo desconocido. Y es que la perversión polimorfa que piensa Freud es parte de la infancia, es la proyección de todas las posibilidades en el cuerpo infantil, desde la ternura inocente hasta el sádico asesinato. Por estos motivos, la escuela se instaura para reproducir el control social, para adaptar al sujeto, para sujetarlo, para manipular su deseo, coartar las múltiples formas inmaduras que puede adoptar, incluso para domesticarlo, por ejemplo, a las esperas del reloj: la escuela nos enseña a esperar la hora del recreo, entrenamiento fundamental para una sociedad que se organiza mediante sistemas de atención que toman horas de tiempo muerto, horas de tiempo cuya única finalidad es ser atendido por un funcionario tras un mesón para realizar un trámite irrelevante a nivel vital, pero fundamental a nivel legal o social, y es que estas realidades se tocan, pero no conviven en un mismo lugar. Algo similar ocurre con la vitalidad del infante y la suposición de irrelevancia desde la que lo lee la pedagogía: sus búsquedas no son importantes o relevantes para el proceso de aprendizaje, el proceso de aprendizaje es independiente al medio que le haya rodeado de pequeño, y es que “la criatura que las escuelas necesitan como cliente no tiene ni la autonomía ni la motivación para crecer como persona” (Illich, 2006, 287), y esta necesidad

lleva a la escuela a suponer muchas cosas sobre la infancia, muchas de esas ideas por cierto que ajenas al sujeto infantil.

Dentro de estas ideas, la que destaca entre todas, es aquella que fuera enunciada en el apartado anterior y que dice relación con la cualidad indiscutida de que el adulto *sabe* lo que es mejor para el niño y que, por lo mismo, todo su obrar forma parte del lema *por tu propio bien*:

Estamos supersticiosamente convencidos de que el buen aprendizaje puede y debería producirse en nosotros –y de que podemos producirlo en otros-. Nuestro intento de desligarnos del concepto de escuela hará surgir las resistencias que hallamos en nosotros mismos cuando tratamos de renunciar al consumo ilimitado y a la ubicua suposición de que a los otros se les puede manipular por su propio bien. Nadie está totalmente exento de explotar a otros en el proceso de escolarización. (Ibíd., 235)

Cuando estamos tan seguros de que estamos obrando del lado del bien, como sucedía con el caso de Tamarit, al parecer no son necesarias las precauciones. No es necesario escuchar a los otros, sobre todo cuando estos son sujetos infantiles. Al momento de tratar con un sujeto infantil, todo es permitido con tal de lograr el objetivo, siempre y cuando dicho objetivo se encuentre instaurado por el *bien superior del menor*. Alice Miller hace alusión precisamente a esta contradictoria metodología que marca una diferencia insalvable entre adulto e infante:

Para cualquier pedagogo resulta evidente que es malo mentir, hacer daño a otra persona u ofenderla, reaccionar con crueldad a la crueldad de los padres en vez de mostrar comprensión hacia sus buenas intenciones, etc., etc. Por otro lado, se considera bueno y valioso que el niño diga la verdad, que agradezca a sus padres sus intenciones y paso por alto la crueldad de sus actos, que acepte las ideas de sus progenitores, pero a la vez sea capaz de expresarse críticamente sobre sus propias ideas y sobre todo, que no cree dificultad alguna en relación con lo que se le exija. Para inculcar al niño estos valores casi universalmente válidos y arraigados tanto en la tradición judeo-cristiana como en otras, el adulto debe recurrir a veces a la mentira, la simulación, la crueldad, los malos tratos y la humillación. Sin embargo, en su caso no se trata de “valores negativos”, puesto que él mismo ha sido educado y sólo puede

destinar estos medios al objetivo sagrado: *conseguir* que el niño se libere algún día de la mentira, la simulación, la maldad, la crueldad y el egoísmo. (Miller, 2014b, 70).

Contradictoria metodología que obra y promueve en la práctica aquello que niega en su discurso. Semejante situación acaece a la sexualidad infantil, ya que muy a pesar de la negación de su existencia, se erigen mecanismos de vigilancia y discursos médicos penitenciarios que discurren acerca de las consecuencias del onanismo para el ser humano. Otro símil que es dable realizar dice relación con la idea de inocencia presunta al infante, inocencia que no es suficiente para aplacar al sistema de inspectorías que funcionan en los establecimientos educaciones; ni tampoco basta para aminorar todo el proceso civilizatorio que tiene dentro de sus objetivos evitar el desarrollo criminal del ser humano. Sí es suficiente, sin embargo, como piedra basal al discurso conductor de la vida del infante, basta predicar su inocencia para dar paso a la ingenuidad. Basta la inocencia para apartar la sexualidad y la genitalidad. Inocencia que viene bien en algunos casos y que estorba en otros: allí donde se fractura el significado de la inocencia es donde se alteran los dispositivos de control, es donde se pasa de la represión a la producción; sin embargo, en cualquiera de los dos casos, el objetivo sigue incólumne, sólo se modifica el método en aras de ocultar el gemelo motivo que alimenta el dispositivo de control social. Un dispositivo bien aceitado debiese derivar en la idea Gombrowicziana de que “todo dependía del primer acorde, porque sólo el primer acorde podemos elegir libremente; lo que sigue, constituye pura consecuencia” (2001, 139); es decir, todo lo que corresponderá a las actuaciones del infante vuelto adulto, corresponderán al desarrollo prefijado de una pedagogía exitosa: un ciudadano ejemplar, un padre o madre de familia, un abuelo o abuela preocupado por sus nietos, un trabajador bien adaptado y responsable, etc.

En palabras de Scherer: “Al adulto le resulta mucho más conveniente mantener la idea de inocencia, que le tranquiliza en la certidumbre de su propia diferencia. Es preciso, para que el adulto exista, que haya existido el niño, y el irresoluto adolescente” (Scherer, 1983, 43). La inocencia, entonces, no es para nada inocente. Sus formulaciones poseen específicos objetivos, en parte, constitutivos de la realidad adulto en cuanto a necesidad identitaria. Escapan a ella, a pesar de esto, las erecciones infantiles (Ibíd., 47), que evidencian

que el niño sabe de qué va la cosa, que enuncian en un lenguaje opacado por la luminosidad del discurso escrito y hablado que el infante sabe mucho más de que se lo pretende.

¿Para qué entonces es tan necesaria la pedagogía? La tercera premisa de Illich en páginas arriba, indicaba que a los niños sólo se les podía enseñar en la escuela, y ello nos hace presuponer también que sólo se les puede enseñar a través de un método pedagógico. ¿Qué tiene la escuela, además de lo ya mencionado, que se vuelve tan necesaria? Al parecer, el resguardo por la diferencia es mucho más absoluto de lo que se suele presuponer; sobre todo cuando el pináculo de esta diferencia se encuentra en clave sexual: hay sexualidad en el adulto, no hay sexualidad en el infante. La escuela constituye el sacramento que realiza esta máxima, que lo vuelve realidad y que instauro dentro del cuerpo infantil una distancia respecto de los otros cuerpos, abstrayéndolo del roce hogareño de la familia que viene aglutinada en un espacio pequeño donde convergen las posesiones, los fluidos, los olores y las pieles expuestas a la luz y a la mirada de los otros. La escuela viene a subsanar ese espacio que es el espacio familiar. El discurso de la perversión patológica intuye que en la familia suceden cosas de las que es mejor no hablar, la escuela viene a abstraer al infante de esta realidad que mezcla ideas que la civilización busca separar, como son el trabajo y la vida, el aprendizaje y el roce, el cuerpo y la mente. Si la misma persona que baña al niño luego le enseña a contar mediante el acto de ir a comprar huevos al almacén de la esquina y a continuación le limpia el culito de sus excreciones; esta persona está anudando en el sujeto infantil una cierta continuidad en todo ello. Si esta misma persona juega con los genitales infantiles o bien amamanta al niño cuando este desea: ¿qué sucede con la cosmovisión que se está transmitiendo? El goce, el aprendizaje, la enseñanza, la vida, el trabajo: todos elementos que la sociedad moderna busca separar se encuentran religados en ciertos factores de la crianza que otrora eran irrelevantes. Por otro lado, y quizás una de las consecuencias reflejas mayormente buscadas residirá en el saneamiento que experimentaría la misma familia y el mismo espacio familiar al momento de recibir a un sujeto higienizado, que

aprende a diferenciar y que proyecta las estructuras que se le introyectan en la escuela. De esta forma, la escuela se permite intervenir a la familia a través del niño<sup>66</sup>.

He aquí donde la perversión de Scherer entra en juego, al momento de indicar que esta separación de lo afectivo con lo pedagógico, del cuerpo con la mente, y la subsecuente negación de todo lo relativo al cuerpo, con su higienización, no es más que una invención con finalidades definidas. La dicotomización es fundamental para la sociedad moderna: instaurar el binarismo de género es una de las piedras angulares de la división del trabajo, por lo mismo, debe borrarse la ambivalencia del cuerpo infantil que visto por detrás puede confundirse (Scherer, 1983, 79). Sanear la familia es, en cierta forma, instaurar un régimen de categorías fijas semejantes a las ideas cartesianas, cuya cualidad fundamental era la de ser *claras y distintas*; esto mismo, en términos Gombrowiczianos correspondería a alcanzar la etapa madura del proceso de civilización. En ambos casos, la escuela instaura un discurso que le es provechoso a la idea de la categorización distintiva y a la idea de la madurez como requerimiento de autonomía y validez social: sella dicha realidad con un certificado, un símbolo discernible que no admite réplicas y que inscribe en el registro simbólico el paso de la infancia a la adultez.

Ahora bien, que dicha inscripción se realice de forma satisfactoria, significa que el proceso pedagógico ha cumplido ciertas condiciones mínimas, dentro de las cuales encontramos aquella que dice relación con la fractura entre lo afectivo y lo cognitivo, en donde el maestro o el profesor son el máximo ejemplo a seguir. Para ello, ha de instaurarse una absoluta prohibición, similar al incesto en la familia, dentro de la escuela: la pedofilia debe ser excluida.

El niño, acosado, arrinconado, se encuentra sólo con su cuerpo, con el que no sabe qué hacer, ante el educador, sonriente pero inflexible. Su afectividad, ¿no irá entonces, íntegra, a girarse hacia el educador? ¿No habéis percibido en el niño la necesidad de ternuras, de contactos? Es ahí donde la pedagogía racional reivindica todos sus derechos y amonesta

---

<sup>66</sup> Un ejemplo de cómo acaece esta intervención la encontraremos en *La police des familles*, de Jacques Donzelot, quien argüirá que gran parte de la teoría que permitió esta intervención fue la vertiente psicoanalítica de la psicología.

al observador ingenuo: ¡Cuidado con lo que haces! Aparte del hecho de que la sexualidad del niño es fundamentalmente distinta de la del adulto (...), dado que el contacto con el adulto trastornaría profundamente al niño, y, fijáos bien, para toda la vida, hay un imperativo categórico absoluto, justificado, por lo demás, por la “ciencia”: no hay educación posible, no hay aprendizaje intelectual, no hay trabajo, si el mejor rastro de afectividad (perversa, claro) se mezcla con la relación pedagógica. (Ibíd., 108)

El miedo al daño hacia el ser inocente se ensalza como realidad indiscutible y consecuencia inescapable, capaz de ser universal en la medida en que todo niño es ontológicamente inocente, por lo que dicha inocencia radicaría en su ser niño, presente en todas y cada una de las realidades particulares que se forman parte de ese esencialismo inocentón. Inocencia, como decíamos previamente, para nada inocente. Scherer se pregunta y sospecha por este deseado niño carente de deseo:

Y al haber excluido la pederastia, para poder establecerse en la forma en que hoy la conocemos [la pedagogía], la relación pedagógica no podría reinsertarla ahora más que en la forma que se ha convenido en llamar perversión. Perversa en la exclusión: el interés por el niño, no acompañado de ningún deseo, es siempre sospechoso. ¿Por qué consagrarse a la educación de la infancia, o, como se dice, por qué está vocación? (Ibíd., 132)

Scherer opera una reflexión radical, ya no hablando de perversión al momento de hablar de pederastia y pedagogía juntas, sino precisamente considerando como perversa su separación. Y la perversión incluiría al pedagogo, ya que su pedagogía no sería sino un simulacro de la vida, una especie de producción artificial que busca instaurarse en la realidad a través de prohibiciones y prácticas, pero cuya legitimación distaría mucho del predilecto universo rousseaiano desde el cual surgirían sus raíces (o al menos algunas de ellas). Si en algo coinciden René Scherer y Alice Miller, es precisamente en su crítica a Rousseau.

Rousseau tenía razón, pero no del modo que él imaginaba: sigue siendo el adulto el que pervierte al niño, pero porque le impone una versión de sí mismo contra la cual el niño no tiene más recurso que el atrincheramiento. (Scherer, 160).

(...) la pedagogía de Rousseau es manipuladora en el sentido más profundo del término. [...] Todos los consejos impartidos para educar a los niños revelan con mayor o menor claridad numerosas *necesidades del adulto*, de muy distinto orden, cuya satisfacción no sólo es desfavorable al crecimiento vital y espontáneo del niño, sino que más bien se lo impide. Esto es válido también para los casos en que el adulto esté sinceramente convencido de actuar en interés del propio niño. (Miller, 2014b, 100-101)

Para ambos, Rousseau comete un error garrafal, cual es el de omitir que toda pedagogía es manipulación por parte del adulto-pedagogo hacia el niño-por-pedagogizar. La versión actualizada de este niño sería el niño de Illich, el niño-escolar, es decir, el niño que por derecho propio *debe* ir a la escuela. El Derecho, al respecto, instaurará el derecho a la educación como derecho del niño y deber de los padres; sin embargo, dicha instauración se graficará en normas que son siempre obligatorias para ambos y cuya consumación sólo puede realizarse en la escuela. La instauración del Derecho es, por lo tanto, la instauración y legitimación de la necesidad de la escuela en la palabra normativa y no la defensa de un derecho que permita cierta autonomía para el aprendizaje infantil; en otras palabras, este *derecho a la educación* es un deber hacia la pedagogía, ya que sólo ella se encuentra facultada para ejercer dicha enseñanza en lugares determinados, sólo ella posee la capacidad de otorgar diplomas que certifiquen la enseñanza recibida, la escolarización consumada.

Lo anterior puede resumirse en una conversación que Alice Miller tuvo con un colega suyo, más joven. Cuando el interlocutor cuestiona sobre si la pedagogía “no es simplemente una cuestión de poder, y si no debiéramos hablar y escribir mucho más sobre esas relaciones de poder ocultas en vez de devanarnos los seso tratando de mejorar los métodos educativos” (Miller, 2014b, 268), la respuesta de Miller es que justamente eso trató de hacer en su último libro. Miller intentó en su libro *Por tu propio bien* asociar la pedagogía con el poder y el control citando a gran cantidad de pedagogos quienes recomendaban mentir, manipular, golpear y castigar, humillar y torturar a los niños que debían solamente educar. Esta *pedagogía negra*, sin embargo, no es sólo una parte de la pedagogía que debiésemos eludir: es la fiel representación de todo lo que constituye el discurso pedagógico mismo. Por lo mismo, no hay algo así como una pedagogía blanca, ya que todo el discurso pedagógico, invoque o justifique o no el uso de golpes y látigos, siempre tiene como sustento la lectura

del infante como un sujeto subordinado, subalterno, y por lo mismo, incompleto, inferior, no apto y justificante de cualquier metodología que busque extirparlo de ese estado para llevarlo a uno de mayor completitud.

Que este discurso pedagógico es siempre una forma de manipulación se puede ejemplificar radicalmente al momento de acercar lo pedagógico a lo sexual, lugar en donde la autonomía del cuerpo radicaliza cualquier intento de control. Al respecto, el caso de la pedagogía sexual o de la educación sexual es paradigmático. En él, conviven dos vertientes perfectamente discernibles: la de la sexualidad meramente genital y la de la sexualidad ausente o abstinencia.

La primera dice relación con una forma impuesta a través de la imaginería erótica, muy presente en la industria pornográfica, pero también presente dentro del aula al momento de referirse al coito. La simbología que emplea una salchicha y una dona, o un plátano como forma de referirse al falo, remiten perennemente a una sexualidad genital, en donde lo oral o lo anal o lo corporal en su totalidad quedan relegados a otras funciones, las que se suponen verdaderas y naturales.

La segunda, por otro lado, hace mención de una sexualidad negada en el discurso que habla hacia lo práctico, es decir, hay sexualidad, hay deseo sexual; pero su práctica debe verse postergada en el tiempo hasta que se arribe al momento de la maduración.

En ambos casos, la sexualidad siempre se pone en relación con la edad, siendo el rango etario un radical fundamental de lo que es la enseñanza de la sexualidad en la escuela. Al respecto, Judith Levine, en el ya citado libro *No apto para menores*, señala:

A lo largo de la historia, escribió Patricia Campbell, en una investigación histórica de textos de educación sexual, “ya sea con tono pomposo o animado, la intención siempre [ha sido] enseñar [a los jóvenes] la conducta sexual aprobada para el grupo de edades al que pertenecen”. Y la conducta sexual aprobada para todos los menores de edad en casi cualquier época ha sido ninguna conducta sexual en absoluto. (Levine, 2002, 141)

De ahí lo trascendental de la idea de madurez como canon de medición e indicador aptitudinal al momento de discernir sobre las materias y temáticas a tratar. Si el caso

involucra a menores de edad, ¿para qué hablar de sexualidad si nuestra suposición es que a esa edad no existe? Pero el problema es que sí existe, ya sea en una etapa no genitalizada comprendida como sensualidad, o bien en una reducción genital concebida como sexualidad precoz de un niño inmaduro. A pesar de esto, la ceguera de los nervios paternos ha sido fielmente reflejada en las cámaras legislativas del mundo adulto, en donde se ha prohibido por ley que dicha sexualidad ocurra, por lo que los planes de educación sexual han sido postergados hacia etapas púberes del *continuum* humano. Y ha sido en este momento, tiempo en que se ha tenido que forzosamente incluir la educación sexual, que esta ha mostrado su rostro mayormente represivo en la figura de la abstinencia.

La abstinencia es la punta de lanza de un sinnúmero de organizaciones cristianas que buscan retrasar el inicio de la sexualidad en la humanidad, incorporándola como una opción dentro de diversos planes a seguir. Dentro de las consecuencias que se derivan de este tipo de planes cuya enseñanza es básicamente ninguna, Levine señala al embarazo adolescente, las ITS y el sida:

En muchos países europeos, cuyos adolescentes tienen tanta actividad sexual como los estadounidenses, la educación sexual se inicia desde los primeros grados escolares. Además, está animada por una actitud pragmática, y aun entusiasta, ante lo sexual; es explícita, y no incluye la abstinencia. Los índices de embarazo no deseado, aborto y sida entre los adolescentes de cada uno de los países de Europa occidental son menores que en Estados Unidos; la edad promedio de la primera relación es aproximadamente la misma. (Ibíd., 149-150)

El mal resultado exhibe en este caso otra triste verdad: que “las niñas buenas son las primeras en caer”. Por definición, una niña buena no lleva condones ni lubricante en su mochila. Pero como señalan las “Positive Images” de Planned Parenthood, “la ‘abstinencia’ falla demasiado a menudo; es decir, quienes supuestamente deberían abstenerse, tienen relaciones sexuales, y no usan anticonceptivos ni condón”. (Ibíd., 161)

La abstinencia, piedra angular de la educación sexual en algunos colegios, no constituye en forma alguna un tipo de enseñanza sexual, constituyéndose en un simulacro fallido que nutre el currículum sin nutrir a quien debiese enseñar. De todas formas, es lícito

preguntarnos si algún plan de educación sexual puede cumplir su objetivo si no incorpora una cuota de práctica en su propuesta teórica. ¿Habría disposición a incentivar la práctica? ¿Podría entregársele una vertiente escolar a la pornografía? ¿Se encontraría el sexo duro dentro de las prácticas a transmitir? ¿Se recomendarían actores porno según la magnificencia de su performance erótica? Repartir condones es una tímida muestra de lo que debiese ser realmente una educación sexual si es que el sexo fuese leído de igual forma que las matemáticas o la literatura. Nadie aprende a sumar leyendo sobre personas que suman. Nadie comprende un libro viendo a otro leer. ¿Por qué en el terreno del sexo la prescripción teórica es suficiente? Ni hablar del contenido de los mismos planes de educación sexual cuyas materias no exceden mucho más allá del terreno de la reproducción y de la infección.

Ahora bien, ¿qué mueve y qué frena los desplazamientos y estacionamientos del contenido de la educación sexual? Judith Levine apuesta por la opción del miedo:

Varios maestros me dijeron que sus superiores les habían aconsejado que en caso de que un alumno hiciera una pregunta incómoda indicadora de que era sexualmente activo, lo enviaran a una entrevista personal con el orientador (lo que implicaba que el sexo es no sólo privado, sino también un problema psicológico y social). (Ibíd., 151).

Notemos que es la “incomodidad” el factor de identificación, la incomodidad del sujeto sexualmente activo, en donde la molesta basal se reparte equitativamente entre la idea de lo sexual y de lo activo. Ser “sexualmente pasivo” sería irrelevante, sin embargo, ser activo sexualmente da cuenta primero de un factor de autonomía, y segundo, da cuenta de que dicha autonomía se ejerce en un mundo privado ajeno a la vigilancia. Por lo mismo, el miedo cumple un factor decisivo al momento de supervigilar esta actividad privada. No sólo el miedo al orientador que fuerza a poner en discurso los actos a modo de confesión; sino también el miedo a las consecuencias de los actos en un mundo en donde el conocimiento representa poder, mismo mundo en donde la desinformación o la información falsa como forma de desincentivar se encuentra plenamente validada dentro de los cánones de la pedagogía. A continuación, una lista resumida de los efectos del sexo no marital citada por Levine del libro *Sex Respect: Parent-Teacher Guide* de Colleen Kelly Mast:

Embarazo, sida, culpa, herpes, padres decepcionados, clamidia, falta de concentración en la escuela, sífilis, vergüenza, aborto, boda forzosa, gonorrea, egoísmo, inflamación de la pelvis, profunda angustia, infertilidad, soledad, cáncer cérvico-uterino, pobreza, pérdida de autoestima, pérdida de prestigio, sensación de ser utilizado, suicidio, abuso de sustancias químicas, melancolía, pérdida de fe, posesividad, menor capacidad de comunicación, aislamiento, menor capacidad para hacer amigos, rebelión contra otras normas familiares, alienación, pérdida del dominio de uno mismo (...) (Ibid., 153-154)

La lista mezcla biología con moral con iatrogenia del discurso social, como si todo fuese lo mismo, es decir, una consecuencia esperable del sexo no marital. Y es que el matrimonio, tema en el cual no profundizaremos, es una institución que permite constreñir la sexualidad, remitiéndola a una predecible reiteración en donde los participantes se encontrarán siempre unidos por la eternidad.

La pedagogía, entonces, no es un mero discurso que radique meramente en la escuela. La pedagogía excede a la escuela y la escuela se excede así misma. Para el caso de la educación sexual, el fracaso puede leerse incluso desde la premeditación, instituyendo el miedo al sexo se logra su desaparición o al menos su aplazamiento. El fantasma de los males producto del onanismo muestra su rostro en las infecciones y dolores conjugados para desincentivar la sexualidad, tal y como si esta proyección infecciosa fuese desplazable, como si no existiese historia que nos recuerde que una vez, hace un siglo, lo mismo se dijo acerca de la masturbación.

#### **4.6 Los discursos normativos: cierre.**

Los cuatro discursos seleccionados, Derecho, Historia, Psicología y Pedagogía, lo fueron en función de la idea que guía a esta tesis, cual es la del *giro pedófilo* como método de análisis. Por lo mismo, cada uno de ellos fue pasado por el cedazo que se le supone poseería el pedófilo en la instauración legítima de la *mirada perversa*. Ver a través de su realidad, realidad en la cual la figura del infante en su presente se ve imbuida de una valorización radical, implica necesariamente revisar críticamente estos discursos normativos, ya no desde la mera crítica que los revisa y cuestiona desde su autoritarismo, o desde la

perspectiva de quien aboga por los derechos de la infancia, sino que implica analizarlos desde la perspectiva desde quienes padecen estos discursos y desde el lugar mismo en donde los efectos de estos tienen sus consecuencias, que son la vida de infantes y pedófilos por igual.

A pesar de no encontrarnos siempre con uno u otro con sus manos entrelazadas, siempre la presencia de alguno ha sido suficiente para convocar al otro, incluso en el silencio de lo tácito su presencia se avizora entre las ranuras del discurso.

Estas presencias mutuas que se pliegan y repliegan se encontraron en el Derecho, lugar en donde al pedófilo se le encarcela y al menor de edad se le niega la práctica sexual; también se encuentra en la psicología, en donde el pedófilo es patologizado a la par que el infante es victimizado. Lo evidenciamos también en la pedagogía, donde el niño manipulado y deserotizado es enseñado por un docente forzosamente no pedófilo. La historia es, quizás por la aparición de la historia de las mentalidades, uno de los pocos discursos normativos que permite un cierto radio de acción a esta pareja tan particular, existiendo la posibilidad real de que el habla de estos dos sujetos subalternos sea considerada como un archivo digno de recuperar o registrar.

Ahora bien, el imperio de estos discursos no siempre se ha mostrado absoluto, también se han señalado las resistencias que cada uno de estos sujetos elaboran, así como también las respuestas que el sistema ha brindado a las micro-resistencias. El siguiente paso, excesivo para los parámetros de esta tesis, vendría siendo el registro y análisis exhaustivo de esas micro-resistencias, siempre con la instauración del *giro pedófilo* como método de selección, proyectando como objetivo la apertura y resquebrajamiento de las mentadas ranuras a través de las cuales se encuentran nuestros sujetos de análisis.

## CONCLUSIÓN

### DE GIROS Y MIRADAS, DE PLIEGUES Y REPLIEGUES

¿De qué hemos estado hablando cuando aludimos a discursos normativos? ¿A qué orden interrogativo estamos apelando cuando seleccionamos un determinado material? ¿Qué se encuentra a la base de las películas y libros analizados en estas páginas? Estas sencillas preguntas buscan dar cuenta de una perspectiva enunciada en el primer capítulo y desarrollada en cada uno de los siguientes ya no siempre de forma tan evidente o explícita como al inicio, y es que la idea del *giro pedófilo* y la instauración de la *mirada perversa* como procedimiento de lectura, han imperado a lo largo de todas estas páginas como método de investigación, como motor de búsqueda y de cuestionamientos.

Ahora bien, no es cierto que la idea de *giro pedófilo* sea una idea aislada y único motor de esta investigación. Previamente, y ya con la historia de las mentalidades, se empezó a conocer la idea de un *giro infantocéntrico*, el que vino acompañado de cambios en la legislación con el intento de supresión del paternalismo en aras de una mirada de derechos y mutuo respecto para con la infancia. De igual forma, cierta literatura empezó a emplear como narradores a los infantes, a la par que la pedagogía buscaba formas de higienizar sus prácticas punitivas. Todo este cúmulo de actividades, junto con muchas otras mencionadas en capítulos anteriores, fue y es conocido como el giro hacia la infancia, el que vendría siendo un desplazamiento desde el centro hacia la periferia infantil. Sin embargo, esta idea de infantocentrismo siempre llevó, tal y como lo evidenciaron los discursos normativos analizados, un matiz importante y es que la preocupación por el presente del infante se debía a las consecuencias que esta etapa de la vida tendría para el porvenir en la adultez.

Por lo mismo, gran parte de quienes enarbolaron este giro infantocéntrico, dejaron de lado una de las aristas más complejas de ir pensando al niño como un sujeto valorable *per se*, siendo esta la arista de la sexualidad. Al momento de excluirse esta sección de lo humano y de lo infantil, se consolidó el retorno a las viejas estructuras que concebían al infante como

un sujeto sin voz ni presente considerable. El único sujeto, de similar periferia al infante que, sin embargo, siempre se mantuvo a su lado, fue el del pedófilo.

Permanentemente excluido, el pedófilo se fue transformando, tal y como se mostró en el capítulo uno, en una figura monstruosa, enferma, criminal. Instaurar, por lo tanto, un giro que lleve su nombre, una mirada que tenga su “síntoma”, es precisamente rescatar aquella figura que ama al niño en su presente para, con él, dar el paso que se evitó en el primario giro infantocéntrico. De igual forma, rescatar la mirada del pedófilo es la única forma en que es permisible pensar al pedófilo sin asociarlo a alguna estructura carcelaria o punitiva. Frente a la pregunta de si nuestra única relación con la pedofilia será la de estar permanentemente encarcelando pedófilos, la idea de instaurar su perspectiva como un forma de impulsar una transformación en la metodología usual y en retroceso de la valoración de la infancia, resultó mucho más que atractiva: fue elemental.

Y es que el miedo que conjuga la sexualidad no se puede enfrentar en lo abstracto del fenómeno. Se requieren sujetos de carne y hueso cuyas vidas e historias grafiquen las consecuencias de los discursos higiénicos que instauramos. Sujetos cuya subalternidad no ofusquen su alteridad, de tal forma que dicha diferencia nos pueda enrostrar la hipocresía y el cinismo de la valoración rastrera o del monstruo al cual no queremos parecernos y que, por lo tanto, presuponemos se encuentra fuera de nosotros.

Por lo anterior, el infante y el pedófilo se presentan como la pareja perfecta para provocar y distender los límites del pensamiento y del estómago. Porque si bien es el pensamiento el que se niega a incluirlos en las categorías de lo normal y lo cotidiano, es el estómago el que se revuelve al suponer la violencia de la penetración en el cuerpo de un niño, lo que no ocurre, por cierto, cuando la violencia de la penetración se infiere en el cuerpo femenino en la violación. Por ello, es que el infante y el pedófilo permiten señalar estos vacíos, estas diferencias arbitrarias, desentrañando estas buenas intenciones y mostrando las consecuencias que se pueden derivar de ellas.

Por otra parte, suavizar o hacer desaparecer el yugo del pedófilo también es parte de los objetivos de esta investigación. De ahí que se rescaten sus historias y las vidas de estos

pedófilos sean leídas desde la perspectiva de quien es víctima y no victimario. La costumbre de poner como víctima al niño y victimario al pedófilo ha derivado en una victimología fraudulenta y apriorística que no respeta ni se interesa por las realidades que va a juzgar y que autoriza, además de linchamientos populares en la imaginación o en la realidad, los juicios paralelos de los periodistas o las medidas estigmatizadoras de los registros judiciales que no claudican.

La fiebre persecutoria contra el pedófilo requería, ya desde hace bastante tiempo, una contrapeso teórico que pusiese en tela de juicio y criticase estos procedimientos en su contra. De igual manera, el giro infantocéntrico anidaba en sus entrañas una carencia básica, cuál era la invisibilización de la violencia desexualizadora que proscribía al infante de los círculos de lo erótico, de lo sensual y de lo sexual.

La finalidad última de esta investigación ha sido precisamente posicionar dentro del giro infantocéntrico al giro pedófilo, aludiendo a la necesaria incorporación de la mirada perversa dentro del cúmulo de miradas que legítimamente se relacionan con el infante. De igual manera, se ha buscado rescatar y adicionar esta preocupación pedófila por su amado, en tanto que otra vertiente plausible dentro de la comunicación entre infantes y adultos. La generación de un diálogo mutuamente respetuoso, propongo, puede encontrarse dentro de los diálogos pedófilos de, por ejemplo, Charles Dodgson con su querida Alicia, o entre Xavier Tamarit y sus chiquillos del Raval. Es necesario romper con los límites del pensamiento y de la imaginación para incorporar estas realidades a la cotidianidad de la mirada, y urge hacerlo si es que nuestra intención es el respeto hacia la alteridad y la valoración de la misma desde parámetros inmanentes al sujeto valorado.

La presente investigación es, en última instancia, un llamado a la apertura reflexiva. No es más que un sobrevuelo sobre una región inexplorada. Corresponderá en trabajos sucesivos ahondar y profundar en cada uno de los recovecos que el terreno pueda presentarnos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Cavallo, Gonzalo. “El principio del interés superior del niño y la corte interamericana de Derechos Humanos”. *En: Estudios Constitucionales*, Año 6, N° 1, 2008, pp. 223-247
- André, Serge. “La significación de la pedofilia”, conferencia en Lausanne, 8 de junio de 1999. Trad. De Guillermo Rubio.
- Aries, Philippe. “La Infancia”. *En: Revista de Educación*, 1986, N° 281, pp. 5-17
- Ariès, Philippe. *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Francia, Éditions du Seuil, 1975.
- Baeza Concha, Gloria. “El interés superior del niño: derecho de rango constitucional, su recepción en la legislación y aplicación en la jurisprudencia”. *En: Revista Chilena de Derecho*, Vol. 28 N° 2, Sección Estudios, 2001, pp. 355-362
- Bataille, Georges. *El erotismo*. España, Tusquets editores, 2000.
- Bertram, John y Leving Yuri (eds.). *Lolita. The Story of a cover girl*. China, Print Books, 2013
- Bolaños Fernández, Eduardo. “Pedofilia y representación en el cine”. Grado en Comunicación Audiovisual, Universitat Jaume I, 2014
- Carrère, Emmanuel. *Una semana en la nieve*. Barcelona, Anagrama, 2014.
- Carroll, Lewis. *Alicia anotada*. Madrid, Akal, 1999.
- Carroll, Lewis. *Cartas inéditas a Mabel Amy Burton*. Madrid, Nocturna ediciones, 2010.
- Château, Jean. *Los grandes pedagogos*. México, Fondo de cultura económica, 1959.
- Coles, Robert. *Erik H. Erikson. La evolución de su obra*. España, FCE, 1975, pp. 161-203.
- Comas de Guembe, Dolores. “Literatura juvenil, un viaje de descubrimiento”. *En: Revista de Literaturas Modernas*, No. 35, 2005, pp. 45-56.
- Comité de los derechos del niño. “Observación general N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1).” 2013.
- Couso, Jaime. “La otra violencia: Poder penal doméstico sobre los niños en el Derecho Chileno”. SELA papers. Paper 19.
- Couso, Jaime. “La sexualidad de los menores de edad ante el Derecho penal”. Versión corregida de paper presentado en Seminario Latinoamericano de Teoría política y Constitucional, Paraguay, 2009.

Cruz, Juan Carlos. *El fin de la inocencia. Mi testimonio*. Chile, Penguin Random House, 2014.

De la Maza, Camila. “Derechos humanos de la infancia y la adolescencia: adolescentes infractores frente a sanciones no privativas de libertad”. Chile, Editorial UDP, 2013, pp. 165-184.

De Moya, E. y García Álvarez, Rafael. “Infantofilia, Pedofilia y Hebefilia: Hallazgos recientes (1992-1998). *En: Perspectivas psicológicas*, N° 1, año 1, 2000, pp. 23-33

Delval, Juan. “Sobre la historia del estudio del niño”. *En: Revista Infancia y Aprendizaje*, 1988, N° 44, pp. 59-108.

DeMause, Lloyd. “The Evolution of Childhood”. *En: DeMause, Lloyd (ed.). The History of Childhood*, Rowman & Littlefield publishers, Inc., USA, 1995, pp. 1-73

Diamond, Jared. *El mundo hasta ayer*. Barcelona, Random House Mondadori, 2013.

Donoso, José. *Casa de campo*. Chile, Punto de Lectura, 2012.

Echeburúa, E. y de Corral, P. “Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia”. *En: Cuadernos de Medicina Forense*, 12(43-44), Enero-Abril 2006, pp. 75-82

Elías, Norbert. *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, FCE, 2016.

Elias, Norbert. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá, Norma Editorial, 1998.

Erikson, Erik. *Childhood and Society*. London, Paladin, 1977.

Espada, Arcadi. *Raval. Del amor a los niños*. Barcelona, Anagrama, 2003.

Ferenczi, Sandor. “Confusión de lenguas”. Conferencia pronunciada en el XII Congreso Internacional de Psicoanálisis en Wiesbaden en septiembre de 1932.

Finkelstein, Barbara. “La incorporación de la infancia a la historia de la educación”. *En: Revista de educación*, 1989, N° 281, pp. 19-46.

Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Argentina, Tusquets, 2002.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I. La Voluntad de Saber*. Psicolibro.

Foucault, Michel. “La evolución del concepto de “individuo peligroso”. *En: Foucault, Michel. Obras esenciales III: Estética, ética y hermeneútica*. España, Paidós, 1999.

Foucault, Michel. “La loi de la pudeur”. *En: Foucault, Michel. Dits et écrits II 1976-1988*. Francia, Gallimard, 2001, pp. 763-777.

Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. España, Gedisa editorial, 1978.

Garzón Valdes, Ernesto. “Es éticamente justificable el paternalismo jurídico”. *En: Revista latinoamericana de Filosofía*, vol. XIII, N° 3, Bs. As., 1987, pp. 155-173

Goicovic, Igor. “Sociabilidad de los niños y jóvenes populares en el Chile tradicional”. *En: Sagredo, Rafael y Gazmurri, Cristián. Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional de la Conquista a 1840*. Chile, Tauros, 2005, pp. 231-267.

Grau Duhart, Olga. “La violencia de un olvido”. *En: Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 2014 no. 102 p. 109-119.

Grau Duhart, Olga. “Las implicancias de la figura andrógina para pensar la diferencia sexual”. *En: Revista Nomadías*. 16 (2012): 187-196. Disponible en <http://www.nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/download/25009/26359>

Gombrowicz, Witold. *Ferdydurke*. Seix Barral, Barcelona, 2001.

Hagner, Michael. *El preceptor. Un caso de educación criminal en Alemania*. Argentina, Mardulce, 2012.

Illich, Iván. *La sociedad desescolarizada*. *En: Illich, Iván. Obras Reunidas I*. México, Fondo de Cultura económica, 2006, pp. 187-323.

Jaeger, Werner. *Paideia: los ideales de la cultura griega*. México, FCE, 1962.

Jeftanovic, Andrea. “¿De quién son los niños?: Un cuerpo en disputa entre el Estado, la familia, la ley y el mercado”. *En: Jeftanovic, Andrea. Hablan los hijos. Discursos y estéticas de la perspectiva infantil en la literatura contemporánea*. Chile, Cuarto Propio, 2012, pp. 21-37.

Jeftanovic, Andrea. *No aceptes caramelos de extraños*. Seix Barral, México, 2012.

Kleine, Melanie. “Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual de la niña”. *En: Klein, Melanie. Obras completas: el psicoanálisis de niños*. México, Paidós, 2008, pp. 206-248.

Lehane, Dennis. *Mystic River*. Barcelona, RBA, 2012.

Levine, Judith. *No apto para menores*. México, Océano, 2002.

Maffioletti Celedón, Francisco y Huerta Castro, Sofía. “Aproximación fenomenológica de los delitos sexuales en Chile. La realidad nacional”. *En: Revista Jurídica del Ministerio Público* N° 47, pp. 191-210

Malón Marco, Agustín. “Onanismo y Abusos sexuales: historia de dos obsesiones”. *En: Anuario de Sexología*, 2001 N° 7, pp. 75-90.

Malón Marco, Agustín. “Abusos sexuales infantiles: orígenes y contornos de un peligro”. *En: Anuario de Sexología*, 2004 N° 8, pp. 7-55.

Malón Marco, Agustín. “Infancia, sexualidad y peligro. Sobre la naturaleza iatrogénica de un discurso”. *En: Revista de Sociología Papers*, 2008, Vol. 90, pp. 127-150. Disponible en [papers.uab.cat/article/view/v90-makon/pdf-es](http://papers.uab.cat/article/view/v90-makon/pdf-es)

Malón Marco, Agustín. “La hipótesis del trauma en el abuso sexual: revisión crítica e implicaciones”. *En: Revista Colombiana de Psicología*, 2008 N° 17, pp. 177-200

Martin, Sara. “Leyendo a René Scherer desde la óptica de la educación superior: Ambigüedades y silencios en la perversión de la pedagogía universitaria española”, 2007

McCartan, Kieran. “Paedophilia: The Actual vs. The constructed? Is a change of terminology needed? *En: ATSA Forum*, Vol. 21 N° 2, Spring 2009, pp. 16-21. Disponible en <http://eprints.uwe.ac.uk/13604>

McEwan, Ian. *La ley del menor*. Barcelona, Anagrama, 2015.

Miller, Alice. *El cuerpo nunca miente*. España, Tusquets, 2014.

Miller, Alice. *El saber proscrito*. España, Tusquets, 1990.

Miller, Alice. *Por tu propio bien*. España, Tusquets, 2014.

Mönckeberg, María Olivia. *Karadima. El señor de los infiernos*. Chile, deBolsillo, 2012.

Nabokov, Vladimir. *Lolita*. Barcelona, Anagrama, 2012.

Nafisi, Azar. *Leer Lolita en Teherán*. Barcelona, Duomo ediciones, 2011.

Novoa, Víctor y Barredo, Paula. “Lewis Carroll: imagen y pedofilia”. *En: Revista Otra escena*, vol. I, número 1, febrero 2008, pp. 54-78.

Ortega Almeida, Julia. *Lolita: criatura fantasmática. La adaptación del libro a las dos películas de la Lolita de Vladimir Nabokov*. Tesis del Área de Comunicación del Programa de Mestría en Comunicación, Ecuador, 2015. Disponible en <http://hdl.handle.net/10644/4263>

Pavez Soto, Iskra. “Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales”. *En: Revista de Sociología*, No. 27, 2012, pp. 81-102.

Perez Sánchez, Carmen Nieves. “La construcción social de la infancia. Apuntes desde la sociología”. *En: Tempora*, No. 7, 2014, pp. 149-168.

Perez Soto, Carlos. “Consideraciones en torno a la pedofilia”. Disponible en [www.documents.tips/documents/consideraciones-en-torno-a-la-pedofilia.html](http://www.documents.tips/documents/consideraciones-en-torno-a-la-pedofilia.html)

Perrota, Tom. *Juego de niños*. Salamandra, Barcelona, 2007.

Perrota, tom. *Lecciones de Abstinencia*. Salamandra, Barcelona, 2009.

Rivas, Emilia. “La evolución del interés superior del niño”, Memoria para optar al grado de Licenciado de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santiago de Chile, 2015. Disponible en [www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/135615](http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/135615)

Rojas, Jorge. “Juegos y alegrías infantiles”. En: Sagredo, Rafael y Gazmurri, Cristián. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno de 1840 a 1925*. Chile, Tauros, 2015, pp. 349-388.

Rousseau, Jean-Jacques. *Emilio o de la educación*. España, Alianza, 2011.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile V: Niñez y juventud*. Chile, LOM, 2002.

Scherer, René. *La pedagogía pervertida*. Barcelona, Laertes, 1983.

Schinaia, Cosimo. *Pedofilia Pedofilias: el psicoanálisis y el mundo del pedófilo*. España, Editorial el duende, 2011.

Spiercker, Ben y Steutel, Jan. “A moral-philosophical perspective on Paedophilia and Incest”. En: *Educational Philosophy and Theory*, Vol. 32, No. 3, 2000, pp. 283-291.

Trabazo Arias, Victoria y Azor Lafarga, Fernando. “La pedofilia: un problema clínica, legal y social”. En: *Revista eduPsykhé*, Vol. 8, N° 2, 2009, pp. 195-219

Vinci, Simona. *De los niños nada se sabe*. Barcelona, Anagrama, 1999.

Woolfolk, Anita. *Psicología educativa*. Mexico, Prentice-Hall Hispanoamericana, 1996.

Zoila, Santiago Antonio. “Los niños en la historia. Los enfoques historiográficos de la infancia”. En: *Takwá*, Primavera-Otoño 2007, N° 11-12, pp. 31-50

## FILMOGRAFÍA

### Usada

- De Nens* (De niños). (2003) Jordá, J., España: Massa D'or Produccions.
- Jagten* (La cacería). (2012) Vinterberg, T., Dinamarca: Zentropa Entertainments.
- Little Children* (Juego de niños). (2006) Field, T., USA: New Line Cinema.
- The Woodsman* (El leñador). (2004) Kassell, N., USA: Newmarket Film Group.

### Recomendada

- A Serbian Film*. (2010) Srđjan Spasojević, Serbia
- Capturing the Friedmans*. (2003) Jarecki, A. USA: HBO
- Hard Candy*. (2005) Slade, D. USA: Lions Gate Films/Vulcan Productions
- La mala educación*. (2004) Pedro Almodovar, España.
- Libranos del mal*. (2006): Berg, Amy J. USA.
- Lolita*. (1962) Kubrick, Stanley. USA.
- Lolita*. (1997) Lyne, Adrian. USA.
- Miss Violence* (2013) Alexandros Avranas, Italia.
- Mysterious Skin* (2004) Araki, G., USA: Antidote Films/Desperate Pictures.
- Mystic River* (2003): Eastwood, C., USA: Warner Bros Pictures
- No tengas miedo*. (2011) Montxo Armendáriz. España.
- Notes on a scandal*. (2006): Eyre, R., Reino Unido: Fox Seachlight Pictures/DNA Films/UK Film Council/BBC Films.
- Sleepers*. (Los hijos de la calle)
- Spotlight* (En primera plana). (2016) Thomas McCarthy, Brasil.
- Trust* (2010): Schwimmer. USA: Dark Harbor Stories/Milennium Films

## ANEXO N° 1

Artículo aceptado por la Revista Nomadías para su publicación en la edición del segundo semestre del año 2016.

Artículo expuesto en III Congreso de Filosofía ACHIF.

### **Pedofilia e infancia: ¿una relación posible?<sup>67</sup>**

“¿Nos hemos explicado bien? No hay dos sexualidades, la del niño y la del adulto que sirve de objetivo y norma; hay una sola sexualidad atrapada en una red de tensiones que, al margen del adulto, empieza a proyectar <al niño> y a constituirlo.”

*La pedagogía pervertida.* René Scherer.



A raíz de los recurrentes casos de abuso sexual cometidos contra infantes en la última década, se hace necesario detenerse y eludir el oleaje mediático que permea estos casos para reflexionar un poco los elementos e ideas que se juegan y desarrollan a través de estas historias. Han de ser analizadas ora las consecuencias, ora los objetivos que se que instauran o que se replican al momento de narrar y transmitir un suceso. Y no sólo ello, sino también los modos de enunciación, los discursos implicados, los sujetos afectados.

La maraña de personajes, ideas, discursos que se articulan como dispositivos de control social y que, sospechosamente, confluyen, como nunca, entre todos quienes

---

<sup>67</sup> El presente escrito fue leído el martes 27 de octubre de 2015 en el Tercer Congreso de Filosofía de la ACHIF, como parte de la investigación en curso para presentar en forma de Tesis al Magister en Estudios de Género y cultura en América Latina de la Universidad de Chile.

participan o contemplan el espectáculo, es algo que requiere un par de vueltas. Hay una idea común, un drama con el que es simple empatizar, una solución cuya enunciación debiese llevarnos a dudar. No deja de ser un hecho un tanto anómalo que el grito de “¡castradle!” se vuelva tan lógico, tan sencillo, tan necesario. Y es que esta confluencia en el *modus operandi* con el que la sociedad debe responder ante un abusador de niños es sospechoso... ¿no estaremos chocando contra un límite de nuestro pensamiento, antes que aportando con un solución?

En un artículo publicado en la revista *Nomadías* titulado “Las implicancias de la figura andrógina para pensar la diferencia sexual”, Olga Grau, filósofa chilena, reflexiona en torno al límite del pensamiento. En un inicio se interroga: “¿qué estamos dispuestos a pensar y a admitir en nuestro pensamiento?” (Grau, 2012, 187), y acota la pregunta especificando que “aludo más bien a los límites de inteligibilidad debidos a nuestra resistencia a algo próximo que puede aparecérsenos como portador de una posible amenaza a las certezas con que nos movemos en la vida cotidiana” (Ibíd., 187).

Esta provocación inicial respecto del límite del pensamiento como un momento en que éste se niega a ir más allá atribuyéndose un límite seguro, es justamente lo que busca señalar esta ponencia.

De partida, es necesario confesarse: la mirada que busco proyectar es precisamente aquella que se designa como “perversa”. No en el sentido psicoanalítico que conlleva, a veces, un juicio axiológico negativo, sino en su acepción etimológica que refiere a una mirada invertida y que, por lo mismo es diferente, una mirada *otra* que, para el presente caso definiré como *mirada perversa*.

La importancia de esta mirada será fundamental para acercarnos a los límites del pensamiento y transgredirlos. Y no sólo para aquello, mirar de esta forma es necesario justamente para alejarnos de las certezas que contiene el límite de seguridad. Para pensar diferente tenemos que ver de manera distinta. Para plantearnos el hecho de una relación entre un pedófilo y un infante, tenemos que amparar las formas y los procedimientos de estos sujetos,

su relación posible y, más aún, cuestionar las formas y procedimientos que nosotros, en tanto que sociedad, tenemos para con ellos.

De hecho, cuando nos acercamos a la figura del infante desde la visión del statu quo, nos encontramos con un sujeto extremadamente fiel a su derivación latina. Infante viene de *infans*, aquel que no habla. ¿Tienen voz los niños en nuestra sociedad?

El sujeto infantil en su representación más tradicional es un sujeto cruzado y producido por una multiplicidad inigualable de discursos que buscan conducirlo: un sujeto subalterno. No sólo carece de habla, sino que lo que tiene para decir deber ser instaurado en el régimen del lenguaje previo a su expresión en forma enunciativa. Debe ser civilizado a través de una serie de procedimientos<sup>68</sup>, es considerado como un ser puro (léase, asexuado), no tiene existencia presente, ya que todos los esfuerzos están puestos en su adultez; ni siquiera califica para las estadísticas de ciertos estudios sociológicos por ser considerados seres pre-sociales. Incluso lo que aprenden, en el momento en que lo aprenden y la forma, están regulados a través de la pedagogía y de la psicología del desarrollo.

Y ninguno de estos discursos roza siquiera la lectura del niño o niña como un ser activo, gran parte de los discursos previamente señalados lo ven como un sujeto pasivo, receptivo, un “sujeto”...

Lo que propongo: Seamos perversos. Tan perversos como sea posible. Y desde esa perversión interroguemos al infante.

Interroguemos a este sujeto desde la acera de la pedofilia. ¿Qué ve un pedófilo? ¿Qué objeto de deseo se representa este sujeto deseante?

El pedófilo es aquel que desea al niño tal como es, tal como está, en su presente. A diferencia del adulto que niega su pedofilia, que rechaza al niño indómito y busca configurar a un adulto responsable, decente; este sólo se interesa por su presente infantil. Quizás no sólo del tamaño, sino también de su completa sexualidad obnubilada por la mirada normal que no la ve, que la llama juego, que la priva de su “x” y la vuelve sensualidad.

---

<sup>68</sup> Cf. Elías, Norbert. “La civilización de los padres”.

Y cuando aludo a la sexualidad entre pedófilos y niños no estoy refiriéndome meramente a actos penetrativos. De igual forma que un niño o un sujeto cualquiera puede ser abusado de formas distintas a las sexuales, la sexualidad misma puede vivirse de formas distintas a las tradicionales: múltiples son los canales a través de los cuales el deseo puede tornarse goce.

El adulto suele diferenciar la sexualidad del erotismo hasta el punto que olvida el último, creyéndose únicamente la existencia y práctica del primero; sin embargo, no podemos afirmar que esta diferencia entre sexualidad, sensualidad y erotismo esté presente también en los niños. Lo que sí podemos afirmar que no se encuentra presente, siguiendo tanto a Sándor Ferenczi como a Norbert Elías, es la culpa.

Ferenczi en su artículo sobre confusión de lenguas dice, respecto de la relación sexual entre adultos y niños que “el cambio significativo provocado en el espíritu infantil por la identificación ansiosa con su pareja adulta es la introyección del sentimiento de culpabilidad del adulto: el juego hasta entonces anodino aparece ahora como un acto que merece castigo” (Ferenczi, 1932, 5).

Lo complementará más abajo diciendo que “la personalidad aun débilmente desarrollada reacciona al desagrado brusco no mediante la defensa sino con una identificación ansiosa y con la introyección de lo que la amenaza o la agrede” (Ibíd., 5).

En las dos citas precedentes no sólo aparece la culpa como sucedáneo de la relación adulto-infantil, sino también la idea de la introyección de la misma en una fragmentación interna acaecida al infante; pero, ¿cómo llega a poseer esa culpa el adulto? Al parecer dicha culpa tiene serios y múltiples mecanismos de introyección en el individuo, pudiendo incluso pensarse como parte constitutiva de lo que es “ser adulto”, en contraposición de lo que es “ser niño”.

Ahora bien, si esta hipotética relación se consumase y la culpa aludida no estuviese en el adulto, no fuese transmitida al niño y se concretase una relación mutuamente satisfactoria y gozosa; ¿bastaría aquello para mantener alejada la condena?

Norbert Elías dice en su artículo “La civilización de los padres” lo siguiente:

Cualquier niño pequeño sacude ineludiblemente estas barreras de pudor y de pena de los adultos. Sin que de ellos tenga conocimiento, infringe tabús de los adultos. Hay que enseñarle todavía que debe sentir pena si no limita sus necesidades naturales exclusivamente al lugar del apartamento que aísla al individuo que está especializado en esta función. (Elías, 1998, 429)

En ambas autores se articula el ideal de dominio del yo a través de su fragmentación; ya sea como momento de introyección de la culpa, o como requisito fundacional de la pedagogía del autocontrol; y es de esta historia que adviene la culpa, de saberse portador de algo malo, algo que no se debe decir, que no se puede contar, algo que debe cambiarse porque en su estado presente no es satisfactorio.

Por lo mismo, es válido preguntarse: ¿cuánto del daño usualmente atribuido al abuso sexual es iatrogénico con respecto a la valorización de la sexualidad en la sociedad? Es decir, ¿qué tan responsables somos como sociedad, en cuanto a criar a un ser humano potencialmente abusable? ¿Cuántos mecanismos de autocontrol no se vuelven contra el individuo al momento de interpretar situaciones exógenas a este mismo, privándoles de la expresión por la contradicción que habitan y ven reflejados en ellos mismos? Y con esto no me refiero a las típicas precauciones de “no hables con extraños” o que “nadie te toque en tus partes privadas”; sino a la forma en que instauramos mecanismos y formas de respuesta ante ciertas situaciones que permitan lidiar con ellas más allá del mero trauma afónico. ¿Por qué nuestra enseñanza se aboca únicamente a decir que “no” a otro sólo porque no le conocemos? ¿No es parte de nuestra mutua convivencia el conocer lo desconocido, interactuar con ello, jugar con ello? En definitiva, ¿son tan vulnerables los niños en materia de sexualidad como pretendemos o no estamos siendo sino unos fieles católicos que mantenemos la idea de que la sexualidad debe retrasarse lo más posible, escabullendo entre los pliegues de esta idea lo maligno de lo sexual y del placer?

Melanie Klein en su artículo “Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual de la niña”, dice:

Como he puntualizado más de una vez en estas páginas, la existencia de relaciones sexuales entre niños durante su vida temprana, especialmente entre hermanos y hermanas, es un hecho muy común. Los deseos libidinales de los niños pequeños, intensificados como están por sus frustraciones edípicas, junto con la ansiedad que emana de sus más profundas situaciones de peligro, los impulsan a

realizar actividades sexuales desde que, como he tratado de demostrar en el capítulo presente, no sólo gratifican su libido, sino que los capacitan para obtener refutaciones a los diferentes miedos en relación con el acto sexual. (Klein, 2008, 233)

Muy distante de esta posibilidad que nos señala Melanie Klein es la que reseña Judith Levine en su recomendable libro *No apto para menores: los peligros de proteger a los niños y adolescentes contra el sexo*. En uno de sus capítulos, titulado “Terapia”, Levine da cuenta de una nueva categorización posible para los infantes demasiado incivilizados: los niños que abusan sexualmente de otros niños. En su relato, extractado de diversas fuentes, incluyendo entrevistas con la madre de los afectados y con ciertos trabajadores sociales que tuvieron el caso en sus manos, se da cuenta de un niño, Tony, y su relación con su hermana Jessica. Señala la autora que a raíz de un comentario de Jessica, respecto de toques “adelante y atrás”, realizados por parte de su hermano Tony, se llevó a cabo todo un operativo burocrático destinado a buscar la verdad de cada uno de los sujetos implicados en esta historia. Una de las conclusiones fue que: “La revisión del caso hace suponer que Tony es un delincuente sexual en ciernes” (Levine, 2006, 91). Tony, señala la autora, sería un nuevo caso de la epidemia de hipersexualización infantil, una nueva clase de pacientes (los que tiene problemas de conducta sexual) y un nuevo tipo de sujeto peligroso: el niño que abusa sexualmente de otros niños. (Ibíd., 91)

Podemos estar, en este momento, justamente llegando a un límite: ¿es posible considerar a los niños potenciales abusadores sexuales de otros niños solo por tocar el ano, la vagina, o el pene de otro? ¿Tacharemos de potenciales fetichistas si vemos a uno lamiendo los pies o la axila de otro? Si bien, puede ser que nuestro pensamiento se rebele contra esta idea por considerarla más allá de lo asimilable, no deja de ser importante mencionar que en EEUU este concepto se ha aplicado en múltiples circunstancias. Si nos remitimos, por ejemplo a los capítulos de la serie Estadounidense “La ley y el orden: SVU”, nos encontraremos con un sinnúmero de situaciones ficticias donde el perpetrador es un niño. Allá encontramos una construcción de la sexualidad y una forma de operar de ésta, suficientemente particular, como para que se encuentre, dentro de los límites necesarios del pensamiento, esta idea. No por nada Judith Levine, dando cuenta de los programas de pedagogía sexual instaurados para padres y adolescentes en EE.UU. señala que

[e]n casi todo artículo o programa se recurre a expertos para que cataloguen las razones de que los adolescentes tengan sexo, todas ellas malas: sus compañeros los presionan o pedófilos los manipulan; beben o se drogan demasiado, oyen rap o bajan pornografía de internet; se les presiona demasiado o no se les exige lo suficiente; se ha abusado de ellos o son abusivos; se creen inmortales o tienen tendencias suicidas; son ricos y mimados o problemáticos y maleados(...) (Levine, 2006, 30)

No hay que ir demasiado lejos para intuir que cualquier ausencia o presencia puede ser consecuencia o causa de una conducta sexual desviada, potencialmente peligrosa y susceptible de ser prevista y saneada antes que su potencia se torne acto.

Tampoco hay que ir muy lejos: basta ir al pasado para darse cuenta de la presencia de formas distintas de pensar y vivir la relación adulto-infantil. Hay que apresurarse, sin embargo, toda vez que el revisionismo histórico está reevaluando ciertos sucesos del pasado con concepciones demasiado presentes, como señala Norbert Elias:

Que juegos sexuales, sea entre niños –por ejemplo, entre hermanos que dormían en la misma cama- o entre niños y adultos, se hayan dado con frecuencia, en las sociedades antiguas por ejemplo, se puede entender fácilmente si se tiene en cuenta que el Estado por largo tiempo no se preocupó de tales hechos y que éstos difícilmente les causaban mala conciencia a los implicados. Historiadores contemporáneos en este contexto hablan frecuentemente del “abuso” de los niños en tiempos pasados. Pero ésta es también una proyección de criterios actuales sobre sociedades que no registraron las mismas condiciones de vida. Los niños tienen una fuerte necesidad de amor que muestra, por cierto, un marcado tono físico. Hoy ya no se puede establecer hasta qué punto ellos fueron partícipes condescendientes o no de los juegos amorosos de los adultos. No hay duda del hecho de que en todo caso lo han sido con frecuencia. (Elias, 1998, 421)

Hay que cuidarse de la proyección histórica del presente hacia el pasado para incorporar el abuso en todo momento donde un suceso determinado, a saber una relación sexual o erótica adulto-infantil, se haya constatado<sup>69</sup>.

De igual forma, debiese ser plausible, desde esta mirada perversa que busco mantener, permitirse pensar en relaciones eróticas, sensuales o sexuales entre adultos e infantes en

---

<sup>69</sup> Cf. “The evolution of Childhood” de Lloyd deMause, en *The History of Childhood*.

tiempos más cercanos; y para ello, es importante producir una distinción conceptual entre lo que es un sujeto pedófilo y lo que es un abusador sexual.

Es una de las distinciones más importantes a elaborar, toda vez que en el discurso mediático se emplean como sinónimos, casi como empeñándose en que dicha identidad se sostenga de forma analítica o lógica<sup>70</sup>.

Y no sólo trabaja para ello el discurso comunicacional, sino también lo hace el discurso legislativo: las leyes.

Para dar cuenta de lo que dice el Código Penal, en particular en Chile, con respecto a la sexualidad infantil, dos artículos de un mismo autor, Jaime Couso, son fundamentales. El primero, “La otra violencia: poder penal doméstico sobre los niños en el Derecho chileno”, da cuenta de la percepción que del sujeto infantil se tenía en los albores de la República hasta incluso nuestros tiempos. Por ejemplo, el autor da cuenta de una situación particular asociada a la privación de libertad, en donde la Corte Suprema invoca el beneficio del menor como fundamento para su privación de libertad:

Recientemente, en el año 2001, la Corte Suprema, regulando la situación de los menores de edad imputados por delito, e internados en COD (*Centro de Observación y diagnóstico*) o en cárceles por disposición del Juez de Menores, a la espera de la declaración sobre si actuaron “con discernimiento” (de la que depende la posibilidad de su procesamiento en un proceso penal, como adultos), reitera la tesis de que esta internación no es equiparable a la privación de libertad propia de proceso penal (*léase prisión preventiva*), y no se somete a las garantías que limitan a este tipo de medidas, pues constituye en realidad una medida preventiva establecida en beneficio del menor. (Couso, 2003, 18)

Este paternalismo jurídico es fruto de una percepción infantilizada no sólo del infante, sino también del adolescente; apropiándose, en este caso, el Juez, con fundamento en el Derecho, de la capacidad para discernir qué es o no es, un beneficio para el menor juzgado, a expensas de este mismo.

---

<sup>70</sup> Cf. Mockeberg, María Olivia (2012). *Karadima. El señor de los infiernos*. DeBolsillo, Chile, p. 24: “Era el primer escrito pontificio dedicado en forma exclusiva a la pedofilia, esa candente palabra que alude a los abusos sexuales contra menores”

Esta historia tiene larga data, siendo en un inicio toda esta restricción sexual del adolescente más un asunto de protección de los intereses del padre de familia que un aseguramiento del orden moral imperante. En cierta forma, esta moralidad no era sino una forma de introyectar dentro del mismo sujeto la culpa, de tal modo que sirviese como inhibidor, en especial de las niñas y adolescentes; para su posterior libre disposición respecto de los acuerdos económicos paterno-familiares. Citando a Jaime Couso en su otro artículo, “La sexualidad de los menores de edad ante el derecho penal” tenemos que:

Ya antes de los tiempos de la independencia, la ley prohibía, tanto en las metrópolis europeas como en las colonias de América hispana y América del Norte, tener relaciones sexuales con mujeres solteras menores de cierta edad. El fundamento de esa prohibición tenía que ver con la protección del interés paterno y familiar en preservar la virginidad de sus hijas hasta el matrimonio, un valor moral y religioso, a la vez que económico –como mercancía o *commodity*-, asociado, para las élites blancas, a la protección de la honra familiar y de la mujer, de la que dependía, a su vez, la posibilidad de establecer una alianza matrimonial conveniente. (Couso, 2009, 2)

Sin embargo, ¿cuántos historiadores al momento de referir estas historias las tildan de abusivas respecto del sujeto infantil? ¿Existe un revisionismo al respecto?

Al menos el autor citado, Jaime Couso, lo intenta, al titular su primer artículo, aludiendo a la violencia que se ejerce en el sujeto infantil.

Y en esto radica la diferenciación entre pedófilo y abusador sexual. En que el abusador sexual es aquel que, en su sentido etimológico, comete un uso impropio de la sexualidad del otro que, en un entendido consensual, concierne a la fuerza sobre el consentimiento. Entonces, el meollo del asunto no estaría en lo propiamente sexual, sino en el consentimiento. Jaime Couso da cuenta de toda una historia asociada al consentimiento infantil que no citaremos por no ser indispensable para llegar al punto que se busca; sin embargo, sí nos referiremos a la edad de consentimiento que el autor señala rige para nuestro país, cual es la de 14 años en adelante.

Si la edad de consentimiento es de 14 años hacia arriba, cualquier acto bajo esa edad ha de estar supeditado a la autoridad paternal; por lo mismo, no es difícil darse cuenta que

toda actividad sexual bajo esa edad se encuentra proscrita de derecho y que, al menos en forma sintética, un pedófilo sería un abusador sexual.

Sin embargo, si nos remitimos a la mirada perversa, si buscamos pensar pedófilamente a un niño, ¿por qué debería un canon antiguo, abstracto, regular la sexualidad infantil de un sujeto en particular apelando a un sujeto universal? ¿Es que antes de los 14 años los infantes nada saben de sexualidad? ¿Nunca han escuchado los crujidos de la cama de los padres? ¿No se han interrogado por sus cuerpos y el de sus congéneres? ¿No han empezado algunos muy tempranamente a masturbarse y a desear otros cuerpos?

No deja de ser interesante, digno de señalarse, que confluyan los intereses morales que claman por retrasar la sexualidad lo más posible con los intereses políticos que buscan alargar la infancia tanto como sea posible; ya que, mientras mayor sea la época de minoría de edad, mayor control social se puede ejercer sobre esos cuerpos, mayor docilización puede obtenerse, o al decir de Norbert Elías, mayor logrará ser el grado de civilización al que se llegue al momento de permitirse su autonomía y señalarse su adultez.

La filósofa Olga Grau también ha reflexionado estos temas, dando a luz un escrito leído recientemente en el Coloquio interdisciplinario ¿Quién habla de la sexualidad de niños y niñas?<sup>71</sup> En él, leyó un texto titulado “La violencia de un olvido” refiriéndose precisamente a esta obnubilación de la mirada que ve en el infante a un ser asexuado y que, en caso de desviarse de dicha idea, lo fuerza a entrar en él, a pesar de las consecuencias para la realidad.

Una de las referencias que señala es la brillante película de Thomas Vinterberg: “La Cacería”. En este film, un adulto rechaza la insinuación amorosa de un niña, la que, al verse rechazada, instaura la idea de que fue abusada por este. Luego no es uno, sino varios los niños abusados por este hombre, maestro de escuela. La cacería que la sociedad inicia contra él no se detiene a escuchar a la niña del principio que, al verse sobrepasada por su mentira busca rectificarse. Es demasiado tarde, ha dicho las palabras mágicas y todo un sistema que jamás la ha tomado en cuenta como un ser autónomo, salvo como mecha que luego de quemarse no tiene mayor utilidad que la de ser el recuerdo de un origen, se ha puesto en marcha. Sólo

---

<sup>71</sup> <http://infanciayjusticia.uchile.cl/coloquio-interdisciplinario-quien-habla-de-la-sexualidad-de-ninos-y-ninas/>

cuando toda esta historia de abusos se torna falsa por lo evidente de la denuncia la convivencia vuelve a imperar, señalándose ello con la imagen de la chica en los brazos del adulto denunciado. La película cierra con un mensaje importante: la última escena, la escena de la caza termina con un disparo fallido contra el protagonista, como queriendo recordar que la inocencia, una vez perdida, jamás se restituye completamente<sup>72</sup>.

Hay, por lo tanto, un doble juego que se nos presenta al momento de pensar esta relación pedófila-infantil; porque no es sólo un individuo el que se encuentra bajo la mirada inquisitiva de una multiplicidad inabarcable de discursos, son dos; y es la proximidad a una relación entre ambos los que ponen en tensión y vuelcan a la acción estos discursos.

La persecución que opere sobre el sujeto pedófilo también recaerá sobre su objeto de deseo: doble producción por parte del dispositivo de sexualidad del poder, que condenará al pedófilo a la asexuación al momento de proscribir la sexualidad para su objeto de deseo (el infante); y, a su vez, producirá un tipo de infante discursivamente carente de deseo, en etapa de latencia. Produce un niño o niña que, debido al cuidado y la prevención que se les ha introyectado, al cual han sido sometidos, se encuentran en la immaculada asepsia de la pureza espiritual, contra-corpórea. Un niño de esta raigambre solo puede interpretar el cuerpo del pedófilo como el de un abusador porque el registro de las caricias en el cual se ha inscrito su cuerpo le ha demostrado que hay ciertas zonas que son vedadas, y que su transgresión es propiciadora de un castigo; ni hablar si dicha transgresión contuvo consenso, interés, atención o mutua atracción.

Para concluir, estas ideas no son sino una provocación inicial al debate, tan sencillo como eso. Tratemos de ver distinto. Gracias.

---

<sup>72</sup> Para un análisis más detallado de la película desde una perspectiva similar a la tratada en este artículo, véase “Pedofilia y representación en el cine”, de Eduardo Bolaños Fernández, Julio de 2014. Disponible en [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/103497/TFG\\_2014\\_BOLAN%CC%83OS.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/103497/TFG_2014_BOLAN%CC%83OS.pdf?sequence=1)

## **Bibliografía.**

André, Serge. “La significación de la pedofilia”. Trad. Guillermo Rubio. Conferencia en Lausane, 8 de junio de 1999. Disponible en [http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/La\\_Significacion\\_de\\_la\\_Pedofilia\\_Andre\\_Serge.doc](http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/La_Significacion_de_la_Pedofilia_Andre_Serge.doc)

Couso, Jaime. “La otra violencia: Poder penal doméstico sobre los niños en el Derecho chileno”. *SELA (Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y política)*, 2003, paper 19. Disponible en [http://digitalcommons.law.yale.edu/yls\\_sela/19](http://digitalcommons.law.yale.edu/yls_sela/19)

Couso, Jaime. “La sexualidad de los menores de edad ante el Derecho Penal”. *SELA (Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y política)*, 2009, paper 73. Disponible en [http://digitalcommons.law.yale.edu/yls\\_sela/73/](http://digitalcommons.law.yale.edu/yls_sela/73/). Versión corregida y empleada para este artículo disponible en <http://docplayer.es/2481303-La-sexualidad-de-los-menores-de-edad-ante-el-derecho-penal-1.html>

Elías, Norbert. “La civilización de los padres”. Trad. Vera Weiler. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bs. As. Grupo edit. Norma, 1998, pp. 407-450.

Ferenczi, Sandor. “Confusión de lengua entre los adultos y el niño”. Conferencia pronunciada en el XII Congreso Internacional de Psicoanálisis en Wiesbaden, Septiembre de 1932. Disponible en <http://gruposclinicos.com/confusion-de-lengua-entre-los-adultos-y-el-niño-sandor-ferenczi-presentacion-de-maria-elena-troncoso/2011/06>

Grau, Olga. “Las implicancias de la figura andrógina para pensar la diferencia sexual”. *Revista Nomadías*. 16 (2012): 187-196. Disponible en <http://www.nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/download/25009/26359>

Klein, Melanie. “Los efectos de las situaciones tempranas de ansiedad sobre el desarrollo sexual de la niña”. *Obras completas. Melanie Klein. Tomo II El psicoanálisis de niños*. México, D.F. Paidós México, 2008, pp. 206-248.

Levine, Judith. *No apto para menores*. México. Océano, 2006.

Scherer, René. *La pedagogía pervertida*. Trad. Jerónimo Juan Mejía. Barcelona. Laertes, 1983.

Soto Pérez, Carlos. “Consideraciones en torno a la pedofilia”, conferencia leída en las terceras jornadas de Género y Derecho, Universidad de Chile. Disponible en <http://www.docfoc.com/consideraciones-en-torno-a-la-pedofilia>

## ANEXO N° 2

Artículo aceptado para su presentación en el Congreso de Sociología de la Universidad de la Plata, Argentina.

Artículo aceptado para su exposición en el Coloquio del Magister en Estudios de Género y Cultura de la Universidad de Chile

### **Sujetos forzosamente subalternos: el niño y el pedófilo**

#### **Leonardo Arce Vidal**

Usualmente, la figura del niño que va tomado de la mano de un adulto suele ser asociada de forma bastante inmediata con la de la relación paterno-filial. En última instancia, si no son padre e hijo o padre e hija los que van tomados de la mano, el sitio que cada uno ocupa, al ir entrelazadas sus manos, es el de la mutua confianza. Confianza, por cierto, no sólo disponible en el entrelazamiento de sus manos, sino también transparente para el observador que interpone ante esta imagen ciertos roles de seguridad para sus objetos de percepción: es precisamente por aquella seguridad proyectada o presuntamente proyectada, que no alertamos a la policía, que no nos abalanzamos en la defensa del niño o en el castigo al adulto.

Es importante esta presuposición: nos permite cierta tranquilidad, mantiene el aparente orden del mundo, nos invita a la confianza y, en último término, deja nuestro sentido ético imperturbable, de tal forma que nuestra cotidiana existencia no requiera de ser alterada. Sin embargo, ¿qué sucede cuando esos dos personajes se internan por los lares de lo ominoso? Cuando lo familiar se torna en extranjero, cuando el “nosotros” se vuelve “otros”, cuando lo conocido se extraña a quien lo aprehende; estamos frente a un quiebre en nuestra forma tradicional de contemplar. Ya no es meramente la realidad cotidiana y típica, sino lo

anodino lo que se instaura en lo real, lo extraordinario lo que seduce nuestra atención: la curiosidad, la desconfianza y el pánico, cuando se trata de sexo, suelen ser el camino a seguir.

La tradición, por lo mismo, ha instaurado formas de mirar, maneras de apreciar, ha jerarquizado las representaciones y en esta repartija del orden ha dado prioridad simbólica a unas, dejando a otras en los lindes de la imaginación, del último recurso explicativo. Y es que este apartamiento responde precisamente a los regímenes de veridicción que regulan dicho ordenamiento: justamente aquellos elementos indeseables son los que se van constituyendo en la periferia, en lo innominado, en lo utópico. Esta ausencia de lugar, se supone, tendría directa relación con aquello que se excluye de la positiva constitución del individuo socialmente deseable. Y un fiel representante de ese lugar sin espacio, sin esparcimiento, sería la cárcel: sitio predilecto donde cobijar a los habitantes de las periferias.

Esta idea de la cárcel como lugar de contención tiene una forma asociada, bastante conocida también: la escuela. La escuela y la cárcel constituyen un par institucional de importante trascendencia para el control social. La primera viene siendo el lugar de constitución positiva del individuo, mientras que la segunda deviene en la constitución negativa del individuo: mientras que la primera busca construir a un individuo en una cierta dirección, la segunda busca refrenar el camino de un individuo en determinada dirección. En ambos casos, la direccionalidad no le pertenece al individuo que padece el movimiento, siendo esta semejanza una de las de mayor importancia entre un pedófilo y un infante. Es, a mayor abundamiento, uno de los puntos de mayor dependencia entre sus representaciones, al punto que es factible sostener la indisoluble lógica del par pedófilo-infante en la medida en que ambos se encuentran sujetos a las mismas restricciones: lo que es negación para uno, es prohibición para el otro; o bien, de lo que uno de ellos carece, el otro lo posee en exceso. He allí la monstruosidad de la relación.

Se dice que el pedófilo es un monstruo, que es un cobarde, que es muy astuto, que es sumamente inteligente, que es pobre intelectualmente, etc. Del niño se dice que es inocente, que es asexuado, que es puro de corazón, de mente, de alma. De ambos sujetos, aquello que se predica es la verdad. Y si alguien ha de rebatir esa verdad, no serán los sujetos de quienes se habla, sino que serán otros individuos hablando de estos sujetos. La ausencia de discurso

propio, la imposibilidad de generar una defensa, la negación del habla es, lo que en resumidas cuentas, llamamos *subalternidad*.

La *subalternidad* es estar debajo de otro, es que tu palabra, su validez y hasta su posibilidad de enunciación, dependan de un “otro” cuya hegemonía avasalladora ha obnubilado el habla. Se suele asociar a esta descripción al sujeto subalterno por excelencia. Tan perfecto es, que la propia definición de *infans* constituye la de “quien no tiene voz”. El infante es precisamente quien no tiene voz. Su reemplazo por la idea de “niño”, “niña” y “niñez” en las declaraciones del Comité de los Derechos de los Niños, si bien han tenido un importante impacto en lo concerniente a transitar desde una concepción del derecho que contempla al infante como un ser de protección a un sujeto de derechos; en materias de derechos sexuales y de sexualidad, que es la temática que busco abordar, ha sido inexistente. Tampoco los niños y niñas han tenido algo que decir. Incluso si tuviesen que decir algo y ello no estuviese acorde a nuestra percepción de lo que debe ser una “infancia sana”, evidentemente que les desoiríamos. Prueba de ello es que el “lenguaje del cuerpo” de los niños sea permanentemente corregido por los adultos.

Al respecto, Norbert Elías, en su interesante ensayo “La civilización de los padres”, da cuenta de que “cualquier niño pequeño sacude ineludiblemente estas barreras de pudor y de pena de los adultos. Sin que de ello tenga conocimiento, infringe tabús de los adultos” (Elías, 1980, 429). Estos tabús conciernen, en gran medida, a las necesidades del cuerpo, a las excreciones; aunque también involucran una serie de otras disposiciones mucho más cotidianas como por ejemplo, el tacto del propio cuerpo, el babearse, el ensuciarse, etc. Uno de los ejemplos que con mayor simplicidad puede invocarse para dar cuenta de lo que es un individuo civilizado, es la pose que adopta un hipotético lector del presente artículo.

Imaginemos a este lector. Es adulto. Es casi 100% seguro de que se encuentra plenamente vestido o que, incluso si está solo, lleva cubiertos sus genitales. Para mayor comodidad, se encuentra sentado o recostado. Estas características dan cuenta de una fuerte dosis de civilización introyectada en el cuerpo de quien la proyecta en su performance estudianta.

Pensemos, por el contrario, en un infante. Disponemos en una habitación de ropa, de una silla, una mesa y un libro de dibujos. No será un elemento directamente relacionado con el rango etario del infante que podamos predecir lo que hará, sino que sus acciones se encontrarán asociadas, en gran y única medida, al proceso civilizador al que haya sido sometido. ¿A nadie le llama la atención que un adulto al ingresar a una habitación en donde hay una amplia disposición de sillas sepa con absoluta certeza cómo se emplea este artilugio? La silla y el acto de sentarse se encuentran insertas en nuestro modo de proceder. Son parte de un proceso de civilización que lleva siglos y que ha tenido a la base de sí mismo una premisa radical, cual es que el *infans* no tiene voz, no tiene mayor conciencia, es frágil y, por lo mismo, es sometible.

Ahora bien, no seamos ilusos al presuponer que esta idea de la infancia se extiende hacia el pasado con tal simpleza. Ninguna sociedad ha negado la fragilidad del infante, sin embargo, cada una le ha entregado distintos espacios de tiempo para salir de esa instancia de fragilidad. Si nos remitimos a las ideas de Philippe Ariès, tenemos que la infancia tal y como la conocemos ahora, es un proceso bastante reciente. Ariès en su libro *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime* da cuenta de que el surgimiento del sentimiento de la infancia se puede recién venir a señalar en el siglo XVII (Ariès, 1975, 70). Previa a ello, señala, el infante no era más que un adulto pequeño; luego de terminada la fase de fragilidad en la que el trabajo le resultaría perjudicial o, puesto en términos de mayor realismo, en donde sencillamente no poseían la fuerza ni el entendimiento para realizar labores diferentes a las de crecer o comer, se iniciaba una fase de la vida en que el adulto pequeño se incluía en la vida de trabajo y aporte a la familia.

Este trabajo infantil se encuentra dentro los puntos que señala Lloyd de Mause cuando, en su historia psicogénica en palabras de Norbert Elías, manifiesta el progreso de la civilización en la medida en que las prácticas abusivas para con la infancia de los siglos anteriores se han ido subsanando. Al respecto, de Mause elaborará una categorización de diversos períodos describiendo cada uno de ellos con un concepto *ad hoc*: época del infanticidio, del abandono, de la ambivalencia, de la intrusión, de la socialización, del apoyo o ayuda (de Mause, 1974, 53). Para de Mause, el trabajo infantil se encontraría en la época

de la socialización, no constituyendo, a pesar de ello, una forma de pedagogía para la vida, sino una manera abusiva de relacionarse con la infancia.

Si bien de Mause tiene un punto importante, cual es el de señalar que la infancia ha sido siempre abusada o menospreciada, lo que es un punto a favor de la consideración del infante como un subalterno; su teoría fracasa al momento de ser meramente psicogenética, asociando la idea de “abuso” a un universal, desechando cualquier relación con la sociedad en la que se constituía dicho “abuso”. Al respecto, de Mause cae en un revisionismo histórico que entrega una perspectiva ética extemporánea o asocial: el error fundamental es creer que los niños en su infancia “deben” jugar y que cualquier otro tipo de actividad, y en particular la de trabajar, se constituiría como un acto abusivo.

Como comentario a de Mause, Elías criticará este revisionismo, en este caso tomando como ejemplo los casos de sexualidad adulto-infantil:

Que juegos sexuales, sea entre niños –por ejemplo, entre hermanos que dormían en la misma cama- o entre niños y adultos, se hayan dado con frecuencia, en las sociedades antiguas por ejemplo, se puede entender fácilmente si se tiene en cuenta que el Estado por largo tiempo no se preocupó de tales hechos y que estos difícilmente les causaban mala conciencia a los implicados. Historiadores contemporáneos en este contexto hablan frecuentemente del ‘abuso’ de los niños en tiempo pasados. Pero esta es también una proyección de criterios actuales sobre sociedades que no registraron las mismas condiciones de vida. Los niños tienen una fuerte necesidad de amor que muestra, por cierto, un marcado tono físico. (Elías, 1980, 421)

Es importante dar cuenta de que esta idea de Elías se sustenta en una perspectiva sociogenética de la infancia que no se abstrae meramente en lo social, integrándose en su propio desarrollo con la lectura psicogenética de forma simultánea. De esta forma, Elías critica no sólo a de Mause, sino también a Ariès: “Ariès trabajó, en su propio detrimento, casi sin un marco de referencia teórico. De Mause se limita a una teoría puramente psicogenética que presenta como absolutamente autónoma” (Ibíd., 423). A juicio de Elías, ambos autores caen en ciertos problemas teóricos y se ubican en veredas opuestas; sin embargo, en lo único en que coincidirán ambos, es en que sus teorizaciones sobre la infancia

darán cuenta de la mutabilidad de esta, asentándose la idea de que la “infancia” es una construcción social cuya significación ha ido variando en el transcurso del tiempo.

Esta variabilidad conceptual, otrora leída desde el absoluto, pone en tela de juicio las concepciones que naturalizan a la infancia y que asumen las características que más arriba se mencionaron. Por ejemplo, la idea de la inocencia.

Para Cesare Lombroso, el concepto de inocente como sinónimo de niño no tenía ningún sentido, porque el hombre nace como un criminal absoluto y la educación consiste fundamentalmente en transformarlo en un ser social, demostrándole que hacer daño a los de su propia especie y ambiente es hacerse daño a uno mismo. (Schinaia, 2011, 144)

Ni hablar si contrastamos esta idea con las de Rousseau, quien abre su Emilio señalando que “todo está bien al salir de las manos del autor de las cosas” (Rousseau, 2011, 43), de ahí que el pensamiento pedagógico de Rousseau se dirija hacia el reemplazo del instinto que no nos fue dado, y no a un correctivo ético de un criminal que debe dejar de serlo. En última instancia, ambas son ideas que se vierten sobre un sujeto subalterno, cuya legítima palabra no se escribe, cuya voz no se escucha.

Incluso las resistencias son barridas por el adultocentrismo: el infante que llora, que se niega a leer, que se niega a emplear sus extremidades para caminar o para coger objetos, que se niega a gesticular o a emitir sonidos con vibraciones similares para conformar las palabras. En todos estos momentos de desvío podemos encontrar el germen de la resistencia. Berrinches, les llamamos cuando son resistencias negativas. Sin embargo, cuando estamos frente a un tipo de resistencia positiva, es decir, cuando el infante, por sus propios medios realiza descubrimientos o produce formas de aprehender la realidad que no les hemos enseñado o aprobado, recurrimos a la reconfiguración del significado o a la negación. Y con negación no me refiero meramente a prohibición, sino con la negación del valor, con la imposición de una cierta hegemonía epistemológica con fundamentos adulto-céntricos que remite la experiencia infantil a una vivencia que no merece ser registrada, transcrita, conversada, sentida o recordada. Vivencia que remitimos a un lugar sin espacio. Por ejemplo, cuando hablamos de sexualidad infantil, su oclusión la derivamos hacia los procesos psíquicos de latencia. Una vez instaurada la latencia cualquier muestra de sexualidad infantil

no será ya una forma de resistencia o de autonomía por parte del infante, será un síntoma de abuso sexual (Echeburúa y de Corral, 2006, 77), será en definitiva la consecuencia de la hegemonía de un adulto sobre dicho infante. No hay, por lo mismo, posibilidad alguna de resistencia que tenga éxito.

El infante se encuentra inserto dentro de una categoría que le es ajena incluso a sus resistencias, cual es la del rango etario. Si bien la fragilidad era el sustento del apartamiento del infante de las actividades de los adultos, el giro de la modernidad residirá precisamente en la modificación de dicha condición: ya no será la fragilidad de facto, sino la fragilidad presunta, derivada de la asociación del desarrollo a una cierta escala ligada al rango etario, una especie de fragilidad psíquica. Por otra parte, la restricción será absoluta en derecho. La Convención de los derechos de los Niños (CDN) establece que “el término “niños” se refiere a todas las personas menores de 18 años sujetas a la jurisdicción de un Estado parte, sin discriminación alguna” (Observación 14, 2013, 7).

La infancia se ha expandido cada vez más a medida que la escuela ha ido adquiriendo mayor presencia y mayor importancia en la conformación del individuo civilizado. Y a la par que se extiende la infancia, las técnicas de cooptación de resistencias y de modelación del individuo se han ido perfeccionando. De igual forma, la escuela, con su arquitectura panóptica, con sus espacios regulados, sus sistemas de vigilancia, premios, castigos; se ha constituido en la antesala, en el propedéutico, de la sociedad. Es el lugar donde se conforma la autonomía firmemente regulada. Es el lugar en donde el infante es tratado desde la máxima *subalternidad* posible. Este sujeto subalterno es definido por Andrea Jęftanovic, cuando dice que “los sujetos subalternos son individuos que viven al borde de la sociedad ya sea por una subordinación en término de “clase, casta, género oficio, o de cualquier otra manera” brindan una visión distinta y crítica al discurso oficial” (Jęftanovic, 2012, 28). Pregunto: ¿hay mayor crítica social que la que realiza un infante en su diario vivir? ¿No es su defecación intermitente y no programada una rebelión contra el tiempo regulado y medido por el reloj?

El infante, al reconocérsele su personalidad ajena a lo social (pre-social), se ve, por lo mismo, sometido a la pedagogía: radica allí el punto de término de la imaginación infantil, esa imaginación capaz de infringir tabúes e incomodar a los adultos. ¿Será que comienza por

esos lugares la amnesia de la infancia? ¿Será la amnesia una borradura hacia este adultocentrismo militante que fuerza y reconfigura la infancia como un presente indeseable?

El rango etario en el cual se encuentra remitida la infancia, corresponde a un período temporal carente de mayor interés en su presente inmediato. No hay real interés en el niño en su presente. El interés del adulto militante residirá en el futuro del niño, de igual forma que la valoración del infante se producirá cuando este abandone su figura infantil. Ya lo mencionaba Rousseau al decir que “un niño se vuelve más valioso al avanzar en edad. Al precio de su persona se une el de los cuidados que ha costado; a la pérdida de su vida se une en él el sentimiento de la muerte” (Rousseau, 2011, 62). Es decir, el infante, el niño, e incluso el adolescente, carecen de un valor social en su presente; su valoración se da únicamente en el futuro y cualquier importancia que reciba mientras se encuentre en dichos estados previos a la adultez deriva del reconocimiento de su potencial futuro y no de su expresión o valoración actual. Hay, por lo mismo, una valoración que requiere pasar de la potencia al acto y el motor que permite dicho tránsito residirá en la pedagogía, en el proceso de educación, en el proceso de civilización que volverá al ser infantil pre-social en un adulto civilizado.

De esta infravaloración del infante en tanto que tal se deriva, por ejemplo, en términos de sexualidad, que la sexualidad como fenómeno, no existe en el niño, sino en el adulto. Si hablábamos de latencia es porque estábamos dando cuenta de una preocupación de la adultez por la existencia de una posible sexualidad infantil, existencia perturbadora para una adultez que suele concebir al sexo como un mal necesario, por el cual debe transitarse ante el requerimiento reproductivo. Si el cuerpo del infante no se encuentra apto para la procreación, no habría mayor motivo para postular la existencia de una sexualidad infantil, razón suficiente para prohibir su ejercicio, desestimar sus consecuencias, anular sus expresiones.

La negación de la sexualidad infantil en aras de su ausencia de productividad es similar al proceso que se realiza respecto del juego infantil improductivo, que en sus postrimerías adolescentes se torna competencia, torneo, juego reglamentado y con finalidad definida, de esos juegos cuya contemplación piden como requisito la compra de un ticket de ingreso y que se realizan dentro de un recinto amoldado a las necesidades de los jugadores,

ya no niños, ya no sólo individuos, sino que deportistas, es decir, personas con la capacidad para volver dicho juego en actividad profesional. Citando a Erikson: “Es cierto que incluso los más agotadores y peligrosos juegos son por definición no-trabajo, es decir, no producen *commodities*. Cuando sí lo hacen, se “vuelve profesional”” (Erikson, 1977, 191).

El sometimiento de la infancia es, por lo tanto, completo. Todo adulto militante, que busca constituir el cuerpo infantil en un cuerpo adulto civilizado no puede sino aprovecharse de dicha *infantilidad*. No la desea, sólo la utiliza.

Ahora bien, hay un individuo cuya condición de subalternidad ya habíamos mencionado previamente y que, a pesar de su adultez, parece gozar de la infancia. El pedófilo, nuestro paria por excelencia es justamente el opositor redomado del adulto militante. El pedófilo desea al niño en tanto que niño: su más ferviente deseo es que el niño no crezca, que no abandone su infancia.

Al respecto, René Schérer plantea en su libro *La pedagogía pervertida* que no hay algo así como la pedagogía carente de deseo entre quienes la vivencian. Por lo mismo, la pedagogía sería pervertida no en la medida en que el docente desearía a su pupilo, sino que precisamente por la negación de ese deseo; es decir, la perversión correspondería a la instauración de una pedagogía carente de deseo, que es mero contenido carente de afecto. Esta pedagogía, que es la que se integra al infante como elemento fundador de su civilidad es la que se imparte en la escuela, es cobijada por la institución de la escuela y, en comunión con ella escolariza al infante. El pedófilo, por otra parte, es un docente que no reniega de la erotización propia del proceso de interrelación humana, que se ampara en la seducción del infante para acercársele y amarle.

La determinación de nuestra sociedad de que no hay sexualidad en la infancia, o que cualquier tipo de sexualidad infantil se encuentra única y seguramente expresada a través de *fantasías*, es parte del discurso que persigue al pedófilo y a su episteme al crimen, erigiendo en su reemplazo al docente deserotizado. El adulto docente perverso es aquel que poseerá la sexualidad humana normal y su condición de pedagogo será exclusivamente el acto de negar dicha capacidad seductora. Esta idea que niega la sexualidad infantil y resalta a la sexualidad

adulta será férreamente criticada por Scherer: “No hay dos sexualidades, la del niño, y la del adulto que sirve de objeto y norma; hay una sola, no la del adulto, desde luego, sino la sexualidad atrapada en una red de tensiones que, al margen del adulto, empieza a proyectarse “al niño” y a constituirlo” (1983, 29). Para Scherer, la sexualidad adulta es una ficción social sobre la cual operan los mismos mecanismos de represión y producción que operaron sobre el cuerpo infantil para volverlo adulto. No es que no exista la sexualidad infantil, sino que la única forma de comprender a la sexualidad es la de pensar en una sensualidad genitalizada, en un *eros* encadenado a los órganos.

El *cuerpo sin órganos* (CsO) de Deleuze (2008) es aquella representación del cuerpo aun no cruzado por la red de significados, símbolos y discursos que vienen a constituirse en las tramas de los dispositivos de control social. Este CsO puede ser asemejado al del infante o al del masoquista, ya que en ambos el erotismo no se canaliza por vías sexuales típicas o genitales; en el niño, todo su cuerpo es un receptáculo de placer y dolor, en el masoquista también. El masoquista de las *Venus de las pieles* goza de la utilización de todo su cuerpo, como si todo el cuerpo fuese erotizable. En el caso del niño acaece algo semejante, ya que su cuerpo es pura sensualidad, paso anterior mas no lógicamente previo, al de la sexualidad adulta, que es mera genitalidad y cuya erotización del cuerpo es siempre controlada, siempre organizada.

El pedófilo, por lo tanto, rompe con estos paradigmas de organización corporal y no ve en el niño a un proyecto de cuerpo organizado, sino que ve en él a un CsO, de ahí que se mencione, siempre en tono de crítica, que el pedófilo erotiza al cuerpo infantil. La posibilidad de que esta frase se emplee en tono acusador es precisamente un ejemplo de las formas en cómo operan los regímenes de veridicción que instauran los dispositivos de control social. Decir que un pedófilo “erotiza el cuerpo infantil” es decir que no hay un *eros* previo en dicho cuerpo, es proclamar el absoluto ontológico de lo puro, de la pureza, en el cuerpo del infante; pureza e inocencia que, como ya mencionamos, son bastante recientes.

Arcadi Espada, en su libro *Raval. Del amor a los niños*, da cuenta de uno de los problemas que se producen al momento de instaurar la pureza infantil como estatuto ontológico de la infancia: frente a un adulto acusado de abuso sexual, no hay excusa ni

explicación que pueda hacer el contrapeso necesario. De igual forma, en procesos judiciales, la presunción de inocencia o las precauciones básicas del debido proceso pierden mayor relevancia: “qué preocupación necesitaba el [lado del] bien, qué precaución habría de tomarse cuando se trataba de defender un niño víctima de un adulto sospechoso: de qué iba a valer, en fin, la coyuntural presunción de inocencia del hombre ante la inocencia ontológica del niño” (Espada, 2003, 57).

Presunciones que, de encontrarnos en un tribunal, bien podrían ser consideradas *fabulaciones*, que es como se designa el testimonio infantil que no cumple ciertos criterios para ser declarados como válidos ante el estrado. Ya lo dijimos, el habla del niño está sujeta a validación. Los tribunales de justicia son un excelente ejemplo al respecto. Ahora bien, ¿sólo los niños fabulan? ¿No puede ser fabulación por parte de los adultos el que presupongan con absoluta certeza y presteza que toda relación sexual entre infante y adulto es abuso sexual?

Hemos mostrado y ejemplificado con varias situaciones las formas en que el adulto somete al infante. El pedófilo, por otro lado, es de los pocos adultos cuya mirada, que llamaremos *mirada perversa* por ser leída usualmente desde la patología y ser asociada a una forma de mirar diferente, no niega la sexualidad en la infancia. De hecho, lo que hace, es expandir la definición de sexualidad, desgenitalizándola, constituyendo al cuerpo del infante en un CsO. Pongamos por ejemplo a Lewis Carroll y a Alice Liddell, o Xavier Tamarit y su Andrés, los protagonistas del libro de Arcadi Espada. O hablemos de Mary Kay Letourneau y Vili Fualaau.

Letourneau es una maestra de escuela estadounidense que se enamoró y tuvo dos hijos con un jovencito de 11 años. “Amar a los once años” es la carta que se publicó en los medios EE.UU, en donde el amante defendía el amor de su amada. *Un seul crime, l’amour*, es el título del libro en donde describen su travesía amorosa; la que, por cierto, llevó a la cárcel a M. K. Letourneau. Luego de salir de la prisión, se casaron. Actualmente, la “profe violadora”, como fue designada y su víctima, viven juntos.

¿Qué ocurre en este tipo de historias? Arcadi Espada señala que “reputados especialistas hablan de la necesidad de distinguir entre el abuso sexual y la relación consentida” (Espada, 2003, 158). Negar la posibilidad del consentimiento asimilando la capacidad del mismo a un rango etario abstracto y que invisibiliza al sujeto infantil que lo padece, es sólo posible porque las resistencias del infante no se realizan a través de cánones aceptados: no resisten con el lenguaje, lo que en una sociedad logocrática como la nuestra, es similar a acatar. “El que calla, otorga”, dice el dicho popular.

La relación de Letourneau, o la de Xavier Tamarit, siempre trascendieron lo meramente genital, erotizando al otro en su completitud. Tamarit, por ejemplo, en tanto que pedófilo militante, que no escondía su pedofilia, una vez informado de la causa abierta en su contra, y pese a ser aconsejado por su abogado de no retornar luego de su viaje, decide volver, porque no desea dejar a su amado Andrés a quien, incluso luego de ser condenado, intentó ayudar a reencontrarse con su familia, la que se había escindido producto de las intervenciones sociales del Estado.

El amor pedófilo comparte con el amor infantil una misma cualidad, y es que gran parte de dicha relación se basa en la amistad. La amistad es el vínculo por excelencia del infante, quien hace amigos con extrema facilidad. Algunos pedófilos, aquellos cuya preocupación por el infante es absoluta y real, gustan de jugar con sus amantes, adoran el juego improductivo, sueñan con él en tanto sea realizado con quien aman: “Vamos, Roger, ahora ya podemos jugar todo lo que queremos, ya no hay tiempo, ya no hay materia, ya no te harás nunca mayor y no habrá que temer nada. Juguemos. Juguemos. Juguemos...” (Ibíd., 31). Juego y amistad. Pedófilo e infante.

Pero, ¿qué hay del abuso sexual? ¿No es todo pedófilo un abusador? Claramente que no lo es. Hay una sinonimia fraudulenta instaurada en los medios de comunicación que hace que “pedófilo” y “abusador sexual” sean palabras intercambiables; sin embargo, no lo son. Ello debido a que el pedófilo no es lo mismo que pederasta, quien es el que sí tiene relaciones sexuales con un menor. E incluso, un pederasta, pese a ser un criminal por derecho, no necesariamente es un abusador sexual de hecho. El abuso sexual requiere un sujeto abusado, no la mera presuposición de que hay abuso por características ajenas a la víctima. Se nos dice

que el abuso sexual es por derecho cuando la víctima es menor de edad y se sustenta esta idea en que no hay capacidad de consentir, de que el niño carece de desarrollo psíquico, físico, etc; sin embargo, si aceptamos las teorizaciones freudianas sobre la infancia, el niño odió a su padre, se enamoró de su madre, y experimentó la envidia, el deseo de asesinato, el enamoramiento y muchos otros sentimientos y deseos poderosos antes incluso que aprendiese a hablar. Considero que, al respecto, la ideas de abuso y de consentimiento debiesen aplicarse como un par a elucidar y no como un par que es sujeto de definición previa.

Nuestra sociedad pretende avanzar en materia de derechos de la infancia. Pretende o dice desear, sacar al infante de su grado de *subalternidad*. Sin embargo, ¿qué es lo que nos dice el que, por ejemplo, en materia de DD.HH., la declaración universal de los derechos humanos (DUDH) no rijan de forma explícita y excluya de forma tácita a los menores de edad?<sup>73</sup>

Hay una negativa permanente para con la infancia que se ve subsanada justamente con la bestial figura del pedófilo, criatura cuya última finalidad es devorar niños, se nos dice. Los medios de comunicación piensan a la pedofilia exclusivamente como aquella enfermedad de desviados sexuales, evadiéndose de cuestionarse acerca de algo tan básico como es la tristeza que debe padecer un sujeto que parte amando sabiendo que su objeto de amor tiene fecha de término. El pedófilo es, por lo mismo, una figura de subalternidad que religa su vida a la vida de los infantes; que padece, igual que ellos, todas las condiciones a las que se ven sometidas los sujetos periféricos, carentes de autonomía y de potestad alguna. Por lo mismo, el amor del pedófilo para con los niños no es sino abuso, y la única forma de sexualidad pedófila es, de inmediato, abuso sexual.

Pese a esto, bien parece ser que el miedo al “abuso sexual” no es tanto temor al “abuso” como sí lo es efectivamente hacia lo “sexual” del asunto. Alice Miller, en su libro *Por tu propio bien*, da cuenta de lo que es el abuso paterno-filial y lo ramificado e

---

<sup>73</sup> Un buen artículo muy recomendable al respecto es “Derechos sexuales: niños, niñas y adolescentes”, de Mónica González Contró. Disponible en [www.law.yale.edu/system/files/documents/pdf/Student\\_Organizations/SELA09\\_GonzContro\\_PV.pdf](http://www.law.yale.edu/system/files/documents/pdf/Student_Organizations/SELA09_GonzContro_PV.pdf)

invisibilizado que está. Al parecer, si no hay sexo de por medio, si no hay incesto, los golpes y las amenazas para estudiar matemáticas, por poner un ejemplo, son expresión de amor y no una forma diferente de abusar y denigrar al infante, forzándole a constituirse en un ser que no le interesa volverse.

El supuesto avance en los derechos de los niños que vendría a representar la “Convención de los derechos de los niños” continúa fallando en materia de derechos sexuales, mostrando al niño como un reverso de lo que es el adulto. Si en el caso de los adultos, los derechos sexuales dan cuenta de la libertad de cada individuo para ejercer libremente su sexualidad; en el caso de los niños, la libertad consiste precisamente en el derecho a no tener relaciones sexuales, en verse protegido de las mismas.

Ahora bien, dado el par indisoluble propuesto al principio, que dice relación con la íntima relación que ocurre entre pedófilo e infante, cualquier tipo de derecho sexual hacia la infancia debería traer un relajo de las normas que criminalizan a los pedófilos, llegando incluso hasta su abolición.

¿Será posible arribar en algún momento a un escenario como el descrito, en donde pedófilos e infantes puedan convivir con mayor tranquilidad? Si abogamos por los derechos de los infantes, tenemos también que abogar por los derechos de los pedófilos. Abolir la mitología de abusadores que puebla nuestros espacios y nuestros medios de comunicación, es parte de un proceso de visibilización de otras formas de abuso, por ejemplo, de una de las más extendidas, cual es el abuso de los padres hacia los hijos. Restarle poder al pedófilo como la figura del único y gran abusador de niños es también conferirle realidad al abuso dentro de la familia, al abuso docente y a un sinnúmero de relaciones abusivas que no son reconocidas como tales únicamente porque constituyen parte de la tradición. Sucede que cuando un niño no quiere, se amurra, o se niega a participar, se le fuerza a ello y esta forma de proceder se encuentra subsanada con la excusa de que “es por su bien”. ¿Por qué no aplica lo mismo para el caso de la pedofilia y el sexo con niños?

El pedófilo es, por lo mismo, un excelente símbolo de liberación infantil, toda vez que en él se conjugan los máximos elementos de represión infantil. Dado que la represión

hacia la infancia también aplica al pedófilo, lo único que diferencia un lugar del otro es la tradición o la forma de simbolizar y comprender diferente. Por lo mismo, el encarcelamiento y la persecución del pedófilo van de la mano con la pedagogía y el “por tu propio bien de los adultos”. La cárcel para el pedófilo, la escuela para el infante.

Estos dos sujetos no pueden darse la mano a la luz del día. El mundo emocional del pedófilo no existe. El mundo emocional del infante es exceso. Y, a pesar de ello, es la mirada del pedófilo la que nos permite constatar esta situación de infantilización del infante. El pedófilo es, desde esta perspectiva, un revolucionario, en donde la finalidad de su revolución es la liberación del cuerpo infantil del yugo del adultocentrismo, del productivismo, de la necesidad de transformar todo juego en trabajo, del imperativo hacia el desarrollo.

Podemos concordar con que ciertos pedófilos son abusadores sexuales. Podemos concordar en que el abuso sexual y el abuso sexual infantil son atrocidades que sería ideal erradicar. Sin embargo, no nos es posible concordar de forma ciega con la idea de que la pedofilia es meramente perseguida por ser el reverso del amor a los niños que profesan los adultos normales. La *mirada perversa* del pedófilo tiene muchas más ramificaciones que las que se retratan con simplicidad en los medios de comunicación masivo y, por lo mismo, urge estudiarlas. Si el par pedófilo-infante es, tal y como propongo, un par indisoluble, nuestro interés en uno traerá aparejado conocimientos sobre el otro. Si queremos valorar a la infancia, podría ser deseable que, como sociedad, dejemos de fantasear con castraciones violentas hacia cualquiera que sea designado como pedófilo, y les escuchásemos, tal y como pretendemos escuchar a los niños: podría ser que no haya mejor maestro sobre la infancia que aquel que se encuentra enamorada de ella.

## **Bibliografía**

Ariès, Philippe. (1975). *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Edit. Du Seuil, France, 316 pp.

Convención sobre los Derechos del Niño. (2013). *Observación general N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (art. 3, párrafo 1)*. 22 pp.

De Mause, Lloyd. (2006). *The History of Childhood*. Rowman and Littlefield Publishers, EE.UU., 450 pp.

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix. (2008). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pretextos, España, 522 pp.

Echeburúa E. y de Corral, P. “Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia” en *Cuadernos Médico-Forense*, 12 (43-44), Enero-Abril 2006, pp. 75-82.

Elias, Norbert. (1997). *La civilización de los padres*. Edit. Norma, Bogotá, 407-450 pp.

Erikson, Erik. (1977). *Childhood and Society*. Paladin, London, 397 pp.

Espada, Arcadi. (2003). *Raval. Del amor a los niños*. Crónicas Anagrama, Barcelona, 257 pp.

Jeftanovic, Andrea. (2012). *Hablan los hijos. Discursos y estéticas de la perspectiva infantil en la literatura contemporánea*. Edit. Cuarto propio, Santiago, 274 pp.

Rousseau, Jean-Jacques. (2011). *Emilio o de la educación*. Alianza, Madrid, 805 pp.

Scherer, René. (1983). *La pedagogía pervertida*. Laertes, Barcelona, 170 pp.

Schinaia, Cosimo. (2011). *Pedofilia Pedofilias. El psicoanálisis y el mundo del pedófilo*. Edit. APM, España, 325 pp.